AVISOS para SEÑORAS y SEÑORITAS

AH!.... VISITE Vd. EL INSTITUTO Argentino de Belleza, Lima 29 y conocerá su práctico método de enseñanza para manicura, pedicura, masajes fac. y cultura de la belleza y se convencerá de su eficacia que le permitirá aprendiendo uno de dichos cursos, progresar y asegurar su porvenir. Dr. A. G. Porro. Diplom. Nueva York.

CAÑAS, RADIAL, $ 3.90, casa Malfrat, B. Mitre 1574, U. T. 2248, Libertad. v4

CARTERAS plata, alhajas modernas vendo en liquidación; Rivadavia 2273.

DEPILACION, tratamiento médico. Perú 795, U. T. 1516, Riv., de 9 a 15 todos los días. v31

MOLDES, bordad. corte, confec., diplom., clas. diurn y noct. Victoria 2990. v1

MODISTA, Paraná 152, moldes, vestidos, arreglos, tapados, bord., prec. mód. v31

MODISTA, CONFECCIONES, (arreglos, etc., Maipú 17, 3er. piso. v1

MANIQUIES y bustos de cera, de todas clases, Mitre 554 (Avell.), Cerruti y Lara

MAISON Midinette, Paraná 1087, no va a M. del Plata, prefiere beneficiar clientes liquidando todos modelos con 50 o.o de rebaja. U. T. 1705, Juncal. v31

MODISTA profesora especial en corte, fantasía, tailleur, capas, tapados, sombreros, competente para familia distinguida, se ofrece por día, da buenas referencias; por carta a B. M. T., Conde 606. v31

SRTA. RUBI, MANICURA. Chile 910, 3er. piso, izquierda. v1

SOMBREROS para fiesta, playa y sport, gran surtido, liquidamos; Esmeralda número 879. v31

ZURCIDORA, tejedora, especialista, trabajo invisible; Esmeralda 466. v31

ZURCIDORA y tejedora, perfección y precios módicos, doy lecc., Salta 667. v31

ZURCIDORA, tejedora Villanueva, diplomada, rapidez y perfec. Maipú 534, alt.

AVISOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

ALTO: doy vuelta a trajes, trabajo fino; Victoria 942. v3

A MAIPU 534, altos, limpiar y planchar un traje en una hora, a la perfec., 2 $.

A 10 y 20 $ doy vuelta sobret. y ref. trajes, 15 y 20 $. Sra. 25 $, hech. 35, trabajo fino, Perú 688, U. T. 1160, Riv. v1

HEILMANN, Cangallo 746, doy vuelta trajes, sobret., agrando, achico, hago hech., trab. espec., zurcir, tejer. v31

FONOGRAFOS, MAQUINAS de COSER, FOTOGRAFICAS y de ESCRIBIR

A $ 1 PAGO kilo discos rotos no "Columbia", en efectivo $ 0.80, Salta 676, v1a

APARATOS fotográf. doble Anastig., 9x12 liq. desde 30 $, de 17 a 18, B. Mitre 1211

COMPRO FONOGRAFO, A. PONS, Rocamora 4129.

COMPRE máquina "Joya", para coser y bordar, es la mejor, E. Ríos 998. v31

COMPRE máquina "Joya", para coser y bordar, es la mejor, E. Ríos 998. v4

FONOGRAFO Victrola con 70 piezas, nueva, vdo. urgente, Rivadavia 2143. v2

FONOGRAFO Pathé, nuevo, vendo por lo que den; Santa Fe 2744.

FONOGRAFO victrola grande, con buenos discos, vendo urg., Esmeralda 962

FONOGRAFO grande nuevo y 50 piezas, es un regalo, por 45 $, Cerrito 1073.

KODAK 6x9, PLEGABLE, VNDO 55 $. Pavón 1541.

LA MAQUINA Singer nueva [illegible], 55 $ y escritorio, bobina, Victoria 3096.

MAQUINA Singer, escrit., bobina, otra 35, vendo; Rivadavia 2143, depto. 2.

MAQUINA de coser vendo urgente, San José 789. v31

MAQUINA fotográfica estereoscópica Phi Biograf, especial para balnearios, vendo, Reconquista 361. v1

NECESITA Vd. UNA MAQUINA de escribir? Underwood desde $ 150, Remington, Monarch y Royal desde $ 160, Garantizadas por 3 años. Oferta especial. Carbónicos, cintas, composturas. Casa Iturrat, Lavalle 1182, U. T. 3818, Lib. v6e

REFLEX obj. 4.5 y vers. Zeiss [illegible], valija, etc., barato, Corrientes 4554, d. 7

VENDO un objetivo [illegible] 18x21 [illegible] 1438, de 8 a 11 y de 14 a 17. v1

VENDO MAQUINA CASON, medio uso, de aparador; Pozos 1775. v31

AVISOS VARIOS

CENTRO DE ALMACENEROS — AVISO a los socios. Participamos a los señores asociados, que nuestra petición sobre la apertura en los días 24 y 31 del corriente, ha sido denegada por las autoridades competentes. Antonio Rey, secretario.

DIVORCIOS en Montevideo y esta capital, tramita [illegible] Callao 44 [illegible]

DIVORCIO tramita en Montevideo. Pida prospectos a Giros, Sagui 1149 v26m

DIVORCIO en Montevideo tramita rápido C. Weiss, Av. de Mayo 1138. v31

LA RIFA DE LA MUÑECA DE LA CAlle Giribone 162, se postergó para la última jugada de febrero.

RIFA POSTERGADA — LA RIFA a beneficio de la Cruz Verde que debía efectuarse el 31 del corriente, ha sido transferida con carácter improrrogable, para el 30 de junio de 1923, en razón de no alcanzar ni a una tercera parte los números colocados. Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. El secretario general. v1

MATERIALES de CONSTRUCCION y ARTICULOS de CORRALON

ALAMBRE tejido 0.27 metro, puerta tejido 1x1.60 $ 4.50, Lima 1161, [illegible]

A 0.25 CTS. metro lineal machimbre tea 1x3 de la., nvo., 12x8 a 0.27, con 5 o.o de desc., Tortosa Hnos., Charcas 2941. v31

A $ 1.20 METRO lineal tea 3x6, nuevo, 3x3 0.60, 1x3 0.20, con 5 o.o de descuento, Tortosa Hnos., Charcas 2941. v1

A STA FE 4561 a 1 c. est. Palermo F. C. P. vendemos barato puertas y ventanas, materiales de construcción. v1

ALAMBRE tejido de 1.50 alto 0.40 metro lineal, postes 3x3 a 1 $. Lima 1161, e. San Juan y Humberto Io, fábrica. v3

A STA FE 4561 liquido postes 3x3 madura a 0.70, 2.50, 1.30, 4x4 barato, alambre tejido y [illegible] v1

A PRECIO rebajado vendo puertas ventanas, machimbre, tirantes tea, hierro, caños sanitarios, cinc, etc. E. Rodríguez, Canning 654.

A $ 2.50 CHAPA CANALETA 6 pies galv., nuevas, inglés, gruesas 7 $ [illegible], 8, 3.30; 9' 3.70; 10' 4.10, con 5 o.o de descuento, Tortosa Hnos., Charcas 2941. v1

A CATAMARCA 251 A $ 2 [illegible] baldosas 20x20, francesas de [illegible] y cemento Ica, 180 Ks a $ 10 [illegible] a 11 $, especial a $ 11.50, Zagalsky y Cía., Catamarca 251. v3

A LA GRAN EXPOSICION puertas, ventanas, cel., rej., metal, la casa, Esparza 43, 1/2 c., Rivadavia 3300 y 7 de Once, tranvías 2, 5, 55 y 97 y subte. Pida catálogo. v1

A $ 6.40 m. [illegible] azulejos [illegible] 15x15.
A $ 2.20 m. [illegible] mosaicos
A $ 6.60 m. [illegible] azulejos "Boch"
A $ 11.50 portland [illegible]
A $ 1.80 caños [illegible]
A $ 73.— o/s tirantes hierro
Canning 580 84. v3e

A $ 10.500 galp. 12x50 [illegible]
" " 8.300 " 12x40 " [illegible]
" " 4.850 " 12x20 " [illegible]
" " 2.100 " 7x20 " [illegible]
" " 1.500 " 6x12 " [illegible]

CASILLAS-CHALETS [illegible]

CASILLA 2a clase 2 piezas $ [illegible]

PUERTAS Y VENTANAS con 10 o.o [illegible]

MADERAS tea 3x6 a $ 1.15 [illegible]

PISO tea 1x3 pra. [illegible] $ 3.50
[illegible] raso 1x6 [illegible]
Pino Spruce 1x6 [illegible]
[illegible] raso 1x6 [illegible]

B. Irigoyen 1544, [illegible]

A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA y al público en general, expresamos por medio de la presente nuestros más sinceros augurios por un feliz y próspero Año Nuevo, a la vez de ofrecerles nuevamente las condiciones y precios considerablemente ventajosos que durante los últimos años han marcado el record tanto en calidades, medidas, pesos, como en los precios y la ejecución de los pedidos. A continuación detallamos algunos de nuestros artículos y a precios excepcionales por pocos días, hasta la terminación de nuestro balance: 1.000.000 de pies maderas de pino tea, pino spruce, ruba, hor teamericano y pino "Paraná", en las siguientes medidas 1x2, 1x3, 1x4, 1x6, 1x8, 1x10, 1x12, 1 1/2x6, [illegible] por 12, 2x8, 3x3, 3x4, 3x6, 3x9, 3x12, desde $ 0.12 centavos el pie cuadrado, [illegible] brado desde $ 0.18; [illegible] Chapas canaleta 2.420 cajones marca "Globo" de 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, inglesas [illegible] 24 y 26 tenemos desde $ 32 y $ 34 [illegible] kilos, Globo Nos. 26 y 24 a $ 35, de 6 pies c/una, $ 2.25, "Globo" a $ 2.40, de 7 pies a $ 2.60, "Globo" a $ 2.60, de 8 pies a $ 3, "Globo" a $ 3.20, de 9 pies, a $ 3.55, "Globo" a $ 3.70, de 10 pies, a $ 4, "Globo" a $ 4.20, de 11 pies gruesas No 24, a $ 5.60; de 12 pies, a $ 6, "Globo" azul No 24 de 6 a 10 el pie a $ 0.49, de 11 y 12 pies a $ 5.80 y 6.70 c/u. Alfajías 1x1 a $ 0.07 metro l., tea a $ 0.10, alfajías 1x1 a $ 0.11, tea a $ 0.14, alfajías 1x3 a $ 0.16, tea a $ 0.20, tirantes 2x3, a $ 0.27, tea $ 0.39; 3x3 a $ 0.38, tea $ 0.59, 3x4, a $ 0.50, tea a $ 0.78, 3x6 a $ 0.70, tea a $ 1.15, 3x9 a $ 1.05, tea a $ 1.70, pisos a $ 2.20 a metro cuadrado, tea a $ 3.50, columnas para galerías a $ 6 c/u. Barricas cemento de 180 kilos a $ 10, apilado a $ 11 especial $ 11.50 c/u; a 1 $ metro cuadrado forros casillas; cielorraso 1x4 a $ 1.50, tea a $ 2.10; machimbrado a $ 2.30, de pino spruce a $ 2.60. Liquidamos azulejos 15x15, desde $ 6.95 el metro cuadrado de 1.a a $ 6.50. Y muchos otros materiales que no detallamos por su inmenso surtido. Visítenos y lean siempre nuestros precios. Catamarca 261, Zagalsky y Cía. v3

CASILLAS desarmables de 1, 2 y 3 piezas, a plazo, según muestra, Cabildo núm. 462

CABALLERIZA desagüe hay cantidad de adoquines, rejas, comederos y divisiones, Arengreen 1166, Caballito.

COLUMNAS armadas de perfil 12 a 14, se precisan. Ofertas por carta a Casilla Correo 1036; A. R. M.

MATERIALES de CONSTRUCCION y ARTICULOS de CORRALON

CASILLAS sistema cemento armado, material impermeable e incombustible, más barato que de madera, Córdoba 929. v1

DEMOLICION, gran chalet en la dársena Sur, remataré fraccionado en lotes, hoy domingo a las 8.30, 60 puertas y ventanas, celosías, 10.000 pies machimbre pino blanco 1x6, vidrieras, 500 metros cuadrados piso, tirantes tea, alfajías, 1.000 chapas canaleta, columnas, mosaicos y muchos otros materiales. Visítese. Ver sección remates por Magrini.

FORROS CASILLA A $ 1 EL METRO cuadrado; cielorraso a $ 1.50 y 100 metros machimbrado a $ 2.30 y 2.60 metro cuadrado, pino tea a $ 3 y 3.50 y chapas marca "Globo" tenemos cualquier cantidad, Catamarca 261, Zagalsky y Cía. v3

HUMEDADES en los muros, evítanse con Hydrofugina, Esmeralda 630. v1

MADERAS QUEBRACHO COLORADO Y postes 4x4x3 met., 4x4x2.50 met. a $ 1.70 met. cada uno, de 2x3 a $ 1 c/u, 3x3 tenemos desde $ 1.30, y chapas inglesas "ostrillón" y "Globo" barato, Zagalsky y Cía., Catamarca 251. v3

POLVO DE LADRILLOS VENDO $ 8.50 m3; Paraná esq. Arenales. v31

PISOS MACHIMBRADO PINO TEA Y spruce, cedro, pino Paraná, tenemos 50.000 metros cuadrados a $ 2.20 el metro cuadrado, 1000 postes de quebracho colorado 4x4x3 metros a $ 50 cada uno y chapas "Globo" de 6 a 12 pies—Zagalsky y Cía., Catamarca 251. v3

SE VENDE [illegible] 3 por 3, $ 280. 17 puertas de cedro, nuevas, 2.10x3.20 y se construyen casillas, Inclán 2968.

TIRANTES madera dura, puertas, rejas y ventanas vendo, El Cano 2819. v1

TABLONES ALBAÑIL, A $ 1.10 METRO [illegible] a $ 1.20 nuevos y chapas [illegible] a 2.26 "Globo" a $ 2.40, de 7 pies a $ 2.70, "Globo" a $ 2.80, de 8 pies a $ 3, "Globo" a $ 3.20, de 9 pies a $ 3.55, "Globo" a $ 3.70, de 10 pies a 4 $, "Globo" a $ 4.20 y chapas inglesas especiales a $ 35 los 100 kilos "Globo", azul a $ 38 [illegible] Catamarca 251, Zagalsky y Cía. v3

VENDO DOS PIEZAS madera, Neuquén 2133, todo el día.

MAQUINAS, MOTORES y ACCESORIOS
Compra - Venta

A LIQUIDAR máquinas para carpintería, mueblería y fábrica carros, Fraga 325

ARCA NOE SUD, vende motores, laminadoras para metales y demás máquinas, San Francisco 60. v6e

ARCA NOE SUD, [illegible] maquinarias, motores, transmisión, poleas, San Francisco [illegible] v31

CHIMENEA de 0.55 de diámetro, por 12 metros, nueva, ocasión, vendo, Bucci, Caseros 2911. v1

CILINDRO, pasteurizadoras, bombas, [illegible], tachos, etc., vendo barato, [illegible] 783

CALDERAS, motores, maquinarias, techos, tanques, chimeneas, caños vapor y galvanizados, de ocasión vendemos, Tabeeres Rios, Caseros 2911. v1

CASA DEPIETRI — CALDERAS Y MOtores a vapor de todas las potencias, industriales y marinos.
Motores Diesel y a gas pobre, industriales directamente acoplados a generadores eléctricos para usinas.
Dínamos y motores eléctricos.
Motores a petróleo y a nafta, estacionarios, portátiles y marinos.
Motores a fricción, locomóviles, etc.
Bombas de todas clases y capacidades, [illegible] etc.
Compresores de aire "Ingersoll".
Guinches a vapor y a mano.
Ascensores eléctricos e [illegible].
Maquinarias en general para todas las industrias, como ser:
Fábricas de tanino.
Frigoríficos y fábricas de hielo.
Cervecerías.
Aserraderos y carpinterías mecánicas.
Curtiembres y lecherías.
Maquinarias en general para talleres mecánicos y herrerías, etc.
Embotelladores en general.
[illegible], anchos, etc.
Automóviles y camiones.
Tractores y carretas en general.
Antes de comprar visiten nuestra casa, donde encontrarán el más vasto stock.
Planos y proyectos gratis.
Garantizamos todos nuestros artículos.
Oficinas: Moreno 2279, U. T. 4282 Mitre.
Exposición y ventas: Moreno y Jujuy, U. T. 16, Oeste.
Depósitos, Moreno 2367. v1

LAVADERO de lanas, instalación moderna, [illegible] 5.000 [illegible] en 8 horas, ocasión vendemos, Bucci, Caseros 2911. v1

MARTINETE a aire comprimido, nuevo, [illegible] vendo, Bucci, Caseros 2911. v1

MARCADORA de bolsas y arpilleras se [illegible] 1739. v1

MOTOR STOVER DE 3 HP., A NAFTA se vende, Yatay 145, Almagro.

MOTO HARLEY DAVIDSON, [illegible] barato, Moreno 3915.

MAQUINA "Power", para biógrafo, nueva, vendo barato, Victoria 2164. v7

MAQ. cortar cocos, usada, vdo. y desformadora completa, Cochabamba 3829. v1

MOTOR DIESEL 110/130 HP., excelente, Av. Mayo 1035, piso 3o, Lankeveile. v3e

MINERVA 25x38 con 30 clases de tipos y lingotes varias clases, funcionando, Murguiondo 31, Liniers. v1

MAQUINA armada para hacer tallarines, [illegible] v31

MOTORES A TRACCION CASE Y CLAY [illegible] motores portátiles [illegible] 10 HP., vendo a precio de liquidación, A. de Valle 1476. v31

SIERRAS sin fin garlopas, cepilladoras, [illegible] vdo. bar., Lima 1662

SE VENDEN máquina de doblar tablillas [illegible] Jenio 2267

SE VENDE trilladora Ruston, de cinco pies No. 17475, lista para trabajar, [illegible] v31

SIERRA de carro en perfecto uso y sierra sin fin [illegible] Ofertas a Sección [illegible] detallando precios y condiciones. Casilla de Correo 120. v3

COMPRA Y VENTA DE LIBROS

LA GRAN QUEMAZON, compra, vende, canjea libros de Medic., Arq., Lit., Pedir lista catálogos, L. Montmasson, Victoria y Perú, U. T. 2168, Avenida. v31

AUTOMOVILES, ACCESORIOS y AFINES

A LQ. cochera [illegible] Ford, lavado 40 $ [illegible] Quirno 166. v1

A [illegible] FORD SE VENDE, CALLE [illegible] 1063

A [illegible] "Fiat" de ocasión vendo barato, Victoria 2164. v7

AUTOS en perfecto estado, vendo por [illegible] Victoria 2164. v7

AUTOMOVIL Ford, buenas condiciones, [illegible] 2738, Belgrano.

AUTOMOVIL marca francesa, taxi, vdo., [illegible] Cabildo 2548.

A [illegible] 14 [illegible]

AUTO PAIGE D. F., buena en [illegible] y perfecto estado, arranque eléctrico y [illegible] vendo, Cangallo 2123.

ATENCION, dueños de autos, pinturas desde 75 $, fundas de hilo 60, capotas [illegible], trabajos de tapicería y carpintería, barato, reparación mecánica y electricidad en la misma casa y de toda confianza. La Barcelonesa, Medrano 525. v3

CAMIONES Republic de 1 a 5 toneladas, vendo barato, Victoria 2164. v7

CUPE [illegible] Ford [illegible] $ 850, vendo, Cabildo 2430. v31

CARROCEROS y [illegible] para tapicería vendo barata [illegible] v1

CARROCERIA [illegible] furgón [illegible] Ford y otras marcas, vendo, Medrano 325. v3

CAMION de 4 toneladas, ofrezco en alquiler para cargas permanentes de casa importante, Lanfranchi 1109, Mitre, U. T. v31

COCHE Hudson tipo Sport, en perfectas condiciones, se vende, [illegible] v3

[illegible] ALQUILO cocheras $ 40, Arenales 876. v3

EXPOSICION automóviles Buick, todos modelos, [illegible] Tucumán 1678. v31

FORD taxi, con franqueo, perfecto estado, [illegible] de 8 a 12. v31

FORD taxi, como nuevo, ocasión, con [illegible] vendo, Ruiz Díaz 84.

FORD alarg. [illegible] Yatay 117 [illegible] Avellaneda. v3

FORD [illegible] y chassis Paige, bien [illegible] 1.500 $, vdo. [illegible]

FABRICA carrocerías para autos, [illegible] Pérez 2[illegible] 4418. v4

FORD arreglado con [illegible] se vende [illegible]

GARAGE Arenal [illegible] 2351. v1

[illegible]

NASCH 6 cilindros 5 asientos, vendo, [illegible] Lavalle 2771. v31

QUIERE UN FORD garantido? Adquiéralo [illegible] Sarmiento 2478 [illegible] v13e

RENAULT trabajando en perfectas condiciones, [illegible] se vende, ver de 9 a 12 [illegible] Ingluist 1125. v1

SE VENDE AUTO EN BUENAS CONDICIONES Rivadavia 8742. v31

SE ALQUILAN cocheras para autos, limpieza e impuesto [illegible] Guardia Vieja 4129, [illegible] La Confianza. v31

SE VENDE automóvil nuevo, cuatro asientos muy barato, verlo y tratar, Moreno 1373 [illegible] Caballero. v31

TAXIMETRO COMPLETO, CON GARANtía [illegible] 412

VENDO [illegible] Ford y 1 Dodge con aut. eléctrico [illegible] 1226. v31

VOITURETTE Ford reformada perfecta [illegible] Rivadavia 4956.

VENDO auto Studebaker, modelo 1922, nuevo, flamante, a toda prueba, por ausentarme; tarifa, ocurrir a Bartolomé Mitre 4321, de 12 a 13.30 y de 18 a 23. v31

VENTA de PAJAROS, PERROS y AVES de CORRAL

BULLTERRIER, Bulldog, Dobermannpinscher, danés, galgos, Pomerania, foxterrier pelo duro, etc., gatos Angora vendo, Freyre 2361.

CACHORROS policía, negros, $ 15; trios Rhode Island, $ 25, Caballito 434.

CACHORRO POLICIA PURO LOBO vendo; Pueyrredón 1997.

CANARIOS hamburgueses, cantando, vendo a $. regalados, Las Heras 2861

CACHORROS finos, San Bernardo, Terranova, $ 10 a 200, [illegible] Barros 392.

CIGÜEÑAS, CHAJAS, garzas, gaviotas, patitos, mirasoles, gatitos Angora a $ 25 c/u, perritos malteses 20 $ c/u, policías, Pomeranias, dogos para guardia, palomas, aves finas $ 8 c/u, mirlos, solitarios, zorzales, calandrias, canarios flautas importados de Hartz (Alemania), gran colección de pájaros nacionales y extranjeros en colores raros. Aprovechen los precios de reclamo y no confundan la casa, La Gran Canaria, Moreno 734.

GALLINAS LEGHORN muy ponedoras vendo 120, Llavallol 4674, V. Devoto. v1

LINDO REGALO PARA AÑO NUEVO un ruiseñor cantor, a la vista, vdo., Mansilla 3650.

PERRA DE POLICIA, pelga, vendo barato, Monte 1930 y Carabobo

PERROS Pointer 5 meses, vendo, Avenida del Campo 1156.

PERRO FOXTERRIER SE VENDE, Cañalejas 1664.

REGALOS DE AÑO NUEVO, se venden cuervos policía adiestrados, Cabildo 3882

TORDOS CHARRUAS, del Chaco, pichones, mansos, gata onas, vendo, Florencio Varela 279, Avellaneda, Cane, 21-22. v31

ANIMALES y RODADOS

AZCUENAGA 726, 400 carruajes y arneses de todas clases y precios liquido. v31

AGUERO 1951, CARRO DE 2.000 ks., se vende, armado. v31

BICICLETA 12 carr., otra niño, una señorita, vdo., Rivadavia 2143, depto. 2.

BICICLETAS hombre, niñas y niños de ocasión, vendo, Fitz Roy 2453.

BICICLETA doble freno, nueva, otra invencible, liquido, Independencia 1880.

BICICLETA de carrera, otra 12, 1 paseo y niño, vendo, Moreno 2181

BICICLETAS 3 vendo urgente, una nueva, otra 40 $, San Juan 804

BREACK grande, ideal para reparto, se vende, Brasil 2361. v1

BICICLETA 30 $, otra 60 y chicas, [illegible] vendo, Santa Fe 2744.

BICICLETA B. S. A. liquido, calle Vera número 970.

BICICLETAS de niño y hombre, nuevas y de uso, vdo., Belgrano 2154. v1

BICICLETA VENDO, OCASION, Luis Viale 1099.

BICICLETA FLAMANTE VENDO PRIsa oferta, Córdoba 3771.

BICICLETA CARRERA VENDO, CORdoba 2823

BICICLETAS con motorcitos 1 HP., vdo. nuevos Pedro Goyena 576 de 17 a 19

BICICLETAS nuevas, hombre y mujer, vendo a cualquier precio caso urgente; oferta doble, Sáenz Peña 1421.

CHATAS 2 vendo, 1 de 5.500 y otra de 1.500 kilos, Uspallata 2465. v1

CHARRET con eje al medio, para reparto o fija, se vende, Dantazón Danel 1472

CHATA FURGON PARA REPARTO DE hielo se vende, Moreno 3156. v3

CHARRET COMPLETO VENDO, CÓRDOBA 816. v31

CABALLOS tira livianos, vendo 3 a prueba, uno tipo ecuestre, alzada 1.80, Colonia 475.

COCHECITO nuevo de 2 ruedas, con llantas goma, vdo., verlo Av. Maipú 2470, Olivos, F. C. C. A., tr. U. T. 92, Olivos. v1

JARDINERAS REP. VARIAS SE VENden, Potosí 4459.

JARDINERA de reparto y caballo con montura, se vende, Humberto I 2785. v1

MOTO Y SIDECAR INDIAN, M. 20, SE vende barata, Venezuela 2346, dep. 6.

MOTO INDIAN, 7 HP., [illegible] se vende barato, particular, Cabildo 3652.

MOTO DE PASEO, DE UN CILINDRO, se vende, Yatay 145, Almagro.

MOTO H. DAVIDSON, con sidecard, buen estado, vendo, Rawson 626.

MOTO EXCELSIOR, con sidecar, a toda prueba vendo, Posadas 1466. v1

MILORD vendo, con o sin caballo, Viamonte 1374

MOTOCICLETA 1 cilindro, 2 3/4 HP., vendo urg. en 100 $, Arengreen 651

MOTO inglesa, 6 HP., 2 cilindros magneto Bosch y embrague, se vende de ocasión, Suárez 1732. v31

MOTO HENDERSON con sidecar, vendo o cambio por otra de un cilindro, Teodoro García 3252. v1

PERROS policía vendo puros, 5 y 10 pesos, Camponelo 290. v1

SE VENDE UNA CHATITA y montura de un caballo, Jujuy 1375. v1

SE VENDE UN CABRITO, SALTA 1913

SE VENDEN carro y caballo, changador, Paso 1512.

SE VENDE UNA MOTO INDIAN CON sidecar, Las Casas 3465. v1

SULKY vendo barato, Av. Mitre 641, Avellaneda. v31

SE VENDE jardinera armada, con toldo, [illegible] Vega 5100. v31

SE VENDE UN CARRO JARDINERA, Anchorena 1238. v31

SE VENDE una yegua para coche, Paramaribo 1568. v31

SE VENDEN DOS CARROS armados o reparados, Yatay 780. v31

SE VENDEN 4 perritos muy finos [illegible]

SE VENDE yegua, [illegible] p. coche, a toda prueba, San Juan 459.

SE VENDE un carro de changa y guarnición, Rosetti 914. v1

SE VENDE [illegible] LIQUIDO, CALLE BAEZ Nº [illegible] (Palermo).

SE VENDE CARRO Y CABALLO [illegible] de 11 a 18, México 3746

SE VENDE REGIO sulky, [illegible] y caballo, [illegible] Paso 474, [illegible] Avellaneda [illegible]

SE VENDE UN POTRILLO DE TRES años, de [illegible] y de tiro muy bueno, [illegible] 347.

SE VENDE UNA CHATA PARA EMPREsa a [illegible] de pescante alto, Riveros 31.

TRICICLOS [illegible] para niños [illegible] Casa Roig [illegible] 1152. v4

VENDO chata armada de 3.500 kilos; Colodrán 832. v3

VENDO carro media changa y montura, tratar Alvarez Thomas 1351. v1

VENDO 1 COCHE varios caballos, 2 [illegible], Progreso 1527. v31

VENDO COCHE en buen estado [illegible] y compañía, Los Patos 1776. v31

VENDO UNA BICICLETA IDEAL DE poco uso, Chilabert 3427.

VENDO CHATA BARANDA HIERRO, [illegible] Rioja 1326.

VENDO carro media changa, armado, calle Franklin 900. v1

VENDO bicicleta marca Peugeot, buen estado, [illegible] 863

VENDO YEGUA TORDILLA, TIRO PEsado, C. Paz 2135.

VENDO BREACK EN BUENAS CONDIciones, Caseros 40, San Martín.

VENDO 3 CARROS DE CHANGADOR, [illegible] Camargo 1617

VENDO UNA CHATITA PARA SOLAS [illegible]

VENDO carro 1/2 changa y de bañero, [illegible] Manuela Pedraza 5279, V. Urquiza

VENDO CARRO [illegible] con 2 buenos caballos [illegible] Martínez, F. C. C. A., Argentina.

YEGUA colorada de 5 años se vende, [illegible] Blanquerías y Sarmiento.

ALQUILER de CASAS y DEPARTAMENTOS

ALQUILASE una lujosa casa en la calle Lavalle 1948, tratar al 1022. v31

ALQUILASE LUJOSO PETIT HOTEL, C. Pellegrini 1260. v3e

ALQ. casa moderna 5 h., terraza, comb. [illegible], Jorge Newbery 2280. v31

ALQ. casa grande, altos, barata, 14 habitaciones, 2 baños, garage, Belgrano 2480. v31

ALQUILO casita con jardín y frutales, [illegible] v1

ALQ. casa regia, baja, [illegible] Guayaquil 418. v3

ALQ. CASA moderna, 7 habit. toda comodidad, Portela 300, Flores 9 a 11. v1

ALQ. DEPART. a los 2 piezas y cocina, [illegible] Rivadavia 7967. v31

ALQUILO casa moderna, 7 hab. [illegible] Maza 440. v3

ALQ. CASA 5 hab. [illegible] San Martín 1970

ALQUILO CASA CERCA ESTACION [illegible] San Fernando. v3

ALQ. un departamento cerca [illegible] Mitre 475

ALQUILO casita, [illegible]

ALQ. [illegible] CASA [illegible]

ALQ. DEPARTAMENTO amueblado, [illegible] v1

ALQ. en Banfield, casa 11 hab., jardín en lote [illegible], tratar M. de Oca 93.

ALQUILO CASITA toda a la calle, de 15 a 17, México 3936

ALQ. Quilmes, casa altos, entr. indep., 5 habit., [illegible] alto, luz, Humberto I 1674

ALQUILASE departamento 4 piezas [illegible] $ 150, México 2610

ALQUILO CASA [illegible] Núñez 2[illegible]

ALQUILO petit hotel [illegible] Núñez. Calle Núñez 2348; verlo de 9 a 12 y de 14 a 18. v1

ALQ. HERMOSA casa, 3 piezas, vest., comod., luz eléctrica, $ 130, flia. honor., Iberá 3516 y Roque Pérez, Belgrano.

ALQ. la mitad de casa, sala y 2 piezas, con vestíbulo; Azul 741.

ALQUILANSE DOS CASAS, QUIRNO 733, una de 2 habitaciones y otra de 4; en la misma de 16 a 18. v31

ALQUILO CASA PARA FLIA., SAN Eduardo 1080, Sala, comedor, 4 dormit., 2 baños, [illegible] y 2 patios, Verla 9-11 y de 14 a 17.

ALQ. casa a pers. mayores, 4 pzas. grandes, luz eléctr. y baño, jardín, fondo y comod., sub. Helguera 245, Flores.

ALQUILO casita, 3 grandes piezas, cuarto de baño, cocina, etc., Aguirre 236; tratar Velazco 267.

ARAOZ 2974, SE ALQUILA PETIT HOtel, 7 habitaciones principales. Visitese de 9 a 11 y de 15 a 18. v1

ALQUILO chalet en Florida, F. C. C. A., con jardín y demás comodidades, garage, a una cuadra tranvía; calle Fresco 1651, verlo todo el día. v3

ALQUILASE casa, 1/2 cuadra Rivadavia, Milton 62, 5 piezas, hall, depend., fondo, 150 $; tratar a la vuelta, Rivadavia 9421.

ALQ. BARRANCA V. López; Llavallol 1366, F. C. C. A. Chalet nuevo, 6 p., depend. y garage. Parque [illegible] V. López o G. Güemes, escrit. 527 $ 250, contrato. v2

ALQUILASE CHALET LUJOSAMENTE [illegible], en la mejor parte de Belgrano, desde mediados de enero hasta fin de mayo, calle Carbajal número 3266, Belgrano. R.

ALQ. CASA FLAMANTE, A 1/2 CUADRA de Cabildo 5000, consta de garage, jardín, sala, 4 habit., pieza serv., 2 cocinas, baño inst., otro w. c., hall cerrado, $ 280, contrato 1 año y fianza comercial, llaves en el chalet de la esquina. v3

AVENIDA QUINTANA 555, regia casa, barrio aristocrático, sala, antesala, hall, comedor, 4 dormitorios, 2 baños, 2 piezas serv., cocina y amplias depend., alquilamos, Dose y Larivière, Cangallo 467 U. T. 2401, Avenida.

AVENIDA ALVEAR 1311, EN EL BArrio de la aristocracia, regia casa en muy buen estado, 2 salas, antesala, escrit., hall, comedor, antecomedor, nueve dormitorios, tres baños, dos cocinas, cinco piezas serv., tres de depósito, y amplias dependencias, alquilamos. Dose y Larivière, calle Cangallo número 467, U. Telefónica 2401, Avenida.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, Banco de la Provincia de Buenos Aires. Disponemos en alquiler:
CASAS
Rivadavia 4660, Mod.[illegible], de altos, con 12 hab., baño inst. y dependencias. Pieda[illegible] verse de 14 a 18 horas.
Anchorena 1175 y 1178, Modernas, con 8 hab., hall, patios, terrazas, 2 baños inst. y dependencias.
EN NUÑEZ
Arcos esq. Correa, chalet con 10 hab., 2 baños inst., hall central, garage, gran jardín y dependencias.
Arcos 4752. Chalet, con 7 hab., 2 baños inst., 3 piezas serv., 2 terrazas, hall, estar, gran jardín y dependencias.
ESCRITORIOS
Avenida de Mayo 760 y Lavalle 477
SALONES
Suipacha 748, apropiados para clubs, consultorios médicos, oficinas, etc.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Eugenio Demus [illegible] Florida 47.
CASAS
TUCUMAN 747, gran casa altos, de 22 hab., azotea y dependencias, verla todo el día. Llaves en el 741.
TACUARI 1263 [illegible], 17 hab., verla de 10 a 11.
VENEZUELA 1361, baja, 8 hab., verla de 8 a 9.30.
DEPARTAMENTOS
ALSINA 1580, altos, 4 hab., verla todo el día.
ESCRITORIOS
SARMIENTO 378, 1.a y 2.a [illegible] en lo Consorcio [illegible] todo confort, verlo todo el día.
LOCALES
CABILDO 1337-55, gran local de [illegible] con entrada para rodados, [illegible]
OLAVARRIA 144 y Chacabuco, locales, llaves en Cucuari [illegible]

BELGRANO (R.), a otra chalet 6 hab., hall, etc., Juramento 2198. v31

BANFIELD, casa quinta alquilo, 3 piezas, [illegible] comod. Gallo 157

BELGRANO, flamante, lujosa casita, 3 hab., vestib., lindo [illegible], cocina, gas y baño, [illegible] $ 110, Garage comercial, Llaves, Olazábal 1500. v1

CASITA a/q, tres piezas, [illegible] Belgrano. v3

CASA sin estrenar, se alquila, Ecuador número 951

CASA alq., sala, 2 piezas y piecita, de 14 a 15, Directorio 4613. v1

CASA moderna, 8 hab., cocina, baño, etc., Viedma 528, Caballito.

CHALET BAJO, en Olivos, se alquila, Santiago del Estero 2750. [illegible]

CASA QUINTA, R. Mejía 5 p., cocina, [illegible] $ 120, p. año, Av. República 62, [illegible]

CASA, 5 habit. y comodidades, se alquila, Tte. Benjamín Matienzo 2467

CASA alq. 2 p., baño, $ 80, trat. Cossio 5962, altura Rivadavia 10400.

CASITA chiche alq. para novios o matrimonio solo, Sgo. del Estero 1028. v1

CASA 3 piezas y comodidades alq., Hipólito Yrigoyen 1880, 1/2 cuadra S. Fe. v1

CASA ALQ., Directorio 2812, Flores, 5 h., papel, alto, sol, $ 200, de 9 a 11. v31

CASA QUINTA se alquila, [illegible] 665 [illegible] Fajardo 2878. v31

CASA nueva, cloacas, electricidad, alquilo, Quesada 1577. Llaves al 1[illegible]. v1

CASA subsuelo para depósito, 100 pesos, Humahuaca 3649. v3

CASA ALTA, 5 hab., baño, cocina, [illegible] terraza y pieza servicio [illegible] Ríos 1810.

CASA alq., 2 piezas, [illegible] Pedro Goyena, [illegible] 1886, tratar Bulnes 1142, tranvía 1.

CASA ALQUILO, SALA, COMEDOR, 3 piezas, dos p. servicio, [illegible] $. Sarmiento 4523

CASA ALTA [illegible] sala [illegible] profesional $ 270 [illegible]

CASA se alquila, Maza 1241, 9 piezas, [illegible] patios, fondo [illegible] Moreno 2[illegible]

CASA SE ALQ. a mayores, [illegible] baño [illegible] comodidades [illegible] 1060. v3

CASA QUINTA IDEAL, VASTO [illegible] tranvía S. Martín, 6 hab. [illegible] 119 S. Martín. v31

CASA Nazca 3050, [illegible] dos piezas [illegible] baño [illegible] San Martín y [illegible]

CASA ALQUILO, SALA ESCRITORIO, vestíbulo, dos dormitorios, cuarto baño instalado, agua caliente, cocina económica, [illegible] Monroe 2842 a 1/2 cuadra tranv. 54 y 57, y dos de estación Urquiza F. C. P.

DEPTO. 3 PIEZAS y una chica, y cuarto [illegible] Costa Rica 4146.

DEPARTAMENTO se alq. de 2 piezas, Rawson 815.

DEPART. 3 piezas [illegible] tratar Cangallo 1930, dep. [illegible] v31

DEPARTAMENTO int. alq. 3 piezas y baño, Laprida 1650. v31

DEPTO. SE ALQ., 4 habitaciones, vestíb., baño, Venezuela 945. v31

DEPARTAMENTOS amueblados, lujosos, se alq., Lavalle 720 y Viamonte 776. v31

DOS CASAS flamantes, altos y bajos, se alquilan en 260 y 250 $ respectivamente, Pedro Goyena 410 y 412. v1

DEPTO. a la calle, 4 p. [illegible], baño, cocina, [illegible] de 10 en adelante, [illegible]

DEPARTAMENTO se alquila, 3 p. [illegible] 70 $ [illegible]

DEPARTAMENTO alquilo 2 piezas [illegible] 4969 [illegible] Tres 950

DEPTO. piso bajo, 4 piezas, piecita [illegible] Córdoba y Gascón, [illegible] v1

DEPTO. A LA CALLE [illegible] $ 100 [illegible] San Martín No. 3350, ideal para matr. v1

DEPARTAMENTO mod., recién terminado, 3 hab., gran patio, baño, cocina, piecita [illegible] 140 $ [illegible] 9 a 11 y de 14 a 17.

DEPARTAMENTITO precioso, moderno, independiente, ideal p. matrimonio solo, 3 habitaciones empapeladas, altillo, etc., alquilo en $ 140, Cabrera 3847, tratar F. Lacroze, Victoria 737, de 14 a 18. v1

DOS DEPARTAMENTOS bien construidos se alquilan, el uno con sala escritorio, 4 hab., 1 de servicio, cocina, cuarto de baño, con calefacción, el 2o. depto. se compone de comedor con saleta, 3 habitaciones, 1 de servicio, cocina, cuarto de baño, terraza, los 2 con gas y luz eléctrica. Tratar Jufré 810, de 8 a 12.

EN MERLO, F. C. O., espléndida casa quinta, [illegible] tratar en Flores. v1

EN FLORESTA alq. casa, [illegible] 3 p. [illegible] 522 [illegible]

EN HURLINGHAM se alquila una casa [illegible] cocina, baño, diríjase a Arenales, Rivadavia 1a, [illegible] v1

EN TEMPERLEY, se alquila amplia casa [illegible] con contrato. Almirante Brown 7[illegible], tratar en la misma, de [illegible] v1

ESMERALDA 1367, espléndida residencia, sala, escrit., hall, comedor, antecomedor, 3 dormitorios, baños, [illegible] y dependencias, alquilamos, Dose y Larivière, Cangallo 467, U. T. 2401, Avenida.

FLORIDA 895, confortable depart., sala, antesala, hall, comedor, antecomedor, 4 dormit., 2 baños, 3 piezas serv., cocina, calefacc. central y depend., alquilamos, Dose y Larivière, Cangallo 467, U. T. 2401, Avenida.

MARTINEZ, alq. casa nueva, 4 piezas, [illegible] Sarmiento [illegible]

PARAGUAY 757, regia casa, todo confort, agradablemente situada, sala, antesala, comedor, antecomedor, hall, 5 dormit., cocina, 3 baños, 4 piezas serv., calefac. central y toda clase de comodidades, alquilamos, Dose y Larivière, Cangallo 467, U. T. 2401, Avenida.

ALQUILER de CASAS y DEPARTAMENTOS

[illegible] ALQUILO, CON LUJO Y comodidades, Belgrano 1927. v31

SE ALQUILA casa 4 habitaciones y todas comodidades, Merlo 1367. v31

SE ALQUILA una casa recién construida, [illegible] Boyacá 1241. v31

SE ALQ. CASA BAJA, jardín y comodidades, Guayaquil 418. v31

SE ALQ. REGIA casa, jardín y garage, 7 piezas a la calle, 2 de serv., Varela 196

SE ALQUILA casa con muebles, Belgrano 2[illegible]0

SE ALQUILA casa con toda comodidad, San José 428.

SE ALQUILA depart. 7 piezas, hall, [illegible] y tratar, Moreno 950. v3

SE ALQUILA casa 3 piezas, comedor y [illegible], Gavilán 661.

SE ALQUILA casa de altos, 7 habitaciones confortables, verla y tratar Santiago del Estero 909.

SE ALQ. CASA indep. de 2 piezas, 70 $, con depósito, a persona mayor y seria, Soneri 3715.

SE ALQUILA casita 3 piezas, comodidad, a 3 de Febrero 850, San Isidro, 2 c. de la estación

SE ALQUILA hermosa casa recién const., con garage, toda com., Valle 1271, 2 c. Rivadavia alt. 6600. v1

SE ALQUILA petit-hotel amplio, 10 hab. y depend., Capdevila 3191, V. Urquiza, $ 240 mensuales. v31

SE ALQUILA EN FLORES, Orán 857, mitad de casa quinta, 4 grandes piezas y demás comod., en $ 170. v31

SE ALQUILA una linda casa recién construida con todas comodidades, verla de 8 a 10 y de 16 a 18, Campana 3367 (V. Devoto), llaves al lado. v31

SE ALQUILA ESPLENDIDA casa moderna, primer piso, 6 habitaciones principales, hall, baño instalado con agua caliente, piezas y baño de servicio, lavadero, pieza de planchar, gran terraza, etc., Paraguay número 4669, puede verse a cualquier hora. v1

ALQUILER de LOCALES y ESCRITORIOS

ALQ. LOCAL, sótano, esq., nuevo, c. familia, tr. 8 a 14, C. Arenal 2496. v31

ALQ. sala y antesala p. consultorio o escritorio, vest. y teléf., Salta 323. v31

ALQ. garage para Ford, comodidades, Quesada 2675, tratar en la misma. v1

ALQ. espléndida sala para escritorio a hombres solos, Moreno 1350, piso 1o.

ALQUILO PIEZA INDEPENDIENTE para escritorio, Rivadavia 2533.

ALQUILASE GALPON INTERIOR, Doblas 852.

ALQ. local, negocio, fam., con vivienda, pieza, sol, luz, p. las $ [illegible] Aguirre 536

ALQUILO grandioso sótano, independiente, Triunvirato 1363.

ALQUILAMOS, amueblado, sala y escritorio, luz, teléf., limp., Florida 465

ALQUILO ESCRITORIO Y VENDO LOS muebles con máquina de escribir, Sarandí 146, piso 1o. v1

ALQUILO SALA Y ANTESALA, a 1/2 cuadra [illegible], para escritorio o similar, en la Avda. de Mayo, [illegible] muebles, teléfono, Estados Unidos 1412

CASA NEGOCIO tres habitaciones, Serrano Vera 609, tr. misma casa, 15-18. v31

CONSULTORIO médico bien instalado, [illegible] teléfono, sirvienta se alquila por tres horas diarias, Gaboto 528

DEPOSITO A UN PASO DEL PUERTO, Azopardo 1272-1288, esquina Cochabamba se alquila planta de planta baja y alto, posee montacarga y demás comodidades. Tiene cuidador. Informes, Bmé. Mitre 853. v5

EN MERLO SE ALQ. ESPLEND. LOCAL para negocio, almac., o otros comercios con mostrad., estante, vidrieras, etc., casa aq. con 1 escritorio, cocina, depósito, cañería, galpón, a 3 cuadras estación, $ 110. Tratar F. Cánepa. v1

GALPON 25x12 alq. p. mod., c. D. Alvarez, tr. 85 y 88, S. Ríos 1944. v31

GALPON ALQUILO MIDE, 7x8, LINIERS 517. v1

GALPON de material, con [illegible] cómoda casa de familia, muy moderno, se alquila, Soriano 573. v31

LOCAL con 2 vidrieras alquilo con comodidades, [illegible] Jo[illegible] v3

LOCAL AMPLIO SE ALQUILA, PUEYrredón 1371

LOCAL para [illegible] industria [illegible] Pringles 338. v3

LOCAL SUBSUELO, local para [illegible] se alq. Azara 778, [illegible]

LOCAL especial para industria o comercio por mayor y menor, con o sin comod. flia., se alq., Humberto I 1674. v31

LOCAL SE ALQUILA para industria o casa mayorista, en la mejor ubicación, verlo Alsina 1576, tratar Alsina 1060. v31

LOCAL Y COMODIDAD CHICHE se alquila, Cangallo 912, dept. 24, domingo y lunes 8 a 12. v1

LOCAL 2 PISOS, 10x70 mts., sótano con montacargas, vtas., Piedras 430 al 25, [illegible] esq. a Corrientes. v4

SE ALQUILA comedor para negocio, Bmé. Mitre 1145.

SE ALQUILA PIEZA PARA ESCRITOrio, Defensa 166. v1

SE ALQUILA local moderno, calle Corrientes 4148

SE ALQUILA un local, industria o garage, Garay 3434. v1

SE ALQUILA un local para varias industrias, [illegible] 1559

SE ALQUILAN sala y antesala para escritorio, [illegible] Paraná No. 154. v31

SE ALQUILA parte de un local para depósito, Belgrano 447. v1

SE ALQUILA UN GALPON, CALLE Colón 645. v31

SE ALQUILA local para negocio, con habitaciones, Pavón 1844. v31

SE ALQUILAN sala y antesala para escritorio, [illegible] v1

SE ALQUILA GALPON CON FUERZA tracción y motor instalado, Av. [illegible] 1776. v31

SE ALQUILA local especial para negocio, con instalaciones de la casa, Agüero [illegible] v3

SE ALQUILAN [illegible] v1

SE ALQUILA local para negocio o [illegible], Capdevila esquina Manuela Pedraza, [illegible] Maipú 231. v1

SALA, antesala y vestíbulo alq. en casa [illegible] tranquila, [illegible] para negocio, [illegible] Santa Fe 1204.

CASAS, LOCALES y PIEZAS BUSCADAS

ALQUILER se desea 4 h. con sala [illegible] Rivadavia, de Pichincha a Deheza. Ofertas, Bogotá 525. v31

[illegible] solo [illegible] F. C. O., cerca estación, [illegible] Directorio 142

CASITA 3 o 4 piezas alquilaría [illegible] Belgrano. H. Irigoyen 953. v1

CABALLERO [illegible] pieza [illegible] pensión en casa de [illegible] 30 cuadras de Plaza de Mayo [illegible] Castellanos [illegible] Alsina 948. v1

CASA depto. o 2 piezas con baño, cocina [illegible] y pensión en casa de familia, solo matrimonio solo, por carta, [illegible] A. Hel[illegible] v31

DESEAMOS ALQUILAR LOCALCITO pequeño con vidriera preferiblemente en [illegible] oferta casilla correo 2314. v1

DOS COMPAÑEROS necesitan una pieza para estudiar, [illegible] en Flores [illegible] Corrientes 2658. v1

DESEAMOS BUENAS VIDRIERAS DE [illegible] a nuestros artículos [illegible] casilla correo 2414. v1

EN CASA DE MATRIMONIO SOLO ALQ. pieza confortable, amueblada, indep., a señor distinguido, único huésped, Av. de Mayo 1346, 2o. piso. v1

FAMILIA personas mayores, desea una casa de 3 ó 4 piezas, cerca de Entre Ríos y Garay, hasta 120 $, ocurrir, por carta o personalmente, Cangallo 541, altos, 2o. patio.

GALPON NECESITO para industria de [illegible] Constitución, detalles [illegible] Hornos 1614. v31

GALPON O SOTANO SE DESEA AL[illegible] en barrio céntrico, diríjase por carta a J. C., Lorenzo 3822. v1

HOMBRE DE EDAD, desea pieza sin muebles, [illegible] Rocha y Cuidos [illegible] Chacabuco, Lima. Condiciones y [illegible] Balcarce 151

JOVEN SERIO DESEA PIEZA amueblada, [illegible] independiente, [illegible] Central

JOVEN solo desea alquilar piecita, [illegible] por carta Sgo. del Estero [illegible] v1

JOVEN EMPLEADO EXTRANJERO busca pieza amueblada, con pensión en familia distinguida, [illegible] baño, barrio Constitución, Avenida, paga hasta 90 $, dirigir ofertas a A. B., Santa Fe 1646.

MATRIMONIO SIN HIJOS busca pieza en el centro, W. Settuzu, E. Unidos

MAR DEL PLATA, DESEASE ALQUIlar, del 10 de enero a 10 de marzo, departamento amueblado con dos dormitorios grandes o tres y baños calientes. Propuestas detalladas, calle Franco Pelliza 582, Olivos, o teléfono 329 Olivos.

NECESITO pieza para escritorio particular 30 $, escribir G. V., 535 Pueyrredón.

NECESITO 1 pieza para matr. sin hijos a 12 cuadras de B. Mitre 1600, [illegible] a Bmé. Mitre 1613. v31

PIEZA alta y ventilada, casa tranquila [illegible] Cangallo 1422

PENSION CON 2 SALAS PARA matrimonio y niño, con tel., agua cal., como únicos pensionistas, dentro del siguiente radio: Victoria, Lavalle, Reconquista y Libertad. Exijo referencias. Tratar por carta Sr. Sosa, Av. de Mayo 1375.

CASAS, LOCALES y PIEZAS BUSCADAS

PIEZA amueblada, independiente, preferible con teléfono, en barrio central, necesita joven formal, escribir a A. Miglianelli, Tacuarí 1674, capital. v31

SALITA indep., amueb., busca matr., molestan poco, A. H. [illegible] 13, Suc. Corr. 22.

SALA y antesala o localcito para fotografía deseo, ofertas, M. G., sucursal 19.

SEÑORITA formal busca habitación casa flia. respetable, carta, Treinta y Tres 40

SRTA. DISTING. desea habit., aire, sol y pensión casa flia. honor, paga $ 90, referencias mutuas. Contestar a M. H., Billinghurst 1642.

CASAS y HABITACIONES PARA VERANEANTES

ALQUILASE EN Olivos, Av. José C. Paz 2726, a una cuadra de la estación, un chalet con todas comodidades modernas y jardín al frente, tratar en la misma. v3

A VERANEAR, alq. a matrim. disting. o persona sola, casa familia honorable, hermosa sala, sobre jardín, luz, sol, comed. y cocina, Congreso 42, Villa Ballester, en Villa Ballester, F. C. C. A.

A MAR DEL PLATA, IDEAL HOTEL especial para familias. Piezas y departamentos con balcón a la calle, a dos cuadras plaza Bristol, cocina de primera, higiene, precios módicos. Rivadavia 2476, U. T. 557, J. Brivio. v31

ALERTA! Casa quinta amueblada, muy cómoda, quinta de 20.000 v.c., con muchos frutales, verduras, agua corriente, dos cuartos baño, luz eléctrica, cancha de tennis, garage, gallineros, etc., se alquila barata en el paraje más pintoresco y alto de las sierras de Córdoba. La casa nunca ha sido ocupada por personas enfermas. Más datos por carta a Casilla de Correo 878. v1

BANFIELD, COCHABAMBA 200, ALquilo casa a cuadras estación. v1

CASA quinta 1/2 c. est. Adrogué, alq., 517, U. T. 135.

EN OLIVOS se alquila chalet, 150 $ mensuales, tratar Salta 2775, Olivos. v3

EN OLIVOS, alq. chalet, 3 hab. con o sin mueb., 5 cuad. est. Mitre, Borges 2030, tratar Victoria 1033, dep. 4. v4

EN MAR DEL PLATA alquilo una casita de dos piezas, con cocina, amueblada, cerca la rambla, 400 $, Lavalle 2562, U. T. 1627 Mitre

EN MAR DEL PLATA, CHALET amueblado, a 4 cuadras de la Rambla, Almirante Brown 1173, tratar A. M. Guerchon, en Buenos Aires Chacabuco 78 [illegible]

EN ADROGUE SE ALQUILA CASA quinta por temporada. Av. Mitre, Parque Lezama. Tratar Bergamasco, [illegible] v3

EN MAR DEL PLATA, casa independiente, [illegible] se alquilan las casas amuebladas para temporada. Se pueden visitar. Tratar La Bella Italiana, Maipú 251. v1

MAR DEL PLATA, [illegible] 517, U. T. Lib.

MAR DEL PLATA, alq. chalet amueblado con jardín, [illegible] Teléfono 3 [illegible] Mitre

MAR del PLATA alq. casa, [illegible] a 1 c. [illegible] Bulnes [illegible]

NECOCHEA se alquilan piezas y departamentos, [illegible] Rivadavia [illegible]

SE ALQUILA en Martínez un chalecito a 6 cuadras estación, F. C. C. A. [illegible] Martínez

SE ALQUILA magnífica casa quinta, en Ponzati, F. C. C. A., [illegible] 1719 a cuatro cuadras estación, llaves [illegible] Mar [illegible] tratar La Bella Italiana, Maipú 251. v1

TANDIL, [illegible] Anchorena 1541, U. T. 1455, [illegible] v3

TANDIL, casa [illegible] amueb., [illegible] Pueyrredón 1779 v1

HOTELES y CASAS de PENSION

AV. MAYO 881, pensión Hotel España, [illegible] desde $ 4 por mes [illegible] v31

A VICTORIA 1[illegible] pensión pieza 15 por [illegible] v31

A PERU [illegible] PENSION Y HABITACIONES [illegible]

A PIEDRAS 1[illegible] pensión, Regina, [illegible] para dos [illegible] Piedras [illegible]

A [illegible] pensión piezas [illegible] v1

A L. GRAN HOTEL [illegible] hab. desde $ [illegible] v1

A LSINA [illegible] hospedaje [illegible] v1

A L. HOTEL [illegible] v1

CASA respetable, a familia y pasajeros, hermosas hab. y comida especial, por mes o por día, precio módico, Victoria 1330.

HOTEL RIVADAVIA, Piedras 122, familias y pasajeros, día desde 4 pesos. v31

HOTEL pensión 45 $, a cama 20, pieza [illegible] Artigas 74 [illegible] v1

HOTEL Corrientes [illegible] sala y piezas [illegible] v4

HOTEL CAPITOL, piezas 3 $, pensión de [illegible] para flia. y pasajeros, Victoria 2[illegible] v2e

HOTEL PENSION Perú 235, pieza y comida desde 70 al mes, por día, 3 $, comodidad familias y hombres solos. v31

HOTEL ABIERTOS TALLARI [illegible] piezas [illegible] para familias y pasajeros. [illegible] departamentos, piezas desde 4 [illegible] 70, pensión mes 90. v31

PENSION [illegible] $ [illegible] cama 35 y 40 [illegible] Cangallo 845. v31

PENSION EN FAMILIA
Almuerzo y comida, únicamente

BUENA pensión, [illegible] caballeros, precios [illegible] Victoria 826 [illegible]

BUENA PENSION FAMILIAR, 80 $, [illegible]

BUENA pensión [illegible] Pellegrini 135 [illegible]

DOY buena pensión a [illegible] $ 50, [illegible] 2o.

DOY Pensión [illegible] Sáenz Peña [illegible]

DOY PENSION a señor [illegible] familia [illegible] Ecuador 621

EN CASA DE SEÑORA [illegible]

FAMILIA [illegible] 1474 [illegible]

FAMILIA da muy buena pensión, Victoria [illegible]

FAMILIA da pensión [illegible] 80 y [illegible] $, Independencia 1778, [illegible]

FAMILIA [illegible]

FAMILIA francesa dos a del pensión a [illegible] Libertad 288. v1

FAMILIA da pensión a uno o tres personas, [illegible] 1043, esq. Charcas

MEXICO 811 [illegible] pensión [illegible] se [illegible] personas

PENSION [illegible] Sn. José 146. v31

PENSION [illegible] Maipú 511, 2o. D. v31

PENSION en familia a empleados, 45 $. Maipú 447

PENSION familiar para caballeros [illegible] Santa Fe 1250 [illegible]

PENSION [illegible] doy a empleador, casa familia, Maipú 55.

PENSION en Acosta 50 $ [illegible] Charcas [illegible] v1

PENSION en familia, doy, comidas sanas, [illegible] 2 $ [illegible] 434 [illegible] d. 2 v1

PENSION [illegible] piezas mód. [illegible]

PENSION desde 45 $, familia española, hay piecita, San José 171

PENSION [illegible] comedor p. seras, [illegible] Talcahuano 774. v1

PENSION familiar, se daría a [illegible] en casa de familia decente, Cabildo [illegible]

SE DA PENSION en pieza, suntuosamente [illegible] Rivadavia 827, 3er. piso. v31

SE DA PENSION a [illegible] v1

SE DA PENSION EN FAMILIA VENEzuela 743

SE DARIA pensión a 1 ó 2 personas en casa familia, Cevallos 462

SEÑORA tiene se da la pensión a 2 ó 3 caballeros, Rivadavia 1772, p. 2o. v4

ALQUILER de PIEZAS SIN MUEBLES CON y SIN PENSION

ALQUILANSE 2 o 3 piezas juntas [illegible] v1

ALQUILASE PIEZA a caballero [illegible] sr. [illegible] Ecuador 1[illegible]

ALQ. hermosa habitación a [illegible] familia [illegible] 1153

ALQUILO pieza [illegible] pensión [illegible] M[illegible] 2195. v1

ALQ. sala [illegible] piezas p. mayores, [illegible] 1350. v1

A [illegible] v1

ALQ. SALA CON LUZ Y COCINA, a [illegible] 402. v1

ALQ. PIEZA a [illegible] hombre solo [illegible] 1[illegible]

ALQUILO comedor [illegible] a pers. mayores [illegible]

ALQ. SALA Cabildo 15[illegible] [illegible] v4

ALQ. a matr. sola [illegible] 78

ALQ. 3 piezas indep. a mayores [illegible]

ALQ. pieza [illegible] a [illegible]

ALQ. sala y antesala, a 2 ó 2 [illegible]

A [illegible] pieza [illegible] y pensión, [illegible] Libertad 44. v1

ALQ. [illegible] y dos piezas [illegible]

ALQUILO sala para escritorio [illegible] Chacabuco 13[illegible], Constitución. v1

ALQUILO PIECITA CHICA, P. HOMBRE, Alsina 2327, depto. 39.

ALQUILO 3 PIEZAS, COCINA, CHUBUT 766, tratar de 9 a 11.

ALQUILER de PIEZAS SIN MUEBLES CON y SIN PENSION

ALQ. pieza chica, am., sr. o sra., [illegible] Pellegrini 708, piso bajo.

ALQ. SALA, 2 habitac. en hermosa [illegible] flia., persona honor., Cangallo [illegible]

ALQUILO salita, casa decente, [illegible] solo, decente; Acevedo 1789.

ALQUILO piecita a señor solo, [illegible] 488.

ALQUILO sala y antesala, C[illegible] Pellegrini 666.

ALQUILASE hermoso comedor [illegible] a mayores, C. Pellegrini 5[illegible]

ALQ. 2 PIEZAS ampl. s. mueble [illegible] caball., con com., Loria 17[illegible]

ALQUILO 2 PIEZAS; CALLE HE[illegible] 2421, Villa del Parque.

ALQ. piecita a señor solo, Yerba[illegible] dept. 1), Caballito, 1 c. subt.

ALQUILO sala y antesala a matr[illegible] solo o mayores, Sarmiento 2952, [illegible]

ALQUILASE a hombre solo, piecita altos, Sarandí 1477.

ALQ. espléndida pieza a may., con [illegible] pensión, único inquilino, Quito [illegible]

ALQUILASE pieza a matrimonio [illegible] Canalejas 878.

ALQUILO PIEZA, A HOMBRES SO[illegible] Piedras 1049.

ALQUILANSE 3 HABITACIONES [illegible] a separadas, Sarandí 639.

ALQUILASE SALA A SEÑOR SO[illegible] Sáenz Peña 1186.

ALQUILO PIEZAS A HOMBRES [illegible] Carlos Calvo 778. v1

ALQUILO una sala a mayores, calle [illegible] Cerrito 344

ALQUILO PIECITA A HOMBRE S[illegible] Tacuarí 1249, depto. 30.

ALQUILO dos piezas a matrimonio solo, casa familia, Pringles 1862.

ALQUILO PIECITA para hombre solo, Tacuarí 1617

A SEÑORA o señorita respetable alquilo pieza grande, Loria 1867.

ALQUILO PIEZA A MAYORES, CALL[illegible] Sarandí 31, dto. 12.

ALQ. linda salita, con balcón, a hombre solo, casa decente, J. Jaurés 265.

ALQ. COMEDOR, SARANDI NUMERO 1521. v1

ALQUILO PIEZA GRANDE A HOM[illegible] hombre solo, Corrientes 3617.

ALQ. 1 pieza, en flia., para hombre solo, Piedras 328, piso 3o. v1

ALQUILO UNA PIEZA, PARA HOMBRE[illegible] Gascón, Gurruchaga 9[illegible] v1

ALQ. PIEZA y piecita independientes a [illegible] Oribone 1626. v3

ALQ. SALA Y ANTESALA, CHACABUCO 1644. v31

ALQ. COMEDOR grande, casa tranq. [illegible] Progreso 1[illegible], Constitución. v31

ALQUILO UNA PIEZA, ECUADOR NUmero 591. v31

ALQUILO PIEZA, JOSE MARIA MORENO [illegible] v31

ALQUILO LINDA PIEZA a caballero solo, San Lorenzo 263. v3

ALQ. pieza a señora o señorita empleada, [illegible] Santa Fe 4646, dpt. 4. v31

ALQUILASE hermosa sala, casa lujosa, [illegible] Castro 832. v31

ALQUILO pieza sin muebles, con pensión, Suipacha 1[illegible], dept. 3. v31

ALQ. A MATR. pieza sin muebles, con comodidades, Montevideo 21. v31

ALQUILASE UNA PIEZA a hombres solos, 4 de Noviembre 209. v3

A CABALLERO pensión en familia, Sar[illegible] 3162. v31

ALQUILO COMEDOR, SIN COCINA, [illegible] de familia, calle Miró 273. v31

ALQUILASE PIEZA A HOMBRE SOLO, Acevedo 171. v31

ALQUILO sala [illegible] antesala con cocina, independiente, [illegible] Bacacay 4750. v31

ALQUILANSE dos piezas a hombres solos, casa de familia, México 2091. v[illegible]

A MATRIMONIO alquilo sala, con pensión, Belgrano 825. v3[illegible]

ALQ. PIEZA con pensión, a 1 ó 2 caballeros, casa familia, Rioja 168. v31

ALQ. piecita para hombre solo, Bartolomé Mitre 1419. v31

ALQUILO pieza grande, C. Pellegrini número 76. v1

ALQUILO pieza, Lanús Oeste, calle José María Moreno 927. v31

ALQUILO dos piezas grandes, sin cocina, Rivadavia 1719, altos, 2o. v1

ALQUILO dos salas a personas mayores, con baño único inq., Tacuarí 432. v31

ALQUILO pieza a hombre solo, Melincué [illegible] Villa del Parque. v31

ALQ. HERMOSA sala, con pens. a matr., [illegible] hay tel., Rincón 60. v31

ALQUILO 2 piezas con todas comodidades, Paysandú 710, Caballito. v31

ALQ. 1 pieza a matrimonio o personas mayores, Moreno 1326, d. 2, planta baja.

ALQUILO pieza, cocina independiente, a matrimonio sin niños o mayores, único [illegible] ref. mutuas, Neuquén 2879. v31

ALQUILASE HERMOSO COMEDOR y una pieza juntos, a pers. mayores, casa de flia., con t. comodidades, Belgrano 3527. v1

ALQUILASE UNA SALA Y ANTESALA y salita, todo junto o personas mayores, Venezuela 1549, 2o. piso. v3

ALQUILO A HOMBRES SOLOS U OF[illegible] piezas juntas, una dos balcones [illegible] 1496.

A UNA CUADRA DEL MERCADO [illegible] alquilo dos piezas juntas, [illegible] ocurrir Larrea 172.

ALQ. a mayores 2 piezas, cocina gran[illegible] casa chica, una sola familia, [illegible] Sáenz 2162, altura Caseros y Bo[illegible]

ALQ. familia honorable, p. con pensión, [illegible] mutuas, 1/2 c., P. It[illegible]

ALQUILASE una pieza, mucha luz y [illegible] mayores, Ayacucho [illegible] 2110

ALQUILASE SALA, a señor distinguido, [illegible] Bogotá 2579, una c[illegible] en Flores.

ALQUILANSE dos piezas grandes a [illegible] personas mayores, [illegible] 415

ALQUILO pieza a matrimonio sin hijos, [illegible] mayores, Cucha Cucha [illegible]

ALQUILO [illegible] pieza grandes, c[illegible] a personas mayo[illegible]

ALQUILASE en [illegible] casa sala y [illegible] a perso[illegible] 1247

A [illegible] grande, casa [illegible] de 16 [illegible]

ALQ. SALA Y ANTESALA o dos p[illegible] juntas o se[illegible] para solos, Arena[illegible] Pujol.

ALQUILO a hombre solo, dos piezas [illegible] en casa de familia sin chicos, [illegible] y pido referencias, [illegible]

ALQ. COMEDOR y pieza junto, cocina, [illegible] casa familia, J. B. A[illegible] de 3 a 18 en [illegible] subt. a 2 c[illegible] Sarmiento a 3 cuadras. v[illegible]

BELGRANO (R.) Zapiola 2245, alqu[illegible] con pensión, todo confort, [illegible]

BUENA HABITACION para señor solo, [illegible] alquila, Victoria 3123

BANFIELD, pieza ind., c. cocina, [illegible] pers. may., casa quinta; Cabrera [illegible]

COMEDOR y pieza, juntos, a matrim[illegible] único inq., J. B. Alberdi 26[illegible]

CORRIENTES 1254, depto. 32, alquilo [illegible] alta, persona sola.

COMEDOR PARA MATRIMONIO, SE [illegible] Guardia Vieja 4076

COMEDOR y pieza, con cocina y luz, [illegible] a matrimonio solo, único inq[illegible] Independencia 1909.

COM. [illegible] pieza y cocina, [illegible] o caballeros, [illegible] Lima 1626.

CASA FAM. [illegible] ofrece a [illegible] pensión, casa venti[illegible] referencias mutuas, Thames 1484[illegible]

DOY buena pensión en familia, con d[illegible] Esparcha 715

DOY pieza y pensión a señoritas, a [illegible] Sáenz Peña 338.

DOS REGIAS salas, comedor y gran [illegible] todo independiente, alq. en [illegible] a matrimonio o mayores, referencias [illegible] Esmeralda 671.

EN CASA jardín alq. pieza, pensión, [illegible] Bacacay 2050, Flores.

EN CASITA chiche alq. comedor, luz, [illegible] comodidad, Luis Viale 988[illegible]

EN CASA decente alq. piecita a hombre[illegible] Goya 215. v31

EN CASA nueva, a matrimonio alq. pieza, [illegible] comodidades, único inq., tratar [illegible] 3014. v31

EN CASA seria y tranquila, se alquila [illegible] para uno o dos hombres, [illegible] Paraguay 5401. v1

EN CASA DE FAMILIA, Callao alt[illegible] dependencia confortab[illegible] 6825, Juncal[illegible]

EN VILLA DEL PARQUE espléndi[illegible] ferrocarril y tr[illegible] sin niños; [illegible]

EN VILLA CASA muy aseada y [illegible] mayores com[illegible] por se[illegible] 2262

EN FLORES, EN CASA DE FA[illegible] alquilan 2 pieza[illegible] matrimonio solo o [illegible] doy y exijo referencias[illegible]

HABITACION alquilo, a p. mayores, [illegible] Patagones 980.

HABIT. ing. amuebl. con o sin pens[illegible] 1/2 cuadra subterr[illegible] Mitre 1[illegible]

LAVALLE 1346, 1o., derecha, par[illegible] preciosa pza., sin m[illegible]

PIEZA CON LUZ A MAYORES [illegible] 47 $, Arenales 2658.

PIEZA grande [illegible] para 1 o 2 hom[illegible] 1656.

PIECITA alquilo a hombre solo; [illegible]

PIEZA [illegible] alquilase, a ha[illegible] mutuas, Canning 929.

PIEZA ALQUILO PARA HOMBRES [illegible] Maipú 682.

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

DOY $ 100 gratificación. Mayordomo con práctica, buenas referencias y garantías, a persona por cuyo intermedio consiga empleo. Iría también como tenedor de libros a estancia o empleo escritorio ciudad. Por carta a G. H., Hotel Jousten, Corrientes y 25 de Mayo. v1

ENFERMERA se ofrece, particular, buenas referencias, acompañaría enfermos afuera. S. B. 160, C. Correo 76. v1

ENCARGADO o jefe p. depósito, comerc. o industria, ofrécese, habla alemán, francés, castellano, p. c. F. H., Piedras 1302. v1

EMPLEADO recién venido, con c. identidad, de buena conducta, se ofrece para dependiente o portero en casa de comercio, puede ir a cualquier parte, solamente por carta, con iniciales F. P. y el sueldo, Talcahuano 474. v1

FUNDIDOR artístico en bronce, de estatuas o cualquier trabajo del ramo, recién llegado, y con referencias, desea trabajar, escribir a G. C., Poste Restante. v31

JOVEN se ofrece para campaña, Pasaje San Carlos 24, R. M. v31

JOVEN se ofrece, sin pretensiones, para escritorio o casa de comercio, calle Rincón 488. v31

JOVEN recién venido, de 24 años, desea iniciarse en el comercio, dará referencias, Entre Ríos 2062. v1

JOVEN de 22 años se ofrece para ciudad o campo, expedidor o 1/2 vendedor, Viel 686. v1

JOVEN español se ofrece, oficial peluquero. R. J. Falcón 3799, esq. Candelaria, J. Gil

JOVEN universitario desea emplearse como secretario part. de persona disting., por carta E. D., Moreno 1285.

JOVEN serio, de 13 años, español, se ofrece para despensa o almacén, sin pretensiones, Herrera 1282. v1

JOVEN serio, se ofrece para auxiliar de escritorio u ordenanza, con buen certificado. Puentecito 2335, depto. 6. v3

JOVEN 30 años se ofrece para casa de negocio, apto para escritorio o despacho, informes satisfactorios, dirigirse a Alina, Belgrano 3466

MUCHACHO se ofrece, para restaurant, sin pretensiones. Peña 3100.

MUCHACHO para panadería, recién venido, ofr., sin pret.; Helguera 3435. v1

MECANICO ofrécese para establecimiento de campo, motores, molinos, electric., buenos cert. Georgestown 1502. M. Braña.

MAYORDOMO ofrécese excelentes certificados, competente ganadería, agricultura, tambos, mayordomo, Lavalle [illegible] v1a

OFICIAL mueblero práctico en marquetería, se ofrece, Humberto I 3[illegible]

OFRECESE mecánico ajustador automóvil [illegible] 734. v1

OFICIAL lustrador de muebles y planos competente, ofrec. Corrientes 2056, B. Spivack. v31

PEON de jardín y quinta, formal, plantista, se ofrece, Andrés Arguibel 2[illegible]

PEON para todo trabajo fábrica, ofrécese. Berlín 1149, Talleres. v3

PEON FUERTE, se ofrece para cualquier trabajo, Venezuela 410. v31

PINTOR y albañil se ofrece, Viaytes 340, Rodríguez. v5e

PARA ENCARGADO de estancia o escritorio ciudad, conocimientos generales de campo, ofrécese persona seria, casada, con buenas referencias, dirigirse a E. D., Tucumán 2648. v21

QUINTERO, jardinero práctico agrónomo, persona seria, ofrécese, Mariano Acosta 1184, C. M.

QUESERO, caseinero profesional, elaboración tipo exportación, y de postre, se ofrece, garanto trabajo normal, Avda. L. Alem 832, pieza 44

SEÑORITA con redacción propia, se ofrece. Por carta a D. E., Poste Restante, Correo Central.

SEÑORITA poseyendo inglés y castellano sin máquina, se ofrece como empleada. Escribir a G. R., Correo Central.

SE OFRECE mozo italiano para fabricación pomada y tinta para lustrar calzado, carta Ambrosio Clarici, Inclán 3374. v31

SEÑORA belga, seria, muchos años en la Argentina, actualmente en Brasil, aceptaría representación a la exposición de Río de Janeiro, competente en cualquier ramo; para informes calle Asunción 4601

TIPOGRAFO minervista se ofrece, P. E., poste rest. correo central.

VETERINARIO español, diplomado ofrécese para mayordomo o administrador de estancia, Montevideo 155. v3e

VIAJANTE de comercio, persona seria, hábil, 22 años práctica constante esta República, solicita firma importante, viajar o dirección escritorio. Referencias primer orden: Cuba 2361. v3e

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMAS DE LECHE

AMA DE LECHE, se necesita, Estados Unidos 2640. v1

AMA de leche se necesita, tratar Cabildo 4402, U. T. 2430, Belgrano. v1

AMA de leche para nena de dos meses, se precisa. Calle Lavalle número 1312, piso tercero. v2

COCINERAS Y COCINEROS

COCINERA y otros quehaceres, se necesita p. corta flia. Rivadavia 3370. v31

COCINERA se necesita, calle Rivadavia núm. 5643.

COCINERA p. sanatorio, precisase, de prof. buen sueldo, Bmé. Mitre 2[illegible]

COCINERA sin pretensiones y mucama, que sean limpias, necesito, Tronte 15[illegible]

COCINERA y mucama se necesitan recomendadas, Cabildo 3071, de 13 a 15. v1

COCINERO o cocinera sin pretensiones nec., casa pens., Victoria 153.

COCINERA joven, con cama, se necesita corta familia, tratar Junín 1.37

COCINERA buena, necesito, para lechería, Paseo Colón 365.

COCINERA [illegible] Victoria 1804

COCINERA recomendada necesita, calle Gallo número 1963.

COCINERA se precisa para negocio [illegible] do $ 90, Santa Fe 2078. v31

COCINERA sencilla, recomendada corta familia, precisase, Juramento 1777. v31

COCINERA joven y aseada, con recomendaciones, se nec., Belgrano 1[illegible]. v31

COCINERA formal con buenas referencias necesito, Vicente López 1831. v31

COCINERA para cuatro personas se necesita, sueldo 60 $, Martínez 1661 [illegible] General Paz.

COCINERA que sepa su obligación y con buenos informes, se necesita para corta familia, Moreno 1140, de 9 a 11

COCINERA sencilla y mucama general, se necesitan, se prefiere madre e hija, o dos hermanas, Rivadavia 5880

COCINERA, mucama y lavandera planchadora, preciso para ir al campo en la temporada, tratar Victoria 1963

COCINERA recomendada se necesita, para corta familia, sueldo $ 60, Tacuarí 727, 2o. piso, izquierda

COCINERA, con cama, recomendada, sueldo 60 $, corta familia, necesitan, Paraguay 4139, de 9 a 11. v3

COCINERA que quiera salir por dos meses al campo, que sepa cocinar muy bien y tenga recomendaciones, se necesita, Corrientes 1866, de 13 a 15. v31

COCINERA y algunos quehaceres y una mucama, necesito, con recomendación, para familia sencilla, va temporada M. del Plata. Tratar Artigas 867, de 8 a 11.30, a una cuadra al N. de estación Flores. v3

LAVANDERAS

LAVANDERA por día, se necesita, Bulnes 1869.

LAVANDERA planchadora práctica se necesita, por mes y con cama, para casa de familia, tratar de 10 a 12, Lavalle 1434.

MUCHACHAS Y MUCHACHOS

MUCHACHA de 15 a 17 años se necesita, Honduras 4963. v1

MUCHACHA [illegible] se precisan, Sarachaga 282, 1er. piso.

MUCHACHO español de 14 a 15 años se precisa, [illegible] 2427

MUCHACHO recom. p. todo quehacer, necesito, Mendoza [illegible]

MUCHACHA de 14 a 16 años, presentada por sus padres, precisa [illegible]

MUCHACHO para serv. doméstico, se necesita, Cangallo 1381, [illegible] v1

MUCHACHA de 14 a 17 años se necesita para matrimonio, Viamonte 1612. v1

MUCHACHO para todo trabajo de 13 a 15 años, necesita, Rivadavia [illegible]

MUCHACHA para los quehaceres de matrimonio, con rec., [illegible]

MUCHACHA que entienda de cocina y otros quehaceres, nec., Thames 1145

MUCHACHA para matrimonio se necesita, Saguero 41

MUCHACHO 14 años, para servicio doméstico, necesito, Sarachaga 528, p. 2o.

MUCHACHO bueno presentado para mandados, 15 a 16 años, Sarmiento 1415

MUCHACHA para quehaceres en casa matrimonio, Beaudet [illegible] v1

MUCHACHA 17 años o mujer necesita, se, queh. corta flia., Zamudio 1237, Flores

MUCHACHA se precisa para matrimonio solo, de 15 a 18 años, Belgrano 2063, 2o. v1

MUCHACHO 12 a 16 años que sepa servir, flia., prec., dirig. a [illegible] 1348.

MUCHACHA joven necesito con retiro, tratar de 8 a 14, Uruguay [illegible] departamento 8.

MUCHACHA preciso, quehaceres en casa de familia seria; buen sueldo y trato; Tucumán 587.

MUCHACHA o mujer joven, para quehaceres de persona anciana, se necesita, calle Figueroa número 1486. v1

MUCHACHA joven para quehaceres domésticos en casa alemana, se necesita Merlo 1315, Caballito. v31

MUCHACHO y señora se necesita casa de comida, Pavón 6001, Talleres, F. C. Sud. v31

MUCHACHA asenda de 16 a 17 años, para servicio de matrimonio solo, se necesita, sueldo 50 $; tratar Entre Ríos 2085, de 10 a 12 solamente. v1

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MUCAMAS Y MUCAMOS

MUCAMA hasta 17 años, necesita familia, Montevideo 922. v31

MUCAMA de adentro se necesita, sueldo 50 $, Libertad 1274. v31

MUCAMA se necesita; calle Rivadavia núm. 5643.

MUCAMO comedor práctico pensión, $ 80 carnet, Salta 1658.

MUCAMA se necesita para hotel; Bmé. Mitre 1394.

MUCAMA general, de 20 a 35 años, para el campo, se necesita, con recomendaciones, Rivadavia 3186.

MATRIMONIOS

MATRIMONIO, ella cocinera y él p. quehaceres, necesito, Cangallo 318, 2o. piso, d.

MATRIMONIO, quintero-jardinero y cocinera con hijo o hija para quehaceres, buen sueldo para el campo, Pampa 2839

MATRIMONIO, cocina sencilla, sueldo, pieza y comida al marido, p. carta, E. Durán, Victoria 456

MATRIMONIO, él peón quintero, ella cocina y lavado para ir al campo, tratar Vera 2126.

MATRIMONIO se precisa para todos los quehaceres de casa inglesa, calle Muñiz y [illegible], Martínez, F. C. C. A.

MATRIMONIO se precisa para San Martín, [illegible] sirvienta y cocina, él cochero y otros quehaceres, B. Corrientes 901. v31

NIÑERAS

NIÑERA se necesita, Talcahuano 256, [illegible] buen sueldo. v1

NIÑERA se precisa, Montevideo 1044. v1

SIRVIENTAS

SIRVIENTA p. matrimonio solo se necesita, Peña 758. v31

SIRVIENTA [illegible] se precisa para corta familia, Cangallo 3[illegible]

SIRVIENTA todo trabajo corta familia, [illegible] 2215

SIRVIENTA que entienda algo de cocina, se necesita, Tucumán 3435. v1

SIRVIENTA se precisa para los quehaceres, Azcuénaga 464

SIRVIENTA buena necesito para todo servicio, Güemes 3164

SIRVIENTA y cocinera se precisa, tratar [illegible] Pones 1240

SIRVIENTA formal necesítase para familia, [illegible] Córdoba 716, piso 1o.

SIRVIENTA que entienda algo de cocina se necesita. B. Mitre 3[illegible]

SIRVIENTA [illegible] necesita matrimonio [illegible] Rivadavia 6[illegible]

SIRVIENTA para todo servicio necesita, [illegible] v1

SIRVIENTA por la [illegible] con retiro, Junín 3[illegible]

SIRVIENTA se precisa buena, Paraguay número [illegible] v1

SIRVIENTA necesito para todo trabajo [illegible] Cangallo 2186

SIRVIENTA se necesita sueldo [illegible] San Eduardo 1712, Flores

SIRVIENTA se necesita [illegible] Cabildo número 312. v3

SIRVIENTA para 2 personas, necesito, Carlos Calvo 3849

SIRVIENTA que lave y planche, o cocinera, necesito, Dorrego 2808. v3

SIRVIENTA se necesita, personas [illegible] Charcas 493, Chacarita. v1

SIRVIENTA que entienda cocina, se necesita, Moreno 890

SIRVIENTA preciso, menos lavar y cocinar, [illegible] 672. v1

SIRVIENTA necesito, se da pieza al marido, E. Bonorino 75, Flores. v1

SIRVIENTA entienda de cocina [illegible] 2615

SIRVIENTA precisase para corta familia, Rivadavia [illegible] p. 2o., dep. B. v1

SIRVIENTA que entienda cocina, se necesita, Cabildo 2808. v31

SIRVIENTA que sepa algo de cocina, se necesita, Serrano 1296. v31

JOVEN para limpieza general, se necesita, Moreno 990

SIRVIENTA [illegible] corta familia, calle Juan Bautista Alberdi 1145. v1

SIRVIENTA se necesita, Lavalle [illegible] v31

SIRVIENTA sola para matrimonio [illegible] Flores 2829. v1

SIRVIENTA se necesita, Juan Bautista Alberdi 2246. v21

SIRVIENTA que sepa cocinar se necesita, [illegible] v31

SIRVIENTA que entienda de cocina, se [illegible] v1

SIRVIENTA [illegible] cocina, [illegible] Quito 3925. v31

SIRVIENTA necesito para restaurant 315 [illegible] v31

SIRVIENTA se necesita para todo trabajo, con retiro, Catán 663. v31

SIRVIENTA se necesita, aunque sea recién venida, Mendoza 1213

SIRVIENTA formal que entienda cocina, se necesita, buen trato, Salta 2025

SIRVIENTA de 12 a 16 años, para matrimonio [illegible] se necesita [illegible]

SIRVIENTA que entienda algo de cocina [illegible] 45 pesos [illegible]

SIRVIENTA todo servicio de corta familia se necesita, se dará pieza y [illegible] 2765.

SIRVIENTA para corta familia, todo servicio, [illegible]

SIRVIENTA todo servicio [illegible] Paraguay 4558, [illegible] recomendada. v1

SIRVIENTA [illegible] de 40 años de edad [illegible]

SIRVIENTA necesito, todo trabajo sencillo [illegible] Juan B. [illegible]

SIRVIENTA para todo servicio de 4 personas [illegible] Mayo 1552 [illegible] v1

SIRVIENTA [illegible] 4 diarios [illegible] Ríos [illegible]

SIRVIENTA [illegible] persona [illegible] Santa Fe 3276 [illegible]

SIRVIENTA preciso [illegible] Belgrano [illegible]

SERVICIOS VARIOS

AYUDANTE de cocina [illegible] se necesita [illegible] v1

CHICO se precisa para mandados [illegible]

CHICO [illegible] se necesita familia [illegible] Belgrano

CASERA formal [illegible] se precisa [illegible] 31

MUJER [illegible] se necesita para [illegible] v1

MUJER [illegible] se precisa [illegible] Rivadavia 5406. v31

MUJER [illegible] Avenida La Plata 1406. v31

MUJER para lavar y otros quehaceres se necesita [illegible]

MUJER formal para todo servicio [illegible] se necesita, Paso [illegible]

MUJER necesito para cuidar una nena y quehaceres [illegible] 2146

NECESITASE AMA DE LECHE, Estados Unidos [illegible] v31

PEON [illegible] v1

PEON [illegible] se necesita [illegible] Pedro Mendoza

PEON [illegible] en la casa de [illegible]

PEON [illegible] para día [illegible]

SEÑORA [illegible] sola [illegible] v31

SE NECESITA señora o señorita para [illegible] Quesada 2126

SEÑORA [illegible] de 12 a 17 horas

SEÑORITA [illegible] tratar de [illegible]

SEÑORA o señorita se necesita para [illegible] Mayo [illegible] depto. [illegible]

SEÑORA [illegible] de 40 años, con [illegible] Talleres [illegible]

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

MUCHACHAS Y MUCHACHOS

MUCHACHA se ofrece a matrimonio solo o para niñera, tratar Chile 338. v1

MUCHACHO de 18 años, recién llegado, presentado por su familia, se ofrece cualquier trabajo, Bmé. Mitre 1357. v3

MUCHACHO de 17 años, español, se ofrece para cualquier trabajo, casa de familia, Viaytes 361. v31

MUCAMAS Y MUCAMOS

MUCAMA que sabe cortar y coser se ofrece, Carlos Calvo 1764. v31

MUCAMO italiano, recién llegado, ofrécese para todo trabajo, Larrea 1412.

MUCAMA de adentro, para ciudad o campo, ofrécese, Cabrera 5324.

MUCAMA recomendada se ofrece, Logroño 3846.

MUCAMA y cocinera, cocina sencilla, dos hermanas se ofrecen, Lavalle 372. v31

MUCAMA se ofrece para corta familia, calle Vidal 1940. v31

MUCAMA se ofrece, 24 de Noviembre 809. v31

MATRIMONIOS

MATRIMONIO español se ofrece para [illegible] Moreno 3400. v31

MATRIMONIO se ofrece, con pieza para el marido, Cabildo 204

MATRIMONIO para cuidado de casas o depósitos se ofrece con rec., Charcas 2285. v3

MATRIMONIO, fuera de la capital, ella cocinera, él chauffeur, por carta, Avila, Victoria 456

MATRIMONIO se ofrece para estar a [illegible] prácticos y recomendados, [illegible] v31

MATRIMONIO recién venido sin familia, se ofrece para ciudad o campo, Soler [illegible] v1

MATRIMONIO italiano se ofrece para [illegible] casa familia, negocio o estancia, [illegible] Jujuy 1341, [illegible] v1

MATRIMONIO sólo para casero o cuidar, [illegible] muy buenos informes y [illegible] se ofrece, E. Godoy, Venezuela [illegible] pieza 2

MATRIMONIO se ofrece, español, recién [illegible] con un chico de 3 años, ella cocinera, lavandera y limpieza, [illegible] portero, o agricultor, calle [illegible] Aires. v1

MATRIMONIO joven, serio se ofrece [illegible] niños, [illegible] algo jardín, dirigirse [illegible] Ensenada [illegible] v1

PORTEROS

PORTERO sereno ofrécese, edad [illegible] ingles, franc., buenos certif., [illegible] Perú 1249. v31

SIRVIENTAS

SIRVIENTA española se ofrece, [illegible] v1

SIRVIENTA con cama se ofrece, corta [illegible] Bamba 625. v31

SIRVIENTA, recién llegada se ofrece para familia honrada, Billinghurst 422. v1

SIRVIENTA se ofrece [illegible] presentada por [illegible]

SERVICIOS VARIOS

HOMBRE formal, se ofrece para todo trabajo [illegible] tratar de las 12 a 16, Aristóbulo del Valle 1540. v31

JOVEN se ofrece [illegible] recomendada, [illegible] v31

JOVEN español [illegible] 1518

JOVEN fuerte ofrécese portero [illegible] o casa análoga, [illegible] Fernández, Cabrera 1184

MADRE E HIJO se ofrecen para caseros, ciudad o pueblo, hijo empleado, tratar Burela 2370, Villa Urquiza. v1

MADRE E HIJA se ofrecen, a madre cocinera y la hija niñera para Mar del Plata o campo, J. E. Uriburu 283, pieza 18

OFRECESE [illegible] para [illegible] Arenales 1218

RECIEN venido, de 20 años, presentado [illegible] para cualquier trabajo, Montevideo 1192. v1

SRA. se ofrece [illegible] por sus [illegible] Moreno [illegible] Belgrano

SE OFRECE matrimonio joven sin hijos para cuidar casa, recom., Cabildo 701

SEÑORITA tomaría a su cuidado dos niñas, Tapalqué 4379. v31

SEÑORA con hija de 16 años [illegible] Labardén [illegible] v1

SEÑORA de confianza, de 60 años, sola, se ofrece para servicio persona sola, Ayacucho 1365. v2

SEÑORA [illegible] se ofrece para dama [illegible] Arenales 2069 (Belgrano). v1

SRA. FORMAL, ofrécese para persona o matrimonio [illegible] trabajo, Rivadavia [illegible] v1

SEÑORA formal se ofrece recomendada para matrimonio, sabe cocinar, calle [illegible] 1027

SEÑORA educada se ofrece como ama de llaves en casa corta familia [illegible] v1

SRA. se ofrece para [illegible]

SEÑORA [illegible] niños [illegible] San [illegible]

SEÑORA [illegible]

SEÑORITA [illegible]

SE OFRECEN [illegible]

LICITACIONES

COMPAÑIA GENERAL DE [illegible] [illegible]

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL [illegible] [illegible]

LICITACION [illegible] COMPAÑIA [illegible] [illegible] v1

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL. Llámase a licitación hasta el 19 de enero de 1923 a las 15, 15.15, 15.30 y 15.45 para la provisión de aceite de oliva, papas y batatas, leche y manteca, y carnes y extras. Informes: Reconquista 269. La Secretaría. v19e

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO JUDICIAL. Por disposición [illegible] v18e

EDICTO. [illegible] Juez [illegible] de la Paz, Entre Ríos [illegible] Dr. [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor al durante dicho término no compareciese. A la vez, se le hace saber que se ha trabado embargo en la parte que le corresponda como condómino de la isla [illegible] situada en este departamento, cuyo embargo ha sido anotado en el Registro de la Propiedad, Embargos e Inhibiciones de esta ciudad bajo el No. 109, folio 61 vto., libro V, con fecha nueve del corriente mes y año. Secretaría. La Paz, diciembre 13 de 1922. — Gregorio V. Rivero. v18e

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMAS DE LECHE

AMA de leche se ofrece [illegible] buena [illegible] v3

AMA [illegible] en su casa a [illegible] Paseo 740. v3

AMA ITALIANA ofrécese de ocho días para criar en su casa 2 o 3 veces al día, Ibarrola 721. v1

COCINERAS Y COCINEROS

COCINERO joven se ofrece recom., fam. o hotel [illegible] 1214

COCINERA [illegible] se ofrece para [illegible] Rioja 177. v1

MUCHACHAS Y MUCHACHOS

MUCHACHO 19 años se ofrece p. todo trabajo, rec., venado, Superí 1290. v31

MUCHACHA de 16 años, p. todo trabajo doméstico se ofrece, Hortiguera 578.

MUCHACHOS se ofrecen dos, recién llegados, Dienen 830.

MUCHACHO de 16 años se ofrece para cualquier trabajo, Tacuarí 853.

MUCHACHO 19 años, español, ofrécese, p. cualquier trabajo, Moreno 558.

MUCHACHO se ofrece para limpieza casa de familia, con recomendaciones, razón, México 302.

NAVEGACION

VAPOR ALEMAN HORNCAP, terminó su descarga en el dique 1, sección 4a. La revisación se efectuará los días sábado 30 de diciembre y martes 2 de enero, de 8 a 9 horas. Los interesados deberán presentarse para revisar las mercaderías con las facturas originales de las mismas, y presentar las cuentas por las reclamaciones juntamente con las boletas del revisador dentro de las cuarenta y ocho horas después de efectuada la revisación, pasado dicho plazo no se atenderá ningún reclamo. Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — E. Arnald, agente marítimo. v31

BANCOS Y COMPAÑIAS ANONIMAS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUR. (Establecido en 1863) — 400 B. Mitre 400 — Capital y reservas, £ 2.000.000. Abona los siguientes intereses: Caja de Ahorros hasta $ 20.000 papel, 4 % p. a. Depósitos a plazo fijo: 3 meses, 2 % p. a.; 6 meses 3 ½ % p. a. W. Pritchard, gerente. 10 enero de 1923.

LA PRENSA

Buenos Aires, diciembre 31 de 1922

CAJA DE GARANTIA DE INDEMNIZACION

La Caja de Garantía es una creación de la ley de accidentes del trabajo, destinada a recibir los depósitos de las indemnizaciones que corresponden a los obreros que caen bajo el amparo de la misma. La disposición que la ha instituído es de tal modo general y categórica que debe entenderse como una obligación irrecusable de las compañías aseguradoras y de los patrones responsables, la de hacer ingresar a la caja toda suma que provenga de esa causa y, sin duda, el legislador ha procurado así constituir un fondo que debía servir de base, no sólo para las finalidades de la ley, sino también para otras creaciones que entrañan un propósito social permanente de mejoramiento amplio y concordante con las funciones que corresponden al Estado contemporáneo.

Los sistemas a los cuales puede ajustarse la indemnización por accidentes del trabajo son dos, el del pago íntegro a la víctima o sus herederos y el del establecimiento de una pensión. Los argentinos optó por el último, contemplando en dicha la previsión común en los trabajadores que los conduce a gastar la totalidad de lo que reciben por ese concepto, quedando luego entregados a la mendicidad. Este fenómeno también comprobado en la generalidad de las naciones, hizo pensar a sociólogos y legisladores que era preferible extender la acción pública a tutelar de los menos capaces hasta la administración de un bien producido como es ese, porque con ello se satisfacía también de mayor propiedad el principio superior de solidaridad y defensa colectiva. Pero nuestra ley no ha organizado apropiadamente la administración de la Caja, con un de asegurar que la pensión sea suficiente para costear las necesidades más apremiantes de la vida, lo que el término, no obstante el texto de la misma, que durante cierto tiempo se pagara directamente el monto total de la reparación pecuniaria y aun que los tribunales estaban tenían el derecho a lo último, cuando esa causa personal resultara ínfima.

La obligación del depósito en la Caja tiene en nuestro concepto un efecto especial, de todo punto digno de considerarse, en plena concordancia con los intereses comunes que emergen del sistema de la ley y es preciso cumplirlo a esto a lo que queremos aludir en términos. Cuando un patrón resulta pecuniariamente insolvente, carece por consiguiente de los medios para cubrir la indemnización, es el Estado quien se subroga en su obligación, y como es posible que ciertos sujetos y porciones los casos de tal índole, conviene adoptar un criterio de previsión y economía, ajustando los recursos necesarios para satisfacer tal responsabilidad. El fondo de la Caja de Garantía debe así tener una aplicación práctica especial, en todo aquello que excede a lo que las víctimas perciben. Debe necesariamente en consecuencia, formarse por la obra del tiempo una verdadera [illegible] [illegible] de sus [illegible] que la [illegible] de su [illegible]. Es por eso que una vez que se haga [illegible] [illegible] [illegible] los depósitos [illegible] [illegible] salvado [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] se harían [illegible] [illegible] en un fondo [illegible] [illegible] y habría [illegible] [illegible] que ya existe en [illegible] tantos otros países y [illegible] previsto para [illegible] posibilidades [illegible] salvo en las [illegible] [illegible] del [illegible] de la provincia de Buenos Aires [illegible] [illegible] al ambiente excepcional [illegible] nuestro medio presenta para las reformas de esta índole hace pensar en que no estamos lejos de la efectividad de instituciones de tal tipo o de otras formas del seguro obligatorio a cargo del Estado es posible que se sigan como en [illegible] de "chomage", que tiene también una gran extensión.

Las leyes en mucha hacia una concepción política que presenta sensibles variantes con relación al pasado. Parece que era de buen gobierno prever las situaciones que un futuro cercano determina y el origen se define ya con perspectivas más precisas que estas a que hacemos referencia, tomando por base lo que enseña la experiencia extraña. Lo que se desprende del movimiento de iniciativas en nuestro Parlamento en el seno del cual sus diversos sectores pugnan por llevar a la economía del obrero la consagración de una legislación protectora por estos y estos que afectan al mayor número y a los menos poderosos a la vez y también por lo que surge de las leyes ya en vigor.

Lo expuesto ha de conducir a la convicción de que no argumentamos sobre utópicas bases, pero el necesario fuera recoge en el propio territorio de la Nación comprobaciones más definidas bastaría con aludir al precedente que como otra enseñanza eficiente viene de la provincia de Córdoba, en la cual con el producto de la lotería se costean las pensiones de los obreros viejos e incapacitados.

La ley nacional sobre accidentes del trabajo se encuentra en vigor desde el año 1916 y hasta fines de 1921, por el concepto antes expresado ingresaron a la Caja 4.803.434,37 pesos, habiéndose invertido en los pagos respectivos 2.[illegible] lo que significa que existe un remanente de 1.850.[illegible] pesos, que debe aumentar constantemente, de acuerdo con lo que dejan las expuestas más me.s, se tiene en cuenta que año tras año crece la suma que ingresa, habiendo llegado en el último a [illegible] pesos.

La Caja de Garantía, como emerge también de su propia denominación, constituye en realidad una salvaguardia de la condición en que quedan las víctimas que produce la fábrica o sus herederos menores y por ésto incapaces para ganarse los medios de vida y basta enunciarlo para comprender la trascendencia social que su creación encierra, así como la real conveniencia de prestigiarla y administrarla con un celo especial. Si se agrega a esto la extensión que pueden asumir sus finalidades futuras, se comprenderá el interés que existe en prestar, como lo hacemos, particular consideración a su organización y funcionamiento. Entendemos que sería de la mayor utilidad relacionar el número de accidentes fatales ocurridos en los [illegible] de vigor de esta ley con los ingresos que se han recibido a fin de poder llegar a formar un criterio relativo a las enmiendas que se [illegible] precedentes para que las pensiones [illegible] esencial de la indemnización [illegible] comunidad de los casos [illegible] propósitos a que responden.

[illegible] que la ley sobre accidentes del trabajo es de entre las que [illegible] de carácter social ya [illegible] República, la que llena un [illegible] más recomendable, en cuanto salva de la miseria a las víctimas que la industria lanza sobre la [illegible] y libera a ésta de la carga de [illegible] onerosos forzosos, es de los que deben vivir de la [illegible] pública o privada debido a [illegible] de la capacidad para el trabajo. Sancionada como consecuencia de [illegible] iniciativas parlamentarias [illegible] que, coincidentes [illegible], divergían en detalles, su texto no es plenamente concordante, y es debido a tal deficiencia que la reglamentación y aún la jurisprudencia tuvieron que extender su acción más de lo propio para obtener que en la práctica fuera eficiente. La experiencia recogida en los años de su aplicación aconseja reformarla, y uno de los capítulos que más lo requieren es el de la forma de pago de la indemnización y la defensa de la Caja de Garantía, la que indudablemente debería tener ya en la actualidad un capital de reserva muy superior al existente, para afirmar lo cual basta con referirse al número de casos fatales ocurridos como consecuencia de los accidentes y al promedio de la indemnización correspondiente.

Ocurre, finalmente, a menudo, que nuestros legisladores se ajustan demasiado al texto de las instituciones extranjeras que les sirven de precedente, sin consultar las peculiaridades de nuestro medio que exteriorizan exigencias propias y definidas, una de las cuales, con relación al asunto que motiva estas observaciones, sería, sin duda, la de extender lo más posible la tutela pública, puesto que es una condición del proletariado nacional la imprevisión en la defensa económica de su propia personalidad.

Cuando las consecuencias de los accidentes son la incapacidad, total o parcial, del obrero, es cuando más se hace sentir el peso de aquella imprevisión, que por repercutir, por acto reflejo, en el conglomerado social, impone a los poderes públicos la necesidad de adoptar medidas previsoras en defensa del proletariado que llegue a encontrarse en aquella situación.

PRODUCCION LITERARIA Y ARTISTICA

Distribución de premios municipales

EL ACTO DE AYER

En el teatro Colón se efectuó ayer por la tarde la entrega de los premios municipales de estímulo a la labor artística y literaria.

Al acto, que revistió lucidos contornos, asistió el Presidente de la República y una crecida y calificada concurrencia, que en diversas oportunidades estimuló, con sus aplausos y manifestaciones de simpatía, a los autores premiados que se encontraban presentes en la sala del teatro.

La fiesta fué iniciada poco después de las 17, por la banda municipal, dirigida por el maestro Malvagni, con la interpretación de "Ouverture de concierto", por Alberto Williams.

En el escenario se encontraban presidiendo el acto el Intendente Municipal, doctor Carlos Noel, el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Ricardo Rojas, el presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, señor Martín Noel, los secretarios de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad doctores Ravignani y Vatangui, y el señor Ernesto de la Cárcova. Ocupaban, también lugares de honor en el [illegible] los autores premiados en los distintos concursos. El Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear y su esposa, la señora Regina Pacini de Alvear, presenciaron el acto desde el palco oficial.

Una vez terminada la ejecución de la obra por la orquesta, pronunció el discurso de circunstancias el Intendente Municipal, doctor Noel.

"La Municipalidad de Buenos Aires [illegible] la [illegible] la recompensa a los artistas y escritores que se [illegible] Hemos [illegible] con [illegible] las palmas a estos [illegible] de las actividades por ende más artistas, trabajen en [illegible].

[illegible] la lucha no [illegible] países [illegible] del espíritu [illegible] para [illegible] obras las [illegible] en salones [illegible] con esas obras a la nueva [illegible]. Por eso [illegible] a la [illegible] argentina y es [illegible] valores de suti [illegible] la raza.

Por eso [illegible] como los reyes de otras [illegible] a ciertos [illegible] [illegible] consagrar a sus artistas, ofreciendo esperanzas magníficas en el porvenir que ellos, mediante el [illegible] de sus ingenios, logran de seguro, conquistar.

Creemos que actos como el presente los alentará en el largo camino por esa inefable y fresca pero difícil ruta de las bellas letras y artes. Fuerte en este sentimiento, al entregaros los premios que la Municipalidad de la capital os confiere, os felicito, señores, por la fecunda labor realizada, haciendo votos fervientes por el futuro de nuestras artistas que forman hoy falange, no por demás [illegible] pero que esperamos cada vez más numerosa y sincera.

[illegible] el doctor Noel que es ella observada con particular interés por el primer mandatario de la Nación, cuya presencia demuestra, que su alto apoyo les está ampliamente acordado."

Las palabras finales del Intendente merecieron prolongados aplausos acallados los cuales el secretario de Hacienda de la Municipalidad doctor Ravignani, leyó la nómina de los premiados y el doctor Noel los hizo entrega de las recompensas adjudicadas. Cada uno de los agraciados fué objeto de expresivas manifestaciones de simpatía. He aquí la lista completa de las personas favorecidas en los diversos concursos:

Producción pictórica. Primer premio, Rodolfo Franco, por el conjunto "Reservas"; segundo premio, Valentín Thibón de Libián, "Fifí Poiseau", tercer premio, Gregorio López Naguil, "Tipo rojo".

Producción escultórica. Primer premio, César Sforza, "Forestal"; segundo premio, Gonzalo Leguizamón Pondal, "Alba"; tercer premio, Alfredo Bigatti, "La lucha".

Producción literaria. Obras en verso. Primer premio, Pedro M. Obligado, por su obra "El ala de sombra"; segundo premio, Ferrán Félix de Amador, "El [illegible]"; tercer premio, R. de Lugo, "Las [illegible]". Obras en prosa. Primer premio, Héctor Olivera Lavié, "El [illegible]"; segundo premio, Carlos Alberto Leumann, "Adriana Zumarán"; tercer premio, Isaac Rabah Escobar, "Buenos Aires Ciudad".

Producción musical. Primer premio, Rosendo de Regata, poema sinfónico "Atipac"; segundo premio, Luis Sammartino, "Suite"; tercer premio, Floro M. Ugarte, "Cuarteto" para piano y cuerdas; cuarto premio, José André, colección de tres cantos "Mensajes líricos".

Obras teatrales para el teatro infantil, Labardén. Primer premio, Ciro [illegible], "El alma de una canción"; segundo premio, Victoria Gucovsky, "Ilusión"; tercer premio, Rodolfo Fausto Rodríguez, "Misa de alba"; cuarto premio, [illegible] R. N. de Rosso, "El surtidor automático".

Habló en seguida el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Ricardo Rojas. Expresó al iniciar su discurso que, como decano de dicha casa de estudios y como hombre de letras, veía con íntima simpatía a los gobiernos de la patria, reverentes otra vez, como en los días del patriciado, ante la alta función del Arte en el destino de la República. Hizo a continuación un extenso y documentado estudio de la tradición de la cultura argentina.

Es que somos, fundamentalmente, dijo, un pueblo de artistas y vano es que tendencias equivocadas pretendan imponernos modelos contrarios a las naturales inclinaciones de nuestra raza. Pertenecemos a la noble estirpe que ha creado la escultura griega, la música italiana, la poesía francesa, la pintura española, la luminosa arquitectura de las tierras solares.

Más adelante elogió a los escritores y artistas premiados en el certamen y añadió: "Yo he escrito la historia de la literatura argentina, desde sus orígenes precolombianos hasta la época actual; he estudiado todas las formas de nuestra cultura, desde el "folklore" agreste, al poema inspirado, y puedo con fundamento decir que no hubo en toda la evolución nacional período de más puras inquietudes espirituales que el nuestro, ni de tantos obreros desinteresadamente consagrados a las esperanzas del arte. Los premiados de hoy son ejemplares selectos de esta verdad. Ellos representan, no sólo el mérito universal del talento y de la vocación, sino el deliberado propósito de inspirar su obra en la realidad argentina. Ese es el sendero seguro. Por él se va a la tierra prometida de la gratitud nacional y de la originalidad creadora.

En seguida, la señora María de P. de Chrestia cantó las tres composiciones del maestro José André, "La Tapera", "La tarde" y "Flor de cardo", que forman los "Mensajes líricos", premiados por la Municipalidad. El señor André acompañó al piano a la señora de Chrestia, y ambos recibieron al finalizar la audición muchos aplausos del auditorio.

En la segunda parte de la fiesta, la banda municipal ejecutó "Shafeas", de Constantino Gaito, y a continuación usó de la palabra el presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, señor Martín Noel.

Dijo el señor Noel, en primer término, que desde que presidía dicha junta, no había tenido instante tan propicio como el presente para agradecer en nombre del arte y de los artistas nacionales a los poderes públicos el valioso apoyo con que ellos vienen oportunamente a consagrar los superiores valores de nuestro movimiento estético ante el mundo sin fronteras del reino del espíritu. Tras otras conceptuosas consideraciones terminó su discurso con el párrafo siguiente:

La comisión Nacional de Bellas Artes agradece a la Municipalidad de Buenos Aires este generoso estímulo y os felicita a vosotros los artistas con honda satisfacción, en vuestro triunfo se contempla el tributo espiritual de todos los argentinos [illegible] que es toda nación que aspira a ser grande como para todo artista honrado de corazón la corona de laurel [illegible] por veces corona de espinas en el [illegible] sendero sembrado de [illegible] y [illegible] del [illegible] en el [illegible] en la carrera de [illegible] por el mundo.

Los señores Mario Rossegger, Bruno Pandri, Luis W. Prates y Sigfrid Prager interpretaron luego el cuarteto, op. 19 de Floro M. Ugarte, para violín, viola, violoncelo y piano, premiado por la Municipalidad. El público aplaudió entusiastamente a los intérpretes y al autor. Idénticas manifestaciones merecieron en seguida el poeta Pedro Miguel Obligado, quien dijo varias de sus poesías del volumen "El ala de sombra", premiado por la Municipalidad. El señor Obligado, a instancias de la concurrencia, debió agregar algunas composiciones más, y fué nuevamente aplaudido.

Terminó la interesante fiesta con la "Marcha Triunfal" de A. Chiesanti, ejecutada por la banda municipal.

EJERCITO NACIONAL

LOS PROXIMOS ASCENSOS MILITARES

Reglamentación de las estaciones radiotelegráficas

El Ministro de Guerra permaneció durante toda la tarde de ayer en su despacho para estudiar las listas de clasificaciones presentadas por la comisión informativa de clasificaciones militares.

Según lo ha anunciado el coronel Justo, una vez efectuada una prolija revisión de esas clasificaciones, se formulará el decreto respectivo de ascensos al personal del ejército que resulte en condiciones para ser promovido.

Posiblemente, el decreto aparecerá el martes próximo.

— Se firmó ayer un decreto, por el cual se nombra al procurador del Telégrafo, director general de Correos y Telégrafos de la Nación, jefe del estado mayor general de marina y director de tropas y servicios de comunicaciones del ejército para que, reunidos en comisión estudien y proyecten todo lo referente a la reglamentación en la instalación y funcionamiento de estaciones radiotelegráficas y radiotelefónicas en el país.

Esta comisión funcionará bajo la presidencia del director general de Correos y Telégrafos, el que pondrá a su disposición el personal auxiliar que ella necesite.

Queda facultada dicha comisión para dirigirse directamente a todas las dependencias del Poder Ejecutivo en procura de datos, antecedentes, etcétera, para el mejor desempeño de su cometido.

— De acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en el decreto que hicimos conocer en nuestro número anterior, los regimientos 1 y 2 de infantería, incorporarán 800 conscriptos de la clase de 1901.

— Ha pasado a revistar en retiro absoluto, el coronel Cornelio L. Díaz.

CONFEDERACION ARGENTINA DEL COMERCIO

La semana del trigo

Reunido ayer el consejo directivo de la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción, antes de entrar de lleno a sesión, rindió un homenaje a la memoria del que fué uno de sus activos miembros, el doctor Julio López Mañán.

Después se entró a tratar el proyecto impuesto a la renta de los valores mobiliarios y se resolvió que una comisión especial estudie el asunto con relación a la situación económica actual y la necesidad de realizar economías en el presupuesto nacional.

Por último el consejo acordó solicitar del Ministro de Agricultura el patrocinio para que se implante la semana del trigo, además de la cooperación que se requerirá de las entidades que representan intereses agrícolas del país y de las cuales se espera que han de interesarse por el mejor éxito de la iniciativa.

CONCEJO DELIBERANTE

LA ULTIMA SESION

Importantes asuntos tratados

En la última sesión efectuada por el Concejo Deliberante se aprobaron los despachos en mayoría formulados por las diversas comisiones del cuerpo, en varios e importantes asuntos de entre los cuales mencionaremos aquellos que encierran un interés público.

De la orden del día número 26.

Minutas de comunicación al D. E., para que proceda a ampliar el alumbrado existente y a arreglar los jardines de la plaza Almirante Brown y de la calle Independencia desde Pasaje Barros a avenida La Plata.

De la orden del día número 27.

Ordenanzas, mandando pavimentar con adoquines de granito y base de hormigón, las calles Bertrés, de Juan Bautista Alberdi a Pedro Goyena, Darwin, de Triunvirato a Warnes, General César Díaz, antes San Julián, de Bermúdez a Lope de Vega, Humboldt, de Martínez Rozas a Warnes, Irigoyen, de Rivadavia a Jonte, ésta, de Lope de Vega a Irigoyen, Lope de Vega, de Rivadavia a Jonte, Lugones, de Nahuel Huapí a Repúbliquetas; Migueletes, de Pampa a Echeverría; Paramaribo, de Warnes a Espinosa; Quesada, de Blandengues a 11 de Septiembre; Sucre, de Migueletes a Blandengues; Thompson, de Juan Bautista Alberdi a Pedro Goyena; Valle, de Bertrés a Centenera, Virrey [illegible], de Thames a Godoy Cruz; Tuyú, de Rivadavia a Ramón L. Falcón, y ésta, de Fonrouge a Tonelero.

Ordenanza sobre formación de jardines en la plazoleta existente frente a la estación Villa Devoto, del ferrocarril al Pacífico.

Minuta de comunicación para que el D. E. gestione ante la empresa de tranvías Anglo Argentina la prolongación de la línea 96.

Minutas de comunicación al D. E. sobre instalación de alumbrado eléctrico en las calles Enrique Rodó, de Alvariño a Larrazábal, Miralla, de Chascomús a Enrique Rodó; Pola, de Enrique Rodó a Chascomús y Lobos, de Varela a Culpinas, y sobre mejoras edilicias en las calles Lafuente, de avenida Roca a Balbastro; Diagonal que corre desde avenida Cruz y San Pedrito a Varela y avenida Riestra; avenida Cruz, José Martí, Bonorino, y en la zona comprendida entre las calles Segurola, Irigoyen, arroyo Maldonado y Jonte.

Ordenanzas, destinando 40.000 pesos para la ampliación del servicio de niños en el hospital Durand; 70.000, para efectuar reformas en las salas 6a. y 8a. del hospital Alvarez, y 5.000 pesos, para la adquisición de instrumental para la sala 6a. del hospital Alvear.

Resolución, desestimando el proyecto de convenio realizado entre la dirección general de alumbrado y la compañía alemana trasatlántica de electricidad, con fecha 1o. de agosto de 1916, referente a suministro de energía eléctrica para las instalaciones internas de luz y fuerza motriz en los Nuevos Mataderos, y para la instalación de alumbrado público y privado, disponiendo que el D. E. llame, para llenar ese mismo servicio, a licitación pública, dentro de un término de 90 días.

De la orden del día número 28:

Minutas de comunicación, para que el D. E. ordene la pavimentación de la calle Gavilán, de Gaona al arroyo Maldonado, y la dotación o ampliación de alumbrado público en las calles El Cano, desde la avenida del Campo a Donato Alvarez; Jorge Newbery, de parque de los Andes hasta las vías del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, y en el parque Rivadavia.

Minuta de comunicación para que el D. E. gestione del gobierno de la Nación la apertura de la calle Estados Unidos hasta el balneario municipal.

Ordenanza para reprimir y castigar la alteración, adulteración o falsificación de substancias alimenticias.

De la orden del día número 29:

Resolución acordando un subsidio de [illegible] Atlanta.

Ordenanza, autorizando a la compañía de tranvías Anglo Argentina, a reemplazar las estaciones Rivera y Bella Vista, de su propiedad, por una nueva estación, con capacidad para 350 coches, por lo menos, que levantará en los terrenos de su propiedad situados en la calle Gaona, con frentes a las calles Añasco y Caballero.

Ordenanzas, acordando un mes de sueldo extraordinario al personal del Concejo [illegible] cuyo sueldo sea menor de 300 pesos [illegible] a los que exceden de [illegible] y al personal de [illegible] taquígrafos, ascensoristas y telefonistas [illegible] Departamento Ejecutivo.

De la orden del día número 30:

Ordenanza para reglamentar la cremación de cadáveres, [illegible] de 5 artículos.

Resoluciones, acordando subsidios de 1.000, 1.500, 5.000, 2.000, 50.000, 2.000, 1.000 y 5.000 pesos, respectivamente, a las siguientes [illegible] Asociación Belgrano, [illegible] José Enrique Rodó, Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, comisión pro homenaje a Edison de Sivori, Escuelas e Institutos Argentinos, asilo de niños [illegible], asociación de fomento y biblioteca popular Emilio Mitre, asociación La Casa del Niño y Asociación Católica Irlandesa.

Asuntos no incluidos en las órdenes del día:

Resolución, acordando un mes de sueldo a los empleados y personal de ordenanzas que cooperaron en las tareas del escrutinio, en las últimas elecciones municipales.

Resolución, autorizando al D. E. para ensayar el concreto asfáltico en la pavimentación de calles.

Ordenanza, aprobando el proyecto de digesto municipal redactado por el señor Ernesto Oyuela, secretario de la comisión de interpretación del cuerpo y disponiendo la impresión de 3.500 ejemplares.

Ordenanza, exonerando de multas los servicios de pavimentación y los impuestos de alumbrado, barrido y limpieza, siempre que sean pagados por los contribuyentes antes del 27 de febrero próximo.

Ordenanzas, destinando las sumas necesarias para el pago de los trabajos efectuados y terminación de obras en los hospitales Torní y Salaberry.

Ordenanza, prorrogando por seis meses el plazo para la aplicación de aparatos reguladores de [illegible] en los automóviles.

Ordenanza designando con el nombre de Angélica a una calle del municipio, y con el de Adolfo P. Carranza a la calle Rastro de [illegible] con el nombre de este hombre público a una plaza del municipio.

Como ya lo hemos anunciado, los miembros del Concejo han sido convocados para mañana a las 17.30 a objeto de realizar la sesión de instalación. En ella se deberá designar la mesa directiva que presidirá el funcionamiento del cuerpo durante el año 1923.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en la Sociedad Rural

Con el concierto que esta noche a las 21 realizará la banda municipal en el amplio estadio de la Sociedad Rural Argentina, quedará inaugurado el programa de audiciones que desarrollará durante la estación veraniega, de acuerdo con el orden y distribución de sitios que anunciamos oportunamente.

El concierto de esta noche, bajo la dirección del maestro Malvagni, se efectuará de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte. — 1: "Semíramis", sinfonía, Rossini. 2: "Minuetto", Boccherini. 3: "Segunda polonesa", Liszt.

Segunda parte. — 4: "V Sinfonía" a) Allegro con brío, b) Andante con moto y c) allegro, Beethoven.

Tercera parte. — 5: "1ro. ouverture de concert", op. 15, A. Williams; 6: "Feramors" a) I Danza de las bayaderas, b) Danza de las luciérnagas, c) II Danza de las bayaderas y d) cortejo nupcial, Rubinstein.

MARINA DE GUERRA

LA PROXIMA CONCENTRACION DE CONSCRIPTOS

Designación de personal

El Ministerio de Marina dispuso ayer que las regiones navales designen el número de jefes y oficiales que se indica a continuación, para formar las comisiones de recepción de los conscriptos de la clase de 1902, en el interior de la República:

Primera región naval, comisión a Paraná, un teniente de navío, un alférez de navío y un cirujano de primera; comisión a Rosario, un teniente de navío y un alférez de navío, comisión a Córdoba: un teniente de navío, un teniente de fragata y un auxiliar contador; comisión a Villa Mercedes, un teniente de navío, un alférez de navío, un cirujano de primera y un auxiliar contador.

Tercera región naval, comisión a Concordia, un teniente de fragata y un cirujano de primera, comisión a Tucumán: un teniente de navío, un alférez de navío y un auxiliar contador.

El personal que se designe deberá presentarse a la dirección general del personal, sección conscripción y reservas, el día 4 de enero a las 15.

El mismo ministerio ha designado para integrar las comisiones de recepción de los mismos conscriptos en el interior de la República, a los siguientes cirujanos:

Comisión a Rosario: cirujano principal, Demetrio Castagnola, comisión a Córdoba: cirujano de primera Alejandro Sisterna y comisión a Tucumán, cirujano de primera Jorge W. Howard.

También se ha nombrado personal subalterno de la armada para que pase a prestar servicio en la comandancia del personal del arsenal naval Buenos Aires, el cual deberá encontrarse en el mismo, el 4 del mes entrante. Este personal será destacado en comisión en el interior de la República, para recibirse de los conscriptos de la armada. Ese personal será seleccionado entre el que reuna mayores condiciones de seriedad y buena conducta.

COLABORACIÓN

DE CARL THEODOR HELFFERICH

De Wirth a Cuno

(Especial para LA PRENSA)

EL NUEVO GABINETE ALEMAN—LA TAREA QUE LE INCUMBE.

Berlín, noviembre 26 de 1922.

El "gabinete del cumplimiento", que gobernó durante diez y ocho meses en medio de una continua crisis, se decidió al fin a sacar las consecuencias del completo fracaso de su programa, que era evidente desde hace un año, y ceder su puesto a un nuevo gobierno.

Cuando el gabinete Fehrenbach-Simons se retiró en el mes de mayo de 1921, porque consideraba imposible cumplir las condiciones del ultimátum de Londres y por eso no quiso sancionarlo con su firma, apareció en la arena el doctor Wirth, hasta entonces ministro de Hacienda, y pretendió, en su carácter de canciller, aceptar el ultimátum y cumplir sus condiciones "por la causa de la libertad de Alemania".

A los que ponían en duda la posibilidad de cumplir esas terribles condiciones, les replicó: "Podemos, con tal que queramos". Su conocido más íntimo, el doctor Rathenau, enunció en esa ocasión la siguiente frase: "No hay nada que sea absolutamente imposible; se trata sólo de saber hasta qué punto se debe permitir que un pueblo quede sumido en la miseria". El secretario de Estado del ministerio de Economía, doctor Hirsch intentó tranquilizar a los que temían por la suerte de la moneda alemana con la audaz predicción de que la aceptación del "ultimatum" "despejaría la atmósfera" a tal punto que se produciría un alza, y no una baja del marco. El doctor Wirth quiso, por la tentativa que hizo para cumplir las condiciones de los aliados, convencer al mundo de la buena voluntad de Alemania, aplacar a los imperialistas franceses, obtener la evacuación de los puertos del Ruhr que Francia hizo ocupar a título de "sanción" y salvar a la Alta Silesia para Alemania.

El gabinete Wirth fracasó en todos estos puntos. La promesa de realizar algo irrealizable no aumentó la confianza del mundo en la buena voluntad de Alemania, sino que, al contrario, le infligió un serio golpe, y el gobierno tuvo que oír en todas partes que su firma ya no podía ser descontada. La política francesa continuó desarrollándose en el mismo sentido que antes y evolucionó de la de Briand a la de Poincaré. Continúa la ocupación de los puertos del Ruhr, tan contraria al tratado de paz como al derecho internacional, y no cesaron las amenazas de nuevas "sanciones". Finalmente, en cuanto a la Alta Silesia, sus partes más valiosas fueron adjudicadas a Polonia, y esto a pesar del resultado del plebiscito, tan favorable para Alemania.

Al mismo tiempo que se desvanecieron todas las esperanzas cifradas en la aceptación del "ultimatum", se convirtieron en realidad los temores que inspiró la tentativa para cumplir sus condiciones; más aun, sus consecuencias fueron más graves de lo que se temía. Cuando el doctor Wirth fué nombrado canciller, el dólar se cotizaba en Berlín a 60 marcos; en la última semana de su permanencia en la cancillería llegó a pasar a veces de 9.000. El marco, que en el mes de mayo de 1921, después de cuatro años de guerra y dos y medio de revolución, representaba aún la décimaquinta parte de su valor en oro, bajó en el año y medio de la política del cumplimiento a 1|2000 de ese valor. El promedio de los precios en el comercio por mayor (designando con 100 el de 1913) subió de 1.400 en mayo de 1921 a 66.600 en octubre de 1922. La deuda flotante del Reich subió de 175.000 millones a 958.000 millones de marcos y los billetes en circulación de 72.000 millones a 582 mil millones. El presupuesto del corriente año, a juzgar por lo que se puede prever ahora, arrojará las siguientes cifras: 1.328.000 millones de gastos y 438.000 millones de ingresos, lo que indica un déficit de 890.000 millones.

Corresponde a la administración interna del Reich la suma de 276.500 millones de marcos, inclusive el déficit de los ferrocarriles y correos, y 613.500 al cumplimiento de las condiciones del tratado de paz (sin contar los gastos de la ocupación del Rhin, los que representan por sí solos 1.600 millones de marcos oro por año, o sean, con la actual cotización del dólar, 2.500.000 millones de marcos papel).

Nuestra situación económica no está menos desorganizada que nuestro sistema monetario y las finanzas del Estado. Según los cálculos más recientes, Alemania importó en los primeros nueve meses del presente año mercaderías extranjeras por valor de 4.543 millones de marcos oro y exportó por 2.925 millones. El comercio exterior arroja así un saldo pasivo de 1.618 millones de marcos oro en nueve meses, o sean 2.150 millones en un año. En mis últimas correspondencias intenté exponer hasta qué punto han pasado a manos extrañas, por precios irrisorios, partes valiosas de la fortuna de la nación, propiedades rurales y urbanas y acciones de empresas industriales y comerciales.

Hace ya un año que quedó comprobado el fracaso de la política que produjo tan terribles resultados. El despojo de la Alta Silesia puso entonces de manifiesto el desvanecimiento de las esperanzas que se cifraban en esa política: la imposibilidad de obtener los medios necesarios para pagar la cuota de enero del plan de pagos de Londres obligó entonces al gabinete Wirth a solicitar la primera moratoria. El gobernador del Banco de Inglaterra escribió entonces al presidente del Reichsbank que bajo el régimen del plan de Londres Alemania no encontraría crédito en parte alguna del mundo. Pero el gabinete Wirth se empeciñó en la insensata tentativa de realizar lo imposible.

Sólo en las últimas semanas de su gobierno se vió obligado el doctor Wirth, por el peligro inmediato del hambre, a reemplazar las audaces palabras: "podemos si queremos" por la frase: "primero pan, luego reparaciones". Con esta frase abandonó, aunque demasiado tarde, la "política del cumplimiento" incondicional. Los peritos extranjeros que convocó para que lo apoyaran en su resistencia a las exigencias francesas, le hicieron al fin comprender lo que los peritos alemanes trataron en vano de explicarle: que para evitar la desvalorización completa del marco y la ruina definitiva de la vida económica de Alemania era necesario adaptar las reparaciones a la capacidad del país, eximirlo del pago en efectivo y en productos durante varios años y procurar el aumento de la producción alemana por mayor trabajo y por la supresión de las trabas que entorpecen su labor.

Esta convicción la manifestó el doctor Wirth en su último acto oficial en la nota que dirigió el 13 de noviembre a la comisión de reparaciones, que en el intervalo había regresado a París. La nota contiene la proposición de emplear 500 millones de marcos oro de las reservas del Reichsbank para emprender una acción tendiente a estabilizar el marco. La proposición dependía de ciertas condiciones, siendo las más importantes las siguientes: que Alemania, de acuerdo con la opinión emitida por los peritos extranjeros, quede eximida durante tres o cuatro años de la obligación de hacer pagos y que, por otra parte, reciba de los Bancos extranjeros igual suma que la citada, es decir, otros 500 millones de marcos oro, que se emplearían para el mismo fin, de modo que el marco estaría garantizado por mil millones de marcos oro a lo menos. La misma nota imponía a Alemania la obligación de aumentar su producción, en primer término por la mayor eficacia del trabajo.

Tanto en el interior como en el extranjero, se consideraba al gabinete Wirth demasiado débil y su pasado estaba muy desacreditado para que pudiera poner en práctica la política que indicó con su nota del 13 de noviembre. El crédito del gobierno no bastaba para inspirar en el extranjero la confianza necesaria para obtener el empréstito destinado a estabilizar el marco. Por otra parte, un gobierno que se apoya principalmente en el partido socialista demócrata, contrario a todo aumento del trabajo, no podía cumplir la obligación de aumentar la producción alemana. Por eso se intentó realizar la idea de la "gran coalición", es decir, consolidar la posición del gobierno por el concurso del partido popular, en el que predominan los intereses de las grandes industrias. De nada serviría ahora discutir si el doctor Wirth habría podido o no ser canciller de la gran coalición, porque ésta no se formó a consecuencia de la oposición de los socialistas a la participación del partido popular en el gobierno, y como Wirth era de ese parecer, pero una cuestión de gabinete, se vió obligado a retirarse. Su caída fué así provocada por los socialistas, es decir por el partido en el que veía su principal apoyo.

El presidente Ebert supo las consecuencias de la desorganización de los partidos políticos y confió la misión de formar un nuevo gabinete a un hombre ajeno a los partidos y al parlamento, al director de la compañía Hamburgo-Americana, El señor Cuno inició al principio cumplir con su cometido entrando en negociaciones con las diferentes fracciones del Reichstag, después de haber declarado de antemano que su neutralidad en cuestiones de partido, podría formar la coalición bajo cuyo desempeño Wirth había fracasado. Cuando se convenció de la imposibilidad de armonizar las proposiciones de las diferentes fracciones sobre la representación en el gabinete con sus ideas personales sobre los fines del momento, solicitó del Presidente autorización para formar un gabinete según sus convicciones y dejar que el Reichstag aceptara o no al gabinete así formado. Con la confianza que, según la Constitución necesita todo gobierno para poder funcionar, El partido socialista se pronunció contra ese modo de formar un gobierno, y decidió prohibir a sus miembros que entrasen en el gabinete Cuno. Los partidos de la "comunidad burguesa de trabajo", es decir, el centro, los demócratas y el partido popular, autorizaron en cambio a sus miembros para entrar en el nuevo gabinete.

El pueblo alemán, cansado de los manejos de la política partidista, acogió con aplausos el abandono de las exageraciones del régimen parlamentario, contribuyó a aumentar la satisfacción manifestada en vastos círculos del pueblo la presencia en el gabinete, el jefe de diputados de los partidos burgueses moderados, de personalidades ajenas al parlamento, como el mismo señor Cuno, y la ausencia de socialistas, lo que sucedió por primera vez desde la revolución. El mismo Reichstag respondió a la corriente popular, otorgando ayer (el 25 de noviembre) al nuevo gabinete un voto de confianza por una mayoría aplastadora: no lo votaron los diez y ocho comunistas y tres miembros de la nueva fracción llamada "nacional alemán" ("deutschvolkische", que es diferente de la "deutschnationale").

Es verdad que el voto de confianza, propuesto por los demócratas, se limita a la aprobación de la nota del 13 de noviembre a la comisión de reparaciones, que el gobierno anterior legó al gabinete Cuno, de modo que su significado quedó restringido a tal punto, que pudieron aprobarlo también los socialistas, con los que los partidos burgueses moderados no quieren romper por completo. El partido nacional ("deutschnationale"), que tampoco está representado en el nuevo gobierno, y que más se había distinguido por su oposición al gabinete Wirth, vió en la forma de organizar el nuevo gobierno y en su composición un progreso tan considerable que se declaró dispuesto a aprobar el voto de confianza, con la reserva de conservar su libertad de acción y de apreciar la conducta del gobierno en cada asunto separadamente.

Desgraciadamente, la enorme mayoría que el gabinete Cuno reunió en la primera votación no significa una unión definitiva de los partidos, aunque tal unión es absolutamente necesaria en presencia de los peligros internos y exteriores que se ciernen en el horizonte. Persisten las grandes divergencias partidistas que se revelaron en ocasión de la caída del gabinete Wirth y de la organización del nuevo gobierno. La agrupación definitiva de los partidos se realizará sólo cuando el nuevo gobierno proceda a poner en práctica las fórmulas enunciadas en la nota del 13 de noviembre y en el discurso-programa del nuevo canciller. Las personalidades de los miembros del nuevo gabinete son hasta cierto punto una garantía de que las necesidades reales primarán más que hasta ahora sobre las consideraciones partidistas y que la política de la sumisión—en el interior a los dictados de las masas socialistas y en el exterior a las exigencias irrealizables de la Entente—será reemplazada por una política de defensa de la existencia del pueblo alemán y de una activa reconstrucción de su vida económica. El nuevo canciller, a diferencia de su predecesor, no tiene nada de hombre de partido. Es un hombre de trabajo silencioso, pero consecuente. Había pasado por la buena escuela de la antigua burocracia alemana y se encuentra desde hace cuatro años al frente de la empresa naviera más grande de Alemania. En mi calidad de ministro de Hacienda tuve ocasión de apreciar, en los primeros años de la guerra, la inteligencia y la habilidad del señor Cuno, que me estaba subordinado como consejero informante, y teniendo en cuenta sus elevadas cualidades lo designé mi representante en la dirección de las empresas más importantes creadas para satisfacer las necesidades de la guerra. Allí llamó la atención del entonces director general de la compañía Hamburgo-Alemana, Albert Ballin, quien murió en el mes de noviembre de 1918, y cuando la guerra se acercaba a su fin lo hizo entrar en el directorio de la compañía. El señor Cuno emprendió con mano firme la reorganización de la empresa que la guerra y las condiciones del tratado de Versalles habían arruinado; consiguió, sobre todo, por negociaciones personales, concluir con la empresa norteamericana Harriman un acuerdo que permitió que la compañía Hamburgo-Americana se sostuviera hasta que le fuese posible adquirir una nueva flota mercante. Con ese acuerdo se creó al mismo tiempo una posición respetable en los círculos comerciales internacionales. Lo secunda, en calidad de ministro de Economía nacional, el diputado doctor Becker, miembro del partido popular, hombre de vastos conocimientos, que antes de la revolución era ministro de Hacienda del gran ducado de Hesse y más tarde director de una de las más grandes empresas industriales de la región del Rhin así como el señor von Rosenberg, hasta ahora ministro en Copenhague, quien se hizo cargo del ministerio de Relaciones Exteriores que había quedado sin titular desde el asesinato de Rathenau. Von Rosenberg es un diplomático de vasta experiencia en complicadas negociaciones internacionales.

Nadie espera que los nuevos hombres puedan apartarse en su política del curso seguido hasta ahora. No han encontrado una situación que les permita proceder libremente; les tocó una herencia "sine beneficio inventarii". El mismo doctor Wirth facilitó, sin embargo, en algo la tarea del nuevo canciller abandonando en los últimos meses y semanas su antigua política. El señor Cuno pudo así referirse a las palabras de su predecesor: "Primero pan, luego reparaciones"; en su discurso-programa pudo así colocarse en la situación creada por la nota del 13 de noviembre que el anterior gobierno dirigió a la comisión de reparaciones dos días antes de su renuncia.

Esta nota es así un documento de gran importancia para el nuevo gobierno. El señor Cuno definió su contenido diciendo que "la política de reconstrucción" que ella anhelaba debería tender simultáneamente al saneamiento de la vida económica alemana y a la adopción de medidas técnicas para asegurar la estabilización del marco. Declaró que el empleo de 500 millones de marcos oro de las reservas del Reichsbank era un gran sacrificio, y si se gastara esa suma sin utilidad se consumaría la desvalorización completa de la moneda alemana. Insistió en que sería una tentativa vana emprender la estabilización del marco si no hubiera la esperanza de sanear la vida económica de Alemania y que la tentativa bajo tales condiciones tendría por resultado la quiebra definitiva del deudor, en detrimento de los acreedores y del mundo entero. Formuló con toda claridad las siguientes condiciones para el saneamiento de la vida económica de Alemania:

La cesación de la política de los ultimátums y de las sanciones;

La adaptación de las reparaciones a la capacidad de Alemania, es decir, que se paguen las reparaciones con el excedente, y no con la sustancia de la vida económica del país;

El restablecimiento de la igualdad de los derechos del comercio alemán, con los del comercio de otras naciones, y

El aumento de la producción alemana.

Falta sólo pedir que cese la ocupación de la región del Rhin, la que ejerce una sensible presión sobre el trabajo de la más importante región industrial de Alemania y que absorbe por sí sola mucho más que el excedente que Alemania podría producir en los próximos años bajo las mejores condiciones posibles.

El señor Cuno no podrá realizar su programa, sobrio y libre de toda frase grandilocuente, sin serias luchas en el interior y en el exterior.

En cuanto al interior, debe tener presente que los socialistas opondrán al aumento de la producción el rígido dogma de la jornada de ocho horas, en la que ve "la conquista más grande de la revolución". ¡Qué viva el dogma, aunque perezca el pueblo alemán...!

Los recientes discursos de Poincaré, que siguen la antigua corriente, indican lo que el nuevo gobierno alemán puede esperar del exterior. Poincaré reclama "prendas productivas" y, si fuera necesario, "libertad de acción para el cobro de las deudas"; sus diarios, por su parte, indican lo que significan esas palabras: el presidente del consejo francés quiere apoderarse de la fortuna privada del pueblo alemán y de la región del Rhin.

La actitud adoptada últimamente por M. Poincaré con el banquero Mr. Morgan demostró que le importan principalmente los fines indicados y no el pago de las reparaciones. Aunque había declarado repetidas veces que era necesario movilizar las deudas alemanas en forma de empréstitos internacionales, no sólo hizo fracasar la conferencia de banqueros reunida en París en el mes de junio último, por su negativa a aceptar la revisión del plan de pagos de Londres, sino que últimamente se negó a recibir a Mr. Morgan, quien, encontrándose en Londres, se declaró dispuesto a ir a París y conferenciar nuevamente sobre el problema de las reparaciones, y según "Le Temps", procedió así Poincaré porque Mr. Morgan hizo depender su visita de condiciones inaceptables para Francia. Esto indica que el presidente del consejo rechaza también ahora toda revisión del plan de pagos de Londres y, por consiguiente, la condición principal necesaria para que Alemania esté de nuevo en condiciones de efectuar los pagos.

Las potencias representadas en la comisión de reparaciones se proponen reunirse en diciembre en una nueva conferencia en Bruselas. Duda la obstinación de M. Poincaré, todo depende ahora de la actitud de los nuevos hombres de gobierno de la Gran Bretaña y de Italia. A ellos incumbirá decidir si la suerte de un gran pueblo debe o no ser tratada como si fuera una simple mercancía. De ellos dependerá si en Europa ha de prevalecer una política de paz y de reconstrucción, u otra de violencia y de destrucción. Pero en cuanto al gabinete Cuno, la enorme mayoría del pueblo alemán espera que no se dejará extorsionar, por presión, una firma que Alemania no pueda satisfacer. Que aquellos que quieran provocar tal caos en la Europa Central asuman ante el mundo la responsabilidad de semejante crimen sin poder disculparse por una firma alemana...

DE LA BARONESA LIVET

Carta de una parisiense

(Especial para LA PRENSA)

DEPORTES FEMENINOS — MODO DE MONTAR A CABALLO—ABRIGOS DE VERANO.

París, 1922.

Entráis, queridas lectoras, en la estación hermosa del año, en que la temperatura y el aire libre, os invitan a dedicaros a toda esa clase de deportes a que pueden entregarse las mujeres. Me parece que lograré interesaros, repitiendo una conversación mantenida últimamente a este respecto con un médico.

La parisiense, que conocéis tan bien, exagera fácilmente sus gustos como sus desagrados. Como los deportes se han puesto a la moda se entrega a ellos con una exuberancia que sería bueno moderar. La mayor parte de las señoras y de las jovencitas, han vuelto de su temporada de campo, de mar o de montaña, con el rostro quemado y los brazos y las piernas tostados por el sol. Mientras no se llega a la exageración, esto no es malo, pero, dejo la palabra al médico amigo, que habló así:

"Las inglesas dieron el ejemplo del entusiasmo por los placeres deportivos. No hay nada más saludable, más higiénico, que los ejercicios físicos a los que se someten las inglesas en las escuelas. Estos ejercicios cotidianos facilitan el desarrollo de la caja torácica, fortifican un poco los músculos y dan flexibilidad y hasta gracia a la figura. Pero esto forma parte de la educación, y a la edad en que ésta termina, es decir, a los diez y ocho años, estos ejercicios ya no son necesarios. Pueden ser reemplazados por el tennis o el golf, pero esto mismo debe hacerse en forma moderada. Si se hace lo contrario, si se abusa, se encontrará expuesta la mujer a toda clase de consecuencias, que están en pugna con la belleza femenina. Las manos se agrandan, se ponen ásperas con el manejo exagerado de la raqueta, y los pies, mal sostenidos por el calzado sin taco pierden su graciosa curva y se vuelven chatos; el talle poco o nada sostenido va hacia una deformación poco ventajosa, al mismo tiempo que las facciones se alteran y el cutis se estropea. Lo que es realmente terrible, son los campeonatos femeninos en los que está en juego el amor propio. ¿Qué no haría una mujer por llegar la primera a cualquier parte? Y de ahí nacen los abusos perniciosos.

"La práctica demasiado constante de los deportes da a la mujer un aire masculino que nada tiene de armonioso. Por lo demás, los deportes femeninos no tienen más que un interés relativo, porque en ese terreno, las mujeres no llegarán jamás a sobrepasar al hombre y además porque el hombre debe desarrollar la fuerza física, fortalecerse para dominar la fatiga y los sufrimientos y tener la voluntad de llegar al fin que se propone, condiciones que no necesita la mujer, que está hecha para ser madre, para criar a sus hijos y para vigilar su hogar. Es a eso a lo que debe aspirar la jovencita, mientras los jóvenes deben prepararse para el trabajo que les permita subvenir a las necesidades de la familia.

"No es necesario invocar la situación mundial actual, para orientar definitivamente a la mujer hacia la independencia y las carreras masculinas. La terrible guerra pasada, hizo desaparecer varios millones de hombres, la mujer debió reemplazarlos en muchas de las funciones que el sexo fuerte llenaba en otros tiempos; pero la verdad, siempre será la verdad; la jovencita ha sido hecha para casarse y tener hijos, y debe por consiguiente renunciar a todo lo que pueda apartarla del gran deber.

"Que las mujeres se dediquen, en la juventud, a los deportes moderados, no hay nada mejor; pero si persisten en entregarse a esos ejercicios fatigantes, que concluyen por deformarla y casi por afearla, no resultará nada bueno para la raza. Es preciso no contrariar la naturaleza y ante todo, la mujer debe tender a no parecer marimacho, pues puede perderlo todo y no ganar nada en cambio".

Fué así como me habló el inteligente médico, enemigo como yo de un feminismo exagerado. Actualmente uno de los asuntos más comentados en nuestro país, es la cuestión del voto femenino. Habiendo dado a conocer mis opiniones a este respecto, deseo ardientemente que esa pronto fracase. Y sin embargo, preciso es reconocer que para algunas mujeres privadas del sostén que puede representar un marido o un hermano, sería útil que pudieran hacer llegar al poder a aquellos de quienes esperaran ayuda. Pero, ¿y las otras? La mayor parte, las que no tienen más obligación que la de dejar correr la vida, volverían por el mismo candidato de su marido... entonces ¿qué objeto hay en hacerlas votar a ellas? ¿Cuántos abusos traería esta solución, y qué males vientos de independencia soplarían por encima de todas esas cabecitas locas, que rara vez demuestran tener algo dentro del cerebro!

Creedme, queridas lectoras, educad a vuestras hijas en la idea simple y honrada de que una mujer debe interesarse por permanecer "bien mujer", con las debilidades y las superioridades que lleva consigo el papel que debe representar en la vida.

Además del tennis y el golf, entre los deportes que practicados con mesura pueden convenir a la mujer, figura la equitación.

Buffon, uno de nuestros grandes sabios y escritores del siglo XVIII dijo que el caballo era la conquista más bella que había hecho el hombre, en el reino animal. Pero es una conquista que no pertenece exclusivamente al sexo fuerte y en la que la mujer puede, con justicia, reclamar y reivindicar su derecho.

La equitación exige, no solamente fuerza, sino también gracia, dulzura, ligereza y parsimonia.

No trataremos de averiguar como conviene que monten a caballo nuestras amazonas modernas. Juana de Arco, guerrera, montaba como hombre. América, o por lo menos Estados Unidos, nos ha hecho conocer buen número de mujeres que estaban habituadas a mantenerse a caballo de la misma manera que la heroína francesa. Hemos visto también en las avenidas del Bois, muchas amazonas que imitaban a las graciosas extranjeras. Hago mal en aplicar la palabra "graciosa" a propósito de esa manera de montar. Por el contrario, me ha parecido que no hay nada menos gracioso que esas piernas finas que cuelgan a los lados de un caballo demasiado voluminoso, lo que produce la impresión de que esa mujer va en una postura violenta. En cambio, una mujer sentada en la silla a la antigua usanza, luce una silueta de una gracia especial.

Una vez más, es mejor apartarse de estas cuestiones técnicas que tienen sin duda su bueno y su mal lado, y ocupémonos ahora del aspecto que le conviene tener a la mujer elegante y de buen tono, que se pasea a caballo por "vuestro" Bois de Boulogne.

Como sabéis, la larga amazona de otros tiempos ha pasado completamente de moda; y lo mismo ha sucedido con el sombrero de copa y el velo flotante que acompañaba antes ese traje. ¿Qué importa eso? Las amazonas que llevaban aquella vestimenta eran graciosas y hermosas. Las que no la llevan, son igualmente bellas, siempre que su silueta, vista de frente o de tres cuartos, sea la de una mujer graciosa y correcta. Insisto sobre esto último; la figura a caballo debe ser correcta, porque cualquier fantasía de forma o de color, dejaría de ser elegante. La falda debe ser con mucho pliegue y con aberturas que permitan la extensión necesaria a los movimientos del caballo. Pero el corte debe ser absolutamente especial e impecable. Para conseguir el difícil y elegante corte, debe dirigirse la mujer al mejor sastre. La chaqueta será cerrada con dos botones, y tendrá solapas que se abran sobre una pechera de camisa de hombre, con cuello alto, y se usará corbata negra. La chaqueta debe ser de faldones largos y lo suficientemente ajustada al talle para que se dibuje la elegancia del busto.

El sombrero "melon", de alas rectas, debe ir muy metido en la cabeza. No se lleva látigo, un sencillo "rotin" terminado con una vuelta de cuero como las que usan los oficiales de caballería, o una ligera fusta con puño de oro.

Los guantes, muy anchos, deben dejar a la mano toda la libertad de los movimientos, y para completar, las botas serán de charol, altas hasta la rodilla.

Imagino que estaréis preparando ya preciosidades para la estación estival. No olvidéis los abrigos livianos, que el mal tiempo, aun cuando reina la buena estación, hace sumamente necesarios. Las capas cortas y los abrigos de forma kimono con mangas muy amplias, hechos en géneros flexibles de lana, en "tricot" blanco o en "duvetina" de lana, son los preferidos; y si el viento sopla y la temperatura se hace destemplada y fría, debe llevarse debajo del abrigo o capa un traje con mangas que haga juego. Se ven también encantadoras chaquetitas cortas y confortables, del mismo tejido "duvetina" que las capas. El cuello y el delantero están colocados en forma de chal, y adornados con gruesos cordones redondeados de la misma tela, muy de moda durante el último verano, en París.

Otro abrigo, muy femenino, está hecho de "cloky" satinado, con fondo blanco y adornos de flores "pompadour"; lleva cuello recto de piel blanca, y ha sido creado expresamente para acompañar los trajes de organdí.

Estos abriguitos son sentadores y prácticos, y tengo una amiga que se los ha hecho confeccionar en todos los colores del arco iris.

Baronesa Livet



1. Abrigo de "desvetyna" color arena, con adorno de género a cuadros grandes, arena y marrón — 2. Capa corta de crêpe "marocain" negro, con cuello de rosas de la misma tela — 3. Traje de "tussor" de tejido grueso, marrón con adornos color arena; combina muy bien con el modelo de tapado.

Del "folklore" sanjuanino

(Especial para LA PRENSA)

LA QUEBRADA DEL DIABLO

—Era en los tiempos — empezó a decir don Tadeo, arrellanándose sobre su recado — en los que cuantos arriábamos ganado al Pacífico, íbamos a engordarlo en Jachal, y El Balde era el punto obligado de jornada. El Balde está en el camino que pasa por aquella punta del cerro. En una noche en la que yo llegué con mi tropita, los corrales de la posta estaban llenos de animales; toda animalada de tránsito. Hasta conseguir bebida, una bebida que sólo es buena para purga de las bestias, era difícil. Hubo que hacer rodeo a campo raso, por allí cerca, entre unos algarrobos. El día siguiente, al hacer el recuento para seguir viaje, encontramos que nos faltaba un lindo mestizo. "Ni qué pensar en hallarlo, me dijeron en la posta. Es su impuesto de pasaje. Al que lo toca, le toca; y no hay que hacerle a la pelada —¿Cómo dice usted", pregunté yo.—¡Ah, no sabe usted, don!, respondió. Desde que la quebrada de enfrente está encantada, se pierden animales como si se los tragase la sierra. Cabras... de a una, de a una, ya no van a quedar ni para muestra. Animal que pisa la quebrada, es animal que no vuelve". Con que ya ven, amigos míos, y vayan sacando cabos.

Después de una primera pausa, don Tadeo prosiguió así:

—Y Godoy, que corría con la posada, me refirió luego lo que estaba ocurriendo allí. En la sierra vecina, hacia el Noroeste de El Balde, se abre una hendedura, la que sólo es advertida desde el camino por un ojo observador. Allí debía habitar, en su creencia, el Diablo, o cuando menos, algún gigante. A ese ser se achacaba sin vacilar toda pérdida de animales, y cuando alguien, cerajudo, había seguido al potro o tambera, que una vez cerca de la quebrada disparaba cerro adentro como atraído el animal por un espíritu del otro mundo, el paisano había tenido que pegar la vuelta antes de acercarse a las oscuras cavernas que estaban a la puerta del desfiladero, sin esperar que un brazo, a manera de guinche, saliese de allí para atraparlo. No se sabía a punto fijo cómo era el monstruo: quién aseguraba que tenía cabeza de venado; quién decía haberle visto rayos en las manos; quien, en fin, abrigaba la suposición de que de día era dragón y por la noche, trasformado simplemente en lobo, salía al llano a hacer su caza. La salamanca, decían también que era aquello... ¡qué sé yo! Lo cierto es que de allí salían a rodar diversas historias, algunas de ellas calenturientas como una leyenda oriental. En cierta ocasión, la gente de la posta, incitada a la cosa por los muchachos del rancho vecino, el que distaba de El Balde unas cinco leguas, se había propuesto concluir con aquel hombre o animal que diezmaba el ganado propio y ajeno, después de haber rendido cuenta de todo lo bagual y mostrenco. Eligieron las mejores sillas, limpiaron sus armas y a eso de la oración, encomendados a Dios y todo, apuntaron para el cerro. Si les iba bien, traerían el monstruo muerto, a la cincha; si era un ser sobrehumano, le buscarían de a buenas y entablarían negociaciones con él: entregarle cierto número de reses al mes, con tal que él no hiciese más daño y dejara a la gente tranquila; la contribución sería soportada principalmente por los arrieros que hacían estación en El Balde, quienes preferirían ceder un animal de vez en cuando a eso de estar siempre con el Jesús en la boca, sin saber si perderían dos, tres o más, y de la flor de la arriada.

Durante la marcha paso a paso, como si los retuvieran de atrás, o como navío que camina con las luces apagadas, los paisanos templaron el espíritu echando sendos tragos de anisado al gañote. A poca distancia de la quebrada se pararon a deliberar. Hasta ese momento no había plan... ¡qué julepe! ¿Cómo iniciarían el ataque? ¿No sería mejor esperar la madrugada? Con la primera claridad se deshacen los hechizos. Por otra parte, pelear contra hombres y en campo abierto, muy bien; pero lanzarse contra seres misteriosos, cuyo número no conocían y a quienes se atribuía poder muy grande... "¡otra cosa es con guitarra!", había dicho Godoy. Hubo momentos de perplejidad. Uno de los guerreros había mirado para el bajo, que quedaba a las espaldas, y había suspirado... su mujercita, los hijos, la vacada... todo eso tira como el imán al acero. Entonces fué que el más joven arengó a los expedicionarios, diciendo que sería una vergüenza volverse de allí con el cuento; y todos hicieron de tripas corazón. "Avanzamos otro poco, como sobre brasas, eran más o menos las palabras del tuerto Godoy. Un zorro que hubiese cruzado en ese momento frente a nosotros, nos hace poner de rodillas. Yo sentía ruidito de espuelas, y era que algunos de los compañeros no podían contener el temblor. Cosa rara, sin embargo: las mulas, animal tan sentidor y tan entendido en brujas, se entretenían en arrancar del suelo alguno que otro yuyo, lo que significa que estaban tranquilas. ¿Quién dijo miedo?, preguntó el de la arenga, y disparó su fusil apuntando a la quebrada: ¡pum!... fitchchch... Al estampido del arma contestó un sonido largo, largo, pero que terminó antes que nosotros hubiéramos vuelto a respirar. Es la respuesta, dijo uno. Es un grito con que se burla de nosotros, añadió otro. Seguimos espiando, pero nada más. La boca de la quebrada estaba más, oscura que la boca de un lobo. ¿Qué hacer, entonces? Otro rato acquillados y luego otro poco adelante. Detrás de atrás de un peñón aparentó para

CONCLUSION

Llego, en conjunto, a la conclusión de que los cambios europeos seguirán fluctuando rápidamente durante algún tiempo más. Es probable que continúe la inestabilidad hasta que, por una parte, las monedas más sólidas hayan vuelto a la par (mediante, quizá, una prolongada depresión industrial y con necesidad de algún penoso ajuste); y mientras, por otra parte, algunas de las más flojas hayan caído mucho más que actualmente, aun cuando puedan ser salvadas, apenas a tiempo, de reunirse en el abismo con el rublo, la corona y el marco.

Sin embargo, me maravilla el letargo y la impotencia aparente de lo que puede ser llamado, para abreviar, las fuerzas del capitalismo. Son las que corren en Europa los más enormes riesgos. Solamente la paz y la moderación pueden servir a su causa. Y, sin embargo, ¿quién ha oído que los grandes banqueros de París expongan públicamente a su gobierno los riesgos de su política actual? (5) El sistema de que depende su vida, como lo hemos recordado a menudo, es la validez de los contratos en dinero. Mientras el valor de la moneda sea un caos, está minada la base de los contratos. Y, sin embargo, los banqueros de Europa creen que es más "cauto" señalar las dificultades de cualquier plan de acción rápida (y se muestran muy dispuestos para el papel de críticos) que insistir para que a cualquier precio y con cualquier riesgo se intente algo por el estilo, antes que llegue la fase final del "sauve qui peut", cuando todos piensan más bien en salvar algo de la catástrofe para sí mismos individualmente, que en los intereses del sistema a que pertenece.

Podía suponerse que los elementos conservadores de Europa serían los que se sentirían más preocupados por la marcha actual de los acontecimientos. Pero, de hecho, se deja para los partidos socialistas levantar una voz decidida en favor de la razón y de la moderación.

Si los acontecimientos que se están desarrollando bajo nuestra vista se resuelven en profundas modificaciones de la estructura de la sociedad europea, no será por obra de las doctrinas de Marx ni de las fuerzas disciplinadas de los obreros internacionales, sino por efecto de los procedimientos fútiles y mopes y de la estupidez de nuestros jefes conservadores.

JOHN MAYNARD KEYNES

(De los suplementos de reconstrucción del "Manchester Guardian". Derechos adquiridos por LA PRENSA para su publicación simultáneamente con dicho diario).

(5) Nuestros propios banqueros, por otra parte, están hablando ahora con audacia.

BOLETIN TELEGRAFICO DEL EXTERIOR — SERVICIO MUNDIAL EXCLUSIVO PARA

EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES ALEMANAS

ALREDEDOR DE LA ACTITUD NORTEAMERICANA

COMENTARIOS FRANCESES AL DISCURSO DE Mr. HUGHES

LAS PROPOSICIONES ALEMANAS Y EL PLAN FRANCES

EL SISTEMA DE LAS GARANTIAS — ACTITUD DE BONAR LAW

ACTITUD NORTEAMERICANA

LONDRES, diciembre 30 (Havas) — Los diarios de esta capital reproducen informaciones procedentes de Wáshington anunciando que los Estados Unidos se hallan dispuestos a enviar una comisión de peritos financieros y económicos a Europa, pero antes de tomar esa determinación; esperarán recibir una invitación en ese sentido.

Se asegura además que, bajo ninguna circunstancia se celebrará reunión alguna en Wáshington, eligiéndose para ello una ciudad europea.

BERLIN, diciembre 30 (United)—El embajador norteamericano, Mr. Houghton, conferenció hoy largamente con el ministro de Relaciones Exteriores, señor Rosenberg.

La índole de la conversación no fué revelada.

LONDRES, diciembre 30 (United) —El discurso pronunciado ayer por Mr. Hughes, en Newhaven, ha causado excelente impresión en esta capital, tanto en las esferas oficiales como entre la opinión pública.

Se juzga que en caso de que fracasara la conferencia que el día 2 de enero celebrarán en París los jefes de los gabinetes aliados, la idea sugerida por el secretario de Estado de la Unión sería aceptada por Alemania y por todos los países de la "entente", excepto, posiblemente, Francia, acerca de la cual, según se cree, Mr. Hughes hizo referencias particulares.

La impresión general que reina en el ambiente popular es que una comisión de peritos, cuyas actividades no estuviesen afectadas por la política, tendría mucho mejor éxito que otra que estuviera integrada por políticos, quienes hasta ahora han demostrado su incapacidad para resolver el problema de las reparaciones.

Los miembros del gobierno indican que la Gran Bretaña se mostró siempre favorable y dispuesta a aceptar un plan semejante al que propone Mr. Hughes. A ese respecto recuerdan que recibieron con agrado la celebración de la conferencia que se reunió oportunamente en París, en la cual participó el banquero norteamericano Mr. Morgan y que fracasó en sus gestiones, debido a la actitud que asumió Francia.

Se hace notar, además, que el plan de Mr. Hughes, que se juzga admirable, coincide con el del senador de la Unión, Mr. Cox, que mereció también la aprobación de Europa, con excepción de Francia.

WASHINGTON, diciembre 30 (Havas) — El departamento de Estado confirma oficialmente las informaciones procedentes de París, de que los Estados Unidos no se hallarán representados en la próxima reunión de los primeros ministros aliados en esa capital.

El departamento de Estado no recibió ninguna invitación en ese sentido.

Por otra parte, se advierte que los Estados Unidos jamás se hallaron representados, sea oficial u oficiosamente, en las conferencias celebradas por los primeros ministros aliados.

WASHINGTON, diciembre 30 (United) — Se sabe que la Gran Bretaña, Alemania y otras naciones indicaron oficiosamente estar dispuestas a que se acepten las proposiciones americanas para una conferencia de financieros, que revise el problema de las reparaciones.

Francia es la única nación que no habría expresado aún su aceptación de la idea.

Se declara que las negociaciones sobre el particular han venido siguiéndose durante dos meses y ahora los Estados Unidos han resuelto pedir una decisión mediante la publicación del plan.

PARIS, diciembre 30 (United)—Los comentarios de los centros oficiales alrededor del discurso pronunciado ayer por el secretario de Estado norteamericano, Mr. Hughes, son en sentido de que Mr. Hughes está tratando de ejercer influencia sobre la conferencia de primeros ministros, que se reunirá el 2 de enero, pero sin asumir responsabilidad.

No se cree que sus declaraciones alteren la actitud de Francia hacia la conferencia, aunque se considera seguro que sus proposiciones serán objeto de discusión.

Los funcionarios oficiales manifiestan la creencia de que las garantías que Francia reclamará de Alemania no conduciría a ésta a la ruina.

PARIS, diciembre 30 (United)—En los círculos oficiales de ésta se espera que en la próxima conferencia de primeros ministros, Inglaterra aprovechará la ventaja de lo expresado por Mr. Hughes, con respecto de la política norteamericana sobre los pagos de reparaciones, con objeto de llevar adelante su propia política.

Se hace notar aquí que el gobierno no puede comprender la idea de poner en manos de una comisión internacional y no oficial, por muy competente que sean los miembros que la compongan, una cuestión en la que Francia tiene preponderante interés.

PARIS, diciembre 30 (United) — Los peritos franceses están redactando una serie de garantías que sería posible conseguir de Alemania. Entre ellas se incluye la cobranza de impuestos sobre el carbón del Ruhr, que importaría 468.000.000 de marcos oro anuales, embargo de las aduanas, bosques nacionales, ciertos vinos y dineros de los distritos ocupados.

El objeto principal de los peritos, es ver las garantías que podrían lograrse en seguida. Créese que se ha llegado a un arreglo entre los peritos y el mariscal Foch, quien ha sido encargado de estudiar los efectos militares sobre las requisas.

Los corresponsales franceses en Londres dicen que Mr. Bonar Law insistirá en una moratoria de tres años y se opondrá a que se tomen garantías inmediatas en la orilla derecha del Rhin.

WASHINGTON, diciembre 30 (United) — De las investigaciones hechas entre los senadores, se desprende que el plan del gobierno de convocar una conferencia económica internacional, dará origen a una violenta lucha en el congreso.

Se sabe también que el congreso está irritado por la actitud adoptada por el presidente Harding, cuando recomendó al senado que se abstuviera de intervenir en las cuestiones de política exterior, hasta que se le haya consultado.

Finalmente, hay quienes ven en el plan de someter la cuestión de las reparaciones a una comisión interaliada un plan del banquero Morgan, inspirado por los intereses de los banqueros internacionales.

Por otra parte, a pesar de las declaraciones terminantes del gobierno, cree el gobierno que existe el propósito de cancelar las deudas de guerra.

Es posible que el congreso emplee la enmienda del senador Borah como una amenaza contra el gobierno.

WASHINGTON, diciembre 30 (Havas) — Después del discurso pronunciado ayer en Newhaven, por el secretario de Estado, Mr. Hughes, se esperan con marcado interés los resultados de la reunión de los primeros ministros aliados, en París.

Se advierte que la sugestión norteamericana para convocar a una comisión internacional de peritos, sería ofrecida solamente en el caso de que fracasara la conferencia interaliada; no se puede anticipar nada por el momento, hasta que no se conozcan las decisiones de los primeros ministros aliados.

PROPOSICIONES ALEMANAS

BERLIN, diciembre 30 (Havas)—El gobierno adoptó las proposiciones del nuevo plan para el arreglo del problema de las reparaciones. El nuevo plan será presentado por el señor Bergmann, quien se encargará de exponerlo ante la comisión de reparaciones.

Un comunicado declara que las cifras fijadas por el primer ministro de Gran Bretaña, Mr. Bonar Law, son consideradas excesivas, pues las cifras que Alemania propone constituyen el máximo extremo.

Se hará saber a la Entente que los círculos económicos alemanes están dispuestos a acordar garantías en concepto de préstamos.

Se prevé la contratación de un empréstito externo.

El canciller, doctor Cuno, expondrá mañana en Hamburgo las nuevas proposiciones alemanas.

BERLIN, diciembre 30 (Havas) — Aun no ha sido terminado el plan de las proposiciones alemanes referentes a las reparaciones, pero reina la creencia que comprenderá el ofrecimiento de garantías. En los círculos políticos se comenta severamente la poca animación demostrada por los industriales alemanes para socorrer a la patria.

BERLIN, diciembre 30 (United) — A raíz del ofrecimiento de Alemania de pagar en concepto de reparaciones la suma total de cuarenta mil millones de marcos oro, mediante la contratación de un empréstito internacional por la mitad de esa suma, al cinco por ciento de interés, solicitó la disminución gradual de las tropas que se hallan en la región del Rhin, como asimismo el retiro de las que ocupan las ciudades de Dusseldorf, Duisburg y Ruhrort, desde días después de la conferencia que se realizó en Londres el año pasado, a fin de eximirse de los grandes gastos que le demandan esas tropas.

Ha indicado también que si la totalidad del empréstito de veinte mil millones no pudiera colocarse por el momento, el saldo debería suscribirse después, en un plazo de dos a cinco años.

El empréstito al cinco por ciento, con uno por ciento de amortización, podría ser cubierto en parte por el pueblo alemán, pero se dedicaría cierta suma a la estabilización del marco.

Respecto de las garantías, ha surgido la duda de si la prenda ofrecida podrá solventar la operación o será preciso solicitar la aprobación del Reichstag, el cual seguramente pondría dificultades, debido a que los socialistas harían sentir su acción en ese sentido, según lo demuestra el hecho de que el canciller doctor Cuno no tuvo confianza en ellos, al formular sus proposiciones.

BERLIN, diciembre 30 (United) — A propósito de la contratación de un empréstito internacional para el pago de las reparaciones, se sabe que la propuesta de Alemania se refiere a que esa operación se realizaría por la suma de veinte mil millones de dólares, con el proyecto adicional de que por conducto de un consorcio internacional se lanzarían más adelante dos nuevos empréstitos uno por cinco mil millones en 1927 y otro por igual suma en 1931.

Esto significaría que Alemania se propone dedicar treinta mil millones de marcos oro al pago de las reparaciones, deduciendo mil millones que consagraría a la estabilización del marco.

En la esperanza de evitar un rechazo como ocurrió en la conferencia de Londres, el gobierno ha designado al señor Bergman para que formule oralmente las proposiciones en París, buscando con este procedimiento una manera de dejarse la puerta abierta para realizar en buena forma las negociaciones que sean del caso.

BERLIN, diciembre 30 (United) — En los círculos neutrales se cree que Francia rechazará la proposición alemana de fijar el total de las reparaciones en cuarenta mil millones de marcos oro, inclusive los pagos ya hechos, y se pone en duda la aceptación del plan de emitir un empréstito de veinte mil millones.

Ha producido un efecto favorable el discurso que Mr. Hughes pronunció ayer en Newhaven, porque es natural que los alemanes acojan con simpatía la idea sugerida por el secretario de Estado de someter a un tribunal de arbitraje todo el problema de las reparaciones.

El gobierno británico informó que apoyaría a Francia, si Alemania hiciera una proposición que juzgara insuficiente, y esto parece indicar que el plan de fijar las reparaciones en cuarenta mil millones es considerado insuficiente por parte de los aliados. Es, sin embargo, probable que dicha proposición sirva de base para nuevas negociaciones, aunque el gobierno alemán insistió en declarar que esa suma es el límite extremo que puede ofrecer.

No cabe duda de que el gobierno hizo su proposición después de conferenciar con los más prominentes banqueros y hombres de negocios del país.

Causa cierta alarma la actitud de los socialistas, porque el actual gabiente no tiene mayoría en el Reichstag y su existencia depende de la neutralidad benévola de ese partido.

Se espera con interés el discurso que el canciller Cuno pronunciará mañana en Hamburgo.

PROPOSICIONES FRANCESAS

PARIS, diciembre 30 (United)—Las indicaciones del secretario de Estado Mr. Hughes, sobre una comisión internacional de peritos, son miradas mal en ésta, manifestándose semioficialmente que toda la dificultad está en obligar a Alemania al cumplimiento de sus obligaciones.

Alemania no desea su rehabilitación, se dice, sino que se ha ido voluntariamente al caos para evitar el pago de las reparaciones, por lo cual se declara que no es práctica la fórmula de Mr. Hughes.

Se aduce que tanto el asunto de las reparaciones como el de las cuestiones políticas no pueden ser tratados separadamente. Aun admitiendo que el discurso de Hughes introduzca un nuevo elemento a la conferencia, no se cree posible que por ahora cambie la situación.

PARIS, diciembre 30 (United) — M. Lubersac, perito francés en la comisión de reparaciones y jefe de la confederación de cooperativas, fué entrevistado por un diario que deseaba conocer su opinión acerca de la falta de cumplimiento por parte de Alemania en la entrega de madera a los aliados.

A este respecto declaró que el gobierno alemán, con el objeto de evitar el suministro de ese artículo, fijó el precio que debía pagarse a los madereros de acuerdo con el valor del marco papel en el día de la entrega de la madera, aunque debía pagarles en oro.

Debido a esta circunstancia los madereros suspendieron las entregas, pues el pago en papel les representaba una pérdida considerable.

PARIS, diciembre 30 (United) — La comisión de peritos ha completado los detalles para el proyecto francés sobre las reparaciones que presentará el primer ministro, M. Poincaré.

Se cree que los puntos principales del citado proyecto son: Ninguna moratoria sin garantías, que se incluirían en forma de fiscalización aliada que capacite a éstos a cobrar los impuestos sobre el carbón del Ruhr; barrera aduanera en la orilla izquierda del Rhin; embargo de los títulos de propiedad alemana en la tierra del Rhin, y enérgica fiscalización de las finanzas alemanas para poder conseguir la rehabilitación de Alemania.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, diciembre 30 (Havas) — Refiriéndose a la proximidad de la conferencia que se celebrará en París, la "Westminster Gazette" comprueba el hecho de que el nuevo gobierno británico está dispuesto a ir más lejos que su predecesor.

El mismo diario estima que mediante un canje necesario de concesiones se conseguirá que Francia coopere con la Gran Bretaña en la tarea de llegar a un arreglo final sobre la cuestión de las reparaciones.

VARIAS

ROMA, diciembre 30 (United)—Después de haber celebrado una conferencia con el presidente del consejo de ministros, el marqués Salvago Raggi salió en dirección a París.

El marqués Della Torretta partió esta noche para el mismo punto.

PARIS, diciembre 30 (United) — M. Poincaré convocó a los peritos de los ministerios de Hacienda, Relaciones Exteriores y de las Regiones Libertadas a una reunión para mañana.

Dichos funcionarios someterán al presidente del consejo un detallado proyecto de reparaciones.

PARIS, diciembre 30 (United) — Se anuncia que el próximo lunes llegarán los delegados belgas encabezados por M. Theunis y M. Jaspar.

Mr. Bonar Law y la delegación británica llegarán mañana por la tarde.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAUSANA

MODIFICACION DE LA ACTITUD DE LOS TURCOS

EL HOGAR ARMENIO -- PROPOSICION NORTEAMERICANA

PROTESTA DE RIZA NOUR CONTRA CHILD

ACTIVIDAD BELICA DE LOS GRIEGOS

SESIONES APLAZADAS

LAUSANA, diciembre 30 (Havas)— Las importantes discusiones iniciadas en la conferencia de la paz han quedado aplazadas hasta otra oportunidad con motivo del regreso del representante del gobierno británico, lord Curzon, a París, y por el hecho de que el delegado turco, Hassan bey, se ha trasladado a Angora.

LAUSANA, diciembre 30 (United) —La conferencia tomó un aspecto más favorable esta mañana, cuando los turcos abrieron el camino para poder seguir las discusiones sobre ambos problemas importantes: el de Mosul y el de las capitulaciones.

EL HOGAR ARMENIO

LAUSANA, diciembre 30 (United) —La delegación norteamericana presentó a la subcomisión de las minorías un proyecto concreto basado en el informe de los misioneros americanos, en favor del establecimiento de un hogar armenio en algún territorio de Turquía que se especifique. Calcúlase que la población sería de unas 575.000 personas.

LAUSANA, diciembre 30 (Havas)— El observador de los Estados Unidos ante la conferencia de la paz que se celebra en esta ciudad, Mr. Child, entregó a la comisión de las minorías una proposición tendiente a crear un hogar nacional armenio en el territorio situado en la frontera Norte de Siria, cedido a Turquía por Francia, cuya zona, según el proyecto de Mr. Child, tendría acceso por el mar y sería declarada autónoma, bajo los auspicios de la Liga de las Naciones.

Referente a esta actitud, es del caso hacer notar que el observador de los Estados Unidos invoca por la primera vez la autoridad de la Liga de las Naciones.

LAUSANA, diciembre 30 (United) —El delegado turco, Riza Nour bey presentó una protesta formal ante la subcomisión que entiende en el asunto de las minorías, indicando que los otomanos no tomarían en consideración ninguna propuesta o insinuación que presentaran los norteamericanos, quienes se hallan en Lausana, dijo, no como delegados, sino como simples observadores.

Se cree que la protesta se refiere no solamente a las declaraciones hechas ayer por Mr. Child, respecto a la amnistía a todos los turcos, tanto a los que fueron deportados como a los que huyeron de dicho país, sino también contra el proyecto presentado hoy por los representantes de la Unión, por el que se concede la autonomía al Estado de Armenia.

LAUSANA, diciembre 30 (United)— La proposición presentada por Mr. Child a la conferencia, relativa a la solución del problema armenio, se basa en los informes presentados por el doctor Peet, los señores James L. Barton, George Montgomery y otros peritos que realizaron una serie de investigaciones sobre el particular.

Mr. Child declaró, al presentar su plan, que los Estados Unidos insistían en que era necesario que los turcos tomaran en consideración cualquier plan concreto que facilitara el arreglo de la cuestión Armenia.

El borrador del proyecto fué preparado por los señores Barton y Peet, quienes juzgan que la mejor solución sería la designación de un territorio determinado, en el cual pudieran concentrar los refugiados y los huérfanos armenios. Con esto se resolvería también en seguida el problema de las organizaciones de socorros que tienen ahora a su cargo el cuidado de los armenios. De esa forma, dichas organizaciones podrían hacer una obra más práctica y proteger mejor que en la actualidad a los componentes de esa minoría que se hallan entremezclados con los turcos. Cree también Mr. Child que los turcos quedarían también satisfechos con el cambio.

Además, según declaró el representante norteamericano, muchos armenios que no quieren arriesgarse a regresar a sus antiguos hogares, prefieren que el problema se resuelva en la forma propuesta.

Finalmente, este proyecto cuenta con la aprobación del pueblo norteamericano, que abrigaba temores y desconfianzas sobre el plan por el que se proponía a los armenios regresar a sus antiguos hogares.

Al exponer el proyecto, Mr. Child declaró que la sociedad armenio-americana había sugerido que el hogar armenio debía fijarse al Norte del territorio de Siria, en una extensión de diez y ocho mil millas cuadradas, que recientemente fué devuelto a Turquía por Francia y que sirve también de zona neutral entre Turquía y Siria. De esta forma se concedería la autonomía al Estado de Armenia, bajo la fiscalización de la Liga de las Naciones.

Además, los norteamericanos que simpatizan con la causa de los armenios, solicitarían del Congreso de la Unión la suma de 20.000.000 de dólares para los fondos de la organización de socorros y se contrataría un empréstito entre los simpatizantes con esa causa.

Asimismo, los Estados Unidos y todos los países signatarios del tratado de Lausana se comprometerían a reconocer la neutralidad del Estado de Armenia, con su población inicial, incluyendo a los 15.000 refugiados armenios que se hallan actualmente en Constantinopla, 110.000 de Esmirna, 400.000, de Rusia y los 50.000 huérfanos de armenios.

MEMORANDUM DE TCHITCHERIN

LAUSANA, diciembre 30 (United) —El jefe de la delegación rusa, Tchitcherin, dirigió un extenso memorándum a la conferencia, en el que hace un detallado estudio de la labor realizada hasta ahora y protesta en nombre de Rusia, Ukrania y Georgia, por haber sido excluídos de la discusión de los principales temas tratados.

Declara en seguida, que el problema de Oriente, que amenaza con degenerar en una gran guerra, no se resolverá sino mediante la participación de todos los países interesados en esas cuestiones.

Recuerda luego, el tratado secreto concluído en el año 1916 entre los aliados y el ex zar, por el que se prometía entregar a Rusia, los estrechos, Constantinopla y una parte de la Tracia. Dice que los únicos factores que salvaron a los Estados balcánicos de las consecuencias de ese tratado, fueron la evolución operada en Rusia, mediante la creación de los soviets que pusieron fin a la política imperialista del ex zar, y la democratización de Turquía. Por ello, recuerda a dichos Estados, que deben en parte su existencia a la acción de los soviets, no obstante lo cual los países balcánicos, dijo, se prestaron en diversas oportunidades a secundar las combinaciones preparadas contra el nuevo régimen ruso.

Dice la nota, que el principio cardinal de la política en Oriente, es la absoluta independencia de Turquía.

Solicita el representante del soviet la convocación de una conferencia internacional, en la que se incluya a Rusia, a fin de tratar la cuestión de las minorías de todos los Estados, problema que es una eterna amenaza de guerras, y denunciar todos los tratados por los que se hayan efectuado cambios territoriales contrariando los principios asentados por el ex presidente Wilson, especialmente en lo que respecta a la libre determinación de los pueblos, y cuya aplicación concede la autonomía a los países balcánicos así como a los habitantes del valle del Danubio. Con ello, agrega, se pondría fin a las luchas por la libertad, que dan motivo también a que se produzcan conflictos debido al imperialismo internacional reinante.

Termina diciendo el memorándum, que también habría que tratar el problema de la desocupación, y el de los altos impuestos, que son dos plagas que azotan actualmente a los pueblos.

TROPAS GRIEGAS AL FRENTE

ATENAS, diciembre 30 (Havas) — Las autoridades militares griegas han enviado tropas de refuerzo a la frontera de la Tracia. Ante esa actitud, las bandas de "comitadjis" que actuaban en esa región se han calmado.

ATENAS, diciembre 30 (Havas) — Según se asegura en algunos círculos de esta capital, las autoridades turcas abrigan la intención de enviar 6.000 hombres a Mosul con objeto de reforzar las tropas que se encuentran ya en esa región.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, diciembre 30 (Havas)— Hablando sobre la conferencia de paz que se celebra en Lausana, el "Daily Express" dice que la situación actual entre los distintos delegados que asisten a la misma es menos tirante que en los días anteriores, pues la nota presentada por los representantes turcos acerca de la cuestión de Mosul es menos imperativa.

DEMOSTRACION NAVAL BRITANICA

MALTA, diciembre 30 (Havas) — El buque hospital "Sun Temple" partió hoy para Constantinopla. Informaciones recibidas en esta base naval dan cuenta de la llegada de siete destroyers británicos a Tohanak, procedentes de Constantinopla.

LA CUESTION DE MOSUL

CONSTANTINOPLA, diciembre 30 (Havas)—La opinión pública en esta capital se muestra muy pesimista a consecuencia de la declaración categórica hecha por lord Curzon referente a la cuestión de Mosul, y además por haber quedado evidenciado que los delegados rusos se esfuerzan día y noche en intimidar a los turcos con el fin de obligarlos a seguir la política del soviet.

LAUSANA, diciembre 30 (United)— Varios miembros de las delegaciones declaran que los turcos dirigieron anoche una nota a lord Curzon, aceptando las insinuaciones hechas por el ministro de Relaciones Exteriores británico, en el sentido de que los peritos ingleses y turcos rectificaran la frontera norte de Mosul. Esto se interpreta como una indicación de que los otomanos están dispuestos a tratar más ampliamente esta cuestión, si es que no pueden aceptarla en un todo.

Anunciaron también los turcos que Ismet bajá prepara su respuesta a los aliados respecto a las capitulaciones, lo cual dará una base para que continúen las discusiones de la conferencia.

Sobre este particular, Riza Nour bey manifestó que aunque los turcos se negaban a aceptar la creación de tribunales mixtos para entender en los juicios que se siguieran a súbditos extranjeros radicados en Turquía, ni aún concediendo la mayoría a los jueces otomanos, estaban dispuestos a permitir que la corte internacional de justicia de La Haya designe peritos, para que recoja toda clase de comprobaciones en los casos en que los extranjeros sean sometidos a juicio. De esta forma los turcos evitan el fracaso de la conferencia.

La delegación otomana cree que se puede todavía llegar a la conclusión de la paz. Las resoluciones de la conferencia deberán postergarse hasta el martes, debido al viaje de lord Curzon a París. No es probable que las distintas comisiones escuchen el informe de los turcos sobre las capitulaciones antes del miércoles próximo.

De esta forma, los otomanos han obtenido un nuevo triunfo, puesto que lograron postergar la decisión final, hasta conocer los resultados que tendrá la segunda reunión de los aliados.

CRONICAS DE CORRESPONSALES

(Especial para LA PRENSA)

LAUSANA, diciembre 30—Dejando dormir hasta principios de año nuevo la grave cuestión de las capitulaciones, que es la mejor manera de disminuir un poco su gravedad, los turcos, en las altas horas de anoche, dieron a la publicidad la respuesta del jefe de la delegación, Ismet bajá, a la nota de lord Curzon, relacionada con el asunto de Mosul, y cuya nota está concebida en los términos que anticipamos en síntesis el miércoles último.

Ayer y hoy no se ha producido ningún acontecimiento trascendental en la conferencia, siendo probable que ninguno se producirá tampoco durante las fiestas en el traspaso del año.

No obstante ello, se registran dos detalles interesantes: una nueva declaración rusa que repite los argumentos y las críticas en la conferencia que los delegados del soviet vienen haciendo desde que llegaron a Lausana y un nuevo memorándum del delegado norteamericano, Mr. Child, presentado a la comisión de las minorías y el que ha merecido una airada protesta por parte de Riza Nour bey.

El observador norteamericano, en nombre de las instituciones religiosas y humanitarias de los Estados Unidos, habló directamente al pueblo turco por encima de la conferencia. El delegado turco le salió en seguida al encuentro, recordándole que era simple "observador", agregando que no estaba dispuesta su delegación a discutir ni tomar en cuenta ninguna propuesta que hiciese algún representante de una potencia no teniendo en Lausana el carácter de delegado oficial.

Luego, hablando Riza Nour bey a los periodistas de su país, les dijo que "el observador norteamericano no tiene ninguna autoridad para hablar como ha hablado sobre la cuestión de la amnistía de Turquía. Parece además, preocuparle sobremanera el asunto del "home" armenio. Muy bien;

Si los norteamericanos quieren donar el "home", nosotros se lo daremos a los armenios"

El cariz que va tomando la conferencia ha repercutido en Grecia belicosamente, habiendo llegado hoy, a Lausana, un telegrama de Atenas, según el cual los griegos intentan volver a tomar la ofensiva.

El perito militar turco, coronel Tewfik bey, al ser interrogado esta noche, dijo:

Si los griegos atacan nuestra frontera marítima, consideraríamos el armisticio de Mudania como violado, recobrando nuestro ejército la completa libertad de acción y movilizaríamos todas nuestras fuerzas, pudiendo totalizar 800.000 hombres.

RAMON DE FRANCH

LA ACCION DEL GOBIERNO FASCISTA EN ITALIA

APLICACION DE MEDIDAS DE CARACTER ECONOMICO

VASTO PLAN DE REFORMAS EN LOS MINISTERIOS

PROPOSITO DE ACERCAMIENTO AL VATICANO

(Especial para LA PRENSA)

ROMA, diciembre 30 — Los ministros, en el acuerdo de ayer, estuvieron reunidos tres horas y media.

De una nota que la secretaría de la presidencia pasó a los diarios, se desprende que el jefe de gabinete, señor Mussolini, expuso a sus colegas los antecedentes que le sirvieron de base para llegar a un acuerdo con Checoeslovaquia. Anunció además el señor Mussolini que, en virtud de ese acuerdo se obtuvieron notables ventajas a favor del puerto de Trieste.

Se informó asimismo de una serie de medidas de carácter económico adoptadas por los ministros y que se refieren a la supresión de un crecido número de empleados.

El ministro de Instrucción Pública, senador Gentile, expuso a continuación un vasto plan de reformas a introducirse en su repartición y que de ser adoptadas permitirán realizar una economía de algunos millones de liras por año.

ROMA, diciembre 30 (Havas) — En el consejo de ministros se aprobó el proyecto de reorganización del Ministerio de Instrucción Pública que comprende la reducción de 739 empleados, lo que reportará una economía anual de ocho millones de liras.

ROMA, diciembre 30 (United) — La numerosa clase de empleados nacionales ha recibido con gran asombro y hasta cierto punto con un pánico justificado, la noticia de que el gabinete, en sus últimas sesiones del jueves y de ayer, ha dado comienzo a la prometida reforma burocrática.

El golpe ha sido terrible. Se han suprimido centenares de empleos, y, por consiguiente, mucha carreras han sido cortadas. El ministerio que se eligió como base de las reformas mencionadas ha sido el de Instrucción Pública.

Los empleados nacionales se manifiestan intranquilos y esperan con ansiedad el anuncio oficial de nuevas supresiones, que, según informan, no tardarán en darse a conocer.

Nadie, por cierto, esperaba que la reducción de tantos empleos se produjera tan rápidamente y en una forma tan violenta. Confiaban los empleados que se suprimirían tan sólo a los empleados supernumerarios y a aquellos que fueron admitidos en servicio activo en reemplazo de aquéllos que, durante la guerra, tuvieron que incorporarse al ejército, pero los diarios de la mañana, al dar cuenta de las resoluciones tomadas respecto al personal del ministerio de Instrucción Pública, esparcieron el terror en todos los hogares de empleados nacionales.

La opinión pública aplaude a Mussolini, cuya popularidad aumenta a raíz de su actitud decidida y resuelta de poner en práctica la tan anhelada reforma de la burocracia, que significa un enorme alivio para el presupuesto.

Y la opinión pública va más lejos aún, y reconoce que todas estas medidas, y particularmente la supresión de la guardia real y la reorganización del ministerio de Instrucción Pública, si se hubieran llevado al parlamento, habrían precisado largos meses de debate.

EL GOBIERNO Y LA SANTA SEDE

(Especial para LA PRENSA)

ROMA, diciembre 30 — La opinión pública comienza a seguir con creciente interés aquellos actos del gobierno fascista que están en relación, más o menos directa, con la religión y con la Santa Sede.

Obvio es decir que en las masas católicas, tan numerosas y disciplinadas las disposiciones recientemente tomadas por el gobierno del señor Mussolini, son objeto de comentarios entusiastas mientras que en los círculos liberales, y principalmente en aquéllos que se consideran como una emanación de la Masonería, la evolución del actual gobierno hacia la Santa Sede despierta muchos recelos.

Refiriéndose a la última encíclica del pontífice, no falta quien asegure, en los círculos políticos de la capital que el gobierno, sirviéndose de personas extrañas a la administración, se propone iniciar negociaciones para llegar a un acuerdo con el Vaticano sobre la base de una conciliación.

No falta también quien observa que una iniciativa semejante fué tomada en época del gobierno de Nitti, y con este motivo se trae a la memoria de la opinión pública que el proyecto auspiciado por ese político, además de tantas otras prerrogativas, acordaba a la Santa Sede una comunicación directa con el mar, reconociéndosele derecho de territorialidad" sobre una lonja de tierra, que, desde la capital, llegaba hasta el mar.

LAS ORGANIZACIONES ARMADAS

ROMA, diciembre 30 (United) — Teniendo en cuenta la reciente deliberación del gabinete, de no permitir la existencia de organizaciones armadas afiliadas a partidos políticos, el comité ejecutivo del partido nacionalista en su sesión extraordinaria de hoy resolvió que la milicia nacionalista, conocida generalmente bajo la designación de "camisetas azules" vuelva a adquirir su índole primitiva de asociación deportiva educadora.

ROMA, diciembre 30 (United)—Comunican de Turín que el comité ejecutivo de la legión dannunziana, uniformándose a las disposiciones dictadas por el gobierno, dirigió una circular telegráfica a las legiones regionales, recordándoles el deber de mantenerse alejadas de la política militante.

Los legionarios deben considerarse como individuos pertenecientes a una milicia espiritual y por consiguiente no deben, ni aun en el caso de ser provocados, recurrir a actos violentos.

INFORMACIONES DIVERSAS

ROMA, diciembre 30 (United) — En los círculos políticos más allegados al gobierno circula el rumor de que al diputado por Trieste, señor Giunta, se le confiará un alto cargo en el Ministerio del Interior.

LEGACIONES Y CONSULADOS

ROMA, diciembre 30 (United) — De acuerdo con el plan general de economías que se ha trazado y valiéndose de los plenos poderes que les han sido conferidos, el señor Mussolini se propone reorganizar el personal de las legaciones y consulados.

Parece que una gran parte del personal actual será relevado.

LA ACCION EXTREMISTA

Descubrimiento de un complot en Ancona

ARRESTO DE LOS CABECILLAS

(Especial para LA PRENSA)

ROMA, diciembre 30 — La actividad de ciertos elementos extremistas se ha puesto en evidencia a raíz de una prolija investigación llevada a efecto por la policía de Ancona y que dió por resultado el descubrimiento de un complot cuyos afiliados se proponían tramar contra la seguridad del estado.

La policía de Ancona estaba, desde hace algunos días, en posesión de todos los datos que le hubieran permitido, antes de hoy, proceder a la detención de los cabecillas del movimiento; demoró, sin embargo, su acción a la espera de ciertos informes pedidos a los funcionarios de policía de otras ciudades del reino, en donde se temía que los complotados tuvieran ramificaciones.

En efecto, una vez obtenidos los datos que se habían solicitado, la policía de Ancona dió el golpe final.

En la madrugada de hoy, y una vez allanados varios domicilios, los encargados de investigaciones detuvieron a cinco individuos, cuya actuación era conocida. Otros 12, cuyos nombres aparecen en los documentos secuestrados fueron puestos en libertad después de un prolijo interrogatorio y notificados de que se les seguirá procedimiento judicial como cómplices.

En los allanamientos que precedieron a las detenciones citadas, los funcionarios de la policía de Ancona se incautaron de numerosos documentos, entre los cuales un cifrario completo y redactado con suma habilidad.

Es muy probable que de un momento a otro se realicen nuevas detenciones.

ROMA, diciembre 30 (United) — Comunican de Sesto San Giovanni que los fascistas confiscaron dos baúles llenos de bombas de mano y dinamita, enterrados en el patio de la fábrica de electricidad local, desde el tiempo en que fué ocupada en 1920.

Varios comunistas fueron arrestados.

ROMA, diciembre 30 (United) — Informan de Turín que el conocido extremista Alfonso Leonetti fué arrestado en Trieste, acusado de guardar armas y municiones en su residencia.

EN EL VATICANO

ROMA, diciembre 30 (United) — Monseñor Manuel Da Silva Gómez, obispo de Fortaleza, ha sido nombrado obispo coadjutor del trono. Monseñores Antonio Bezessa Domenezes y Constantino Bozon, de Lima, y Fernando López Silva y Aristeo Dorrego Barros, de Piahuy, Brasil, han sido nombrados camareros secretos supernumerarios. Senén Alvarez Rivera, de Santiago de Chile, ha sido nombrado camarero de capa y espada.

MEXICO

EL PERIODO PARLAMENTARIO

MEXICO, diciembre 30 (United) — Las sesiones del Congreso, iniciadas el 1.° de septiembre, terminaron ayer por la tarde, a las 18, siendo su característica principal la aprobación del arreglo financiero con Lamont. No se tomó ninguna medida con respecto de los asuntos petroleros.

ESTADOS UNIDOS

UN PROYECTO DE LOS MINEROS

Adquisición y nacionalización

NUEVA YORK, diciembre 30 (United) — Los "trabajadores unidos de América", en un banquete de la Liga por la democracia de la industria, celebrado anoche, anunciaron un plan por el que piden que el gobierno compre y consiga la nacionalización de las minas de carbón y que el ejecutivo incluya en el gabinete un ministro de Minas.

Se calcula que costaría al gobierno hacerse cargo de las minas, unos 4.500.000.000 de dólares.

TEMPORALES EN EL ATLANTICO

Atrasos en la navegación

NUEVA YORK, diciembre 30 (United) — Informaciones radiotelegráficas recibidas en esta ciudad de los vapores "Majestic" y "Barengaria", dicen que siguen su viaje hacia Nueva York, habiendo reducido la velocidad debido a las terribles tormentas.

Mr. Zeeder, capitán del trasatlántico "Manchuria", dijo a su llegada que se levantaban olas de cincuenta a sesenta pies de altura y que la velocidad del viento era de cien millas por hora.

PARIS, diciembre 30 (Havas) — Numerosos telegramas procedentes de diversos puntos de la costa francesa, anuncian que se han desencadenado violentos temporales en toda la región costera, habiéndose registrado muchos accidentes.

(Especial para LA PRENSA)

PARIS, diciembre 30—Informan que continúa la violenta tempestad en la costa francesa del Atlántico, y se comunica de Douarnenez que un barco de esa localidad salvó la tripulación de un barco de pesca que se hundió en esa región.

De Lorient se informa también que un buque noruego que se encontraba en peligro, fué remolcado hasta Pauillac.

De la costa del Mediterráneo llegan, más o menos, las mismas noticias, y comunican de Marsella que en el antepuerto de esa ciudad se refugió el nuevo vapor de pasajeros "Meduana", que inició su primer viaje a Sud América.

El velero italiano "Lilla-Ricci" se hundió frente a Marsella.

EL "PROHIBICIONISMO" A BORDO

Las objeciones extranjeras

WASHINGTON, diciembre 30 (United) — El gobierno, contestando a las demandas interpuestas por las compañías de navegación extranjeras, en el sentido de que no se les incluyera en la disposición Dougherty, relativa a la venta de licores a bordo de los buques que lleguen a puertos de la Unión, declara que la Constitución de los Estados Unidos no puede en manera alguna adaptarse a las reglamentaciones por que se rijan los buques extranjeros, de acuerdo con las leyes de sus respectivos países.

WASHINGTON, diciembre 30 (Havas) — El gobierno se dirigió a la Corte Suprema para obtener que ésta no considere el juicio interpuesto por las compañías extranjeras de navegación contra la decisión del juez Mr. Hand, por cuanto los motivos aducidos por ellas son insuficientes para justificar su acción, y en vista de que las compañías aludidas poseen otros medios legales fuera del que acaban de adoptar.

EN UNA ASOCIACION CIENTIFICA

La plaga de las patatas

CAMBRIDGE, Massachussetts, diciembre 30 (United) — Los hombres de ciencias que asisten a las reuniones de la Asociación norteamericana en favor del adelanto de la ciencia, anuncian que el doctor Ray Nelson, profesor de la Universidad de Michigan, ha descubierto una plaga que afecta a las patatas y que es el vehículo que trasmite la enfermedad denominada "mosaico", la cual, aun cuando en primer término afecta a aquel tubérculo, también daña a la caña de azúcar y a otras plantas tropicales.

Este descubrimiento reportará enormes beneficios a los agricultores.

NUEVO CREDITO NAVAL

Modernización del material

WASHINGTON, diciembre 30 (Havas) — El presidente de la República, Mr. Harding, pidió al Congreso un crédito de 6.500.000 dólares para modernizar los buques de guerra, pues considera que el poder ofensivo de los navíos norteamericanos debe ser igual al de los demás buques de las grandes potencias.

NUEVA INSTITUCION CIENTIFICA

WASHINGTON, diciembre 30 (United) — Bajo la presidencia del doctor Franklin Martin, director del colegio de médicos norteamericano, se celebró una reunión, aprobándose los planes para la recolección de fondos destinados a la creación del propuesto Instituto Gorgas Memorial, para investigaciones científicas en los países tropicales.

INDULTOS DE AÑO NUEVO

WASHINGTON, diciembre 30 (United) — Hoy se anunció en la Casa Blanca, que el presidente Harding indultará a una docena de sentenciados políticos.

WASHINGTON, diciembre 30 (United) — El departamento de Justicia anuncia que el presidente Harding indultó a ocho prisioneros políticos, convictos del delito de espionaje en tiempos de guerra, con la condición de que abandonen el país dentro del término de sesenta días. En caso de no acatar esta disposición, volverán a ser encarcelados.

EL PRESUPUESTO NAVAL

WASHINGTON, diciembre 30 (United)—El Senado aprobó hoy la ley de presupuesto naval, incluso un pedido para que el presidente negocie con las [illegible]

DE LA UNITED PRESS Y AGENCIA HAVAS

PORTUGAL

EL CARDENAL LOCATELLI

Luchas religiosas

LISBOA, diciembre 30 (United) — Oficialmente se anunció que el próximo 3 de enero se realizará la imposición del birrete cardenalicio a monseñor Locatelli.

Este ofreció en la nunciatura un almuerzo al que asistieron el ministro de Relaciones Exteriores, Domingo Pereira, y varios representantes del cuerpo diplomático.

LISBOA, diciembre 30 (United) — Comunican de Oporto que los liberales de aquella ciudad preparan una manifestación a fin de protestar porque el presidente de la República imponga el birrete cardenalicio a monseñor Locatelli.

AUSTRIA

EL ULTIMO EMPRESTITO

VIENA, diciembre 30 (Havas) — El empréstito austriaco en oro al 8 por ciento, quedará clausurado el día 1.° de enero.

RUSIA

CONGRESO SOVIETISTA

Resoluciones adoptadas

MOSCU, diciembre 30 (United)—El primer congreso de repúblicas sovietistas socialistas unidas fué inaugurado hoy y adoptó por unanimidad un acuerdo constitucional común, que comprende una ciudadanía, una bandera y una prepresentación en la política exterior, el comercio, la economía nacional, las finanzas, la reglamentación del trabajo, la agricultura, los correos y telégrafos, los ferrocarriles, el ejército y la armada también comunes.

Los representantes de Bokhara y de Chiva expresaron la esperanza de poder incorporarse en breve.

JAPON

SITUACION POLITICA

TOKIO, diciembre 30 (Havas)—La moción de censura aprobada por el consejo privado contra la política del gobierno, es considerada como una advertencia al gabinete; esto se considera como el preludio de una crisis ministerial.

POLONIA

EL ASESINO DE NARUTOWICZ

Condenado a muerte

VARSOVIA, diciembre 30 (Havas) —El artista Niewadowki, que asesinó al ex presidente de la República, señor Narutowickz, fué condenado a la pena capital.

ECONOMIAS ADMINISTRATIVAS

VARSOVIA, diciembre 30 (Havas)— El gabinete nombró a una comisión especial para que examine el funcionamiento de los departamentos gubernativos, a fin de que se realicen economías en los gastos.

CHILE

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Reunión de legisladores

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 — Varios legisladores se reunieron hoy con el ministro del Interior para cambiar opiniones respecto de la creación del ministerio de Agricultura.

En la expresada reunión, los diputados demócratas propusieron la creación de un octavo ministerio, el que se denominaría del Trabajo y Previsión Social.

El ministro del Interior combatió el proyecto de los demócratas, sosteniendo que por el momento, bastaría con la creación de una subsecretaría para atender los asuntos de dicha materia.

CAMARA DE DIPUTADOS

Hostilidad parlamentaria

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 — En la sesión realizada ayer en la Cámara de Diputados, los legisladores de los sectores radical y demócrata renovaron las manifestaciones de hostilidad contra el ministerio, oponiéndose a que se trataran sobre tablas el proyecto que fija el número de las fuerzas de mar y tierra y el que se refiere a las denuncias sobre pertenencias mineras en la zona del salitre.

La demora en tratar los expresados proyectos amenaza crear delicadas situaciones constitucionales y administrativas.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La designación de presidente

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 — Es motivo de mucha atención en los círculos políticos, el nombramiento del nuevo presidente de la Corte Suprema de Justicia, vacante por haberse jubilado el doctor Gabriel Gaete.

La Alianza Liberal apoya la candidatura del ministro de la Suprema Corte, doctor Braulio Moreno y la Unión Nacional exige, a su vez, que sea nombrado el doctor Enrique Foster Recabarren.

Estas disidencias fueron consideradas por el consejo de gabinete, en la reunión de esta mañana, sin llegar a ninguna determinación.

LA ESCUELA MILITAR

Distribución de premios

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 — Hoy se efectuó la distribución de premios en la escuela militar. El presidente de la república, doctor Alessandri, entregó la espada de honor, que se obsequia anualmente a los cinco alféreces que al graduarse tenientes alcanzaron los primeros puestos.

Después de la fiesta se realizó un desfile que fué largamente aplaudido por la concurrencia.

Obsequio al regimiento Buin

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 — En el cuartel del regimiento Buin, entregó hoy el embajador de los Estados Unidos el retrato del primer representante de los Estados Unidos en Chile, Joel Poinzet, que perteneció al regimiento Buin, habiendo participado en numerosos actos de guerra de la independencia y fué edecán del general Carreras.

A este homenaje asistió el presidente de la república, doctor Alessandri, y numerosos jefes y oficiales de la guarnición.

Incidencia resuelta

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 —Las incidencias producidas en la Caja de Retiros, que determinaron la renuncia de sus consejeros, se dieron hoy por terminadas, con la resolución dictada por el gobierno, en la que se estipula que el consejo de la Caja proponga en lo sucesivo los empleados correspondientes a su institución.

Incendio de bosques

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 — El incendio de bosques en Valdivia, provocado por algunos agricultores para habilitar tierras destinadas a la siembra, se ha detenido por haber calmado el viento. Este incendio ha dejado a 49 familias sin hogar.

Viajero

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 —Por la combinación del trasandino partió para Buenos Aires, donde se embarcará con destino a Londres, el señor Luis Renard Valenzuela, secretario de la legación de Chile en Inglaterra.

Creación de embajadas

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 —En los círculos allegados a la cancillería se dice que el gobierno alemán se propone elevar a la categoría de embajadas sus actuales legaciones en Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago de Chile.

Fallecimiento de un cónsul

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 30 —Falleció hoy el cónsul chileno en Dresden, señor Federico Muller Auer.

BRASIL

LA EXPOSICION INTERNACIONAL

Comentarios del diario "A Noite"

RIO DE JANEIRO, diciembre 30—El diario "A Noite" de hoy publica un resumen de los gastos de la Exposición Internacional, desde el 7 de septiembre hasta el 30 de diciembre, los que, según establecen dichos informes, alcanzan a la suma de 50.000 contos.

Agrega el mismo diario que los gastos para las construcciones proyectadas se elevarán al doble de lo ya invertido y termina aconsejando al gobierno que clausure el certamen y después de rescindir todos los contratos honerosos que dificultan el funcionamiento de la exposición perjudicando sus verdaderos objetivos, la vuelva a abrir inmediatamente, y que procediendo en esa forma se alcanzará el éxito anhelado.

El presupuesto de 1923

RIO DE JANEIRO, diciembre 30 — Ambas Cámaras legislativas resolvieron esta tarde sesionar toda la noche, a efectos de terminar antes del día de mañana la sanción del presupuesto de gastos para el año 1923.

Peregrinación

RIO DE JANEIRO, diciembre 30—Con motivo de las tradicionales fiestas que se realizan en el santuario de Nuestra Señora en San Pablo, partieron hoy con destino a dicho punto más de tres mil peregrinos.

Aniversario

RIO DE JANEIRO, diciembre 30 — La comisión de fiestas de la Exposición Internacional prepara un gran programa de festejos a realizarse el 20 de enero próximo, fecha del aniversario de la fundación de esta capital.

PARAGUAY

EL ESTADO DE SITIO

Decreto de prórroga

ASUNCION, diciembre 30 — El Poder Ejecutivo dictó hoy un decreto por el cual se prorroga hasta el 15 de abril del año entrante el estado de sitio en todo el territorio de la república.

Se establece en dicho decreto que el estado de sitio no regirá el día 4 de marzo próximo, para cuya fecha el pueblo ha sido convocado a elecciones.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

Juramento del coronel Schenoni

ASUNCION, diciembre 30 — Con el ceremonial de estilo se realizó hoy, en la casa de gobierno, la ceremonia del juramento del ministro de Guerra y Marina, coronel Manlio Schenoni.

Asistieron a dicho acto todos los ministros secretarios de Estado y numerosos jefes y oficiales del ejército y armada.

El juramento le fué recibido por el presidente de la República, doctor Eusebio Ayala, quien al terminar la ceremonia pronunció una breve alocución, en la que puso de relieve el significado de aquel acto.

Elogió las prendas que adornan al distinguido y pundonoroso militar que termina de hacerse cargo de la cartera de Guerra y Marina, e hizo votos por el acierto del mismo en las nuevas funciones que se le han confiado.

El coronel Schenoni contestó al primer magistrado expresando que se daba exacta cuenta de las dificultades que tendría que vencer en el alto puesto que se le confiaba, sobre todo para reorganizar el ejército, tan hondamente quebrantado por la insensatez de la reciente insurrección; pero que pondría al servicio de las instituciones armadas toda su capacidad, y que estaba seguro de que contaría con el apoyo del primer magistrado y sus demás colegas de gabinete.

FUERZAS NACIONALES EN CAMPAÑA

ASUNCION, diciembre 30 — En el ministerio de Guerra se han recibido comunicaciones procedentes de Horqueta, lugar donde se hallan destacadas las fuerzas del ejército nacional, haciendo saber que el mayor insurrecto Mendoza, al frente de una montonera compuesta de cincuenta hombres, se encuentra en Paso Barreto, sobre el río Aquidaban.

Tan pronto como las fuerzas legales reciban los caballos que han solicitado, saldrán en persecución de los facciosos.

Expresan las mismas informaciones que se tiene conocimiento, de que los coroneles Chirife y Mendoza han cruzado el río Alto Paraná y se han internado en territorio brasileño.

VIAJE AEREO HASTA CONCEPCION

ASUNCION, diciembre 30 — Comunicaciones recibidas ayer, procedentes de la ciudad de Concepción, hacen saber que el aeroplano tripulado por el sargento Ilo, como piloto, y el capitán Faoli, en carácter de observador, que salió ayer, a las 7, de esta capital, llegó a la expresada ciudad a las 8.40.

La distancia entre esta capital y Concepción es de ochenta leguas, y como se ve, tan largo recorrido ha sido efectuado en sólo una hora y cuarenta minutos.

Expresa dicha comunicación, que tan pronto como los vecinos observaron la presencia del aparato en el horizonte, se dirigieron en gran número hacia el campo de volación que las autoridades locales habían preparado anticipadamente.

El vecindario tributó una franca y cordial acogida a los voladores, debido a la circunstancia de ser la primera vez que llega un aeroplano a dichas regiones.

El ministro de Guerra, coronel Schenoni, ha dispuesto que el mencionado aeroplano quede adscripto a las fuerzas nacionales destacadas en Concepción para cooperar con las mismas en la persecución de las pequeñas partidas insurrectas que en estos momentos se dedican a cometer depredaciones en la zona Norte de la república.

Nuevo ministro de Italia

ASUNCION, diciembre 30 — Se anuncia la próxima llegada del marqués Módica Marganano, en carácter de ministro plenipotenciario de Italia ante el gobierno del Paraguay.

Con tal motivo, la colonia italiana efectúa preparativos para agasajar debidamente al nuevo diplomático.

BOLIVIA

CONGRESO NACIONAL

Severa actitud parlamentaria

LA PAZ, diciembre 30 — Los miembros de la derecha parlamentaria presentaron hoy una moción por la cual se declara que la mesa directiva elegida para las actuales sesiones preparatorias del congreso no merece la confianza de las cámaras.

Se presentó también otra moción, por la que se declara indignos de la confianza nacional, a los diputados de la mayoría que abandonaron sus bancas, según expresa la moción, pretendiendo entregar al poder ejecutivo la suma de poderes del Estado.

Ambas mociones fueron reservadas para discutirlas en la sesión próxima.

Cámara de Diputados

LA PAZ, diciembre 30 —En la sesión realizada ayer a primera hora en la Cámara de Diputados, prosiguió el debate promovido por la interpelación del diputado Benavides al Poder Ejecutivo, respecto al empréstito americano.

El ministro de Hacienda quedó con la palabra al llegar la hora de levantar la sesión, la que proseguirá mañana.

LA PAZ, diciembre 30— En la Cámara de Diputados se inició hoy el debate sobre las proyectadas reformas sociales, habiendo manifestado varios diputados el deseo de sancionar una legislación completa en favor de las clases trabajadoras.

Congreso comunal

LA PAZ, diciembre 30— Diferentes grupos de ciudadanos se han reunido con el fin de organizar un congreso comunal, cuya misión será la de embellecer esta capital con motivo del próximo centenario y recibir dignamente a los visitantes que con tal motivo llegarán.

PERU

Detención de políticos

LIMA, diciembre 30 — Ayer fueron apresados por la policía de esta capital los señores Manuel Prado, Benjamín Puente, Arturo Osores y Edgardo Arenas.

Se sabe que la detención obedece a cuestiones de carácter político, y se asegura que las expresadas personas serán deportadas.

LIMA, diciembre 30 — Se habla con insistencia de una posible convocatoria extraordinaria del consejo de ministros con objeto de estudiar la situación política del país.

En la próxima sesión que realice la Cámara de Diputados, varios legisladores se ocuparán de las últimas detenciones de ciudadanos por causas políticas.

REPUBLICA DEL URUGUAY

(De nuestra sucursal)

LAS FIESTAS DE AÑO NUEVO

RECEPCION PRESIDENCIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO, diciembre 30 — Continúa desarrollándose sin tropiezos el programa de festejos de carácter oficial y privados, organizado con motivo de la festividad de Año Nuevo.

En los hoteles Carrasco, Parque Rodó y del Prado, se realizarán mañana y pasado numerosas fiestas con motivo de la entrada del nuevo año y la terminación del anterior.

Los paseos públicos, avenidas, ramblas, balnearios y en general todos los sitios de esparcimiento y diversión, son los sitios predilectos del público y muy especialmente de los forasteros que han llegado en gran cantidad en los últimos días.

El presidente de la República, doctor Baltasar Brum, dará una nota simpática el 1.° de año, debido a que recibirá en su despacho a todas las personas que deseen pasar a saludarlo.

El mismo día el primer magistrado recibirá al cuerpo diplomático en el salón de recepciones de la presidencia.

LOS PERIODISTAS URUGUAYOS

Fiesta de confraternidad

MONTEVIDEO, diciembre 30—Promete asumir grandes proporciones el acto de confraternidad profesional que realizarán mañana los periodistas locales con motivo de la terminación de las tareas anuales.

Los componentes de dicho gremio, a iniciativa del Círculo de la Prensa, de Montevideo, participarán en un gran banquete que será servido en el Parque Hotel.

Hasta hoy se han adherido más de cien periodistas, entre los que figuran la totalidad de los directores de diarios de esta capital. El banquete se servirá en el gran salón de fiestas, el que será adornado por el personal de la dirección General de Parques y Jardines.

PROSECUCION DEL ESCRUTINIO

MONTEVIDEO, diciembre 30 — La Junta Electoral de esta capital continúa practicando el escrutinio de las últimas elecciones, y se espera que para mediados del mes entrante habrá terminado definitivamente sus tareas.

Los votos que anteriormente fueron declarados nulos por la junta y cuya incidencia debe ser resuelta por la Suprema Corte de Justicia, se hallan depositados en una urna especial, hasta que el alto tribunal resuelva si las juntas electorales tiene o no atribuciones para incinerar los votos declarados nulos.

DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA

MONTEVIDEO, diciembre 30 — El doctor Luis Alberto de Herrera, candidato del partido Nacionalista para la presidencia de la República en la última lucha comicial, ha solicitado de sus correligionarios que desistan de la manifestación popular que proyectaban realizar en su homenaje, con motivo de su próximo viaje a Europa.

El doctor de Herrera ha dispuesto trasladarse a Buenos Aires, para desde allí emprender su viaje al viejo mundo y evitar así que se realice dicho acto, dado el caso de que sus correligionarios persistieran en su propósito.

CONSTRUCCION DE LA RAMBLA

MONTEVIDEO, diciembre 30—El proyecto del ingeniero Talrini, respecto a la prolongación de la rambla, ha sido comentado favorablemente.

Las obras se iniciarán inmediatamente, dada su importancia, desde el punto de vista del embellecimiento del balneario.

La rambla tendrá su punto de partida en el puerto y se unirá con el parque Rodó, y tendrá cincuenta metros de anchura.

CONCEJO DEPARTAMENTAL

MONTEVIDEO, diciembre 30—El concejo departamental de esta capital ha resuelto hacerse representar en el congreso americano de la mutualidad y previsión social, que se realizará en Río de Janeiro próximamente.

Con tal motivo se ha proyectado presentar a la deliberación del expresado congreso los siguientes temas: viviendas para empleados públicos, medidas para facilitar el abastecimiento público, importancia de la educación y propaganda sanitaria, defensa de la salud pública y métodos generales de propaganda sanitaria.

Frutos del país

MONTEVIDEO, diciembre 30 — La Cámara Mercantil de Productos del País, en presencia de la resolución adoptada por el concejo departamental, por la cual se dispone el restablecimiento de las tornaguías, ha dispuesto aconsejar a los agricultores, que hasta nueva resolución no trasladen los productos a ningún punto del país.

Los premios mayores de la lotería

MONTEVIDEO, diciembre 30 — En el sorteo de la lotería del hospital de Caridad de Montevideo verificado hoy, resultaron premiados con 500.000 pesos el número 10547, con 100.000 pesos el 9178, con 50.000 pesos el 15846 y con 25.000 pesos el 2581.

ACTUALIDAD

Sanciones a "libro cerrado"

La labor de las Cámaras tucumanas no se desarrolla ni con el estudio ni con la oportunidad que sería menester para asegurar su mayor eficiencia y sus efectos realmente fecundos para la prosperidad general de la provincia.

Sea porque entra en los planes de una oposición fuerte, constituída por el sector liberal y por el radicalismo que, dentro del partido, sirve a la tendencia personalista, oponer obstáculos a la marcha del Poder Ejecutivo; sea porque sin inspirarse en móviles políticos, aquellos cuerpos trabajen perezosa e intermitentemente, hay sanciones legislativas que se producen con sensible retardo y, por esa causa, con apuramientos de última hora que comprometen su acierto.

Sugestionadas, acaso, por el mal ejemplo, que desciende del Congreso nacional, las legislaturas suelen relegar para las últimas sesiones del período ordinario o, lo que resulta más usual, para las de prórroga— cuando no se opta por las extraordinarias— la discusión del presupuesto y del cálculo de recursos que les corresponde votar anualmente.

Un abuso de ese orden se comprueba en Tucumán, pero, en justicia, se impone dejar constancia de que un buen lote de responsabilidad gravita sobre el Poder Ejecutivo, en razón del excesivo atraso con que preparó los proyectos que debía someter a examen de los representantes populares.

Estos, por su parte, y no obstante que el asunto llegara tardíamente a su deliberación, han dejado correr el tiempo al punto de que sólo anteayer, en vísperas casi de comenzar el nuevo ejercicio económico la mencionada ley de gastos perfeccionó su trámite en el Senado.

Pero esta misma formalidad final dió margen a un procedimiento que, censurable en todos los casos, no admite excusas cuando se trata de arbitrar rentas que provean a las necesidades del gobierno y de reglamentar su inversión.

Según la crónica informativa que anteayer insertamos, el episodio se desenvolvió de la siguiente manera: desde que la Cámara de Senadores entró a ocuparse en la orden del día — los proyectos financieros que la de Diputados pasaba en revisión — sostuviéronse animados debates a propósito de algunas partidas. Como era de presumirse, entre los renglones controvertidos con más vehemencia, se señalaron los que aumentan el gravamen fiscal a la industria azucarera.

Las críticas y las enmiendas propuestas al despacho de la comisión no lograron modificarlo. Una mayoría, si bien no muy pronunciada, irreducible en su actitud, se pronunció por la afirmativa cada vez que la oposición formuló algún reparo. Cuando no quedó duda de que el dictamen pasaría íntegramente, uno de los senadores que lo habían combatido, abandonándose a un explicable movimiento de contrariedad, ensayó una moción irónica, como acto de protesta por la conducta del grupo de colegas suyos "que seguían en todo las mismas inspiraciones", y propuso, a fin de no perder tiempo, que el presupuesto se sancionara a "libro cerrado". No obstante el propósito notorio de la iniciativa, tanto más improcedente cuanto que pretendía que se votara mecánicamente la ley que, como instrumento regulador de la hacienda pública, requiere análisis prolijo y meditación detenida, el ministro presente en el recinto apoyó la singular ocurrencia, decidiendo en su favor a la mayoría de la Cámara.

Así, por un movimiento ligero — broma o fastidio — el senado tucumano renunció a sus facultades deliberantes y se pronunció sobre un proyecto de presupuesto cuyos detalles no quiso tomarse la tarea de contemplar.

De leyes votadas tan expeditivamente no cabe anticipar augurios. Serán útiles o dañosas, mas no por designio del órgano constitucional creado para pesarlas y depurarlas de errores, sino por obra exclusiva del azar.

Una vez más

Entre las últimas noticias recibidas de Catamarca, figura una que actualmente no nos sorprende, pero que obliga nuestro comentario, para volver una vez más a ocuparnos de un asunto que merece especial atención. El Poder Ejecutivo de aquella provincia adeuda al Consejo General de Educación la renta escolar correspondiente a los cinco últimos meses. Este hecho viene a agregarse a los innumerables de esta naturaleza que ocuparon a LA PRENSA en su primerdial cuidado de los intereses de la educación pública del país.

Largo sería recordar el estado en que fué colocada y se halla esta fundamental institución del Estado en los últimos años, época en que se produjeron los más deplorables casos de su desquiciamiento, como víctima inmediata de las malas administraciones y de la ineficacia de los gobernantes. Ejemplo típico de ello fué lo acontecido en Santa Fe, donde se llegó a mantener impago el magisterio durante catorce meses, con la grave consecuencia de una huelga de maestros, lamentable espectáculo de muy escasos precedentes en los anales de la instrucción pública argentina. El atraso considerable en el pago de los sueldos de los maestros se ha hecho común a provincias pobres y ricas, situación mayormente censurable en estas últimas, entre las que se puede contar también a Entre Ríos, que durante administraciones anteriores tuvo al día los haberes del magisterio.

Sin embargo, la instrucción pública fué señalada como materia preferente de gobierno por los encargados de mantenerla y fomentarla. "Todos los mensajes — dijo un ilustre educador y hombre público — abren su primer capítulo con esta designación, para confesar siquiera que ella envuelve una de las más vitales de nuestras necesidades".

Esa práctica y su escrúpulo continúan siendo una actitud obligada y una declaración predilecta en los mensajes gubernativos, los que no pocas veces, a pesar de ello, se inician con un capítulo de política local, encendida en pasiones personales y rencillas de comité. Los gobernantes absorbidos por esa clase de política precede que tranquilizarán su conciencia de funcionarios públicos dedicando a la instrucción primaria un capítulo de sus mensajes, mientras aquélla se halla en condiciones lamentables y graves, comprometiendo la situación legal de las provincias en el goce y ejercicio de sus instituciones.

Si se verificara en las provincias el cumplimiento regular de los preceptos legales en que descansa su autonomía, acaso varias de ellas estarían expuestas a perderla con la misma facilidad con que fueron atropelladas en los últimos seis años. Se recordará que en alguna provincia del Norte se llegó a clausurar la dirección de la enseñanza pública, debido al desastre financiero a que la precipitó su gobierno, brillante en despilfarros autonómicos y entregado de lleno a su política. Esta anomalía no es un caso excepcional.

Los gobiernos de las provincias se cuidan menos de cumplir los requisitos legales en que se fundan las autonomías federales que de invocar éstas cuando las ven amenazadas por el poder central, por causas manifiestas. La Constitución de la República — recordamos las palabras de Avellaneda, — comprendiendo que no llegarían jamás a introducirse en la vida real las instituciones que organiza, si es que no desenvuelve en el pueblo por medio de la instrucción la aptitud necesaria para practicarlas, ha impuesto a las provincias el cuidado de la instrución primaria. Ellas están obligadas a fomentarla, siendo el desempeño de este deber, según el texto constitucional, una condición precisa para que el gobierno general garantice a cada una el ejercicio de sus leyes fundamentales.

La Nación concurre al sostenimiento de la enseñanza pública en las provincias en forma tal que, suspendida la subvención nacional temporariamente por causas originadas en las mismas provincias, sus gobiernos se encontrarían faltos de recursos para abonar sus deudas en ese concepto. En vez de reaccionar contra ese desprestigio, se trata de cargar a la Nación con las escuelas provinciales que se entregan sin escrúpulos para aliviar presupuestos y declinar responsabilidades de gobierno.

REALIDAD Y LEGALIDAD

Como el Congreso no ha tratado aún el proyecto de gastos y recursos para el año entrante, el Poder Ejecutivo consideró el asunto en reunión de ministros y "resolvió según la versión oficial continuar con el presupuesto real que está en vigor hasta que el Congreso vote la ley correspondiente". Según informaciones complementarias y posteriores, aquella es una simple resolución o, mejor dicho, la síntesis de la conversación de los ministros con el primer magistrado, y no ha dado origen a decreto alguno. No podía ser tampoco de otro modo, porque no está dentro de las atribuciones del Ejecutivo dar vigor o prolongar la existencia de una ley de presupuesto que automática y perentoriamente expira anualmente por expreso mandato constitucional. Pero la declaración tiene otro alcance: hacer público que se continuará con los gastos que autorizaba el presupuesto legal y constitucional y, además, con los que autorizaron los acuerdos de ministros. En estricto derecho no debe haber dos presupuestos: uno legal y otro real, ya que los gastos autorizados por ese "segundo presupuesto" cuando son contrarios a los preceptos legales están afectados de tal nulidad, que ellos no tendrían porqué alcanzar a tener "existencia verdadera y efectiva", condición intrínseca de la realidad. Pero a tales sutilezas nos ha llevado un régimen real de ilegalidad, y aquí sí es imprescindible usar el vocablo.

De modo, pues, que frente a la situación de hecho planteada por la falta de presupuesto, el Ejecutivo adopta una actitud pasiva, dejando las cosas como están y manteniendo, por lo tanto, los varios miles de empleados supernumerarios designados al margen del presupuesto legal. Quizás sea este el aspecto más importante de la resolución comentada, por cuanto prolonga el vigor y ratifica el cumplimiento de decretos que, autorizando gastos, fueron dictados en acuerdos de ministros. Ahora, pues, cabe formular una pregunta: ¿cómo serán pagados los haberes correspondientes a enero próximo de esos supernumerarios? No es fácil responder al interrogante sin conocer el pensamiento del Ejecutivo sobre el particular. Lógicamente parece deducirse que se prorroga el vigor de aquellos períodos y que han de seguirse imputando a ellos los gastos extraordinarios que significa el pago de los supernumerarios. ¿Acaso, más adelante, el Ejecutivo recurrirá al arbitrio que con tanta razón criticó en su reciente mensaje al Congreso, y dictará nuevos decretos en acuerdos de ministros, o se dirigirá inmediatamente al Congreso — como sería más correcto — pidiendo autorización para pagar a los supernumerarios que no están comprendidos en el duodécimo del presupuesto de 1922, cuya sanción solicitó el Ministro de Hacienda?

Sin embargo, cabe anotar que buen número de esos empleados fuera de presupuesto no están incluídos en el proyecto de gastos de 1923, formulado por el Poder Ejecutivo, lo cual equivale a una precisa declaración de que sus puestos no son necesarias. Y si es así, ¿cómo ahora el mismo Ejecutivo resuelve continuar con lo que él llama "presupuesto real", que no es otro sino el legal ya caducado, y mantiene los supernumerarios? Desde luego, hay en esto último una indudable contradicción en la cual no han de ser del todo ajenas razones de orden sentimental con que el Ejecutivo tiene que contemplar una situación que su irremediable conducta plantea a varios miles de empleados.

Resulta imposible tocar, aunque sea ligeramente, estos temas, sin mencionar una vez más la responsabilidad que en la cuestión le corresponde al Congreso, cuyos miembros no parece que advirtieran sus obligaciones por cuanto resuelven acogerse al vulgar recurso de las fiestas del almanaque, se otorgan a sí mismos licencias inoportunas e innecesarias y mantienen al país sin su ley fundamental.

ADUANA DE LA CAPITAL

Los giros de vapores

CREACION DE UNA OFICINA ESPECIAL

Cesantía de peones

En sus ediciones del 16 y 24 de septiembre y 12 de octubre del corriente año, LA PRENSA denunció las quejas de los agentes marítimos sobre la forma en que la aduana de la capital otorgaba los giros de los vapores a la carga y la descarga. También puntualizó los perjuicios que la dualidad en la otorgación de giros ocasionó a los armadores de los vapores "Western World", "Cap Polonio", "Tuscany", "Kermit", etcétera, y por cuya causa, siendo facultad del administrador resolver el punto, LA PRENSA indicó la conveniencia de que esa tarea se efectuara como la hacía la extinguida dirección de los servicios portuarios.

Así lo entendió el actual administrador, quien por una resolución dictada ayer crea la oficina "giro del buques", pero dependiente de la secretaría general, en lugar de serlo de la alcaidía o el resguardo.

La parte dispositiva de la resolución dice:

Déjanse sin efecto las resoluciones de fecha 19 de marzo de 1919 y 8 de abril de 1921, por las que se disponía la atención de los giros de buques por la dirección de servicios portuarios (carga) y alcaidía (descarga).

Créase una oficina denominada "giro de buques", que queda anexada a la secretaría general, designando encargado de la misma al inspector Ayerza.

La misión de esta oficina será determinar el sitio de ubicación a las embarcaciones que lleguen al puerto de la capital, con pasajeros, mercaderías o en lastre, para realizar operaciones de desembarco, carga o descarga.

En el día de ayer la administración de la aduana de la capital dejó cesantes a un número elevado de peones fiscales, los que, sumados a los de días anteriores, alcanzan a cerca de quinientos hombres. Sobre este particular nos manifestó ayer el administrador de la aduana que tal medida se había tomado por carecer de fondos, ya que el plantel de peones sumaba 3.700 y en el presupuesto figuran solamente 3.200. Al decretar esta cesantía en masa se han tenido en cuenta, nos dijo el señor Lapo, las condiciones personales y morales de las personas, habiendo procedido de acuerdo con los informes facilitados por la jefatura de policía.

En lo que respecta a peones que cuentan con muchos años de servicios y que han quedado cesantes, se tratará de estudiar cada caso en particular para, si es posible, rever la resolución de cesantía.

Por otras disposiciones del administrador, desde el día de ayer, el desembarcadero de la dársena Norte dependerá, con todo su personal, directamente de la administración. En esa forma se ha restado la superintendencia que, de acuerdo con las leyes y reglamentos aduaneros, tenía la dirección del resguardo sobre los desembarcaderos.

Resolvió, también, prohibir la entrada a las oficinas de los despachantes y representantes del comercio, pues toda gestión relativa al trámite aduanero deberá ser iniciada ante el jefe de la respectiva oficina.

Ordenó que la jefatura de la dirección de ventas retire del archivo todas las muestras cuyas resoluciones hayan quedado caducas y, por último, dispuso el administrador que el cuerpo de inspectores pase también a depender directamente de la administración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Levantamiento de un inventario

El titular de la cartera de Agricultura, en virtud de lo dispuesto por el acuerdo de ministros de 30 de junio de 1913, ha resuelto ordenar el levantamiento de un inventario general en el departamento a su cargo, inventario en el que se deberá hacer constar la existencia de los bienes muebles, inmuebles y semovientes de propiedad del Estado.

El inventario general se constituirá con los parciales correspondientes a cada oficina o dependencia de la subsecretaría y de las direcciones generales. En la circular respectiva se establece que en planillas aparte se tendrá que hacer constar los elementos que ya no tengan aplicación o que por su estado de deterioro se encuentren fuera de uso, y los que hayan sido facilitados a otras dependencias o a particulares en calidad de préstamo o arrendamiento, comprendiéndose entre estos últimos las barreras, bocazanjas y demás materiales de la Defensa Agrícola, con constancia de la fecha de entrega.

AÑO NUEVO

SU CELEBRACION

ACTOS A REALIZARSE

El final del presente año y la iniciación del próximo renueva en estos días el aspecto característico y tradicional de la metrópoli en las ocasiones pasadas. Junto con el arreglo especial de los escaparates en las casas de comercio y con la preparación de ventas apropiadas a las celebraciones, se ha visto ayer una extraordinaria afluencia de público en las calles, comercios, "restaurants" y confiterías.

A tales manifestaciones se agregan también las múltiples reuniones sociales, fiestas y actos diversos que se vienen realizando y de los cuales informamos a nuestros lectores.

EN EL CLUB DE FLORES

Promete alcanzar lucidos contornos el baile que esta noche se efectuará en el Club de Flores, para despedir el año y saludar la entrada del 1923. Todas las familias de los socios asistirán a esta fiesta que se espera con mucho interés.

EN EL CLUB ITALIANO

Extraordinario interés ha despertado el gran baile de gala que se realizará esta noche en los salones del Club Italiano. Las autoridades de la institución no han omitido esfuerzos para que la fiesta obtenga un franco éxito.

CENTRO PARAGUAYO

Este centro realizará una recepción de socios para celebrar la entrada del nuevo año, hoy a las 22, en su local de la calle Esmeralda 573.

CLUB SOCIAL COLEGIALES

En el local de este club, calle Cabildo 916, se efectuará una reunión social con motivo de la terminación del año.

CLUB NAUTICO BUCHARDO

La comisión de fiestas de este club organizó para la noche de hoy una reunión con motivo de la terminación del año, la que se efectuará en su local, arroyo Medrano y río de la Plata, a las 22. En dicha fiesta se desarrollará un interesante programa, el que dará fin con un baile.

EN EL EJERCITO DE SALVACION

En todos los cuerpos del Ejército de Salvación destacados en esta capital, se realizarán hoy, a las 22.30, reuniones de "vigilia" para despedir el año que termina y recibir al nuevo.

CENTRO JUBILADOS DE POLICIA

El Centro Jubilados de Policía y Bomberos de la Capital, ofreció un almuerzo ayer a sus asociados y a los altos funcionarios de la repartición, despidiendo el año y augurando felicidad para el futuro.

Ofreció la demostración, el presidente del centro, señor José J. Cesario, contestando el jefe de policía, señor Jacinto Fernández, quien tuvo amables recuerdos para los viejos servidores de la institución.

Hicieron después, uso de la palabra, el ex jefe de policía doctor Francisco J. Beazley y el subcomisario jubilado señor Agustín Larrosa.

EN EL CLUB SOCIAL DE VILLA DEVOTO

Con motivo de la terminación del año y para celebrar la entrada del próximo, en el Club Social de Villa Devoto, se realizará esta noche a las 24 un "revellion", al cual han sido invitadas las familias de los socios de la citada entidad.

EN LOS CENTROS SOCIALES

En la tarde de hoy se realizarán bailes, para celebrar la terminación del año, organizados por los siguientes centros sociales:

La Rusticana, en el salón de la calle Cangallo 1262, The Butterfly, en el salón Augusteo, calle Sarmiento 1374, La Armonía, en el salón Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento 2419; Club Hispano-Argentino, en el salón Círculo de Aragón, calle Tacuarí 253; American Dancing Club, en el Palais de Glace; Los Rosales, en el salón de la calle Santiago del Estero 1243, A B C, en el salón de la calle Boulogne Sur Mer 730, Atlántida, en el salón de la calle Bustamante 563; Los Andes, en el salón de la calle General Paz 1760; Unidos de General Urquiza, en el salón de la calle Bucarelli 2692, y Soleil, en el salón de la calle Chivilcoy 4508, Villa Devoto.

Por la noche efectuarán bailes las siguientes sociedades: Club Social Eslava, en el salón L'Aiglon, calle Florida 146; Círculo Argentino, en el salón Lago di Como, calle Cangallo 1756; Young Men Dancing, en el salón La Argentina, calle Rodríguez Peña 361; La Rusticana Primitiva, en el salón Unione e Benevolenza, calle Cangallo 1362, La Protectora, en el salón Augusteo, calle Sarmiento 1374, Les Enfants de Beranger, en su salón de la calle Victoria 1094; American Dancing Club, en el Palais de Glace; Orfeón Español, en su local de la calle Piedras 534; Los Rebeldes, en el salón Giuseppe Garibaldi, calle Sarmiento 2419, C. Z., en el salón Centro de Almaceneros, calle Presidente Luis Sáenz Peña 242; Unión de Amigos, en el salón de la calle Alsina 1465, Los Andes, en el salón de la calle General Paz 1760. Además, la sociedad Mutual y Cultural Residentes del Ayuntamiento de Roa efectuará una fiesta campestre en el campo de deportes de la Casa de Galicia, calles Blandengues y Manuela Pedraza.

EL RECUENTO GANADERO

Hoy se hará la operación censal

Hoy se procederá al levantamiento del censo ganadero en toda la República, operación ordenada por el Ministerio de Agricultura.

Dado el interés estadístico que reviste el hecho a realizarse y su importancia para poder apreciar la posición real del país, con respecto al valor de sus transacciones en el mercado pecuario universal, aquel departamento recomienda a los ganaderos, tamberos, granjeros y, en general, a todos los productores, la mayor escrupulosidad en el suministro de los datos pedidos por la comisión del censo.

El Ministerio de Agricultura, explicando la finalidad del censo, ha hecho saber a los productores que la expresada operación tiende exclusivamente a beneficiar la riqueza ganadera, defendiéndola de los perjuicios que puede producir el desconocimiento de la existencia de ganados y de sus condiciones para la competencia en el mercado mundial.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

LA ASAMBLEA DE AYER

Bajo la presidencia de la señora Inés Dorrego de Unzué se realizó ayer, en la Sociedad de Beneficencia de la Capital, la asamblea en la cual, de acuerdo con los estatutos, se efectúa la trasmisión del mando de las autoridades de la institución.

Antes de ocupar la presidencia la señora Sofía Arning de Bengolea, nueva presidenta de la Sociedad de Beneficencia, la actual presidenta, señora Dorrego de Unzué, leyó un amplio informe para dar cuenta a sus consocias de los trabajos de mayor importancia realizados durante el año 1922.

Después de mencionar la forma eficaz en que el Poder Ejecutivo coopera a la obra de la sociedad, comenzó a enumerar las obras y trabajos realizados.

La nueva comisión de la Sociedad de Beneficencia, la forman las señoras:

Sofía Arning de Bengolea, presidenta; Inés Dorrego de Unzué, vicepresidenta 1.ª, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, vicepresidenta 2.ª, Fernanda Bastra de Terrero, secretaria, Teodelina Lezica de Alvear de Uriburu, prosecretaria, Celina Huergo de Estrada, tesorera, Angélica Ocampo de Ella, protesorera. Consejeras: Dolores Lavalle de Lavalle, María Unzué de Alvear, Rosa del Campo de Botet, Celina Bustamante de Beláustegui, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Elisa Alvear de Bosch, Susana Casares de Llobet y Magdalena Bosch de Harilaos.

La señora Inés Dorrego de Unzué, presidenta saliente, fué objeto de una manifestación muy afectuosa, que recibió la distinguida dama con visible emoción, lo mismo que la señora Susana Casares de Llobet, que en el cargo de secretaria de la institución acompañó a la señora de Unzué.

Terminada la asamblea, se efectuó el homenaje a la presidenta saliente, quien fué obsequiada con un artístico pergamino, como recuerdo de su actuación al frente de la Sociedad de Beneficencia. Este pergamino, presentado sobre una bandeja de plata de gran valor, por su antigüedad, fué entregado por la señora Elena Napp de Green, quien dirigió a la señora de Unzué unas palabras muy sentidas.

Por su parte, la señora Susana Casares de Llobet, fué obsequiada por la Sociedad de Beneficencia con una Virgen de Lourdes de marfil, con una afectuosa dedicatoria, grabada sobre una chapa de oro, como recuerdo por su actuación en su cargo de secretaria.

La señora de Unzué, que agradeció la manifestación de que era objeto, fué obsequiada también con hermosas flores por el personal interno de la Casa de Huérfanas, por las empleadas de la administración y por algunas de las socias, como también la señora de Llobet, a quien las niñas asiladas en la Casa de Huérfanas, la obsequiaron con flores.

Poco después de las 18 terminó la fiesta, siendo acompañada la señora de Unzué por un grupo de socias hasta su domicilio.

NOTICIAS VARIAS

El cumplimiento de leyes del trabajo

Como el domingo anterior muchos dueños de almacén infringieron leyes del trabajo en vigor, el presidente del Departamento Nacional del Trabajo ha dispuesto que la inspección extreme en el día de hoy su vigilancia a fin de evitar la repetición de esos abusos.

Círculo de Escribanos Universitarios

En el salón de actos públicos de LA PRENSA se realizó ayer a las 16.30 una asamblea del Círculo de Escribanos Universitarios para renovar su junta directiva, que quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, José A. Nagri; vicepresidente, Raúl Solveyra Varela; secretario, Juan N. Capurro; tesorero, Manuel Zadoff; vocales: Rodolfo Fraiz Castilla, César Barros, Lorenzo Mira (hijo), Augusto Burgos Castelli y Alberto M. Bayá; vocales suplentes: Aquiles Yorio, José Lapadula y Pastor Britos Muñoz.

Movimiento consular

Por decretos del Poder Ejecutivo se ha nombrado canciller de primera, en Chesburgo, al señor M. Jones Toledo y canciller de segunda, al señor Carlos R. Santillán.

La colecta en favor de las víctimas de Chile

La comisión de damas que preside la señora Josefina Alvear de Errázuriz, que organizó la colecta destinada a aliviar a las víctimas del último terremoto de Chile, dió ayer por terminada su labor y remitió al señor Ismael Tocornal un cheque por valor de 119.000 pesos, cantidad que suman los siguientes totales parciales:

Importe de las listas de señoras, pesos 78.078.10; colecta realizada en las iglesias, 2.986.61; donaciones de los Bancos, 13.100; donaciones de las casas de comercio, 5.560; donaciones recibidas en los diarios, 12.020.10; resultado de las fiestas realizadas en la residencia de don Ezequiel P. Paz y de la señora Zelmira Paz de Gainza, y en el "restaurant" del Hipódromo Argentino, 15.013.71. Total: pesos 126.748.52.

De esta suma hay que deducir pesos 7.748.52 gastados en las fiestas sociales y pago de empleados y propaganda.

EL DIA SOCIAL

EN HONOR DE LOS DOCTORES HERRERA VEGAS Y GALLARDO

Lucidas proporciones alcanzó el almuerzo que en honor de los doctores Rafael Herrera Vegas y Angel Gallardo ofrecieron ayer a mediodía sus ex condiscípulos del Colegio Nacional de Buenos Aires para celebrar su designación como Ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores respectivamente.

En torno de una mesa circular presidida por los obsequiados y por el doctor Adolfo F. Orma, tomaron asiento los demás comensales. Trascurrió la comida en medio de la mayor animación.

A los postres el doctor Octavio S. Piñó leyó varios telegramas y cartas enviados a los obsequiados por los condiscípulos que no pudieron asistir al almuerzo por encontrarse fuera de la capital.

Asistieron los señores:

Leonardo Pereyra Iraola, Miguel Piñero Sorondo, Elías James, Belisario E. Hueyo, Manuel Zavaleta, Pablo Diana, Manuel Zeballos, Augusto Marcó del Pont, Enrique Pardo, Carlos F. Benítez, Guillermo Rojo, Pascual Oliverio, Octavio S. Pico, Jorge Reinard, Luis Mitre, Juan Darquier, Ricardo F. Lavalle, Juan Frías, Pedro Piaggio, Juan J. Montes de Oca, José Badía, Miguel Arana Zelis, Marcelino Herrera Vegas, David Prando, Hugo F. Sinistri, Carlos Rodríguez Larreta y J. Puente Machado.

Terminado el almuerzo, los comensales se trasladaron al domicilio del doctor Marco M. Avellaneda, cuya dolencia le impidió concurrir a la fiesta y le tributaron un homenaje de simpatía y de afecto.

También se envió al doctor José López Barcalar un "menu" firmado por todos los asistentes.

Los comensales resolvieron reunirse también todos los años en un almuerzo para estrechar vínculos, y además, el señor Leonardo Pereyra les ofrecerá anualmente una comida en su residencia particular.

DEMOSTRACIONES — Se realizó anoche, en el Jockey Club, la comida que un grupo de amigos del señor Eugenio Durand le ofreció para despedirlo con motivo de su próximo viaje a Europa.

EN CASA DE LA SEÑORA DE UNZUE — Hoy se efectuará en la residencia de la señora Inés Dorrego de Unzué el almuerzo que ofrece dicha dama en obsequio de sus compañeras de tareas en la sociedad de Beneficencia de la capital.

Por la tarde la señora de Unzué recibirá el saludo de sus amistades.

ENLACES — Fué consagrada ayer la unión de la señorita Carmen Caballero con el señor Raúl Figueroa, ceremonia efectuada en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, y de la que fueron padrinos la señora Damiana E. de Figueroa, y el doctor José María Caballero.

Dió margen esta consagración a una reunión social muy lucida, de la que participaron las amistades de ambos contrayentes, las cuales, después de bendecida la unión, se congregaron en la residencia de la familia de la novia para presentar a la nueva pareja sus plácemes.

—Ayer fué bendecido el enlace de la señorita Adela López con el señor Julián Martínez, pertenecientes ambos a la colectividad española. Fueron padrinos, la señora Gregoria I. de López, en representación de la señora Cándida G. de Martínez, y el señor Felipe López.

—Ayer se efectuó en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Aurora Costa Doll con el señor Raúl López Noel, acto del que fueron padrinos la señora Victoria Noel de López y el señor Carlos Costa Doll.

A BORDO DEL "GIULIO CESARE" — Esta noche se efectuará a bordo del vapor "Giulio Cesare" la fiesta que, en beneficio de la obra que sostiene, organizó la sociedad Dante Alighieri.

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB —Se efectuará esta noche en el local del Buenos Aires Lawn Tennis Club una cena para despedir el año. Han sido invitadas especialmente todas las familias de los socios.

EN EL TIGRE — Bajo el patrocinio de la comisión de damas que preside la señora Josefina Acosta de Noel se efectuará esta noche en los salones del Tigre Club el "revellion" que anualmente se realiza en beneficio de los pobres de la localidad.

Hace varios días que se halla completo el número de mesas para la cena, que se efectuará a media noche y que, como en años anteriores, resultará muy animada. La pasarela y terrazas del club han sido adornadas vistosamente y dos orquestas se turnarán en ambos extremos del local para mantener la animación. Sobre el río Luján, frente al Tigre Club, se quemarán a media noche fuegos de artificio, lo que constituirá una nota de lucimiento e interés.

PATRONATO ESPAÑOL — La comisión del Patronato Español hizo oficiar ayer en la capilla del asilo de la calle Federico Lacroze una solemne misa para rogar por el feliz viaje de la presidenta de la institución, señora Luisa Canale de Cibrián.

Asistió a la ceremonia crecida concurrencia.

A BORDO DEL "MASSILIA" — Esta noche se efectuará a bordo del vapor "Massilia" el "revellion" cuyo producto se destina en beneficio del Foyer Français. El número de mesas solicitadas permite augurar a esta reunión muy buen éxito.

EN EL PLAZA HOTEL — Las colectividades británica y norteamericana radicadas en ésta, celebrarán esta noche el final del año y la llegada

A NUESTROS SUSCRIPTORES

DEL INTERIOR Y EXTERIOR

(SERVICIO DIRECTO POR CORREO)

Recordamos a nuestros suscriptores cuyos abonos vencen el 31 del corriente mes, la conveniencia de renovarlos antes de esa fecha, para evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como una resolución de no continuar el abono, y, en consecuencia, será suspendida la remisión del diario el mismo día del vencimiento.

Se ruega enviar la correspondencia a nombre del Administrador de este diario, como así también hacer la remisión del importe respectivo por giro postal o bancario a la orden de LA PRENSA.

del nuevo con un "reveillon" para el que se han hecho muchos preparativos.

DESDE BELGRANO — Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita María Delia Caprile con el señor Ricardo Muñoz Bullo.

VIAJEROS — Salidas: A bordo del "Giulio Cesare" se embarcará con destino a Europa el 3 del mes entrante, el señor Eugenio J. Durán.

—Anoche se ausentó para Montevideo el agregado comercial a la legación uruguaya en ésta, señor Fortunato Anzoategui.

Llegadas: Regresaron de Montevideo los señores Inocencio Enrique y Melchor Antonio Cuello.

CAMBIOS DE RESIDENCIA — Salidas: Para Mar del Plata, el señor Enrique E. Solari, su señora Blanca Parody y sus hijos.

—Partió para Rosario de Santa Fe el señor Alcibíades González.

—Para Jesús María, el presidente de la Cámara de Apelaciones de la capital, doctor Justo P. Luna, en compañía de su familia.

—Con igual destino el doctor Alberto León y el ingeniero F. A. Sodano.

—Partió para Capilla del Monte el doctor Miguel G. Méndez.

—Para La Cumbre el doctor Diego Gibson y su familia.

—Se ausentó para Huerta Grande el doctor Gerardo Fernández Basualdo.

—Para el mismo punto el doctor Alejo López Lecube y su familia.

—Para Córdoba el ingeniero Mariano S. Bancalari.

—Para Alta Gracia la señora María Celina Parravicini de Melo con su hija María Josefina Melo Parravicini.

—Se ausentará para San Juan, el doctor Marcial V. Quiroga y sus hijas Julia y Raquel.

—Para San Juan la señora Eloísa Carrié de Moyano y la señorita Josefina Carrié.

—Partió para Morón, donde pasará la temporada de verano, la señora Celia Dufour de Oliveros Escola, y sus hijos Olinda, Aníbal A. y Julio C. Oliveros Escola.

ENFERMOS — Sigue mejorando la señorita María Amparo Solá.

—En Pirovano está enferma, la señorita María Rigios.

—Continúa en el mismo estado de gravedad el señor Carlos de Azagra.

—Noticias llegadas de Trenque Lauquen anuncian que guarda cama en dicha localidad, y que su estado es algo delicado, la señora Ruth Pérez Quesada de Lynch.

NECROLOGIA — Por el eterno descanso del alma del señor Fernando Amadeo Vieyra se rezará un funeral, el 3 de enero próximo, en la iglesia de San Nicolás de Bari.

—Mañana, a las 10.30, serán inhumados en el cementerio de la Recoleta los restos del señor Ernesto C. Granel, cuya desaparición, ocurrida en las últimas horas del día de ayer, ha de ser sinceramente lamentada.

NOTICIAS DE POLICIA

LADRONAS DETENIDAS

Agentes de la policía de investigaciones detuvieron ayer, en la esquina de las calles Cangallo y Maipú, a las mujeres María Domínguez, argentina, de 50 años, y Victoria Ruiz, a quienes secuestraron un traje de señora, que momentos antes habían sustraído de la casa Gath y Chaves, y que fué valuado en la suma de 180 pesos.

María, que registra en la policía, nueve procesos por hurto, uno por complicidad en el mismo delito y tres por robo, además de haberse ideas centradas en averiguación de diversos hechos, fué vista por los empleados Drago, Rocha y Tuchella, en momentos en que salía del referido comercio y se ocultaba con su compañera en el zaguán de la casa Cangallo 630, donde María sacó de entre las ropas el vestido sustraído.

Las nombradas, al ser interrogadas, confesaron el hecho, el que fué comunicado al juez de instrucción en turno.

CAIDA FATAL

En circunstancias en que el obrero Francisco Fusso trabajaba ayer, a las 7.30 en un andamio, en la obra en construcción situada en la calle Gavilán 1831, debido a que perdió el equilibrio cayó al pavimento desde tres metros de altura.

A consecuencia de la caída, Fusso resultó con diversas heridas en la cabeza. En una ambulancia de la Asistencia Pública fué conducido al hospital Teodoro Alvarez, donde momentos después dejó de existir.

La víctima era italiano, soltero, de 44 años de edad y se domiciliaba en la casa de la calle Bolivia 1777.

La policía de la sección 41.a, que comprobó el accidente, dió cuenta del fallecimiento al juez de instrucción, doctor Luna Olmos.

La muerte del senador Bullo

El juez de instrucción doctor Benítez dictó ayer un auto de prisión preventiva contra el "chauffeur" Gabriel Fuster, español, soltero, de 29 años, quien en la noche del 15 del corriente mes, con el automóvil que guiaba, embistió al senador nacional Juan M. Bullo, el que falleció momentos después a consecuencia del accidente.

El hecho, como se recordará, ocurrió en la avenida Alvear, cerca de la esquina de la calle Oro.

Dice el juez en su auto que está probado que el vehículo marchaba a excesiva velocidad y que, por lo tanto, ha habido imprudencia de parte del "chauffeur" Fuster.

Fallecimiento de una mujer

En el hospital Juan A. Fernández, donde se hallaba en asistencia, falleció ayer Lucía Longo de Giacoia, quien el 26 del actual ingresó a ese establecimiento para hacerse curar diversas heridas que presentaba, las que sufrió a consecuencia de un accidente ocurrido el día anterior en el pueblo de Torres (provincia de Buenos Aires), donde se domiciliaba. La policía de la sección 21.a comunicó el fallecimiento a las autoridades de aquella localidad.

Accidente ferroviario

Ayer a las 13.15, el maquinista Pascual Cervero se ocupaba en efectuar maniobras con un tren de carga en las vías del ferrocarril Pacífico a la altura del empalme Norte.

En esas circunstancias, el convoy apretó al niño Eduardo Martínez Moyano, argentino, colegial, de 16 años de edad, quien en ese momento se había quedado dormido debajo de uno de los vagones.

El niño, que resultó con el brazo derecho fracturado y varias contusiones en el cuerpo, fué conducido al hospital Juan A. Fernández, donde quedó internado.

El sumario instruído con motivo de este hecho fué entregado al juez federal doctor Jantus.

Desacato a la autoridad

En la comisaría 43.a se encuentra detenido Carlos N. Cavalli (a) "Picha", argentino, soltero, de 18 años y domiciliado en la casa Cuenca 618.

Cavalli al ser detenido a raíz de un desorden que promovió en la intersección de las calles Cuenca y San Eduardo, se desacató contra el agente Darío Castaño, del personal de aquella comisaría, a quien insultó.

En la calle Yapeyú, frente a la casa señalada con el número 265, al intervenir el vigilante Enrique Michelli en una contravención, fué acometido a golpes por Pablo Mazzaroli, Emilio Fasel y Amadeo Jorge.

Los mismos individuos agredieron a puñetazos al vigilante Félix Foe, a, concurrir éste en ayuda de Michelli.

Los agresores se encuentran detenidos en la comisaría 10.a

Quemaduras con un cohete

Ayer a las 16, varios menores que transitaban por la acera, arrojaron un cohete al interior de la cigarrería situada en la calle Pueyrredón 1789, el que al hacer explosión causó ligeras quemaduras en la pierna izquierda a Teresa N. de Refrano, que se hallaba parada junto al mostrador.

La comisaría 15.a, que interviene, trata de detener a los autores del hecho.

Infracciones a la ley de juego

Empleados de la sección leyes especiales de la división de investigaciones, bajo las órdenes del subcomisario Racana, procedieron ayer por la mañana a la detención de los "quinieleros" Carlos María Pérez y Claudio Pesquera, en la agencia de lotería y cigarrería paseo Colón núm. 1025, Nicolás Sabatini, en la cigarrería Entre Ríos 1150, Jacobo Alf y Salomón Julian, en Laprida y Santa Fe, y Federico Salicio y Antonio López, en Córdoba y Callao.

—Por igual causa fueron también detenidos por las distintas comisarías de sección los siguientes infractores:

José Banatto, en la agencia Lavalle 850; Lucio Anavate, en la cigarrería Montevideo 80, Ignacio Cuero, en la cigarrería Lavalle 975 y Juan Regueiro, en la cigarrería Corrientes 1245.

Robo en un comercio

Desde ayer la policía practica averiguaciones a fin de esclarecer un robo de mercaderías perpetrado en un comercio establecido en jurisdicción de la sección 15.a

En la calle Carlos Pellegrini 1082, existe una tienda de propiedad de Jacobo Sos. Los ladrones penetraron primeramente en la casa contigua, señalada con el número 1084, donde sacaron las tablas de una pared que da al zaguán y que se comunica con el interior del comercio de referencia.

Luego, para llegar hasta el local, los ladrones tuvieron necesidad de perforar un tabique de madera que separa el comercio de un pequeño patio. Por dicha abertura los delincuentes consiguieron sacar diversas piezas de seda, las que según se cree, debieron cargar en algún vehículo.

El damnificado hizo la denuncia respectiva en la comisaría 15.a, en cuyo acto justipreció lo sustraído en la suma de 10.000 pesos.

Fallecimiento sin asistencia

En el interior del inquilinato Moreno 842, falleció sin asistencia médica Vicente Redecia, español, de 61 años de edad, soltero, sereno y que vivía en la casa Venezuela 1062.

La Asistencia Pública se hizo cargo del cadáver con intervención de la policía de la sección 14.a

Percance a un menor

Domingo Fiore, argentino, de 12 años de edad, domiciliado con sus padres en la calle Pozos 1151, quien jugaba sobre uno de los pilares del monumento de los Dos Congresos, perdió el equilibrio y cayó al pavimento.

El menor resultó con contusiones en el cuerpo y la fractura de la base del cráneo. Sin conocimiento fué recogido en una ambulancia y llevado al consultorio central de la Asistencia Pública.

Accidentes del tráfico

En el cruce de la calle Pavón y Castro, el automóvil número 2895 A., guiado por el "chauffeur" Santos Lucioesi, arrolló al menor Juan Marchetti, causándole la fractura de la pierna izquierda.

Con intervención de la policía de la sección 104, la víctima fué llevada en una ambulancia al hospital Ramos Mejía, donde se encuentra en asistencia.

El conductor Lucioesi se halla detenido.

Frente a la casa señalada con el número 84 de la calle Lima, el menor Pedro Coladía, al pretender atravesar la calzada, fué arrollado por el automóvil de alquiler número 7162, que dirigía el "chauffeur" Francisco Mojadía.

El menor Coladía resultó con lesiones en distintas partes del cuerpo, fué llevado en una ambulancia al consultorio central de la Asistencia Pública.

Un agente de la comisaría 4.a procedió a la detención del conductor del automóvil.

DERECHOS DE EXPORTACION

AFOROS PARA EL MES DE ENERO

Durante el mes de enero de 1922 se aplicarán para el cobro de los derechos de exportación los siguientes aforos

ARTICULOS	UNIDAD	Precio básico $ %	Aforo $ %	Derecho a cobrar $ %
Bovino mestizo	uno	[illegible]	[illegible]	—
» criollo	»	[illegible]	24,26	—
Afrecho y afrechillo	1 000 kilos	[illegible]	[illegible]	—
Avena en bolsas	» »	[illegible]	33,93	0,88
» libre de envases	» »	[illegible]	32,37	0,62
Bovinos congelados y enfriados	» »	[illegible]	210,—	—
Carneros congelados	» »	[illegible]	170,—	—
Tasajo	1 kilo	[illegible]	0,24	—
Cueros vacunos secos	1 000 kilos	[illegible]	[illegible]	—
Equino	uno	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rollizos de quebracho	1 000 »	[illegible]	18,09	0,31
Manteca de vaca	1 kilo	0,212	0,70	—
Cueros vacunos salados	1 000 kilos	[illegible]	[illegible]	—
Carne conservada	» »	514,60	273,15	—
Maíz en bolsas	» »	[illegible]	30,88	[illegible]
» libre de envases	» »	[illegible]	32,25	0,75
Lino en bolsas	» »	[illegible]	85,25	2,83
» libre de envases	» »	[illegible]	85,11	2,59
Cueros de cabra (1)	1 kilo	[illegible]	[illegible]	0,05
Cebada	1 000 kilos	[illegible]	35,94	0,87
Trigo en bolsas	» »	41,27	51,06	0,81
» libre de envases	» »	[illegible]	45,05	0,65
Menudencias de carnes congeladas	» »	132,—	150,—	—
Harina de trigo	» »	[illegible]	82,47	0,81
Margarina y palmitina	1 kilo	0,180	0,28	0,015
Sebo y grasa derretida	1 000 kilos	166,50	165,—	2,70
Extracto de quebracho	» »	75,—	81,—	0,72
Cueros lanares sucios	» »	336,—	198,—	—
Lana sucia de Entre Ríos y Corrientes	» »	600,60	429,—	—
Lana sucia de Buenos Aires, Santa Cruz y Tierra del Fuego	» »	462,—	330,—	—
Lana sucia de Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Río Negro y Chubut	» »	369,60	264,—	—
Lana sucia de Mendoza, San Luis y otras procedencias	» »	277,20	198	—
Lana lavada	1 kilo	1,10	0,74	—
Sangre seca	1 000 kilos	55,—	69,—	2,10
Tortas de semillas oleaginosas	» »	27,40	56,—	1,152
Cueros lanares pelados y cueros de borregos, corderos y corderitos	» »	167,—	150,—	—
Cerdo congelado	» »	155,65	150,—	—
Carne de cerdo salada	» »	220,70	210,—	—

(1) Los cueros de cabrito pagarán el 2 o/o, de acuerdo con el artículo 4.° de la ley 10349.

INFORMACION GENERAL DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

CORDOBA

(De nuestro corresponsal)

LAS ELECCIONES DE CONSTITUYENTES

DATOS ILUSTRATIVOS

Comicios complementarios de hoy

Córdoba, diciembre 30 — Consigno los siguientes datos ilustrativos acerca de la elección de diputados constituyentes efectuada el domingo último, y para la cual fué convocado el pueblo de la provincia, por el Poder Ejecutivo. Aun cuando ellos no han sido dados a la publicidad, oficialmente, por la junta electoral, son éstos:

Los sobres verificados por la junta, de los que faltaba únicamente los de varias mesas en las cuales se ha convocado a elecciones complementarias para mañana, son los siguientes:

Capital, 4 434; Calamuchita, 880; Colón, 778; Cruz del Eje, 865; General Roca, 699; Ischilín, 531; Juárez Celman, 903; Marcos Juárez, 961; Minas, 361; Pocho, 372; Punilla, 405; Río Cuarto, 1 041; Río Primero, 559; Río Segundo, 352; Río Seco, 184; San Alberto, 821; San Javier, 784; San Justo, 1 088; Santa María, 812; Sobremonte, 245; Tercero Abajo, 693; Tercero Arriba, 480; Totoral, 626; Tulumba, 551; Unión, 656. Total, 19 650 votos.

Para la elección en que fué electo el actual gobernador, doctor Roca, el partido Demócrata obtuvo 29,000 votos, y se ha aumentado el padrón electoral, desde aquella fecha hasta el presente, en 30,000 votos.

BANCO DE CORDOBA

Su reorganización

PERSONAL DE LA CASA CENTRAL

Córdoba, diciembre 30 — Con motivo de la reorganización del Banco de Córdoba, se ha dado a conocer una extensa nómina del personal que estará a cargo de la casa central, en la que figuran, entre otras, las siguientes personas:

Presidente, señor Facundo Escalera; vicepresidente, señor Cleto E. del Campillo, director secretario, Ramón Escuti; directores suplentes, señores Roque S. Ferreyra y Alfredo Larrosa; secretario, señor Jerónimo Moyano Centeno; prosecretario, señor David R. Eguiluz; abogado jefe de asuntos legales, doctor Benjamín Otero Capdevila, abogados auxiliares, doctores David Linares (hijo) y Simeón Aliaga Pueyrredón; gerente, señor Enrique Obregón Frías; subgerente, señor Lisandro Mónaco; contador, señor Julio R. Corteguí; subcontador, señor José A. Echenique, tesorero, señor Carlos J. Aliaga, y subtesorero, señor Ernesto Reyna Ordóñez.

CAMPEONATO DE ESGRIMA

Distribución de premios

Córdoba, diciembre 30 — Han sido distribuídos los premios del final del campeonato de esgrima, en la siguiente forma:

Premio gobernador de Córdoba, gran medalla de oro al campeón de espada 1922-1923, señor Oscar Martínez; primer premio de espada de combate, gran medalla de oro donada por la Cámara de Senadores, al teniente 1.° Jorge Mercado; primer premio de sable, gran medalla de oro donada por la Cámara de Diputados, al capitán Argentino Marambio, segundo premio de espada, artística medalla de oro donada por el Club Social, al doctor Gastón Fontaine Silva, al que también se le adjudica una medalla de plata del Círculo de Armas por igualar en número de asaltos al primer y segundo puestos; segundo premio de sable, artística medalla de oro donada por el Ministro de Hacienda, al ingeniero Tecera Martínez; premio especial al arte, donado por el Crisol Club, al señor Julio R. Achával, artística medalla de oro; premio Estímulo, medalla de oro donada por el Círculo de Armas, al ingeniero Rafael del Caso, por su actuación deportiva.

Los socios del Círculo de Armas se trasladaron al lugar donde debía disputarse el rico par de pistolas donadas por el ministro de Gobierno, las que, después de una interesante lucha, fueron adjudicadas al ganador, cuyo nombre no puede hacerse público por la reglamentación del círculo.

El vencedor las donó a fin de que sean disputadas nuevamente, durante tres años, al fin de los cuales será poseedor de las mismas el que tenga mayor número de victorias.

En esa misma categoría se adjudicó el ganador, la medalla de oro, donada por el ministro de Obras Públicas.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Reunión del consejo directivo

Córdoba, diciembre 30 — Se reunió anoche el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la presidencia del decano, doctor Gustavo Brandan y con asistencia de los consejeros señores Villafañe, Orrico, Hossein Soria, Fernández y Pitt y los delegados estudiantiles señores Fernández y Usas.

Se trató el caso del "boycott" al profesor doctor Ricardo Pedernera y se resolvió enviar el asunto a la consideración del consejo superior.

Esto motivó un agitado debate en el que intervinieron los consejeros Pitt, Orrico y Soria.

Se trató luego el reglamento de la farmacia del hospital de Clínicas, el que fué aprobado con algunas modificaciones.

Al tratarse la designación del director del citado hospital, el doctor Orrico se expresó sobre la interpretación del artículo respectivo de la docencia y los puestos rentados, lo que motivó un largo cambio de ideas.

Se puso luego a votación la designación de director, la que dió el siguiente resultado: por el doctor Romagosa, 3 votos, por el doctor Mirizzi, 3. Ratificada la votación dió igual resultado, desempató el doctor Brandán, dando su voto por el doctor Romagosa.

LOS MAESTROS PROVINCIALES

Decretos del Poder Ejecutivo

Córdoba, diciembre 30 — El Poder Ejecutivo ha dictado dos decretos relacionados con los maestros de escuela, en lo que respecta a las licencias, bonificación y aumento de sueldos.

Acerca del aumento de sueldos, el decreto respectivo dispone lo siguiente:

a) A los 5 años de servicios efectivos, 10 por ciento sobre el sueldo de presupuesto.

b) A los 10 años de servicios, 20 por ciento del sueldo de presupuesto.

c) A los 15 años, 30 por ciento sobre el sueldo de presupuesto.

d) A los 20 años, 40 por ciento sobre el sueldo de presupuesto. Si el empleado no es diplomado, la primera cuota de 10 por ciento de aumento la adquirirá a los 10 años de servicios continuados, la segunda, de 20 por ciento, a los 15 años, y la tercera, de 30 por ciento, a los 20 años.

Este último proyecto ha sido acompañado de un extenso mensaje.

CLUB SOCIAL

Córdoba, diciembre 30 — El secretario del Club Social, ha citado a los socios para la asamblea general que tendrá efecto mañana, en los salones del club, con el fin de elegir un vicepresidente, un tesorero, tres vocales y dos miembros para la comisión de apelaciones.

Terminan su mandato los señores Juan del Campillo, Roberto Saury, Justiniano Achával, Miguel Redoni, Carlos Moyano, Pedro Vella y Oscar Berreante.

—Se realizará, mañana a las 22, en los campos de esta asociación deportiva, una interesante fiesta dedicada a los socios.

Fallecimiento de la señora María Loustau Bidaut de Remonda

Córdoba, diciembre 30 — Después de una larga y penosa dolencia falleció hoy la señora María Loustau Bidaut de Remonda, propietaria del diario "La Voz del Interior".

La extinta era viuda del señor Silvestre Remonda, que tuviera en ésta, descollante actuación como hombre de empresa.

Madre ejemplar, la señora de Remonda dedicó todos sus esfuerzos a la educación de sus hijos, y su muerte es sinceramente lamentada.

Camino de acceso a la estación Ordóñez

En el Ministerio de Obras Públicas se recibió una nota enviada por los pobladores, comerciantes, estancieros y colonos del pueblo de Ordóñez, en la que se solicita el arreglo del nuevo camino que da acceso a ese pueblo por la parte Norte, en una extensión de 20 kilómetros, cruzando éste por los campos denominados "La Remonta", "La Moderna", "La Lagunita", "La Salada", "Colonia Rodríguez", "Las Encadenadas" y "Monte El Toro".

Expresan los peticionantes, que el referido camino reporta mucha utilidad a los habitantes de esa región, porque es el único camino que comunica a esa zona por el Norte de la expresada estación.

Sucursal del Banco de Córdoba en Las Perdices

Las Perdices, diciembre 30—La receptoría de rentas de ésta, ha sido trasladada a Hernando, donde ha sido instalada una sucursal del Banco de Córdoba, de acuerdo con la resolución respectiva sobre la percepción de rentas por esa institución.

La importancia comercial de Las Perdices requiere la creación de una sucursal de ese Banco, para solicitar lo cual se han dirigido los vecinos de ésta al director del mismo.

Nombramientos judiciales

Córdoba, diciembre 30 — De conformidad con el acuerdo prestado por el Senado, ha sido designado juez de paz letrado, de la segunda nominación de la capital, el doctor Nicasio A. Céliz, que desempeñaba igual cargo en la jurisdicción de Bell Ville; el doctor Céliz reemplaza al doctor Laureano A. de Olmos que ha terminado su período y no ha sido reelecto.

Pago de sueldos a los maestros

Córdoba, diciembre 30 — La Inspección Nacional de Escuelas ha dado comienzo al pago de los sueldos por el mes de octubre último a los maestros y propietarios de locales escolares.

Estos pagos se efectuarán durante diez días, a contar desde ayer.

Córdoba, diciembre 30 — El Consejo de Educación de la provincia ha dado comienzo al pago de los sueldos del personal docente de las escuelas rurales, por el mes de septiembre último.

Asuntos que tratará la Legislatura

Córdoba, diciembre 30 — Por decreto de anteayer, fueron incluídos en los asuntos a tratarse en las sesiones de prórroga, por la Legislatura de la provincia, los siguientes proyectos.

Creación de un juzgado de paz letrado en Ausonia departamento Tercero Abajo; sobre Boletín Judicial y autorización al Poder Ejecutivo para adquirir el Indice de Documentos Públicos, redactado por el señor Juan José Vélez.

Caja Popular de Ahorros

Córdoba, diciembre 30 — La administración de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, ha entregado a la policía la suma de 111 193 pesos, con el objeto de que se dé comienzo al pago de los sueldos atrasados, al personal de la referida institución.

La Caja de Ahorros adquirirá los sueldos atrasados de los maestros con lo cual se piensa evitar las especulaciones sobre compras de dichos haberes.

Local para el 2.° cuerpo de artillería montada

Córdoba, diciembre 30 — El centro de fomento del vecino pueblo San Vicente, se ha dirigido al Ministro de Guerra, solicitando la ocupación, por el segundo cuerpo de artillería montada, de los cuarteles existentes en dicho pueblo y cuyas reparaciones están a punto de terminarse.

Circula el rumor de que ese cuerpo será trasladado de la guarnición.

Facultad de Ciencias Exactas

Córdoba, diciembre 30 — Se reunió el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y resolvió entre otras cosas solicitar del consejo superior la creación de una cátedra de topografía y dos de cartografía y dibujo cartográfico de acuerdo con la modificación del plan de estudios aprobado por la Facultad con fecha 21 de julio último.

El conflicto municipal en Cruz del Eje

Córdoba, diciembre 30 — Partió ayer para Cruz del Eje una comisión legislativa, compuesta por los diputados señores Conrel, Ferreyra, Sáenz Punto, y el prosecretario de la Cámara, quienes han sido designados por la Cámara de que forman parte para estudiar el conflicto municipal de esa villa.

MENDOZA

CAMARA DE DIPUTADOS

Las concesiones de agua y los cultivos

PRORROGA ACORDADA

OTROS ASUNTOS RESUELTOS

Mendoza, diciembre 30—Se reunió la Cámara de Diputados y de acuerdo con una moción de preferencia aprobada por la misma se entró a considerar el proyecto de ley sobre prórroga del plazo para cultivos, asunto enviado en revisión por el Senado.

Después de un extenso debate, en el que intervinieron varios diputados y también el ministro de Industrias y Obras Públicas, fué sancionado el proyecto en la misma forma en que lo hiciera el Senado, quedando, por consiguiente, convertido en ley así:

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 1923, el plazo para que sean cultivados los terrenos con concesiones de agua ya sean de carácter definitivo, eventual o aprovechamiento de desagües, acordadas de conformidad con la Constitución y la ley.

Los propietarios de terrenos cultivados de conformidad con el artículo 2.° de la ley número 712, que no se hubiesen acogido a sus beneficios dentro del término establecido en el artículo 5.° de la misma, deberán hacerlo dentro de los 90 días de promulgada la presente, formalizando el correspondiente denuncio ante la superintendencia general de irrigación. El derecho permanente de riego a que se refiere el artículo 2.° de la ley 762, debe entenderse derecho de regar en todo tiempo durante el año, con sujeción a las intermitencias debidas a la carencia o disminución de agua en los respectivos cauces, y dentro de la categoría correspondiente a la concesión, sin perjuicio de la preferencia que el mismo artículo acuerda.

El denuncio que menciona el artículo anterior deberá justificarse ya sea acompañado de un plano de los cultivos o una comprobación necesaria. La superintendencia de irrigación podrá aceptar la tolerancia máxima de apreciación en las superficies denunciadas hasta el 5 por ciento sobre la superficie real.

Los terrenos cultivados a la promulgación de la presente ley que no gocen de aprovechamiento de agua en virtud de una concesión, deberán ser denunciados dentro del plazo establecido en el artículo 2.° y quedarán sujetos a las obligaciones y penalidades que disponen las leyes 586 y 402. En lo sucesivo se prohibe en absoluto el uso del agua para regadío, sin la correspondiente concesión.

Se establece un impuesto a los derechos definitivos en el 4.° y 5.° años, de 20 pesos por hectárea no cultivada y de 5 pesos por hectárea a los derechos eventuales, en las mismas condiciones.

Luego la Cámara pasó a ocuparse del despacho presentado por la comisión de presupuesto en el proyecto de ley enviado en revisión del Senado, por el que se autoriza para invertir de rentas generales la cantidad de 91 000 pesos con destino a la adquisición de uniformes para los jefes, oficiales y agentes de la policía de la provincia.

Previo un breve debate, en el que intervinieron el miembro informante de la comisión de referencia, doctor Orfila y el doctor Arenas, el proyecto se sancionó sin modificaciones, quedando por tanto convertido en ley en la siguiente forma:

Se autoriza al Poder Ejecutivo para ampliar en la suma de 72 426.78 pesos la partida 14, inciso 3 C, artículo 1.°, capítulo 4.° anexo B del presupuesto en vigor a razón de 12.071,13 pesos mensuales, por los meses de julio a diciembre inclusive, del año en curso.

Después se acordó un mes de sueldo como aguinaldo al personal de secretaría y servicio de la Cámara e inmediatamente se levantó la sesión.

PODA DE ARBOLES

Nueva ordenanza municipal

Mendoza, diciembre 30—Ha sido sancionado el proyecto del presidente del Concejo Deliberante en ejercicio de la intendencia municipal, doctor Juan Carlos Lahat, por el que se reglamenta la poda de árboles en la siguiente forma:

La Intendencia designará anualmente una comisión de cinco vecinos respetables por cada sección de esta ciudad a fin de que vigilen y fiscalicen que la poda se haga en forma razonable, teniendo dicha comisión la autoridad necesaria a fin de observarla, modificarla o suspenderla si lo creyera conveniente.

La poda debe estar directamente bajo la dirección técnica y ocular del agrónomo municipal.

La poda debe efectuarse con el personal idóneo que la municipalidad tiene para la conservación de parques y jardines.

El Departamento Ejecutivo velará por la conservación y buen estado sanitario de la arboleda, tratando de llenar los claros que se produzcan por destrucción o falla.

En ningún caso el Departamento Ejecutivo podrá dar por licitación la poda del arbolado de las calles de la ciudad.

Incurrirá en una multa de 200 pesos todo aquel que destruya árboles o que sin permiso necesario del Concejo haga podas parciales.

CONMUTACION DE PENAS

Mendoza, diciembre 30 — El Poder Ejecutivo por decreto de hoy concedió conmutación de penas por el tiempo que les falta a los siguientes penados:

José Taibón y Lana, Nicolás Brizuela, Pablo Giorgio Bassilotta, Miguel Vicente Vespa, Félix Pedera González, Pedro Pas..etti Pironi, Adolfo Parra Díaz, Basilio Umaña Asadra, Vicente Lencinas Arenas, Ros. Ponce, Jacinto López Castellanos, Joaquín Barrios Quiroga, Antonio Molina Arias, Juan Lazo Araujo, Hermindo Pelaceny Quiroga, Rosario Herrera Araya, Fidel Loreto Gómez, Enrique Moyano Quiroga, Domingo Emeterio Tello, Angel Estrella Espinosa, Toribio Coronel y Jesús Martínez.

Se ha disminuído las penas a los siguientes penados:

Carlos Juan Arce Avila, Federico Chacón Olivador y Alberto Castillo Vega, 5 años a Alejandro Vélez Barrera, José Pablo Dembrio, José Miguel Ríos y Rafael Sevilla Vázquez; 5 años a Severino Rodas Páez y Castillo Rodríguez y Calixto Briones Vilches.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Mendoza, diciembre 30 — Reasumió hoy el cargo de juez del crimen el doctor Manuel A. Tiz. ago, a quien se le ha sido ofrecida la intendencia municipal, con motivo de los insistentes pedidos de relevo formulados por el presidente del Concejo Deliberante en ejercicio de la intendencia, doctor Juan Carlos Lahat.

Herido de una puñalada

Mendoza, diciembre 30—José Reina, a raíz de una discusión, hirió gravemente en la espalda de una puñalada a José Benditto.

El hecho ocurrió en Rivadavia.

Viajero

Mendoza, diciembre 30—Llegó de ésta monseñor Chucrala Kuri, arzobispo maronita.

SAN JUAN

ELECCIONES GENERALES

Actividad partidaria

INVESTIGACION EN LA CARCEL

San Juan, diciembre 30 — Se ha entrado en un período de gran actividad política, y se nota mucha animación en los comités.

Según los dirigentes de la Concentración Cívica ha sido una sorpresa para ellos el entusiasmo que ha despertado la proclamación de candidatos, pues notan que muchos correligionarios que habían permanecido alejados en las últimas elecciones, se presentan ahora ofreciendo su concurso incondicional.

La Unión Cívica Radical viene efectuando reuniones para considerar la actual situación política de la provincia y sobre la actitud que en definitiva adoptará el partido en las próximas elecciones. Hay quien sostiene que el partido debe concurrir con candidatos propios en algunos departamentos, donde creen tener posibilidad de triunfar. Otros por el contrario, piensan que la abstención debe ser absoluta por cuanto sería la mejor forma de combatir al partido Radical "bloquista", de quien los separan hondamente, los sucesos de Elncoinada.

Lo que resolverá este partido en definitiva se sabrá tal vez pasado mañana.

San Juan, diciembre 30 — Un diario local ha publicado un artículo en el que dice que en la cárcel se había constituído en un comité político, aludiendo a las continuas diarias visitas que se hacen a determinados presos para tratar cuestiones políticas.

El secretario de la intervención en la cartera de Gobierno ha ordenado que se instruya un sumario para averiguar la verdad, disponiendo igual medida la Suprema Corte de Justicia.

San Juan, diciembre 30 — El presidente del partido Radical, que como se sabe es el grupo a que pertenece el vicegobernador, señor Castro, ha desmentido que éste tome participación en política o que participe en las deliberaciones del comité, como se había dicho por un diario local.

La importación de frutas argentinas en Estados Unidos

San Juan, diciembre 30 — Ha sido presentada al Interventor federal una nota suscripta por la dirección de la "Revista de Abastos de Cuyo" para pedir que se gestione la liberación de derechos a importación en Estados Unidos, de frutas argentinas.

Esa nota que ha sido dirigida también al gobernador de Mendoza, fué publicada ya por LA PRENSA oportunamente.

Viajeros

San Juan, diciembre 30 — Partió hoy para ésa el juez federal, doctor Sobar Ruiz.

—Para el mismo punto, el comisionado municipal de la capital, señor Martín de Monasterio, quien regresará en los primeros días de enero.

ENTRE RIOS

FABRICA DE ELECTRICIDAD DE CLARA

SU INAUGURACION

Clara, diciembre 30—Se realizó ayer a las 11, un banquete para celebrar la inauguración de la fábrica de electricidad.

La concurrencia fué numerosa, asistieron personas caracterizadas de Villaguay y Concordia, y gerentes de Bancos.

Se recibió un telegrama del gobernador en el que felicita por la obra de progreso y lamenta no haber podido asistir a la inauguración.

Juicios comerciales

Concordia, diciembre 30 — La firma comercial Viuda de Francisco Rodríguez ha sido declarada en quiebra, y se designó contador al señor José Oklander. Se fijó audiencia para el 17 de febrero próximo.

—La reunión de acreedores del comerciante Adolfo Grimberg se postergó para el 10 de febrero.

Centro del Comercio, Industria y Trabajo

Concordia, diciembre 30 — El Centro del Comercio, Industria y Trabajo convocó a sus asociados a una asamblea general para el 18 de enero próximo, con el objeto de renovar su comisión directiva.

Cuarteles militares en Concordia

Concordia, diciembre 30 — Llegará próximamente, el ingeniero Selva, quien traerá instrucciones para sacar a licitación la construcción de cuarteles militares en esta ciudad.

Viaje del director de Correos y Telégrafos

Gualeguay, diciembre 30 — Se encuentra en ésta el director general de Correos y Telégrafos, doctor Emilio Mihura.

El ministro de Gobierno

Paraná, diciembre 30 — Se ausentó a Victoria donde permanecerá varios días, el ministro de Gobierno, doctor B. Beracochea.

Jefe de policía de Villaguay

Paraná, diciembre 30 — El Poder Ejecutivo nombró jefe de policía de Villaguay al señor Juan Chiozza, actual secretario de la Jefatura de Concepción del Uruguay.

TUCUMAN

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

Retiro de asuntos

NUEVA CONVOCATORIA

Agitación política

Tucumán, diciembre 30—El de ayer fué un día de agitación política intensa, agitación que trascendió, entre el público, con los caracteres de un conflicto entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura atribuyéndosele al gobernador propósitos tales como retirar los asuntos enviados a las Cámaras e impedir, a todo trance, la realización de sesiones.

Los diputados que forman la mayoría habían manifestado que no tratarían el despacho de la comisión de presupuesto aunque él se produjera, lo que sería difícil mientras el Senado no sancionara las modificaciones a la ley de contabilidad, modificaciones que limitan a una suma insignificante la cantidad que se puede autorizar, por acuerdo de ministros, fuera de presupuesto.

La aludida comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados, compuesta de los señores Coronel, Longás, Sánchez Loria, Posse y García Fernández, se reunió en pleno y además, con la presencia del senador Ramón Paz Posse y diputado Ulmaco de la Peña Ambos, como representantes de los intereses de los fabricantes de azúcar, parece que influyeron con buen éxito para llegar a una transacción que evitaría la posibilidad de una nueva sanción del impuesto a la fabricación o la no promulgación de ninguno de impuestos.

De lo tratado en la reunión, es consecuencia el decreto que dictó hoy el Poder Ejecutivo, retirando de la Cámara de Diputados el proyecto de ley de presupuesto y convocando a las Cámaras nuevamente para el 20 de febrero. Según la noticia que consigna "La Gaceta" se habría convenido en lo siguiente:

El Senado sancionará las modificaciones a la ley de contabilidad, con la aclaración de que entrará en vigor cuando se apruebe el nuevo presupuesto de gastos y recursos, y los diputados tratarán y sancionarán los proyectos de leyes impositivas enviados por el Poder Ejecutivo, salvo el del impuesto al azúcar, proyecto que comprende el alcohol, bebidas alcohólicas en general, tabacos, etcétera.

El decreto del Poder Ejecutivo confirma esta noticia, pues está concebido en los siguientes términos:

Que la comisión de presupuesto de la honorable Cámara de Diputados, que tiene a su consideración el proyecto de ley de presupuesto sancionado por la honorable Cámara de Senadores, manifiesta el propósito de hacer del mismo un prolijo y detenido estudio que no puede realizarse en el perentorio término de algunas horas.

Que esta circunstancia se une la de haberse ausentado varios señores diputados y que sí, antes de los restantes urgente necesidad de abandonar la provincia, lo que haría imposible prolongar, por ahora, las sesiones extraordinarias a que las honorables Cámaras se encuentran convocadas.

Que esta situación no podrá modificarse, seguramente, hasta después de la primera quincena de febrero próximo, por lo expuesto el gobernador de la provincia decreta:

Déjase sin efecto la convocatoria a sesiones extraordinarias a que han sido convocadas las honorables Cámaras legislativas por decreto de fecha 15 de noviembre del año en curso, retirándose en consecuencia los asuntos sometidos a su consideración, exceptuando las leyes impositivas y compensativa de cañeros.

Convócase nuevamente a sesiones extraordinarias a las honorables Cámaras legislativas, a fin de que continúen la consideración de los asuntos motivo de la convocatoria antedicha del 15 de noviembre próximo pasado y otros, para el 20 de febrero de 1923.

De acuerdo con lo convenido ayer por la tarde, anoche debió reunirse el Senado, pero no lo hizo por inasistencia del presidente, señor Sal.

Tampoco se realizó la sesión a que habían sido convocados los diputados para esta mañana, a las 10, aunque asistieron 26, que son todos los presentes en la capital.

Se convino en citar al Senado para esta tarde, a las 15, y a los diputados para las 16, a los efectos consignados en la noticia referida al principio.

LA RIOJA

RENOVACION DEL PODER EJECUTIVO

Sobre cambio de una fórmula

Salicas, diciembre 30 — Estuvieron en ésta los doctores Arturo y Benjamín de la Vega, presidente del comité radical y candidato a vicegobernador, respectivamente, con objeto, según dicen, de entrevistarse con los electores de gobernador electos, para acordar un cambio de fórmula gubernativa.

Excursión de automovilistas

La Rioja, diciembre 30. Han partido para Villa Angaco, en excursión automovilista, los doctores Juan P. Arnobel, Enrique S. Chumbita y C. López González y señores Julio Ortiz Moreno Rodolfo Marasso Rocca, Aníbal Galíndez y Flavio Torres Vera.

El conflicto del Senado

La Rioja, diciembre 30 — Han causado expectativa en todos los círculos de ésta las noticias llegadas sobre el incidente producido en el Senado de la Nación entre el presidente de ese cuerpo y un grupo de senadores.

Viajeros

La Rioja, diciembre 30. Se halla en ésta el rector del Colegio Nacional de Mercedes, San Luis, señor Julio Ortiz Moreno.

CORRIENTES

Sepelio de los restos del profesor Levi

Corrientes, diciembre 30 — Numerosa y selecta concurrencia asistió al sepelio de los restos del señor Juan Levi, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido hondamente lamentado.

El extinto, que desempeñó por espacio de muchos años varias cátedras de matemáticas en establecimientos nacionales de segunda enseñanza, se vió obligado a abandonar su profesión hace algún tiempo debido a la penosa enfermedad que lo llevó a la tumba.

En el acto de la inhumación de los restos del profesor Levi hicieron uso de la palabra, en representación de varias instituciones de cultura, los señores Fernando Cáceres Zelaya, Benítez y José Machado.

Valores fiscales para el ejercicio próximo

Corrientes, diciembre 30 — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que pone en vigor, para el ejercicio económico próximo, los valores fiscales actualmente en uso, hasta nueva disposición.

SALTA

El servicio de correos en Cafayate

Cafayate, diciembre 30 — A pesar de hallarse en buenas condiciones el camino de la Quebrada, el servicio de correspondencia, que se hace a lomo de mula, no llega con la regularidad que debiera. Además, las encomiendas llegan en pésimas condiciones, debido a que el arriero les presta muy poco cuidado.

Los vecinos de ésta presentarán dentro de poco una nota a la dirección general de correos solicitando sea mejorado el servicio.

CHACO

OBRAS DE DEFENSA DEL RIO BERMEJO

Gestión de los vecinos

Puerto Bermejo, diciembre 30 — Una comisión de vecinos formada por los señores Francisco Ogara, Baltasar Fernández, Eduardo Rolón, Enrique Ledebur, Alejandro Crudo, Cándido Santos Otero, Enrique Suburu y José Cristóforil, se ha entrevistado con el ingeniero Villafañe, jefe de la comisión del Paraná superior y Bermejo, con el objeto de conocer las impresiones que trajera respecto a la realización de las obras de defensa para el puerto local, cuyos estudios fueron enviados a la Dirección General para su aprobación.

Dicha comisión indicó al ingeniero Villafañe la necesidad imperiosa de dar comienzo a los trabajos de defensa proyectados, a fin de cortar el avance del río Paraguay y evitar los continuos desbordamientos que se vienen produciendo, los que ponen en peligro intereses generales y amenazan destruir las poblaciones ribereñas, donde se encuentran instaladas las oficinas y talleres del Ministerio de Obras Públicas.

El ingeniero Villafañe prometió realizar varias obras de defensa provisionales, ya que no le es posible efectuar nada definitivo por no disponer de recursos suficientes, pero abriga la esperanza de que el ministerio de Obras Públicas dictará una resolución favorable.

Los vecinos de ésta han reiterado nuevamente al Ministerio de Obras Públicas el pedido de realización de dichos trabajos. Hacen notar la gran cantidad de bosques vírgenes fiscales que se encuentran a ambas márgenes del río Bermejo y en lugares cercanos a este puerto, cuya explotación dará trabajo a muchos obreros, con lo que se resolvería en parte el problema de la desocupación, que ha adquirido últimamente graves caracteres en esta zona.

Relacionado con el mismo asunto, la municipalidad de este pueblo ha dirigido el siguiente telegrama al Presidente de la República, doctor Alvear:

Los que suscriben, y que forman la municipalidad de este pueblo, animados por las declaraciones del señor Presidente, según las cuales propendería con todo su esfuerzo a la prosperidad de los territorios nacionales, le solicitan quiera interponer su alta influencia para que se cumpla la ley de fomento número 5559, por la que se creó una comisión de estudios y obras para el río Bermejo, con asiento en esta localidad.

En septiembre de 1918, por resolución ministerial y sin tener en cuenta la ley citada, se suprimió dicha comisión y se comenzó el traslado de los talleres de ésta a Corrientes privando a este pueblo y la zona que le rodea de su mayor fuente de prosperidad.

RIO NEGRO

NECESIDAD DE MEJORAS EDILICIAS

Gestión de vecinos

El Bolsón, diciembre 30 — Los vecinos de esta localidad, en una asamblea realizada anteayer, acordaron nombrar una comisión para que gestione de los poderes públicos una serie de mejoras necesarias para el adelanto de la población.

Dicha comisión quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Julio Natel; vicepresidente, señor Anacleto Salaberry; secretario, señor E. Navarro; tesorero, señor Cándido Azcona, y vocales: los señores Pedro P. Ponce, Jorge Hube, Arturo Romero, Remigio Nogués y Pedro Mora.

Especialmente invitados, asistieron a la reunión, el presidente de la Liga Patriótica, señor Julio Chaparro, y el delegado del Touring Club Argentino, señor Pedro P. Ponce.

MISIONES

Demostración en honor del secretario de la gobernación

Posadas, diciembre 30 — Se realizó anoche el banquete ofrecido al señor José Manuel López por un grupo de amigos, con motivo de su designación para secretario de la gobernación.

Ofreció la demostración, en frases oportunas, el ingeniero Adolfo Pomar, y contestó, agradeciéndola, el obsequiado.

Censo ganadero

Posadas, diciembre 30 — La gobernación ha empezado los preparativos para el censo ganadero que debe efectuar el 31 del corriente.

Viajero

Posadas, diciembre 30—Se ha ausentado para ésa el ingeniero agrónomo Arturo Olivera, director de la escuela de agricultura.

El cuerpo de gendarmería

Posadas, diciembre 30—El Ministerio del Interior ha dispuesto revocar una resolución anterior, por la que ordenaba la disgregación del cuerpo de gendarmería, el que continuará prestando sus servicios como hasta ahora.

Visita de inspección

Posadas, diciembre 30 — Por asuntos relacionados con su cargo, se halla en ésta el inspector de Correos y Telégrafos, señor José León Pereyra.

PAMPA

Camino de acceso a la estación Doblas

La dirección de puentes y caminos presentó a consideración del Ministerio de Obras Públicas el proyecto y presupuesto de las obras de reparación del camino de acceso a estación Doblas.

Las obras proyectadas comprenderán la ejecución de abovedamientos, cunetas de desagüe, arreglo de zanjas, terraplenes y la construcción de alcantarillas de madera dura; estas obras abarcarán una extensión lineal de 2.440 metros de camino.

CHUBUT

El crucero del "Cap Polonio"

Comodoro Rivadavia, diciembre 30—Entre los muchos pasajeros del vapor "Cap Polonio", que visitaron este pueblo y los yacimientos petrolíferos del Estado figuran el inspector de escuelas, señor José Rezzano, la directora de la Escuela Normal número 5, señora Clotilde Füller de Rezzano, y la señorita Elisa Montero quienes fueron deferentemente atendidos por el administrador de la zona petrolífera, capitán de fragata Francisco Borges y los jefes de las diferentes secciones.

El vapor "Cap Polonio", que siguió viaje anteayer a las 20, reduciendo las horas que tenía fijadas para permanecer en este puerto, a solicitud de los pasajeros, fué visitado por muchas personas de ésta.

SANTA CRUZ

Cuerpo de gendarmería para territorios

Río Chico, diciembre 30—Esta población ha visto con agrado el proyecto de crear un cuerpo de gendarmería militarizada para los territorios nacionales, con el fin de garantizar la vida y los intereses de los pobladores.

PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

EL EMPRESTITO DE 35.000.000

TEXTO INTEGRO DE LA LEY

INVERSION DE LOS FONDOS

La comisión administradora

LA PRENSA ha venido informando ampliamente de las diversas tramitaciones realizadas por el Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe para ultimar la operación del empréstito proyectado de 35.000.000 de pesos, así como de la sanción de la ley respectiva por ambas Cámaras y las incidencias políticas a que ello dió origen. Esas mismas incidencias darán motivo para que la representación opositora en la Legislatura impugne como inconstitucional dicho empréstito, en las sesiones próximas, fundada en la forma en que fué aprobado por las Cámaras.

Publicamos a continuación la sanción de la Cámara de Diputados respecto al mencionado empréstito, sanción que fué aprobada por el Senado. Dice dicha ley:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir títulos denominados Crédito Público de la Provincia de Santa Fe, del 7 por ciento de interés y 3 por ciento de amortización acumulativa anual, por un valor de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional o su equivalente en cualquier moneda extranjera metálica de oro, de acuerdo a la ley monetaria nacional y decreto reglamentario de diciembre 2 de 1881.

Art. 2.° El servicio de interés y amortización de estos títulos se harán semestralmente con el producido de los impuestos a las bebidas alcohólicas, ley 2010; de los tabacos, ley 2011, que quedan especialmente afectados a este objeto en la suma necesaria.

Art. 3.° Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, la Dirección General de Rentas depositará semanalmente en el Banco de la Nación Argentina a la orden del directorio administrador del empréstito de 1922, en cuenta especial denominada "Servicio títulos crédito público de la provincia de Santa Fe", los fondos recaudados por los impuestos afectados hasta cubrir la suma necesaria para cada servicio, no pudiendo darse otro destino a los fondos así depositados.

Queda autorizado el Poder Ejecutivo para atender el servicio de interés y amortización de estos títulos en París, Londres y Nueva York cuando exista conveniencia en ello, debiendo el Poder Ejecutivo determinar los banqueros por cuyo intermedio deben hacerse las referidas operaciones.

Art. 4.° Las amortizaciones se harán por sorteo semestral que se realizará del 1.° al 15 del mes anterior al vencimiento del cupón semestral que corresponda y por la cantidad a que ascienda el fondo amortizante.

Art. 5.° Los números de los títulos sorteados se publicarán en un diario de Santa Fe, otro de Rosario de Santa Fe, Boletín Oficial, en los boletines de las Bolsas de Comercio de estas dos ciudades y en el de la institución similar de la capital federal.

Art. 6.° Los títulos sorteados dejarán de ganar interés a contar de la fecha del vencimiento del cupón semestral correspondiente, y reembolsado su valor por la tesorería general, serán inutilizados y semestralmente quemados, con asistencia del señor fiscal de gobierno, del contador general de la provincia y el escribano de gobierno, levantándose el acta que suscribirán dichos funcionarios.

Art. 7.° El Poder Ejecutivo reglamentará la forma en que deberán realizarse los sorteos, en los que, además de los funcionarios nombrados en el artículo anterior, deberán intervenir el presidente del Superior Tribunal de Justicia y el presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe.

Art. 8.° Queda facultado el Poder Ejecutivo para negociar o caucionar los títulos creados por esta ley a un tipo no menor del 95 por ciento de su valor escrito y libre de toda comisión u otro gasto. Debiendo por consiguiente producir el empréstito un producto neto mínimo de treinta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal y en el caso de colocarse este empréstito a un tipo mayor del establecido, se destinará el excedente a la construcción del puerto de cabotaje en el puerto de la capital de la provincia.

El Poder Ejecutivo determinará el valor nominal de cada título.

Art. 9.° El producto de esta emisión se destinará:

1.° A la cancelación de la deuda flotante y déficit calculado del ejercicio 1922 hasta la suma de pesos 11.000.000.

2.° Para contribuir a la construcción de un frigorífico en la ciudad de Rosario de Santa Fe, cuya organización proyectará el Poder Ejecutivo, y elevará a la H. Legislatura para su aprobación, pesos 5.000.000.

3.° A las siguientes obras públicas: a) Para la construcción de una cárcel de penados en Coronda, pesos 2.000.000; b) Construcción edificio tribunales de Santa Fe, 700.000; c) Construcción de edificio para la jefatura de Santa Fe, 400.000, d) Para la construcción de Reformatorios de Menores de la primera y segunda circunscripciones judiciales e instalaciones de los mismos, 600.000; e) Construcción de una cárcel de mujeres en Santa Fe y su instalación, 300.000; f) Para la construcción de un asilo de alienados en el departamento de Rosario, 350.000; g) Construcción de un cuartel para guardias de seguridad en Rosario, 400.000, h) Construcción de seis edificios para comisarías seccionales en la ciudad de Santa Fe, 400.000; i) Construcción de diez edificios para comisarías seccionales en la ciudad de Rosario, 900.000; j) Para refecciones del edificio de tribunales de Rosario de Santa Fe y moblaje, 200.000; k) Para construcción de edificios para jefaturas departamentales con anexos de oficinas provinciales en los mismos, 1.000.000, l) Para construcción de edificios escolares en la ciudad de Rosario de Santa Fe, 1.000.000; ll) Para construcción de edificios escolares en la ciudad de Santa Fe, 500.000; m) Para construcción de dos plazas de ejercicios físicos, una en Santa Fe y otra en Rosario (pesos 150.000 cada una), 300.000; n) Para la construcción de un parque en la ciudad de Santa Fe, 800.000; o) Para construcción de edificios escolares rurales y ensanche de los mismos en los 19 departamentos y en la proporción siguiente: para el departamento Rosario, pesos 300.000; para el departamento La Capital, 300.000; para el departamento Castellanos, 400.000; para el departamento Las Colonias, 400.000; para el departamento San Cristóbal, 200.000; para el departamento Nueve de Julio, 150.000; para el departamento Vera, 200.000; para el departamento General Obligado, 250.000; para el departamento Garay, 200.000; para el departamento San Javier, 150.000; para el departamento San Justo, 150.000; para el departamento San Jerónimo, 350.000; para el departamento San Lorenzo, 200.000; para el departamento Caseros, 300.000; para el departamento Constitución, 300.000; para el departamento Belgrano, 200.000; para el departamento Iriondo, 200.000; para el departamento San Martín, 250.000; para el departamento General López, 300.000; p) Para construcción de puentes y caminos en los 19 departamentos y en la proporción siguiente: para el departamento Rosario, 200.000 pesos; para el departamento La Capital, 200.000, para el departamento Castellanos, 200.000, para el departamento Las Colonias, 200.000, para el departamento San Cristóbal, 150.000; para el departamento Nueve de Julio, 100.000; para el departamento Vera, 200.000; para el departamento General Obligado, 200.000; para el departamento Garay, 200.000; para el departamento San Javier, 200.000; para el departamento San Justo, 200.000; para el departamento San Jerónimo, 150.000; para el departamento San Lorenzo, 150.000; para el departamento Caseros, 150.000; para el departamento Constitución, 100.000, para el departamento Belgrano, 100.000; para el departamento Iriondo, 100.000; para el departamento San Martín, 100.000; para el departamento General López, 200.000. Total pesos 33.250.000.

Art. 10. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para expropiar los terrenos o propiedades necesarios para las obras expresadas, los que a este efecto se declaran de utilidad pública.

Art. 11. A medida que se efectúen colocaciones de títulos de esta ley, el producto de los mismos será inmediatamente depositado en los Bancos nacionales y provinciales de las ciudades de Santa Fe y Rosario de Santa Fe, y de los departamentos en que hubiere instituciones bancarias en la proporción que le corresponda de acuerdo a lo establecido en el artículo 9.° y en sus apartados. Los depósitos se efectuarán en cuentas especiales, que llevarán la denominación que les corresponda de acuerdo con las determinaciones del artículo 9.° y sus apartados.

Si un departamento careciese de institución bancaria, el depósito se efectuará en aquella que hubiese en el departamento más próximo.

Los depósitos se efectuarán en un plazo fijo no menor de tres meses con el mejor interés que fuere posible conseguir, pudiendo prorrogarse el plazo por tres meses más en igualdad de condiciones por si en aquella fecha no se hubiere dado principio a la construcción de las obras determinadas.

Los intereses obtenidos serán destinados al pago de los gastos que origine el cumplimiento de esta ley y el saldo se destinará: pesos 100.000 a la Universidad Popular de Rosario y el resto se distribuirá proporcionalmente entre los 19 departamentos, destinándose los fondos provenientes de este renglón a la construcción de caminos.

La comisión administradora mandará publicar en los diarios de Santa Fe, de Rosario y "Boletín Oficial" los depósitos efectuados, indicando Bancos, cantidad depositada y leyenda de las cuentas con los intereses que devengarán. Los cheques que se libren para el pago de las obras determinadas, llevarán la leyenda de acuerdo a la del depósito.

La suma destinada al pago de la deuda flotante será depositada en los Bancos de las ciudades de Santa Fe y de Rosario, en una cuenta especial que la comisión administradora abrirá en el Banco de la Nación a la orden del ministro de Hacienda.

Art. 12. Los cupones vencidos de los títulos creados por esta ley se recibirán en cualquier momento por su valor escrito en pago de impuestos fiscales; y los títulos, en todos los casos en que se acostumbra a recibir valores análogos para depósitos de garantía.

Art. 13. La administración y aplicación de los fondos de este empréstito estará a cargo de una comisión que se denominará: Directorio Administrativo del Empréstito 1922, compuesto del ministro de Hacienda de la provincia como presidente, de los presidentes de las Bolsas de Comercio de Rosario y Santa Fe, de los presidentes de las Sociedades Rurales de dichas dos ciudades y de los intendentes de las mismas; actuando como secretario-tesorero el contador o subcontador de la provincia. Estos cargos serán "ad honorem", excepto el de secretario-tesorero, que gozará de un sobresueldo que lo fijará el directorio administrativo.

Son atribuciones y obligaciones del directorio administrador: a) Reunirse cada quince días por lo menos en la capital de la provincia, sede de dicho directorio, con un quórum por lo menos de tres de sus miembros; b) Nombrar comisiones asesoras en cada uno de los departamentos, en las que podrán figurar los intendentes o los presidentes de las comisiones de fomento de la cabecera de los mismos o los presidentes de Sociedades Rurales y vecinos de responsabilidad para que indiquen y aconsejen las obras a efectuarse como también vigilar su ejecución; c) Resolver sobre la compra o expropiación de terrenos necesarios para la ejecución de las obras a realizarse; d) Llamar a concurso para la preparación de planos estableciendo premios, cuando lo crea conveniente y necesario; e) Llamar a licitación para la ejecución de las obras de acuerdo con los planos aprobados por las oficinas de obras públicas de la provincia y municipalidades; f) Intervenir y aceptar los contratos juntamente con la dirección de obras públicas o rechazar las propuestas; g) Vigilar la ejecución de los contratos de construcción y fiscalizar su cumplimiento, h) Hacer los pagos de acuerdo con los certificados expedidos por la dirección de obras públicas; i) Aceptar la recepción provisional y definitiva de las obras; j) Llevar los libros de contabilidad respectivos.

Art. 14. El Poder Ejecutivo queda autorizado para hacer amortizaciones de mayor cantidad que la fijada expresamente en esta ley.

Art. 15. Los gastos que demande la ejecución de la presente ley se imputarán a la misma de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.

CONCEJO DELIBERANTE DE CASILDA

El conflicto producido

EXPULSION DE UN CONCEJAL

Casilda, diciembre 30 — Reunidos en sesión extraordinaria los concejales Viale, Cingolani y Morroni, se resolvió expulsar del cuerpo al concejal Laudelino Cruz por mal desempeño en sus funciones.

Se ha hecho la correspondiente comunicación al intendente, al ministro de Gobierno y al jefe político.

—Salió hoy para Santa Fe el comisionado del gobierno, señor Pita.

Rosario, diciembre 30 — Comunican de Casilda, que reina mucha expectativa por la reunión de mañana del Concejo Deliberante y se espera con interés la actitud que adoptará el concejal Bonavera, que responde a orientaciones políticas del señor Cruz, que acaba de ser expulsado.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Rosario, diciembre 30 — Se realizó el banquete organizado por la Federación Universitaria, en honor de los alumnos expulsados de la Universidad del Litoral. Asistieron muchos estudiantes, lo que motivó una animada fiesta de compañerismo.

Rosario, diciembre 30 — Los estudiantes expulsados de la Facultad de Medicina han dirigido un telegrama al Presidente de la República en el que insertan las clasificaciones obtenidas en distintas materias por cada uno de ellos, para demostrarle que no son elementos inadaptables al régimen de disciplina científica.

Santa Fe, diciembre 30—En cuanto regrese a ésta el interventor en la Universidad del Litoral, doctor Nazar Anchorena, ordenará el pago de sueldos al personal de las diversas Facultades.

CELEBRACION DEL AÑO NUEVO

Santa Fe, diciembre 30 — Se realizará mañana, a la noche, una cena de beneficencia en el local del Club de Regatas.

Rosario, diciembre 30—Las fiestas de Año Nuevo se han iniciado hoy en esta ciudad con mucho entusiasmo.

En las calles principales y en todos los lugares y reuniones públicas, se nota inusitada animación que, sin duda, será extraordinaria mañana y pasado, días para los cuales se han organizado diversas fiestas.

Entre los actos sociales efectuados hoy se destaca la cena y danza que se realizó en el Jockey Club con la participación de un numeroso y selecto grupo de familias.

La comida fué servida en la terraza del local social de la institución; luego se bailó en los salones de recepción.

La fiesta se desarrolló en medio del mayor entusiasmo.

En San Lorenzo se reanudó hoy la "kermesse" organizada por la comisión de damas de dicha localidad, en beneficio del hospital de Granaderos a Caballo.

Esta fiesta adquirió singulares relieves artísticos y sociales. Las reuniones continuarán mañana y pasado.

Constituirá una brillante reunión social la que se efectuará mañana en la plaza Jewell bajo los auspicios de un grupo de señoritas y caballeros. Los jardines y salones han sido especialmente arreglados.

En los salones del Nuevo Club Social, se efectuará mañana un baile que promete revestir lucidos contornos. Asistirán los socios y sus respectivas familias.

Entre las principales familias de la colectividad italiana, ha despertado interés el baile que se realizará mañana en el local social del Club Italiano.

El Club de Remeros Alberdi, ultima los preparativos para la velada que efectuará mañana en su local social.

En el Palace Hotel se servirá mañana una cena a la que seguirá un baile social. Han prometido asistir varias familias pertenecientes a la sociedad de ésta.

El Ejército de Salvación celebrará la entrada del nuevo año con una comida especial que se servirá al personal que se aloja en el asilo nocturno de dicha institución.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

(De nuestra sucursal)

Viaje de funcionarios

Rosario, diciembre 30 — El vicegobernador de la provincia, señor Clorindo Mendieta, se ausentó hoy par Capilla del Monte.

—Para el mismo punto partió hoy también el ministro de Hacienda, doctor Candioti.

Viaje del gobernador

Santa Fe, diciembre 30 — El gobernador de la provincia, doctor Mosca, salió esta tarde para Santo Tomé, donde prosiguió ocupándose de las conmutaciones de penas y la reorganización del personal de la administración pública, cuyos respectivos decretos aparecerán en breve.

INSTRUCCION PUBLICA

ATRASO DE LA SUBVENCION ESCOLAR

Perjuicios que ocasiona

Santa Fe, diciembre 30—La subvención nacional escolar, es entregada con irregularidad por el Consejo Nacional de Educación, a nuestra provincia.

El consejo de educación de ésta ha tratado en diversas oportunidades de regularizar la situación del magisterio en cuanto al cobro de sueldos, y llegó a obtenerlo en la actualidad en que se paga mensualmente. Sin embargo, la situación regular de la administración del consejo, peligra por las demoras del Consejo Nacional en hacer las entregas correspondientes.

En el año que termina debía entregar medio millón de pesos, más o menos, cosa que no ha hecho, en perjuicio de la administración del consejo, que se desequilibra.

Los diarios critican la actitud del gobierno provincial, pues consideran que él debería influir para obtener la regularización de esas entregas.

MOVIMIENTO POLITICO

La vacante de senador nacional

Santa Fe, diciembre 30—Según versiones recogidas en los círculos políticos, parece que la designación por parte de las Cámara legislativas, de senador nacional para ocupar la vacante dejada por el fallecimiento del señor Bullo, va a sufrir una espera hasta el mes de abril próximo.

Una de las fracciones políticas partidarias del doctor Mosca, tiene interés en que antes de realizar tan trascendental acto, se efectúen elecciones de diputados en Constitución, en reemplazo de los señores Daguerre y Centeno.

La reunión del bloque demócrata progresista

Rosario, diciembre 30 — La anunciada reunión de legisladores provinciales de filiación demócrata progresista no se realizó, debido a la ausencia de algunos de ellos.

UNIVERSITARIAS

(De nuestra sucursal)

Facultad de Ciencias Económicas

Rosario, diciembre 30—Durante el período de vacaciones, regirá en la secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas, el horario de 8.30 a 11.30.

Se reunió el consejo directivo de esta Facultad, y consideró diversos asuntos.

ARTISTICAS

Teatrales

Rosario, diciembre 30. — Con buen éxito, dió hoy su segunda representación en Buckingham Palace, la compañía de opereta que dirige el maestro Arce.

ROSARIO

MUNICIPALES

(De nuestra sucursal)

CONCEJO DELIBERANTE

SESION ESPECIAL DE HOY

Incorporación de concejales electos

Rosario, diciembre 30 — El concejo deliberante efectuará mañana una sesión especial para la incorporación y juramento de los nuevos miembros electos en los comicios de noviembre último, de acuerdo con lo que dispone la ley orgánica municipal.

En esta ocasión se incorporarán los doctores Virgilio Sánchez Granel, José Carreras, Alejandro M. Carrasco y señores Esteban N. Morcillo, Luis A. Gómez, Bartolomé Morra, Diego J. Adelardo, Pascual Conejero y Bautista Rastelli, todos ellos pertenecientes al partido Demócrata Progresista, excepto el último, que representa al Centro Unión de Almaceneros.

Por la minoría se incorporarán los señores Víctor M. Recagno, doctor Calixto Lassaga, ingeniero Alwin Schneider, candidatos de la Unión Popular, quienes se avienen a formar parte del concejo a pesar de las protestas de esta última fracción política, por el resultado de los comicios, para pretender su anulación.

Terminan su mandato los siguientes concejales: señores Diego J. Adelardo (reelecto), Alejandro Arsell, Fortunato Botto, Jaime Colomar, Manuel Dall'Orso, Eladio Eguren (fallecido), José A. Ghioldi, Juan B. Oroño, Virgilio Sánchez Granel (reelegido), Fernando Schleisinger, Federico Schwter y Juan Vila Ortiz.

El acto se realizará a las 10.

Creación de un puesto

Rosario, diciembre 30 — El intendente municipal dictó un decreto por el que crea el cargo de director de la sección Parques y Jardines, con un sueldo mensual de 480 pesos y nombra para desempeñarlo al señor Carlos Navarro.

Viaje del intendente

Rosario, diciembre 30 — Se ausentó hoy para ésa el intendente municipal de esta ciudad.

NOTICIAS DE POLICIA

(De nuestra sucursal)

Maltratamiento de menores

Rosario, diciembre 30 — El personal de la comisaría 4.ª, debió intervenir en un nuevo caso de maltratamiento de menores de edad.

Se observa que se generalizan los castigos corporales a los niños y se llega a extremos que requieren la intervención policial.

La Jefatura Política debe recomendar a los comisarios de sección, una rigurosa vigilancia al respecto, y que se proceda con severidad.

Accidente

Rosario, diciembre 30 — En circunstancias en que Luis Repetto soldaba un caño en la casa de la calle Humberto I número 1037, explotó el aparato a nafta con que trabajaba, a consecuencia de lo cual sufrió quemaduras graves en el pecho y ambos brazos.

Repetto fué atendido y quedó internado en la Asistencia Pública.

JUDICIALES

(De nuestra sucursal)

Mes de feria

Rosario, diciembre 30 — El juez federal doctor Juan Alvarez que actuará durante el período de feria ha designado el siguiente personal: secretario, doctor Jorge García González; oficial primero, señor Pedro Barta; oficial de justicia, señor Fernando Fontanarosa y auxiliares Manuel Barraco y Octavio Gaspari.

Multa a un letrado

Rosario, diciembre 30 — El juez federal, doctor Alvarez, impuso una multa de 60 pesos al doctor González Luján, patrocinante de 3 juicios por desalojamientos contra colonos, por los términos descomedidos y violentos que emplea en sus escritos.

Licencias acordadas a funcionarios judiciales

Rosario, diciembre 30 — La Cámara de Apelaciones ha concedido una licencia de dos meses al escribano Diego J. Adelardo y de 15 días al juez de paz de Casilda, señor José E. Prendome.

EL DIA SOCIAL

(De nuestra sucursal)

Rosario, diciembre 30—Fué consagrado hoy el enlace de la señorita Rosa Romero con el señor Luis B. Gómez.

DIVERSAS INFORMACIONES

(De nuestra sucursal)

El edificio de correos y telégrafos

ROSARIO, diciembre 30 — Se informa que ante la situación creada en las oficinas de correos y telégrafos de esta ciudad, por la insuficiencia y malas condiciones higiénicas de los edificios que ocupan las mismas, lo que da lugar a continuas quejas y requisitorias del comercio y público en general, de que viene informando LA PRENSA, el jefe del 4o. distrito tiene el propósito de alquilar un amplio local, previa autorización de la superioridad, adonde se trasladarían las oficinas. Entretanto, se activarán las diligencias para la construcción de un nuevo edificio, única forma de resolver el asunto.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES--INFORMACION GENERAL

LEGISLATURA

(De nuestra sucursal en La Plata)

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Convocatoria del Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo de la provincia dictó a última hora un decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias de la Legislatura.

Se incluyen en el decreto correspondiente para tratar en dichas sesiones los siguientes proyectos:

Presupuesto y leyes impositivas, caja de seguro social, ampliación a la ley de expropiaciones, declarar de urgencia los gastos autorizados por ley al Poder Ejecutivo para invertir 4.168 pesos mensuales destinados al pago de diferencias de sueldos del personal administrativo del ferrocarril a Meridiano V, que no ha sido beneficiado por el escalafón; ampliación de la ley del 14 de noviembre de 1900, que autoriza la emisión de títulos con destino a la "terminación de las obras de la catedral de La Plata y reforma a la ley de Montepío Civil.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

(De nuestra sucursal en La Plata)

EL INTENDENTE DE QUILMES

Acerca de la terminación de su mandato

TELEGRAMA AL MINISTRO DE GOBIERNO

El intendente municipal de Quilmes, señor Pedro Elustondo, ha contestado telegráficamente al ministro de Gobierno una comunicación por la que se le manifestaba, que el Poder Ejecutivo entendía que legalmente cesaba a fin de año en sus funciones de tal.

Dicho funcionario expresa al respecto "que fué designado por el Concejo Deliberante para desempeñar el cargo por un período, vale decir, por dos años, atento a que es el término señalado por la ley orgánica municipal de febrero de 1919 y el artículo 202 de la Constitución, que se invoca en la comunicación".

Agrega que "tales razones me afirman en la opinión de que ceso el 31 de diciembre de 1923. Considero que estoy dentro de la ley y por ende obligado a defenderla por los recursos legales que confiere la misma, contra las resoluciones o avances de otros poderes, que, aun procediendo con sinceridad, la menoscaben o desnaturalicen. Insisto, pues, en manifestar a V. E. que, cumpliendo el mandato recibido y ajustándome a los preceptos legales, no me considero cesante en el cargo, malgrado la comunicación que V. E. me dirige, mediante el telegrama que contestó".

PRESTAMOS A CORTO PLAZO

Declaraciones del gobernador

El gobernador, señor Cantilo, entregó ayer a nuestra sucursal en La Plata, la siguiente declaración referente a las últimas operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo. Esa declaración dice textualmente lo siguiente:

Las dos operaciones a corto plazo realizadas por mi gobierno en la plaza de Buenos Aires han sido por 12.000.000 de pesos la primera, y 8.000.000 la segunda. En ambas actué personalmente en compañía del señor ministro de Hacienda y no hubo sino dos intermediarios: el Banco de la Nación y el Banco de la Provincia. Una y otra institución, por medio de sus presidentes, directores y gerentes, facilitaron la gestión, influyendo eficaz y desinteresadamente ante los Bancos con los cuales efectuamos las operaciones de préstamo.

EN LOS MUNICIPIOS

(De nuestra sucursal en La Plata)

CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

Las elecciones municipales

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Aprobación parcial

OTRAS INFORMACIONES

Bajo la presidencia del señor Manuel M. Alvarez y con asistencia de 14 concejales, afiliados al partido Conservador, se realizó anteanoche una sesión extraordinaria en el concejo deliberante, de conformidad al pedido formulado por algunos de los miembros de la corporación, con objeto de considerar la validez del acto electoral realizado el 26 de noviembre último.

El presidente del concejo, una vez iniciada la sesión, explicó los motivos que la habían determinado, y se dió lectura en seguida de las actas de las sesiones realizadas el 26 de noviembre y 18 de diciembre últimos. Luego por secretaría, se dió lectura a un proyecto de resolución redactado en los siguientes términos:

Estudiados los antecedentes de la elección de renovación de la municipalidad y consejo escolar de este distrito, cuyo escrutinio se efectuó el 26 de noviembre próximo pasado, y considerando: 1.°, que los diplomados por este mismo cuerpo se niegan, como es de pública notoriedad a juzgar de la validez de nulidad de la elección, como lo establece el artículo 2 del reglamento vigente; 2.°, que existen cargos y comprobaciones graves, sobre denuncias concretas de irregularidades y fraudes, cometidos durante el desarrollo del acto electoral, que obligan a los verdaderos representantes del vecindario a proceder a su examen minucioso para ratificar o cancelar los diplomas expedidos "prima facie" (artículo 206, inciso 1 de la Constitución); 3.°, que si bien la ley electoral en su artículo 3.° impone al concejo "el deber" de hacer el escrutinio y aprobar o anular la elección en un mismo acto, no trae sanción expresa de ninguna especie que lo inhiba para proceder como junta electoral en una oportunidad (como procedió el 26 de noviembre próximo pasado) y como juez único y exclusivo de la elección en otra distinta; 4.°, que, por otra parte, la previsora ley orgánica, con el sano propósito de evitar en lo posible los casos de acefalía, establece que los municipales salientes al fin de cada año continuarán en sus puestos hasta que sea aprobada la elección de quienes deben sucederles, disposición legal perfectamente aplicable al caso y que a la vez encuadra dentro de lo estatuído en el caso ya citado por el artículo 206, inciso 1 de la Constitución.

Por estas consideraciones, el concejo deliberante resuelve:

1.° Proceder al juzgamiento de la elección practicada el 26 de noviembre próximo pasado para la renovación de la municipalidad y consejo escolar de esta ciudad.

2.° Facultar a la presidencia: a) Para que designe una comisión compuesta de tres miembros, a los efectos de comprobar la veracidad de las denuncias y aconsejar lo que corresponda. b) Requerir los papeles de la elección, tomando las medidas que estén a su alcance para habilitar a la comisión con todos los elementos indispensables para el juzgamiento del acto electoral. c) Para denunciar a la justicia del crimen la desaparición de los documentos relacionados con el acto electoral del 26 de noviembre próximo pasado. d) A tomar las medidas del caso para la mejor seguridad del libro de actas.

El señor Díaz manifestó luego que tenía en su poder documentos probatorios de los actos fraudulentos cometidos durante el acto electoral del 26 de noviembre último.

Después de otras consideraciones formuladas por el señor Chaumeil, el concejo aprobó por unanimidad la resolución a que nos hemos referido, y fueron designados para formar la comisión que en ella se dispone, los concejales señores Díaz, Chaves y Lezcano.

A indicación del señor Gnecco, el concejo pasó después a cuarto intermedio hasta ayer a las 16.

—Con asistencia solamente de 14 concejales conservadores y bajo la presidencia del señor Manuel M. Alvarez, el concejo deliberante de La Plata reanudó ayer a las 19 la sesión extraordinaria que comenzó anteanoche a las 22, con el objeto de considerar la validez de la elección municipal realizada en el partido de la capital el 26 de noviembre último, la que según los municipales del sector radical había sido aprobada por el hecho de haberse extendido a los electos el diploma respectivo.

La presidencia hizo dar lectura del informe presentado por la comisión especial designada el día anterior, para comprobar la veracidad de las denuncias formuladas sobre los actos fraudulentos cometidos en el acto electoral. Por el informe en cuestión, después de puntualizar los hechos denunciados, se aconseja la aprobación de las elecciones efectuadas en las secciones primera y segunda, y la anulación de la realizada en la sección tercera. Por el mismo informe se aconseja la aprobación de la elección de consejeros escolares, en todas las secciones, a excepción de la tercera. Puesto a votación dicho dictamen fué aprobado por unanimidad.

Después de una breve relación de las diligencias practicadas por la comisión especial citada, y de hacer conocer los señores Díaz y Chaves, las comprobaciones hechas por ellos sobre las deficiencias de la elección municipal última, el concejal señor Lalucat, propuso la siguiente resolución:

Autorizar a la presidencia para que, de acuerdo con el artículo 7.° de la ley orgánica municipal, cite a los concejales que han sido proclamados y a los no cesantes, para constituir las autoridades municipales correspondientes al período del año 1923, debiendo comunicar el resultado de aquella proclamación y nulidad declarada al Poder Ejecutivo.

El concejo resolvió igualmente que se comunicara a los concejales electos por la sección tercera, cuya elección fué anulada, la nulidad de sus diplomas.

—El presidente del concejo, señor Alvarez, ha pasado al juez del crimen los antecedentes relacionados con el asunto del ex secretario del concejo, señor Garay, de que LA PRENSA, informó ayer ampliamente.

—Por su parte el presidente provisional del concejo, designado en la sesión realizada por esa corporación el 18 del corriente, señor Ventura Bianchi, ha enviado a los concejales electos de acuerdo con los resultados del escrutinio, y a los que no cesan, una circular en la que los invita a concurrir mañana a las 10 a la sesión extraordinaria, en la que, de acuerdo con la ley, se deberán designar las autoridades del concejo y proceder a la elección de intendente para el período 1923-1924.

LA NUEVA ORDENANZA IMPOSITIVA

Protesta del Centro de Almaceneros

RESOLUCION ADOPTADA

La comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, en sesión extraordinaria que efectuó ayer para resolver la actitud que adoptará con motivo de la próxima aplicación de la ordenanza de impuestos municipales sancionada para 1923 por la municipalidad de La Plata, resolvió "como entidad jurídica", en defensa de los intereses de cada uno de los miembros del centro y del gremio, presentarse ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia para obtener que se declare inconstitucional y sin efecto la ordenanza citada.

Además resolvió "aprobar y seguir con deferente simpatía la actitud de protesta del comercio platense e invitar a los socios y al gremio de almaceneros en general a solidarizarse con el movimiento general de aquél, intensificándolo".

En la expresada resolución se hace constar que se considera necesario que el centro se aparte de la reserva oficial que se había impuesto, por cuanto el concejo deliberante, ante la protesta unánime del comercio local, no ha suspendido la aplicación de la nueva ordenanza impositiva para proceder a su correspondiente revisión. La modificación sancionada—se expresa—por el concejo deliberante en su penúltima reunión es una burla para el comercio en general, y así como la actitud de cierta agrupación política, que había empeñado públicamente la palabra de honor, de no hacer votar en la comuna mayores impuestos, no obstante lo cual procedió en forma contraria.

Después de afirmar que los mayores contribuyentes han sido sorprendidos en su buena fe, el centro agrega que de la connivencia interesada del actual concejo deliberante, prematuramente destinado a su autoeliminación por motivos de pública notoriedad no es dable esperar ningún beneficio y, por lo tanto, el elemento productivo, mediante una acción enérgica e ininterrumpida, deberá hacer valer sus derechos.

Aguinaldo a empleados municipales

El intendente municipal señor Pachano dictó anteayer un decreto por el que se otorga un mes de sueldo como aguinaldo al oficial mayor, encargado de la mesa de entradas, auxiliares y escribientes de 1.ª y 2.ª de la secretaría.

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

EN ZARATE

REUNION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Nueva constitución de autoridades

DOBLE MUNICIPALIDAD

Zárate, diciembre 30 — Llegó hoy a ésta el comisario de órdenes señor Leopoldo Flores, acompañado de su secretario, doctor Gómez Cabrera. El comisario Flores se hizo cargo de las fuerzas de policía, que han venido a esta ciudad para mantener el orden en el acto de la entrega de la municipalidad a las nuevas autoridades.

—Bajo la presidencia del doctor Manuel Sundblad, se reunió hoy, a las 18, el concejo deliberante, integrado por los mayores contribuyentes.

Se trató en dicha sesión el presupuesto de la administración municipal para el año próximo. Previa una exposición del concejal señor Luis Güerci, y en vista de que la corporación carece de los elementos de juicio indispensables para conocer el verdadero estado económico de la municipalidad, el concejo resolvió poner en vigor para el año 1923 el presupuesto del actual. Se dejó en suspenso la partida de deudas atrasadas, hasta conocer su monto para luego poder votar los recursos necesarios para la misma. Después se levantó la sesión.

Para la noche han sido citados los miembros que componen el concejo, a fin de efectuar otra sesión.

Zárate, diciembre 30 — Se reunió hoy, a las 21.30, el concejo deliberante, integrado por los concejales electos el 26 de noviembre último, con el objeto de constituir su mesa directiva y proceder a la distribución de cargos. Resultó electo intendente municipal el señor Domingo G. Palacios para el período 1923-1924; presidente del concejo deliberante, el señor Luis Güerci; vicepresidente primero, el señor Juan N. Boerr; vicepresidente segundo, el doctor Manuel Sundblad; síndico fiscal, el señor Epifanio Meño.

Con ese acto han quedado constituídas dos municipalidades; una por afiliados al partido Radical, que hizo su distribución de cargos el 27 del actual, y que fué electa en comicios del 17 del corriente; y otra de afiliados al partido Conservador, que acaba de constituirse y que fué integrada en los comicios del 26 de noviembre último.

EN MAR DEL PLATA

El servicio de tranvías eléctricos

FUE INAUGURADO AYER

Mar del Plata (General Pueyrredón), diciembre 30 — Se realizó hoy por la mañana la inauguración del servicio de tranvías eléctricos en esta ciudad. Con ese motivo, en tres coches engalanados con [illegible] argentinas, el intendente municipal, acompañado de la comisión pro Mar del Plata y personas invitadas a ese acto, efectuaron el primer recorrido de la línea. Durante el paso de los coches, la comitiva era saludada con entusiasmo por los vecinos y el público estacionado en las aceras y calzadas.

Los servicios de los tranvías eléctricos han sido ampliados en su recorrido, como lo anticipa LA PRENSA de hoy; se ha extendido a la estación Sud y de ésta hasta la esquina de las calles Alsina y Garay. En breve estará terminada la electrización hasta el Club Golf y el puerto.

Con motivo de la inauguración del servicio expresado, la empresa de tranvías mencionada resolvió dedicar en beneficio del hospital local el producto íntegro obtenido por conducción de pasajeros durante la tarde y noche de hoy.

EN MERCEDES

Reunión del concejo deliberante

PRESUPUESTO PARA 1923

Mercedes, diciembre 30—Realizó sesión hoy a las 17 con quórum legal el concejo deliberante de este partido.

En ese acto se resolvió poner en vigor el presupuesto del año actual hasta tanto se sancione el cálculo de recursos y presupuesto de gastos para 1923. Con la resolución que a ese respecto ha dado el concejo deliberante queda solucionada la situación difícil en que se encontraba el departamento ejecutivo por la falta de presupuesto. El concejal doctor Pedro J. Hernández presentó su renuncia de miembro de esa coporación por razones de salud. En la próxima sesión será incorporado el suplente del doctor Hernández, en reemplazo del dimitente citado.

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Reunión en minoría

San Isidro, diciembre 30 — Por inasistencia de los municipales afiliados al partido Conservador, se malogró otra vez la sesión que debía realizar hoy, por la noche, el concejo deliberante de este distrito.

En vista de ello, los concejales del sector radical realizaron una sesión en minoría y resolvieron que la presidencia de la corporación solicite el uso de la fuerza pública para obligar a los inasistentes a que concurran a otra sesión, que se efectuará mañana a las 10.

VARIAS NOTICIAS

(De nuestra sucursal en La Plata)

INSTITUTO ANTIRRABICO

HOMENAJE A PASTEUR

Colocación de la piedra fundamental

En un terreno anexo al edificio ocupado por la dirección de Higiene de la provincia, se realizó ayer, como acto de homenaje a la memoria de Pasteur, la colocación de la piedra fundamental del Instituto Antirrábico.

A ese acto asistieron el gobernador de la provincia, señor Cantilo, el ministro de Obras Públicas, señor Rodríguez Jáuregui; el obispo titular de La Plata, monseñor Alberti; el vicecónsul de Francia, y altos funcionarios de la administración.

Pronunciaron discursos en tal ceremonia, el ministro señor Rodríguez Jáuregui; el director de Higiene, doctor Mases, y el vicecónsul de Francia, el que recordó la actuación del sabio francés en las investigaciones científicas a que se había dedicado en beneficio de la humanidad, y se refirió al instituto que se iba a instalar que, dijo, sería un adelanto local que reportaría beneficios de importancia a la población.

Banco Escolar

El directorio de esta institución ha resuelto efectuar la asamblea anual ordinaria de accionistas, en el local social, el día 3 de enero próximo.

Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata

Durante el mes de enero próximo permanecerá cerrada la biblioteca pública de la Universidad Nacional de La Plata.

Concierto en la Plaza San Martín

En la Plaza San Martín, de La Plata, se realizará hoy el concierto vocal e instrumental, con el concurso de las bandas de música de la policía y del cuerpo de bomberos, bajo la dirección de los maestros Jorio y Lovisutto, y el coro de la Asociación Arte, bajo la dirección del maestro Zaccaria.

El programa preparado al efecto es el siguiente:

Mancinelli, ouverture de la ópera "Cleopatra", para las bandas unidas, dirección maestro Jorio. Verdi, coros del "Nabuco" y coro "Dei Lombardi". Asociación Ariel y bandas, dirección maestro Zaccaria. Verdi, fantasía "Aída", para bandas, dirección maestro Lovisutto. Gounod, "Faust", coro "Dei Soldati", dirección maestro Zaccaria. Grieg, "Peer Gynt", suite primera, para bandas, dirección maestro Jorio. Mozart, "Nozze di Figaro", ouverture, dirección maestro Lovisutto. Massenet, "Scene Napolitane", 5a. suite, dirección maestro Jorio.

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

En Las Flores—Jubilación de un empleado de Banco

Las Flores, diciembre 30—Se acogió a los beneficios de la jubilación, el gerente de la sucursal local del Banco de la Nación Argentina, señor José María Dantas.

El señor Dantas, por sus correctos procederes supo captarse las simpatías del vecindario de ésta, y con tal motivo un núcleo de caracterizadas personas le hará una demostración de simpatía.

Puerto de Cuatreros

Bahía Blanca, diciembre 30—Próximamente se embarcarán en el puerto local de Cuatreros 4.000 cajones de manteca con destino a Inglaterra.

Club de Ajedrez de Bernal

Bernal (Quilmes), diciembre 30—Se han comenzado a dictar desde el 29 del actual, clases elementales de ajedrez en las salas del Club de Ajedrez local. Dichas clases se dictan los días lunes y viernes a las 21.

VIALIDAD

(De nuestra sucursal en La Plata)

CAMINO DE JUAREZ A LAPRIDA

PEDIDO DE ARREGLO

Los comerciantes, ganaderos, agricultores e industriales del partido de González Chaves, han presentado al Ministro de Obras Públicas una nota en la que piden el arreglo del camino general de Juárez a Laprida.

En la nota manifiestan al ministro que el expresado camino, en la parte que atraviesa a ese partido, en los cuarteles 9 y 10, está en malas condiciones de vialidad y que se hace muy necesario un arreglo inmediato, pues están avocados a la próxima cosecha y su estado actual no permitirá el tránsito de carros.

El camino de referencia atraviesa los campos de Casenave, Magnin, Bunge, Di Luca y De la Garma, dedicados a la agricultura. El arreglo que se solicita es partiendo del campo de los señores Casenave Hermanos hasta el mismo pueblo de De la Garma.

Este camino, además de ser general de Juárez a Laprida y Coronel Pringles, es de unión con el de Juárez y González Chaves, y por lo tanto de mucho movimiento.

El doctor Loza ha enviado la solicitud a informe de la dirección general de puentes y caminos, con recomendación del más pronto despacho.

Construcción de un puente en el arroyo Las Garzas

La dirección de puentes y caminos del Ministerio de Obras Públicas envió al doctor Loza, las propuestas presentadas, con el informe de práctica, en la licitación de 159,4 toneladas de cemento portland, con destino a la construcción de un puente en el arroyo Las Garzas, en el camino de Lobos a Navarro.

Camino de acceso a la estación Ingeniero Balbín

La dirección de puentes y caminos, previos los estudios de práctica, ha procedido a la preparación del proyecto y presupuesto de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Ingeniero Balbín, el cual lo ha enviado al Ministerio de Obras Públicas a fin de que, una vez aprobados, se la autorice a iniciar las obras. Estas comportarán la ejecución de abovedamientos y limpieza de una zanja de desagüe existente, abarcando una extensión lineal de 2.367 metros de camino.

MOVIMIENTO POLITICO

(De nuestra sucursal en La Plata)

Partido Conservador

La secretaría del partido Conservador nos informó ayer que, de acuerdo con lo resuelto por la junta de gobierno de esa agrupación, en su última sesión, el presidente de la misma, doctor Gnecco, ha designado la comisión especial que deberá estudiar la cuestión planteada por el bloque de diputados en la Legislatura.

Dicha comisión está formada por el diputado nacional doctor Angel Pintos, senador Amadeo Videla, señor Eduardo Arana, diputado Saturnino Salcedo y señor Firmo Bercetche, y presentará su dictamen antes del 10 de enero próximo.

La junta mencionada efectuará sesión para considerar tal dictamen el 15 del mismo mes.

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

El conflicto municipal de Zárate — Manifiesto de la Unión Cívica Radical

Zárate, diciembre 30 — Firmado por el presidente del comité de la Unión Cívica Radical de este distrito, señor I. Mario Castex, y por el secretario Angel Pérora, ha sido dado un manifiesto dirigido al pueblo, referente a la situación política reinante aquí y al origen del conflicto municipal de que se ha ocupado oportunamente LA PRENSA.

En dicho manifiesto, después de relatar los hechos ocurridos en Zárate, sobre la constitución de las autoridades municipales y de extensas consideraciones acerca de la actuación de la Unión Cívica Radical, se termina negando la veracidad a lo expresado por un grupo de conservadores en un manifiesto dado recientemente.

CRONICA SOCIAL

(De nuestra sucursal en La Plata)

NECROLOGIA—Se efectuó ayer el sepelio de los restos de la señora Cecilia White de Savon, joven y distinguida dama extensamente vinculada en la sociedad platense.

Deja la señora de Savon un sentido vacío en su hogar, que fué modelo digno de imitación y ello la hizo merecedora de la simpatía de todos aquellos que la conocieron. Al acto del sepelio concurrió una numerosa concurrencia, y esa ceremonia motivó una elocuente demostración de pesar.

LA RECEPCION DE ESTA NOCHE—En la casa de gobierno se realizará esta noche la anunciada recepción organizada bajo el patrocinio de la Sociedad Sopa del Niño, y en ese acto se congregarán, sin duda, las más caracterizadas familias de la sociedad platense.

Los amplios salones de aquel edificio han sido adornados convenientemente, como así también los patios laterales, y la ornamentación del "hall" y escalinatas estuvo a cargo de la dirección de paseos y jardines.

El programa musical lo ejecutará un excelente conjunto de "jazz-band", el que hará conocer un original repertorio de piezas de baile.

EN EL SWIFT GOLF CLUB—Con motivo de la terminación del año en curso y comienzo del nuevo, se realizará hoy, a las 21, en el local que el Swift Golf Club posee en Adolfo Alsina un baile, acto que motivará sin duda una brillante reunión social, dados los prestigios de que goza esa institución.

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

VARIAS NOTICIAS — General Pinto, diciembre 30 — Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor Luis Lariguet, y restablecido el señor Juan Gordón Davis.

De Chacabuco, el señor Francisco Javier Pérez.

Para Ingeniero Luiggi, el señor Rafael Estévez; a Buenos Aires, el señor Luis Lariguett (hijo).

De Chivilcoy, el señor Juan B. Badano y su señora esposa.

NECROLOGIA—Carmen de Areco, diciembre 30—Falleció en Tres Sargentos la señora Catalina C. Depratto, persona muy vinculada en esta sociedad.

—Profundo sentimiento de pesar ha causado en esta localidad el fallecimiento de los señores Dalmiro Brown y José Manuel Glendón.

CRONICA POLICIAL

(De nuestra sucursal en La Plata)

DISPARO DE ARMA

Circular de la jefatura

El jefe de policía de la provincia, señor Argañaraz, ha enviado una circular a los comisarios de la capital y campaña, concebida en los siguientes términos:

"Existiendo una mala práctica consistente en efectuar disparos de armas con motivo de la terminación y saludo a la entrada del año, costumbre peligrosa por los accidentes graves, perjuicios y violencias que produce, constituyendo en unos casos faltas y en otros delitos, el infrascripto resuelve:

"Los comisarios de sección, campaña, jefe de la policía caminera y de extramuros, dispondrán se vigile seguramente en los lugares donde puedan cometerse los disparos, debiendo en todos los casos proceder enérgicamente, levantando la información sumaria que corresponda."

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

ACCIDENTE FERROVIARIO EN VELA

Muerte de un vecino

Vela (Tandil), diciembre 30—En circunstancias en que el señor Nemesio Antonio Alvarez cruzaba en automóvil el paso a nivel del kilómetro 435, del ramal a Olavarría, situado en el campo del señor Ricardo Theill, fué embestido a las 17.15 por el tren de carga número 759.

A consecuencia del choque, el señor Alvarez resultó con heridas graves, que determinaron su muerte, en circunstancias en que era conducido a ésta.

Se atribuye el hecho expresado a una imprudencia del maquinista César Grassi, quien no dió las pitadas reglamentarias al notar que se aproximaba al paso a nivel citado.

Este suceso es muy lamentado por el vecindario local, en donde el extinto gozaba de muchas simpatías.

Hecho de sangre en Lanús

Lanús Oeste (Avellaneda), diciembre 30 — Ayer a las 17, en circunstancia en que Sofía Rom de Pérez, se encontraba en compañía de otra persona, fué sorprendida por su esposo Rogelio Pérez, quien después de un cambio violento de palabras con su señora, hizo tres disparos de pistola, cuyos proyectiles hirieron de gravedad a Sofía.

Consumado ese hecho el autor intentó suicidarse con la misma arma sin conseguir su propósito, debido a la intervención de la persona que en tal alternativa acompañaba a la señora expresada.

Se instruye el sumario de práctica a cargo del subcomisario Alfredo Altube y del empleado Clemente A. Moreno.

Terminación de un sumario en Lanús

Lanús Oeste (Avellaneda), diciembre 30 — Ha sido enviado a La Plata, el sumario instruído a Albino Nervi, acusado de un delito privado.

SOCIEDADES

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

CLUB SOCIAL DE GENERAL PINTO — General Pinto, diciembre 30 — En la última asamblea realizada por los socios del Club Social de esta localidad, se designó la nueva comisión directiva para 1923.

Esa comisión quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Rafael Estévez; vicepresidente, Ricardo Carosella; tesorero, Marcial Rafaela; protesorero, Juan Rebuffo; secretario, Eustaquio Moreno; prosecretario, Pedro Anzani; vocales, Ventura Leonetti, José Bernárdez, Roque de María, José Granato, B. Urquiza y Vicente Deu.

SALA DE PRIMEROS AUXILIOS DE BERNAL — PROXIMO BAZAR — Bernal (Quilmes), diciembre 30 — La comisión directiva de la Sala de Primeros Auxilios de esta localidad activa los trabajos para un bazar que se realizará el 6 de enero próximo.

Con ese motivo la mencionada comisión recibe diariamente dinero y artículos de parte de los vecinos de ésta.

DEPORTES

FIESTAS PARA HOY

POR LA MAÑANA

A LAS 4—Ciclismo. Carrera organizada por el Club Ciclista Nacional en el trayecto Buenos Aires-Mercedes-Liniers.

A LAS 8.30—Tiro al blanco. Concursos organizados por el Tiro Federal Argentino en el "stand" situado en Palermo y por la sociedad italiana de Tiro a Segno, en Villa Devoto.

POR LA TARDE

A LAS 14.30—Carreras de caballos en el Hipódromo Argentino. Se disputará el clásico "Clausura".

A LAS 16—Box. Final del campeonato para aficionados organizado por la Federación Argentina de Box, en la cancha del club atlético San Isidro, en San Isidro.

A LAS 16.15—Football. Partidos oficiales de primera division organizados por la Asociación Amateurs de Football: Barracas Central contra Independiente, en Olavarría y Luna; Estudiantil Porteño contra San Lorenzo de Almagro, en Campichuelo y Gaona; Gimnasia y Esgrima de La Plata contra River Plate, en La Plata.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE ESTA TARDE

PREMIO "CLAUSURA"

Con la reunión de carreras que se realizará esta tarde, finaliza la temporada hípica del Hipódromo Argentino. Sirve de base al programa preparado para hoy el premio clásico "Clausura", en el que según se anuncia sólo intervendrán tres competidores, y dos de ellos correrán en yunta.

Camacho y Surí, que son los que forman la referida pareja, contarán, sin duda, con la mayoría de la opinión de los aficionados; y en cuanto al tercer competidor, Tesón, es necesario tener en cuenta que pasa por un momento excepcional en su preparación.

La primera carrera se largará a las 14.30.

REUNION DEL SABADO PROXIMO

Publicamos a continuación, depurado de "forfaits", el programa completo de la reunión de carreras que se realizará el domingo próximo en el Hipódromo Argentino:

Premio Dairy Man, 1000 metros: Miseltoe, 59 kilos; Radamanto, 56; Alaska, 54; Espartizal, 53.

Premio Palaciana, 1700 metros: Clavada, 55 kilos; Talega, 55; Piola, 55; La Tremouille, 55; Glicenia, 55; Torche, 55.

Premio Arrozin, 1800 metros: Or Fin, 55 kilos; Favorito, 55; Doria, 55; Méndez Núñez, 55.

Premio Saxe, 1600 metros: Supremacía, 57 kilos; Estampilla, 53; Tolilla, 51; Rosa Roja, 51; Sidonia, 46; Lady Jubilee, 48; Malquerida, 47.

Premio Jaipur, 800 metros: Odonell, 54 kilos; Ori, 54; Abolengo, 54; Quitador, 54; Charro, 54; Onerosa, 52; El Regente, 54; Polvorosa, 52; Gentileza, 52; La Patria, 52; Vogana, 52; Oración.

Premio Mauser, 2000 metros: Callejero, 58 kilos; Mehemet Alí, 56; Yuyo Moro, 52.

Premio Utrecht, 1600 metros: Winged, 60 kilos; El Dante, 53; Pérfido, 57.

Premio Diantre, 2500 metros: Musulmán, 58 kilos; Souville, 57; Esdepaja, 56; Poderosa, 56; Charge, 65; Su Señoría, 51; Orange Boy, 49; Fonti, 48; Kim, 47.

LAS CARRERAS DE ENERO EN MAROÑAS — LA DELEGACION DEL JOCKEY CLUB.

La delegación del Jockey Club, que concurrirá a Montevideo a presenciar las grandes carreras internacionales a correrse en el hipódromo de Maroñas, será presidida, por el presidente del Jockey Club, doctor Joaquín S. de Anchorena.

Acompañarán al doctor Anchorena el doctor Benito Villanueva, especialmente invitado a presenciar el clásico que lleva su nombre, señor Jorge A. Mitre, doctor Angel Sánchez Elía y el secretario general de la institución, señor Federico de Alvear.

La delegación se alojará en el hotel Carrasco, en el cual la comisión directiva del Jockey Club de Montevideo ha reservado el alojamiento respectivo.

INSCRIPCIONES

Para la reunión de carreras que se realizará el domingo próximo en el hipódromo de Palermo, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Premio "Floreo", 2000 metros—Fend L'Air, Dusty Day, Ceel, Kalfukir, Jugler, Pomar, Trolero, Olfato.

Premio "Rumor", 1700 metros—Nandipá, Lucien Simón, Méndez Núñez, Famoso, Magnífico, Firpo, Chaperón.

Premio "Poderosa", 1600 metros — La Dicha, Tacna, Siderita, La Sulamita, Coquetona, Doña Cucha, Firmeza XII, Sidonia, Desiree, Sustituta, Desdeñosa, Last Love, Friponnette.

Premio "Pacú", 1100 metros — Jedo, Tiépolo, My Fly, Cantador, Laya, Sapperlote.

Premio "Rico", 800 metros — El Regente, Polvoresa, Mala Noticia, Amangú, Piricha, Armadillo, Jocosa, Odonell, Seductor, La Patria, Ori, Pavura, Comandante Nis, Ultrayer, Gentileza, Paquetona.

Premio "Sablazo", 1800 metros—Pandour, Chascarrillo, Nombre, Sideral, Yuyo Moro, Infierno, Mehemet Alí, Tun Tun, Pucará.

Premio "Royal Admiral", 1600 metros—Jalousie, Callejero, Charles Jacque, Fonti, Cuervo, Tesón, Rosa Roja, Nudo, Cantador, Infierno, Winged, Lady Jubilee, Mascalzone, Reay Queen.

Premio "Turmalet", 2250 metros — Red Wolf, Musulmán, Souville, Charles Jacque, Don Padilla, Atención, Peso Doble, Bonil, Hippodrome, Sauvre Fuerte, Match, Diógenes Brown.

LAS INSCRIPCIONES CLASICAS PARA 1923

No obstante la supresión de diez premios del programa clásico del año próximo, las inscripciones en conjunto han superado a todas las previsiones y son más numerosas que las del año 1922.

Asimismo los clásicos más importantes han reunido este año mayor cantidad de inscripciones.

La polla de potrancas que tuvo 166 inscripciones en 1922, para el próximo cuenta con 212, la polla de potrillos 201 y 219; el Jockey Club 297 y 325; Gran Premio de Honor 117 y 121, Gran Premio Nacional 276 y 310.

HIPODROMO DE SAN MARTIN

Hoy se realizará la reunión de carreras de costumbre, en el hipódromo de San Martín, sobre la base de un programa que tiene no pocas inscripciones.

La primera carrera se largará a las 9.

HIPODROMO DE TEMPERLEY

Hoy se efectuará una reunión matinal de carreras en el hipódromo de Temperley.

La primera carrera se largará a las 8.30, y de la estación Constitución saldrán trenes, con breves intervalos, desde las 8 hasta las 9.55.

HIPODROMO DE LA PLATA

Esta tarde se realizará la reunión habitual de carreras en el hipódromo de La Plata.

Se anuncian como probables competidores, a los siguientes:

1.ª carrera, 1000 metros: Gracia Plena, 57 kilos, J. R. Cabrera; Courtesy, 57, J. Ger; Radoline, 57, S. Guastavino; Hincapié, 54, R. Raymundo.

2.ª carrera, 1500 metros: Bendito II, 59, S. Guastavino; Colmo, 56, J. J. Dolan (aprendiz); El Condenado, 56, V. Palmieri; Big Bug, 55, L. Velázquez; Salerno, 56, X. X.; Ferry Boat, 56, C. Claverie.

3.ª carrera, 1200 metros: Cerdeña, 57, N. F. Ibarra (ap.); Amapola, 54, J. J. Dolan (ap.); Maestra, 64, V. Spizzirro (ap.); Imperiale, 64, E. Villarreal; Brumosa, 54, E. Canessa.

4.ª carrera, 1400 metros: El Corral, 58, E. Canesa; Gay Bob, 58, C. Claverie; Girola, 54, A. Lauría; Irónico, 54, X. X.; Lens, 54, P. Cuchinelli.

5.ª carrera, 1400 metros: Jaipur, 54, P. Cuchinelli; Furiatal, 53, B. Rodríguez; Intrigante II, 52, S. U. Morales; Legendario, 50, F. Rossotti; Porvenir, 50, X. X.; Seisén, 48, J. Alonso.

6.ª carrera, 1.700 metros: Balsafea, 56 A. Palotti (ap.); El Molle, 65, O. González; Menard, 55, E. Villarreal; Meitoval, 55, J. R. Cabrera; Sufra!, 52, E. Canessa; Proel, 52, A. Lauría; Aro en Ciel, 52, J. Ger; Mil Más, 52, X. X.; Bienllegada, 50, V. Palmieri; No es verdad, 50, J. F. Goyenecbe (ap.); Dionea, 50, V. Spizzirro (ap.).

7.ª carrera, 2000 metros: Next, 59, R. Raymundo; Nut Cracker, 53, N. F. Ibarra, (ap.); Ambassador, 50, O. Piva (ap.); Some Day, 50, J. R. Cabrera; Matacán, 49, E. Candileña (ap.); Dairy Man, 48, A. F. Adoué; El Loco, 47, B. Perna (ap.); Festivo, 43, J. F. Goyeneche (ap.).

AJEDREZ

PROBLEMAS

No obstante que el problema tipo "moderno" de dos jugadas, en lo que se refiere a las diversas complicadas estrategias que se combinan con las defensas de las negras y sus mates respectivos, haya virtualmente dominado toda otra tendencia en los últimos años, dejando en la mayoría de los casos de presentarse claves de efecto e interesantes, últimamente ha habido una reacción favorable en el sentido, primero, de dar movilidad al rey negro, y, segundo, de introducir las obras con claves de sumo brillo, las cuales tienen una relación directa y fundamental al tema que quiere ilustrarse.

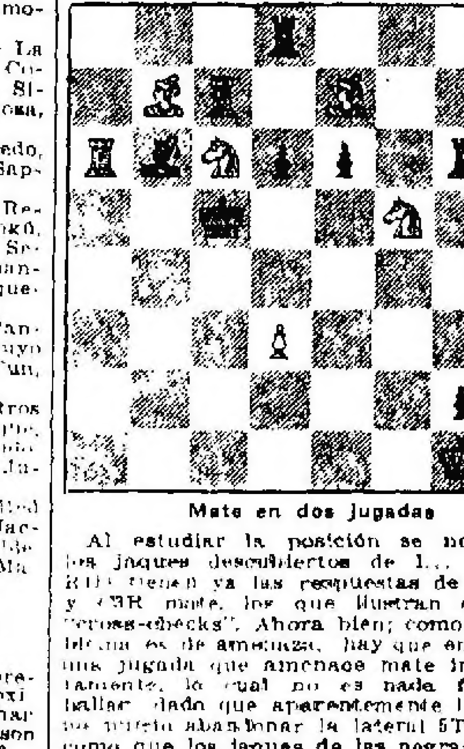
Esto ha acontecido por la razón de que un problema con clave mediocre es resuelto con suma facilidad, y dado que los premios que se adjudican en los concursos invariablemente eran de ese tipo, los solucionistas iban decreciendo en número, ya sea por el poco interés de la primera jugada o por la complejidad del juego, que no siempre está al alcance de ser comprendido por todos los aficionados, de manera que el problema no era apreciado en forma debida, contradiciendo la opinión de los jueces de concurso.

Felizmente un buen número de compositores resolvieron dar al problema moderno una forma más entretenida mediante la combinación de los temas estratégicos con claves de efecto, no fáciles y muy del agrado de los solucionistas, que siempre deben cooperar, como que son los más numerosos, para emitir un juicio que pesa decididamente en la balanza.

El problema que publicamos a continuación es un ejemplo admirable que mantiene latente el interés del solucionista desde la clave hasta los mates.

PROBLEMA POR TROIM SIMBROVICI (RUMANIA)

PREMIO UNICO, 2.º CONCURSO L. C. CENTURINI, GENOVA 1922



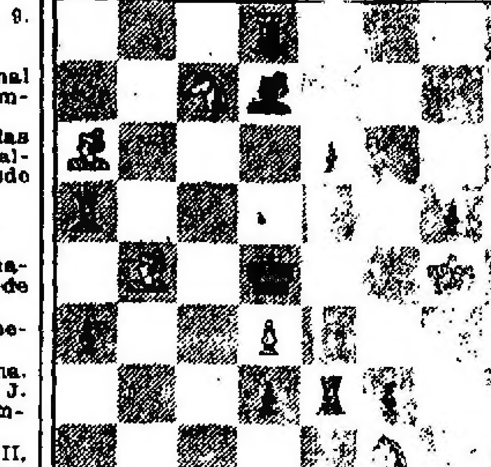
Mate en dos jugadas

Al estudiar la posición se nota que los jaques descubiertos de 1... R4C y R4D tienen ya las respuestas de 2. C4D y C3R mate, los que ilustran el tema "cross-checks". Ahora bien; como el problema es de amenaza, hay que encontrar una jugada que amenace mate inmediatamente, lo cual no es nada fácil de hallar, dado que aparentemente la dama no puede abandonar la lateral 5TR-5AD, como que los jaques de las negras ya no tendrían las respuestas con el caballo de 5A. Justamente en este detalle estriba la dificultad y una vez vencida, se notará con qué arte se logra el objeto. Es remarcable agregar que las nuevas respuestas a los jaques ya no resultan ser mates con jaque doble, sino que son contestaciones elegantes y sencillas.

No hay duda de que esta obra complacerá al solucionista exigente y es de esperar que este estilo de composición logre imponerse con ventaja, aunque esto no quiere decir que deben dejarse a un lado los trabajos de otra índole. Lo adecuado sería que ambos estilos y formas sean tratados en igualdad de condiciones.

PROBLEMA POR A. ELLERMAN

"GOOD COMPANION" ENERO 1920



Mate en dos jugadas

Este es otro problema que agrada al solucionista por la posición abierta, la movilidad del rey negro y la clave de sacrificio.

La respuesta a 1... P4R jaque es primeramente 2. C6R mate; como la torre de 7R queda interceptada, después de la clave, el mate resulta ser una interposición de la torre de 4T. Este detalle, más los mates de la dama de rincón a rincón, entusiasman al solucionista. Hay que agregar la prueba de 1. D6A.

Este es más económico y más variado que el problema de Simbrovici, pero no siempre es posible obtener estas condiciones, más tratándose de un problema en el cual su autor ha puesto a prueba su ingenio en mostrar un efecto notable en la clave.

TORNEO DE HASTING

Actualmente se está jugando otro torneo en esta ciudad, aunque no tenga un cariz tan internacional como el habido últimamente. Entre los maestros de nota toman parte Maroczy y Reti, y los conocidos jugadores ingleses Yates, Thomas y Blake.

Partida jugada en el torneo de Teplitz-Schonau 1922

APERTURA ESCOCESA

BLANCAS J. Mieses	NEGRAS R. Reti
1. P 4 R	P 4 R
2. C 3 A R	C 3 A D
3. P 4 D	P × P
4. C × P	C 3 A
5. C × C	P C × C
6. A 3 D	

A P5R seguiría D2R; 7 D2R, C4D, y las blancas tendrían que desarrollar el alfil rey vía 2C, y sería dudoso el tiempo que emplearían para ello. Con desarrollar el alfil antes de jugar P5R es ya otra cuestión, y evita a las negras de jugar 3... C×P por T1R que ganaría el caballo.

6.	P 4 D
7. P 5 R	C 2 D

Según Maroczy, pudo jugarse 7... C5C; 8 A4AR, A4AD, 9. O—O, P4C; 10. A3C P4TR; 11. P3TR, P5T, 12 A2T, C×A, 13. R×C, A6D, con la continuación de A×P jaque, o de lo contrario, el negro tendría que perder la calidad.

8. O—O	C 4 A
9. P 4 A R	D 5 T
10. A 3 R	C × A
11. D × C	A 2 R
12. C 2 D	O—O
13. D 3 A	A 2 D

La única manera de proteger el peón, pues si 13... D8T, 14. P5A, y las negras tendrían muy mala partida. La excursión de la dama a 5T parece haber sido buena, como los peones del lado de la dama son débiles.

14. A 5 A	A × A
15. D × A	T R 1 C
16. P 3 C D	T 4 C
17. D 3 R	D 2 R
18. C 3 A	P 4 A D
19. P 3 A	

Evitando P5D, lo cual hubiera sido poco favorable para las blancas. Pero el negro debió jugar 19... T3C, para así poder contestar P5D a P4AD. Ahora, en cambio, deben cambiar los peones, lo cual cambia completamente el cariz de la posición.

19.	P 4 T D
20. D 4 D	P 3 A D
21. P 4 A	P × P
22. P × P	T 4 C a 1 C
23. P 5 A R	T R 1 D
24. T D 1 R	P 3 C

Desesperación, ya que el blanco no necesita cambiar los peones, sino sencillamente lo avanza.

25. P 6 A	D 1 A
26. C 5 C	P 3 T
27. C 4 R	A 4 A
28. D 3 C R	A × C
29. T × A	R 2 T
30. P 6 R	

La jugada ganadora. El peón debe ser cambiado, o P7R ganaría aún más fácilmente. El final es muy bonito.

30.	P × P
31. D 7 A jaque	R 1 T
32. T × P	T 7 D
33. T 7 R	T D 1 D
34. T 7 T jaque	R 1 C
35. T 7 C "	R 1 T
36. D 4 A	Abandonan.

BOX

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

FINALES Y SEMIFINALES DEL CAMPEONATO PARA AFICIONADOS

En el campo de deportes que el Racing Club posee en Avellaneda, se realizaron ayer por la tarde los asaltos correspondientes a la primera serie de finales y semifinales del campeonato para aficionados, que organizara la Federación Argentina de Box, ante un público numerosísimo que siguió con visible interés el desarrollo de los mismos.

Los encuentros disputados dieron motivo a luchas reñidas e impresionantes por la excelente escuela de que hicieron gala los aficionados que intervinieron en ellos, lo que les valió, en muchísimos casos, los aplausos de la concurrencia.

Los resultados generales son los siguientes:

Categoría "Peso medio mediano", para novicios: En este asalto se midieron los aficionados Eduardo Peyrade, de la Academia Central, contra Eugenio Pagani, del Club de Gimnasia y Esgrima, venciendo el primero de los nombrados en el primer "round" por haber abandonado la pelea su contrincante.

Categoría "Peso pluma", para novicios, semifinal: Alberto Duarte, del Boxing Club Buenos Aires, contra Martín Gómez, de la Academia Abromoff; venció el primero en el quinto "round", por puntos.

Categoría "Peso gallo", final de veteranos: Jorge Vatangot, del Boxing Club Buenos Aires contra José Gallo, del Club de Flores; venció el segundo en el quinto "round", por puntos.

Categoría "Peso liviano", para novicios: [illegible] del Club de Gimnasia y Esgrima contra Eduardo Muñiz, del Boxing Club Buenos Aires, venció el primero en el quinto "round", por puntos.

En el local del Club Atlético San Isidro, se disputarán hoy a las 16 los encuentros finales del campeonato con los siguientes asaltos, que prometen ser interesantísimos:

Enrique Pavlevsky, del Club de Flores contra Raúl G. Canatini, del Club de Flores (final peso mosca, categoría novicios).

Gerardo Naveda, libre, contra Lorenzo Beltrán, de la Academia Central (final peso gallo, categoría novicios).

Abel Meana, del Boxing Club Buenos Aires contra Juan [illegible], del Club Universitario de Buenos Aires (final peso liviano, categoría veteranos).

José Luis Gribone, del Boxing Club Buenos Aires contra Héctor Méndez, del Club Universitario de Buenos Aires (final peso mediano, categoría veteranos).

Carlos M. de la Torre, del Club de Gimnasia y Esgrima, contra Domingo Oscar López, libre (final peso medio mediano, categoría novicios).

Jorge [illegible], del Club de Flores, contra Arturo Rodríguez Legado, del Club de Gimnasia y Esgrima (final peso medio pesado, categoría novicios).

Manuel Gallardo, del Club Universitario de Buenos Aires contra [illegible], de la Academia D'Artagnan (final peso pesado, categoría veteranos).

YACHTING

CLUB NAUTICO OLIVOS

La comisión directiva del Club Náutico Olivos ha resuelto realizar una regata de desafío con el Club Náutico San Isidro el día 6 de enero próximo, en la que se disputará la copa Doctor Cantilo.

VARIAS

CLUB NAUTICO BUCHARDO

Con motivo de la terminación del año, la comisión directiva del Club Náutico Buchardo ha resuelto realizar hoy a las 22, en su local social en arroyo Medrano y Río de la Plata, una fiesta social y baile, a la que han sido invitadas las familias de los socios.

EL "SQUASH RACKETS" O TENNIS DE PARED

El pueblo inglés — y sus descendientes, los australianos, norteamericanos, etcétera, han heredado ese rasgo característico—es, por excelencia, un pueblo deportista, en sus manifestaciones de esparcimiento. El deporte es en él una necesidad. De ahí que sean ingleses los juegos más difundidos en el mundo entero, el football, el tennis, el golf, etcétera, porque son todos ellos, sin duda alguna, juegos perfeccionados en todos sus detalles.

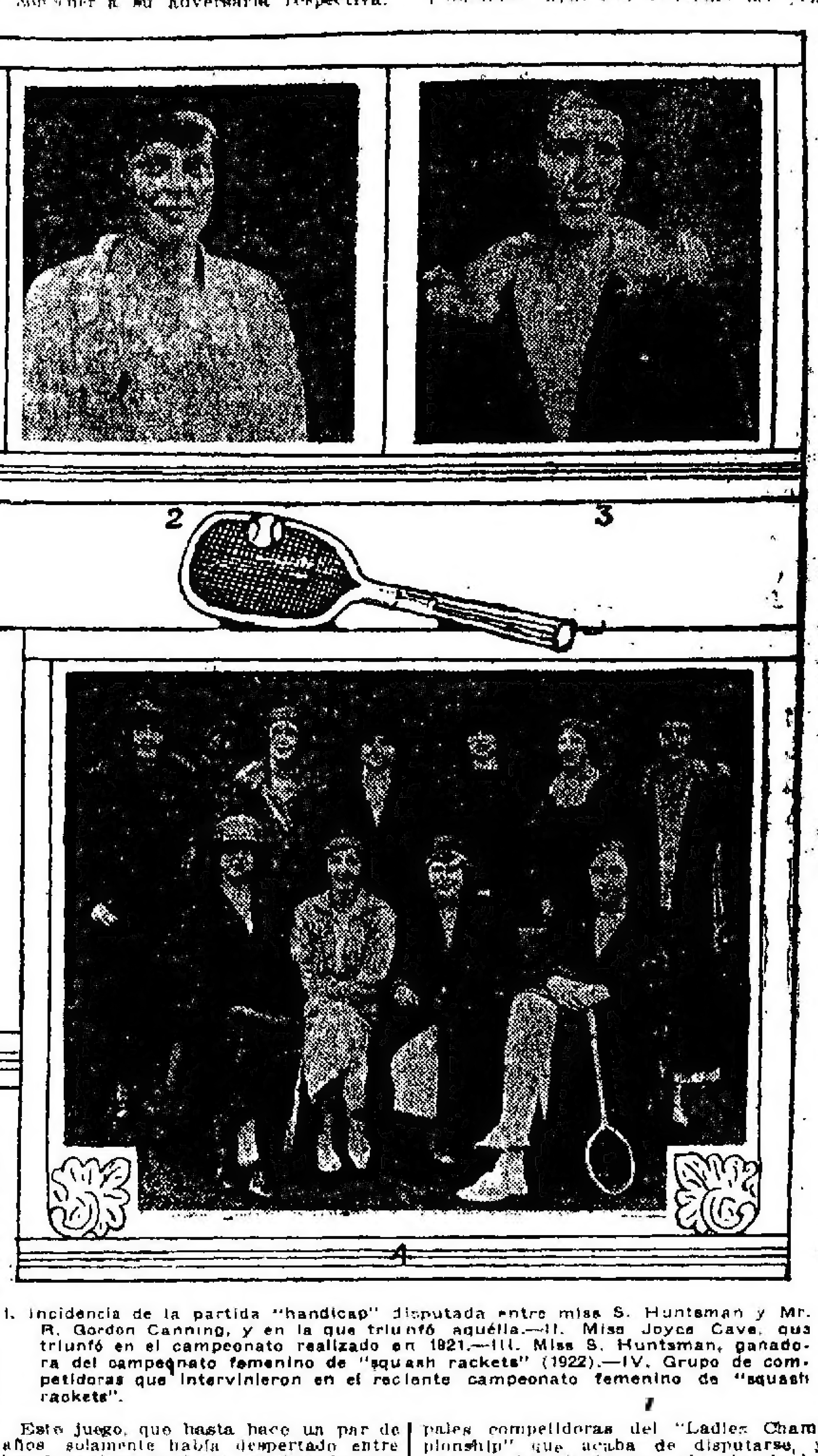
Y en eso, justamente — en su perfeccionamiento — reside la superioridad del deporte anglosajón, explicándose así que muchos juegos de origen latino o vasco sólo han conseguido universalizarse pasando a través de la asimilación británica. Algunos ejemplos confirmarán mejor este asunto.

El balompié se jugaba en Francia mucho antes de que naciera el football en Inglaterra; cuando aquél hubo atravesado el canal de la Mancha, sufrió una paulatina evolución hasta convertirse en lo que es hoy el deporte más popular del mundo. Otro tanto debe haber sucedido con el tennis, cuyo origen, en opinión de los que se han ocupado de estas investigaciones, no es otro que el juego de pelota vasca a "bote largo". El juego de "croquet", como es sabido, es de origen francés y ya en tiempo de los Borbones era jugado por los aristócratas en Versalles y Fontainebleau. Pasó, luego, a la corte de Inglaterra, donde sufrió un rejuvenecimiento, y poco a poco se popularizó; y Francia, donde hacía cerca de un siglo que había sido olvidado, volvió a adoptarlo, nuevamente, pero con todas las reglas británicas.

Muchos otros ejemplos podrían citarse, pero ninguno, quizá, tan elocuente como el "squash rackets", o tennis de pared; un nuevo y atrayente juego que cuenta ya con numerosos adeptos en Inglaterra. Se juega, como la pelota vasca a paleta, en canchas cerradas, pero de dimensiones mucho más reducidas, empleándose en el juego las cuatro paredes, aunque, como en su citada forma originaria, la pelota deba lanzarse siempre sobre una sola de ellas, que lleva marcada la "play line" (línea de "malos"), trazada a 6 pies y 3 pulgadas del suelo. Las "service lines" (líneas de saque) están pintadas de rojo, en el suelo, con trazos de unos cinco centímetros de ancho. El "squash rackets" se juega con pequeñas pero sólidas raquetas y pelotas de goma más livianas que las de tennis. Hacia la parte de atrás de la cancha, y en lo alto, se encuentran las gradas para el público y el palco del "scorer" (marcador de tantos).

Como en el tennis, los jugadores de "squash rackets" pueden ser de ambos sexos, con la diferencia de que no se juega de compañeros ni en parejas — la exigüidad reglamentaria de la cancha no lo permitiría — sino entre dos señoras o señoritas ("Ladies Championship") o entre caballeros ("Seniors Championship"). A veces, sin embargo, suelen disputarse partidos en forma de "handicap" entre niñas y jóvenes, — en series, — estableciéndose previamente la ventaja que cada competidor debe conceder a su adversaria respectiva.





I. Incidencia de la partida "handicap" disputada entre miss S. Huntsman y Mr. R. Gordon Canning, y en la que triunfó aquélla.—II. Miss Joyce Cave, que triunfó en el campeonato realizado en 1921.—III. Miss S. Huntsman, ganadora del campeonato femenino de "squash rackets" (1922).—IV. Grupo de competidoras que intervinieron en el reciente campeonato femenino de "squash rackets".

Este juego, que hasta hace un par de años solamente había despertado entre los deportistas ingleses un interés muy relativo, está hoy en camino de volverse francamente popular, para lo cual no le faltan méritos, por cierto. En el año 1921 se realizaron los primeros campeonatos oficiales con éxito lisonjero. El "Ladies Championship", sobre todo, tuvo un desarrollo interesante, obteniendo el triunfo miss Joyce Cave. Los campeonatos de este año, realizados del [illegible] al 12 de noviembre último, en el "Queen's Club", resultaron más interesantes aún que los anteriores, y despertaron mucho mayor entusiasmo. El triunfo del campeonato femenino correspondió a miss S. Huntsman, quien batió en brillante forma en la partida final, a miss M. Cave (hermana mayor de la campeona de 1921).

En una de las fotografías que reproducimos aparecen reunidas las principales competidoras del "Ladies Championship" que acaba de disputarse, y que son las siguientes: (de pie, de izquierda a derecha) miss Nicholson, miss Rotherham, miss Hussey, miss Prothers, miss J. Huntsman y miss S. Huntsman (la actual campeona); (sentadas, de izquierda a derecha, miss M. Cave, Mrs. C. N. Bruce, miss Joyce Cave (la ex campeona de 1921) y miss J. Nicholson.

LA VOLACION EN ESTADOS UNIDOS

COMPARACION DE SUS "RECORDS" CON LOS "RECORDS" EUROPEOS



1) Biplano Curtiss (motor 400 HP.), con el cual han sido batidos últimamente los "records" universales de velocidad; 2) Teniente Mac Ready, "recordman" de altitud (10.518 m.) y de duración (35 h., 16 m. y 30 s.); 3) Teniente Oackly Kelley, que comparte con Mac Ready el "record" oficioso de duración (35 h. 16 m. y 30 s.), y de recorrido sin escala (más de 4.500 kilómetros); 4) Teniente Manghan, que posee el "record" del mundo oficial de velocidad sobre 50, 100, 150 y 200 millas (más de 330 kilómetros por hora), y el "record" oficioso de velocidad sobre 1 kilómetro (378 kilómetros por hora).

Las numerosas y admirables "performances" realizadas durante el año que termina por los voladores militares norteamericanos han colocado a la volación de Estados Unidos a la vanguardia de la volación universal.

Si se exceptúan los vuelos sin motor, de los cuales no se han ocupado todavía seriamente, y cuyo primer concurso debe realizarse en las primeras semanas del año que se inicia, en todas las demás manifestaciones importantes del vuelo mecánico los estadounidenses han conquistado "records" universales. El general Mitchell, y los tenientes Mac Ready, Oackly Kelley y Maughan son hoy poseedores, respectivamente, de los más importantes "records" del mundo: "record" de velocidad sobre un kilómetro (cuádruple vuelo), con más de 360 kilómetros por hora; "record" de duración en el aire (aunque no homologado aún oficialmente), con 35 horas, 16 m. y 30 s.; "record" de altitud, con 10.518 metros; "record" de velocidad sobre 200 millas, con un promedio de 330 kilómetros por hora, "record" de recorrido sin escala, con más de 4.500 kilómetros.

Si comparamos estos "records" con los respectivos "records" europeos — todos ellos franceses, por otra parte, lo que proporciona a Francia el segundo lugar en la volación mundial — notamos la importancia de las diferencias existentes a favor de los primeros: "records" de velocidad sobre 1 kilómetro universal 360 kilómetros 250 metros por hora (W. Mitchell norteamericano); europeo 341 kilómetros 750 m. por hora (S. Lecointe, francés).

"Records" de duración en el aire: universal, 35 horas, 16 m. y 30 s. (Mac Ready y Oackly Kelley, norteamericanos); europeo, 34 horas, 14 m. y 15 s. (Bossoutrot y Drouhin, franceses).

"Records" de altitud, universal 10.518 metros (Mac Ready, norteamericano), europeo, 11.020 metros (Moutonnier, francés).

"Records" de velocidad sobre 300 kilómetros por hora (Maughan, norteamericano), europeo, a razón de 300 kilómetros por hora (Lasne y S. Lecointe, franceses).

"Records", de recorrido sin escala: universal, 4.520 kilómetros (Mac Ready y O. Kelley, norteamericanos), europeo, 4.400 kilómetros (Bossoutrot y Drouhin).

La enorme ayuda prestada por el Estado ha sido la causa principal de estos triunfos y de la extraordinaria difusión adquirida por el vuelo mecánico en Estados Unidos. Hoy, la volación norteamericana, que otrora dependiera en muchas cosas de la francesa, de la alemana y de la inglesa, no sólo ha logrado una perfecta independencia, sino que ha sobrepasado ampliamente a sus antiguos modelos, como organización y perfeccionamiento.

He aquí los principales aparatos que a diario se experimentan en Estados Unidos a fin de ir mejorándolos continuamente [illegible] con sus características: el "Curtiss R.-6" (motor Curtiss de 400 HP.), biplano de gran velocidad, con el cual Mitchell y Maughan han obtenido sus últimos "records"; "Loening R 4" (motor Packard de 600 HP.), monoplano de gran velocidad, con las alas "sobrebajadas" como en el tipo "Junker", "Thomas Morse R.-5" (motor Packard de 600 HP.), monoplano enteramente construido de acero y "duraluminio", parecido al anterior pero con la diferencia de que el "fuselaje" se halla en las alas, "U S X B", aparato para observaciones militares y vuelos nocturnos, capaz de desarrollar velocidades superiores a 200 kilómetros por hora, "U. S. A. X", triplano blindado por adelante, con doble motor "Liberty", de 400 HP. igualmente blindado, provisto de poderoso armamento; "Sperry", pequeño monoplano para rápidos y cortos viajes, con motor de 60 HP.; "Huff-Haland", biplano interesante por su sistema de aprovisionamiento de combustible, cuyos estanques se hallan montados en el interior del ala superior, sobre los mástiles oblicuos situados a uno y otro lado del "fuselaje", cayendo la nafta para alimentar al motor por el interior de dichos mástiles; "L. W. F. Orol", gran aparato de trasporte, con motores de 1.200 HP., pudiendo llevar una carga útil hasta de 3.500 kilogramos; "Airliner", gran aparato, caracterizado por la anchura inusitada del "fuselaje" (4m.00) construido en forma de ala, destinado al trasporte de pasajeros (hasta 30); "Barnhart", provisto de dos pequeños motores Curtiss, de 90 caballos, fácilmente intercambiables; "Hydravion Curtis", hidromonoplano torpedero, cuya ala, muy gruesa en el centro, se adelgaza notablemente en sus extremidades.

HIPODROMO ARGENTINO

PROGRAMA PARA LA REUNION DE HOY DOMINGO 31 DE DICIEMBRE

1.ª carrera — Premio LAST REASON (1915) — A las 14.30

Para yeguas de 4 años y más edad que no hayan ganado más de dos carreras, no clásicas. Peso 52 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada.

Distancia 1.600 metros.—Premio $ 4.500 a la 1.ª, 600 a la 2.ª y 300 a la 3.ª

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
Los Coyas	1 Mandasaya	alazana	4 55	Fisherman	Gold Rambler	A. Quinteros
Alvear D.	2 Ida	alazana	4 55	Old Man	Dijital	F. Arcuri
El Palomar	3 Palomita	zaina	4 55	Diam. Jubilee	Fontanière	M. Coronel
Chascomús	4 Barricuda	alazana	4 52	Campanazo	Brosa	M. Acosta
El Alba	5 Marbella	alaz. t.ª	4 52	Larrea	Malilla	X. X.
Ruiz D. M.	6 Sor Belen	alazana	4 52	Le Samaritain	Metálica	J. Canal, ap.

2.ª carrera — Premio FAROL (1916) — A las 15

Para potrancas de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos

Distancia 1.500 metros.—Premio $ 4.500 a la 1.ª, 600 a la 2.ª y 300 a la 3.ª

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
Alvear F. de	1 Torche	alazana	3 55	Your Majesty	Tea	No corre
Amistad	2 Progne	zaina	3 55	Escamillo	Princesa Real	E. Orduna, ap.
Gran Muñeca	3 Susanita	zaina	3 55	Craganour	Susana II	No corre
J. L. O.	4 La Samarit.	alazana	3 55	Le Samaritain	Calla	J. Canal, ap.
Sulpacha	5 Raquel	zaina c.ª	3 55	Gontran	Regata	F. Arcuri
Abrojo	6 Talega	alaz. t.ª	3 55	Verdún	Trentana	No corre
Colón	7 Cadenilla	zaina	3 55	Amsterdam	Barbada	X. X.
Shorthorn	8 Desirée	zaina c.ª	3 55	Craganour	Dina	S. Ruiz
El Tito	9 Vana	alazana	3 55	Polar Star	Society II	A. Croce, ap.
Norte	10 Estigia	alazana	3 55	Gran Señor	My Miss	I. Carabajal, a
Moreno N.	11 Friponnette	zaina	3 55	Fripón	Falsía	R. Pelletier
Las Estacas	12 (Thebas	alazana	3 55	Polar Star	Cantarina	G. Benvenutti
Contacto	13 (Vengadora	alazana	3 55	Dominguito	Variety	No corre

3.ª carrera — Premio DATILERO (1917) — A las 15.30

Para potrillos de 3 años que no hayan ganado. Peso 55 kilos

Distancia 1.600 metros.—Premio $ 4.500 al 1.º, 600 al 2.º y 300 al 3.º

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
Indecis	1 Remero	zaino c.º	3 55	The Whirlpool	Viena	D. Torterolo
End	2 Or Fin	alazán	3 55	Let Fly	Organette	No corre
Shorthorn	3 Doria	zaino c.º	3 55	Saint Wolf	Dorena	S. Ruiz.
Las Chircas	4 Famoso	zaino c.º	3 55	Saint Wolf	F. a. Fortune	F. Arcuri
Beligerancia	5 Chaperón	alaz. t.º	3 55	Mandarín	Bruselas	M. Altamir'da

4.ª carrera — Premio MOLOCH (1918) — A las 16

Para todo caballo de 4 años y más edad, ganador hasta $ 30.000. Peso 43 kilos.

Recargo de 1 kilo por cada $ 2.000 o fracción mayor de $ 1.000 ganados

Distancia 1.800 metros.—Premio $ 4.500 al 1.º, 600 al 2.º y 300 al 3.º

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
Irlanda	1 Lemán	zaino c.º	5 57	Carlos XII	Morisma	No corre
Montiel	2 Su Señoría	alazán	5 56	Le Samaritain	Quintaesencia	R. Peña, ap.
El Jockey	3 Orange Boy	alazán	5 54	Amsterdam	Ol. Orange Girl	J. Tomasi, ap.
Jorge A.	4 Burlón	zaino	4 53	Essling	Nail	A. Quinteros
Moreno N.	5 Estampilla	alazana	4 53	Saint Wolf	Espátula	R. Pelletier
Los Paraísos	6 Pomar	alazán	5 51	Valero	Tantine	M. Altamir'da
Alvear F. de	7 Kalfukir	zaino c.º	5 51	Craganour	Magnética	J. Canal, ap.

5.ª carrera — Premio CLAUSURA — A las 16.30

Para todo caballo que no haya ganado premio clásico mayor de $ 12.000 en 1922. Peso 3 años, 50 kilos; 4 años y más, 56 kilos. Recargo de 3 kilos a los ganadores de uno o más premios clásicos no mayores de $ 10.000 y de 6 kilos a los ganadores de uno o más premios clásicos mayores de $ [illegible] en 1922.

Distancia 2.200 metros.—Premio $ 10.000 al 1.º, 1.500 al 2.º y 750 al 3.º

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
Las Chircas	1 Tesón	zaino	5 59	Saint Wolf	Tesabera	F. Arcuri
Las Piedras	2 Souville	zaino	4 59	Verdun	Santa Bárbara	No corre
Pensamiento	3 (Surí	zaino	6 56	Américo	Sounise	J. Tomasi, ap.
Los Robles	4 (Camacho	alaz. t.º	3 50	Saint Wolf	Cuba	E. Ruiz
El Titanio	5 Pucará	alazán	3 50	Fripón	Point [illegible]	No corre
Icaacho	6 Mehem. Alí	zaino c.º	3 50	Diam. Jubilee	Metilia	No corre
Irlanda	7 Nutriador	alazán	3 50	Galloway	Drolesse	No corre
Montiel	8 Cintarazo	zaino	3 50	Verdún	Mootchesh	No corre
Tapiales	9 Ch. Jacque	alazán	3 50	Larrea	Demene	No corre

6.ª carrera — Premio COROT (1919) — A las 17

Para potrancas de 3 años ganadoras hasta dos carreras, no clásicas. Peso 54 kilos. Recargo de 3 kilos a las ganadoras de dos carreras

Distancia 1.100 metros.—Premio $ 5.500 a la 1.ª, 800 a la 2.ª y 400 a la 3.ª

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
La Quebrada	1 Doña Chela	tordilla	3 57	Amsterdam	Galliée	A. Grassi
Los Cereales	2 Linda Tiple	zaina	3 57	Olive	[illegible]	P. Ferrari, ap.
Moreno N.	3 Nebul. XII	zaina	3 57	Carlos XII	Jalana	J. Canal, ap.
San Cayetano	4 Laya	zaina	3 57	Craganour	Leyeteta	D. Torterolo
Petite Ecurie	5 Solitaria	zaina	3 54	Saint Wolf	Soledad	R. Peña, ap.
La Susana	6 Nueva Flor	zaina	3 54	Anteo	Hat New	X. X.
J. V. Roca	7 Piura	zaina	3 54	Your Majesty	Lima	M. Acosta
La Mostaza	8 Desdeñosa	alazana	3 54	Diam. Jubilee	Fr. de P[illegible]era	R. V. Lanatti
San Carlos	9 Dandovida	zaina	3 54	Dándalo	Vivienne	J. Garrido, ap.
La Breva	10 Firmeza XII	zaina c.ª	3 54	Carlos XII	Timidez	No corre

7.ª carrera — Premio TINGEL (1920) — A las 17.30

Handicap para todo caballo ganador de más de $ [illegible]

Distancia 1.600 metros.—Premio $ 5.500 al 1.º, 800 al 2.º y 400 al 3.º

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
Atucha J.	1 Paso Doble	zaino c.º	4 59	Perrier	Bizcaya	M. Lema
London	2 Nudo	alazán	6 56	Pimiento	Turquoise II	C. Fenucci
Petit Bonheur	3 Ciervo	alazán	4 55	Gay Simon	Vicuña	A. Grassi
Don Vicente	4 Pérfido	zaino c.º	4 53	Amsterdam	Perfidia	R. Peña, ap.
Irlanda	5 Lemán	zaino c.º	5 53	Carlos XII	Morisma	No corre
Los Rosales	6 Rosy Queen	alazana	4 48	Your Majesty	La Satiza	J. Canal, ap.
Santa Bárbara	7 Teladí	alazana	4 46	Flores	Arrow	T. Sánchez, ap.

8.ª carrera — Premio CITOYEN (1921) — A las 18

Handicap para todo caballo ganador

Distancia 2.500 metros.—Premio $ 6.000 al 1.º, 800 al 2.º y 400 al 3.º

Propietario	Caballo	Pelo	E.K.	Padre	Madre	Jockey
31 de Agosto	1 Musulmán	alazán	4 60	Baratiere	Memoir	R. Pelletier
Don Gonzalo	2 Esdepaja	alazán	6 58	Américo	Espadaña	T. Sánchez, ap.
Cantón	3 Tartarín	zaino c.º	4 55	Saint Wolf	Tesabera	No corre
El Tiempo	4 Poderosa	zaina c.ª	4 55	Charming	Poppy	E. Ruiz
Montiel	5 Brincador	alazán	3 57	Inspector	Británica	M. Acosta
Irlanda	6 Match	alazán	4 57	Carlos XII	Emilunga	No corre
Trepén	7 Kim	zaino c.º	5 49	Pipiolo	Kissy	P. Alvarez
Humorista	8 Fedora	alazana	5 47	Charming	Foggy	J. Garrido, ap.
Alvear F. de	9 Juglar	zaino	4 46	Your Majesty	Chocarrera	J. Canal, ap.

15 MINUTOS DIARIOS SOBRE RADIOTELEFONIA

UN NUEVO TIPO DE ANTENA RECEPTORA

ENSAYOS REALIZADOS CON CONDENSADORES DE ALTA TENSION

ALGUNAS CONSIDERACIONES

I

La eliminación de las interferencias estáticas que tanto afectan la recepción regular de señales radioeléctricas constituye sin duda uno de los problemas que más preocupan a los que se hallan entregados al perfeccionamiento de los modernos sistemas de comunicaciones inalámbricas.

Varios son los trabajos que a este respecto se han realizado, con resultados más o menos satisfactorios, instituyéndose en unos casos el empleo de ciertos dispositivos de absorción y sustituyéndose en otros el uso de las antenas aéreas por el de las llamadas de cuadro o por las subterráneas.

Experimentos efectuados no hace mucho tiempo en los laboratorios oficiales en los Estados Unidos, por expertos en investigar la acción de las ondas oscilatorias de alta frecuencia han demostrado, según ellos, que tales interferencias pueden ser considerablemente anuladas y que pueden sustituirse con ventajas las antenas aéreas, mediante el empleo de un compacto condensador de alta tensión, cuya pérdida de energía esté reducida a un mínimo.

Las publicaciones existentes acerca de ello hacen saber que este nuevo sistema se ha ensayado con excelentes resultados en Wáshington y en algunas ciudades de la costa del Pacífico entre éstas Los Angeles, utilizándose dispositivos cuyas características eran diferentes en cada caso.

El descubrimiento se basa en el principio aceptado de que las antenas aéreas constituyen en esencia una de las armaduras de un gran condensador de alta tensión, cuyo dieléctrico es el aire, y su armadura opuesta, la tierra.

En las pruebas realizadas en los laboratorios del Bureau of Standards en Wáshington, se hizo uso, entre otros, de un dispositivo formado por un par de láminas de metal, dispuestas de manera que una de ellas hacía las veces de los alambres de una antena común y la otra las de tierra. Se observó, en este caso, que cuando la lámina inferior se hallaba efectivamente sobre el suelo, el nuevo sistema resultaba prácticamente lo mismo que el que sustituía; pero que si, por lo contrario, se la separaba de tierra, la calidad de las señales mejoraba notablemente.

Los expertos consideran, además, que este nuevo tipo de antena-tierra ofrece la ventaja de no estar sujeto a las perturbaciones e irregularidades producidas por los objetos que se hallan en relación con la tierra.

Los trabajos efectuados comprenden también la construcción de varias formas de condensadores-antena y mediciones de capacidad y otras propiedades eléctricas, como asimismo la comparación de aquéllos con antenas de cuadro empleadas con fines directivos.

Tratándose de ondas de muy poca longitud, tales como las que adoptan los aficionados para sus comunicaciones, el condensador-antena produce señales de mayor intensidad que las que pueden obtenerse con las antenas de cuadro de dimensiones corrientes, y comparado con las aéreas, que requieren un circuito a tierra, ofrece la particularidad de estar notablemente libre de perturbaciones eléctricas.

Trasfiriendo las conexiones de una antena exterior a un compacto condensador, durante la recepción de las señales de una cierta estación emisora, se advirtió una inmediata eliminación de las descargas estáticas, gran aumento en la intensidad y claridad de los sonidos, observándose, también, que las señales muy débiles, absorbidas por pérdidas de energía en la antena aérea, resultaban claramente acusadas y legibles mediante el dispositivo en cuestión.

El tipo preliminar con el que se obtuvieron los primeros resultados notables en Los Angeles (California) era de los de forma cilíndrica, para alta tensión, con dieléctrico de cristal de un coeficiente muy bajo de absorción o pérdida de energía y una capacidad de 100 micro-microfarads. Constituía, por otra parte, uno de los tantos de su tipo, fabricados para uso comercial con motores de ignición, cuyo alto grado de perfección se alcanzó después de varios años de experiencias y estudios y una vez que se hubo hallado un método de construcción que evitara la producción de descargas en forma de cepillos, factor principal de pérdida de energía, lo cual se obtiene merced a la aplicación de un cemento petrolástico de un grado especial de dureza. La sustancia usada como dieléctrico es un cristal piritoso, de un espesor, para la capacidad antes mencionada, de dos milímetros. Sus armaduras son de acero reluciente y forman unas fajas adheridas en ambas caras del dieléctrico.

Refiriéndose a ciertas comprobaciones verificadas como consecuencia de los ensayos realizados, J. C. Warner, uno de los miembros más caracterizados de los laboratorios radioeléctricos del Bureau of Standards en materia de física aplicada, expresaba en un informe presentado a dicha institución lo siguiente:

Los resultados experimentales demuestran que un condensador-antena de pequeñas dimensiones da excelentes resultados mientras se lo emplee para una longitud de onda menor de 400 metros.

Tratándose de longitudes mayores, su eficiencia es mucho menor comparada con la de una antena de cuadro, sobre todo si sus dimensiones son demasiado pequeñas por razones de portatibilidad.

Para operar direccionalmente resulta inútil si no se lo utiliza en unión de una antena de cuadro, pero no obstante puede emplearse en aquellos casos en que las características agudas de dirección del "cuadro" son objetables.

Mediante una disposición adecuada y teniendo la precaución de usar dieléctricos de pérdidas mínimas, la resistencia efectiva de los mismos puede reducirse a un valor más bajo que el que puede obtenerse en el caso de las antenas de cuadro o en el de la común antena elevada.

En razón de su menor resistencia eléctrica y fácil construcción, esta nueva forma de antena será de gran valor en estaciones portátiles de onda corta, como las empleadas con fines militares y en aeroplanos, aunque en este último caso sería menester allanar algunas dificultades merced a la disminución de las pérdidas de energía en los dieléctricos.

Es evidente — agrega el informante — que el estudio de esta interesante forma de antena no ha sido completado aún. Su uso como antena trasmisora ofrece un amplio campo de investigaciones que darán motivo a una gran suma de trabajos que se realizarán de acuerdo con las comprobaciones al respecto. Por ejemplo, la medición de la intensidad de las señales podría hacerse mediante un calibrado aparato detector o por un método de comparación de radiofrecuencia, así como actualmente se mide la fuerza electromotriz de la corriente en la antena.

En trabajos que se efectuarían posteriormente se determinaría el mejor tipo de antena para una longitud de onda dada y una mínima resistencia. Además este nuevo sistema facilita un medio para estudiar la forma de la onda electromagnética, y una gran serie de trabajos podrían emprenderse con provechosos resultados para la especialidad, así como también para la comprobación de las fórmulas de trasmisión.

Por otra parte, los éxitos obtenidos con antenas de cuadro y subterráneas, particularmente en los trabajos navales realizados a través del océano Pacífico, donde las estáticas durante los meses de verano interfieren seriamente con las trasmisiones en curso por la zona Oeste del hemisferio Norte e inmediaciones del ecuador, ofrecen buenas perspectivas para ulteriores investigaciones, contrarrestando previamente la aceptada opinión de que las más altas antenas son las más favorables para la recepción.

En cuanto al nuevo sistema existe el propósito de realizar diversas pruebas con la intervención de instalaciones de muy largo alcance, estimándose que la época de mayores estáticos en el Pacífico, donde las comunicaciones entre Pearl Harbor, Honolulu, Guam, Midway Island y Cavite sufren probablemente más serias perturbaciones que en ninguna otra parte del mundo, ofrecerá una buena ocasión para determinar las características más acertadas, a fin de que puedan construirse satisfactoriamente condensadores de alta tensión, del mayor grado de perfección y con el menor coeficiente de absorción o pérdida de energía.

NOTICIAS UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Médicas

EXAMENES

Fué citada a reunión para el martes próximo, a las 8.30, la comisión examinadora de anatomía descriptiva.

Facultad de Ciencias Económicas

ESTABILIDAD DEL EMPLEADO PUBLICO

El seminario que sobre el tema que sirve de epígrafe tiene a su cargo el doctor Eduardo M. Conella, y en el que colaboran los señores Jacobo Wainer y Emilio Bottini, ha estudiado durante el trascurso del año que termina varios aspectos interesantes de esta cuestión, particularizándose con los siguientes temas: organización jerárquica, escalafón administrativo, modificaciones a introducirse en el presupuesto, cálculo del aumento del presupuesto por establecimiento del escalafón, censo del empleado público necesidad de la organización de una oficina para su conocimiento constante, caja de jubilación y previsión, base matemática sobre la cual debía establecerse, y utilización del censo.

Los encargados de realizar este estudio presentarán en el próximo mes de marzo el informe respectivo, el cual será remitido a la Liga de Empleados Nacionales, institución que lo solicitó.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

PREMIO "INSTITUCION MITRE"

Los alumnos aspirantes al premio creado por la Institución Mitre podrán presentar sus trabajos de investigación, prácticos o de interés nacional, hasta el 1.º de marzo de 1923.

Podrán presentarse a ese concurso solamente los alumnos de la escuela de ingeniería, inscriptos en la Facultad.

HORARIO DE VACACIONES

La secretaría de esta Facultad permanecerá abierta durante los meses de vacaciones, los días martes y viernes, de 15 a 17.

INSTRUCCION PUBLICA

Pago de sueldos — En los establecimientos que se indican se pagarán el martes de la semana entrante los sueldos del personal, correspondientes al mes de diciembre en curso:

Escuela superior número 4, de 9 a 11; escuela normal de maestras de Avellaneda, de 9 a 11; escuela normal número 1, de 8.30 a 11.

Colegio Nacional de Buenos Aires — Durante el mes de enero próximo, la secretaría de este colegio permanecerá abierta los jueves, de 14 a 16. En los mismos días se recibirán las solicitudes para exámenes complementarios y de ingreso.

Compatibilidad de cargos — En el expediente iniciado por Ismael Ortiz Soria, profesor de la escuela normal de Bell Ville, el ministerio ha declarado que son compatibles los cargos de profesor y convencional para reformar la Constitución.

Concesión de becas — El Ministerio de Instrucción Pública acordó el goce de una beca a los siguientes alumnos de la escuela de artes y oficios de Paso de los Libres (Corrientes): Máximo Pons, José Abitbol, Luis Valla, Manuel Luzar, Marcelino Silva, Pablo Aldabe, Robustiano Ayala y Félix Ledesma.

Confederación Nacional de Maestros — El 3 del mes próximo, se realizará bajo el patrocinio del comité del distrito 18 de esta confederación, una excursión a Olivos. Las invitaciones deberán solicitarse en la calle Guanacache 5513, todos los días hábiles de 7 a 12.

Haberes del magisterio — La tesorería general de la Nación dió por terminada la entrega de fondos al Consejo Nacional de Educación para el pago de haberes, por el mes de diciembre, del magisterio de la capital.

El martes próximo serán entregados nuevos fondos para iniciar el pago de sueldos a los maestros que prestan servicios en los territorios nacionales.

INSTITUCIONES CIENTIFICAS Y LITERARIAS

Sociedad Central de Arquitectos — Con asistencia del secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, doctor Varangot, en representación del Intendente, y de muchos socios, se realizó a bordo del trasatlántico "Giulio Cesare", el anunciado banquete de camaradería organizado por la Sociedad Central de Arquitectos.

La comida trascurrió en un ambiente grato y al descorcharse el champaña el presidente de la entidad, arquitecto Carlos Morra, pronunció un discurso para expresar que el motivo de la reunión era, además del citado, adherirse al programa edilicio del doctor Noel, en cuyo nombre el doctor Varangot agradeció, luego, la demostración.

Centro Nacional de Ingenieros — En la asamblea ordinaria efectuada ayer por esta institución, se constituyó la nueva comisión directiva en la siguiente forma: presidente, Enrique Sabaría; vicepresidente 1.º, José L. Bimbi; vicepresidente 2.º, Raúl G. Pasman; secretario, Juan Agustín Valle; prosecretario, Héctor Ceppi; tesorero, Eduardo J. Narbondo; protesorero, Ricardo S. García; vocales, Artemio R. Newton, Pedro A. Adamoli, Gustavo Jolly, Francisco E. Beljó, Carlos M. Palacio, Pedro Genta y José Larreguy.

AGRICULTURA Y GANADERIA

El pulgón lanígero del manzano

En números anteriores informamos de la publicación hecha por el Instituto Biológico de la Sociedad Rural Argentina, sobre el trabajo del doctor Juan Brethes, relativo al pulgón del manzano o pulgón lanígero.

El folleto será distribuído gratuitamente a quien lo solicite a aquella institución.

El Ministerio de Agricultura, por su parte, en vista de los óptimos resultados obtenidos en los ensayos realizados en el país para combatir el pulgón de los manzanos, mediante la propagación de un endófago (el "aphelinus mali") ha resuelto hacer conocer ese resultado por los fruticultores cuyas plantaciones se hallen atacadas por aquella plaga. Los interesados pueden dirigirse también a la dirección general del ramo (sección policía de los vegetales) para obtener los informes que deseen o para que el Ministerio de Agricultura efectúe en las plantaciones que quieran la propagación del endófago referido.

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

SANTA FE

ACCION CONTRA LA GARRAPATA

Santa Fe, diciembre 30 — La dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación se ha dirigido al ministerio de la provincia pidiendo cooperación para emprender una acción contra la garrapata en extensas zonas infestadas.

El ministerio de ésta, respondiendo al pedido, ha repartido circulares en los departamentos, por las que se ordena la cooperación para esa acción.

EL FLETE PARA EL TRASPORTE DE ALFALFA

Real Sayana, diciembre 30 — Ha causado mal efecto y es objeto de críticas la resolución adoptada últimamente por la empresa del ferrocarril Central Argentino sobre el pago adelantado de los fletes de la alfalfa que se envía a Buenos Aires. Esa medida resulta inconveniente y perjudicial para los productores de ese forraje, especialmente para los pequeños colonos y para aquellos que comienzan a trabajar, por lo que sería necesario fuera revocada.

PAMPA

DESTRUCCION DE LA MOSQUITA

Jardón, diciembre 30 — Con el propósito de dirigir en este pueblo los trabajos para la destrucción de la mosquita, ha llegado el subcomisario de la Defensa Agrícola señor Julio Ibáñez.

FERROCARRILES

CONSTRUCCIONES EN LINEAS DEL ESTADO

El informe de la dirección general

La resolución tomada en el último acuerdo de ministros referente a las obras de los ferrocarriles del Estado, se refiere a la reducción de las mismas a lo más urgente e indispensable.

La resolución definitiva al respecto se adoptará después que se conozca el informe que debe presentar la dirección general de ferrocarriles, y el cual versará sobre los siguientes puntos:

Valores invertidos en la construcción de las diferentes líneas, sin contar lo que se adeuda actualmente por razón de las mismas construcciones; importancia de cada una de esas líneas, en orden de sus proyecciones económicas de carácter general, y especialmente a los resultados financieros de su futura explotación.

Fondos para las líneas del Estado

El Poder Ejecutivo dictó una orden de pago por pesos 4.000.000, a favor de la administración de los ferrocarriles del Estado, en concepto de contribución a su presupuesto por el último trimestre del corriente año.

A cuenta de esa suma, la tesorería general de la Nación le entregó pesos 400.000.

BIBLIOGRAFIA

ECONOMIA Y FINANZAS DE LA NACION ARGENTINA — El señor Carlos F. Soares, subsecretario del Ministerio de Hacienda acaba de dar a publicidad el segundo tomo de su obra "Economía y Finanzas de la Nación Argentina", que trata sobre el desarrollo económico y financiero del país durante los años 1916-1922.

Contiene la obra del señor Soares datos interesantes sobre la crisis, los efectos de la guerra europea y las medidas de emergencia adoptadas con tal motivo.

Dedica también la obra otros capítulos a medidas de orden económico y de previsión social, para entrar luego a considerar minuciosamente, y con abundancia de detalles, la hacienda pública y sus medidas de carácter financiero.

Abarca también el movimiento general de los Bancos en el período de 1916-1922, el comercio internacional, ferrocarriles y moneda, con abundancia de datos estadísticos.

Para dar una idea de lo útil de la obra que acaba de publicarse, diremos que, además de los juicios elogiosos que mereció por parte de la prensa de la capital el primer tomo de la obra, dió lugar también a encomiables conceptos de distinguidas personalidades.

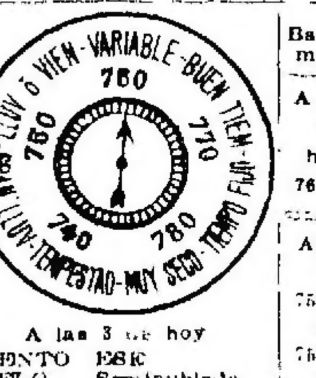
REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — En volumen de 288 páginas se ha publicado el primer número de la revista trimestral de este título, dirigida por el doctor Clodomiro Zavalía. El sumario de la edición contiene los siguientes trabajos: de Paul Groussac, La Constitución de Atenas de Aristóteles; de Juan Carlos Rébora, Los regímenes matrimoniales en la legislación argentina; de Ezequiel Ramos Mexía, El problema de la tierra pública; de Esteban La Madrid, Asociación forzosa del capital y el trabajo; de Matías G. Sánchez Sorondo, La defensa social y política del derecho de propiedad; de L. A. Podestá Costa, El derecho de insurrección, de Walter Jacob, Las creencias religiosas y la vida sexual como factores de creación y trasformación de las instituciones jurídicas primitivas; de Ramón F. Vázquez, El Tahuantinsuyu.

Explicando la razón de ser de esta nueva e importante revista, el doctor Clodomiro Zavalía dice en un artículo preliminar:

"Sale a luz esta revista procurando retomar el hilo de los "Anales", fundados en 1902 por Juan Agustín García, e interrumpida por dos veces su publicación, primero en 1904 y después en 1919. En ningún momento dejó de contemplar el consejo directivo, durante los últimos años, la necesidad de una publicación destinada a difundir el pensamiento de la Facultad en centros que no reciben la acción directa de la cátedra. La idea de reanudar la serie de los "Anales" fué la que primeramente se planteó, como era natural, y el dolor que a todos debía causar su desahucio irremediable — por razones diversas — contribuyó no poco a que el tiempo fuese pasando sin adoptarse una resolución definitiva."

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Instalación especial de LA PRENSA



	Termómetro	Barómetro
A las 3 hoy	16.0	761.0
Ayer 6	17.0	758.0
12	24.0	759.2
18	23.0	760.0
24	17.8	761.2

A las 3 de hoy

VIENTO	ESE	
CIELO	Seminublado	
SOL	Sale	4 45
	Se pone:	19 8
LUNA	Sale	16 53
	Se pone:	2 44

No se produjo ayer ninguna novedad en el estado del tiempo, el cual continuó bueno. En las primeras horas el cielo estuvo nublado y se temía que lloviese, pero más tarde se despejó en gran parte.

Dirección del viento: SE., ESE. y E., con una velocidad media de 16 kilómetros por hora. A las 24 soplaba viento ESE.

Humedad: 85.

SINOPSIS DEL TIEMPO

La Oficina Meteorológica Argentina comunicó anoche que durante las últimas 24 horas han caído lluvias aisladas en las provincias de Salta y San Juan. Anoche reinaba tiempo claro y bueno en las provincias del Este y Centro, y seminublado en las del Oeste.

Los vientos continuaban soplando del cuadrante Este en el litoral, mientras que en el resto del país eran variables.

La temperatura permaneció casi estacionaria en las provincias, encontrándose bajo la normal, excepto en el Sur de Buenos Aires.

En Río Negro ha bajado, pero todavía estaba sobre la normal.

La presión atmosférica estaba subiendo en toda la República, y anoche era más alta en el Sudeste de Buenos Aires.

Pronóstico: Tiempo bueno, con poco cambio de temperatura. Vientos del cuadrante Este en las provincias del Centro y Este.

TRIBUNALES

CUESTIONES DE DERECHO MARITIMO

Interdicción y embargo de buques y cargamentos

AMPARO DE ACREEDORES PRIVILEGIADOS

Ha sido discutida ampliamente, ante la justicia federal, la importante cuestión de derecho marítimo que se refiere a la interdicción y embargo de buques y cargamentos trasportados por éstos, cuando lo solicitan acreedores a quienes el Código de Comercio acuerda privilegio (indemnizaciones y salarios de asistencia y salvamento, averías comunes, salarios, emolumentos e indemnizaciones debidas al capitán e individuos de la tripulación, indemnizaciones debidas a cargadores y pasajeros, deudas provenientes de la construcción del buque, salarios de prácticos, impuestos de navegación, etcétera).

Quedó promovida la cuestión por Leonardo Maranz, quien, al entablar un juicio ordinario por rescisión de contrato y cobro de 4.117 pesos, contra The Union Trading Company Ltd., requirió del juez doctor Anchorena la interdicción de salida y embargo del vapor "El Gaucho", porque el crédito que reclamaba era privilegiado y porque la ley mercantil (artículos 869, 870 y 1377), le acordaba la facultad de pedir tal medida de seguridad.

El juez, sin más trámite y bajo la responsabilidad del recurrente, ordenó el embargo y la interdicción de salida del buque, siempre que no estuviera cargado y listo para zarpar, a cuyo efecto libró oficio a la Prefectura general de puertos.

Inmediatamente después de cumplida aquella diligencia, la compañía demandada acudió ante el juzgado para reclamar de ella. Sostuvo que el embargo debió ajustarse a las reglas que fija el Código de Procedimientos para la justicia ordinaria de la capital (artículo 443), las cuales no habían sido observadas, puesto que no fué comprobada la existencia del crédito y del privilegio, ya que no basta la afirmación lisa y llana del presunto acreedor. Además, no habían sido autenticadas las firmas de un contrato privado que acompañó Maranz, firmas que ni siquiera eran las de la parte demandada. Advirtió también ésta, que el embargo fué ordenado sin determinarse suma líquida, lo que impedía que pudiera ser sustituído por un depósito bancario o por una caución.

Maranz replicó esos argumentos con otros fundados en prescripciones del derecho marítimo y, expresó que era imposible exigir documento en que constara el crédito. Hizo notar que cuando un capitán de buque solicita un embargo sobre la carga para hacer responsable a éste de avería gruesa, no acompaña ningún documento que compruebe la existencia del crédito, porque no es posible tenerlo; y que ocurre lo mismo cuando persigue el pago de fletes, gastos de lanchaje, y sobreestadías. Asimismo, cuando un consignatario de mercaderías comprueba, durante la descarga, que éstas vienen averiadas, acude a la justicia, demanda el perjuicio y solicita un embargo preventivo sobre el buque sin acompañar ningún instrumento, e idéntica cosa sucede cuando el crédito proviene de servicios prestados al buque (remolques, asistencia, salarios, etcétera). Y si en todos esos casos fuera denegado el embargo, las previsiones de la ley comercial quedarían anuladas.

Finalmente, el mismo demandado consignó en el Banco, a la orden del juez, la cantidad reclamada en la demanda, en sustitución de las medidas dispuestas contra el buque, pero dijo que lo hacía "en las mismas condiciones del buque", de tal manera que si no correspondía el embargo del buque, no correspondería mantenerlo sobre la suma de dinero depositada.

Mantenido el embargo por el juez, la Cámara Federal revocó ayer el auto recurrido. Dice su fallo que en el caso del embargo del cargamento del vapor "Cogne", incidente promovido por Michelin y Compañía, sobre levantamiento del mismo, el tribunal declaró que los embargos preventivos y medidas precautorias equivalentes, aunque sean acordados por las leyes de fondo, se sustancian o hacen efectivos de acuerdo con las leyes de forma en cuanto éstas sean adaptables, sin menoscabo de las garantías que aquéllas acuerdan.

Si bien es exacto que no siempre resultará posible demostrar desde el primer momento, con sujeción a lo establecido en los artículos 447 inciso 2.º y 446 del Código de Procedimientos de la capital, la existencia de determinados créditos a los cuales el artículo 1377 del Código de Comercio acuerda privilegio, no lo es menos que de algún principio de prueba ha de disponer el acreedor, puesto que la naturaleza misma de los créditos enumerados en la disposición legal citada, indica que no es sólo el reconocimiento de la deuda que pueda formularse en la contestación a la demanda o la confesión la única esperanza que pueda tener el acreedor de obtener el pago de su crédito.

Al establecer el tribunal, en el caso citado, — dice, en seguida la sentencia — que deben tenerse presentes en materia de embargos las disposiciones de las leyes de forma, en cuanto sean adaptables y sin menoscabo de las garantías que acuerdan las leyes de fondo, no ha olvidado la dificultad apuntada, de rendir, al solicitar el embargo, el principio de prueba que exige la ley procesal, dificultad derivada no sólo de la índole de los créditos, sino también de las prácticas y exigencias del comercio, que la ley ha tenido en cuenta al permitir las medidas precautorias a que se refieren los artículos 868 y siguientes del Código de Comercio.

En virtud de ello — añade el fallo — debe concluirse que si bien los jueces en casos de urgencia pueden decretar los embargos de buques que le fueren solicitados sin todos los requisitos que determina la ley de procedimientos, una vez garantido momentáneamente el derecho del supuesto acreedor y salvada así la situación de urgencia invocada, corresponde exigir que el embargante justifique en forma más amplia su derecho a mantener el embargo, que deberá dejarse sin efecto si, promovido incidente sobre levantamiento, no produjere aquél elementos de prueba suficientes a criterio del juez, con sujeción a los preceptos anunciados, para mantener la medida decretada.

Al concretarse el tribunal al caso particular, dice que el actor reconoce que el demandado ha pagado parte de los créditos que enumera en su escrito de presentación, por una suma que se hace ascender a 1.433.14 pesos, referente a créditos que, "prima facie", podrían considerarse gozando de privilegio sobre el buque, con arreglo al artículo 1377 del Código de Comercio, y que, en cuanto a las demás partidas cuyo cobro persigue y en cuya garantía ha obtenido embargo, no ha producido, ni al solicitarlo ni al gestionarse el levantamiento, prueba alguna que justifique su derecho.

Por otra parte, los términos en que ha quedado trabada la "litis" no autorizan, a juicio del tribunal, a considerar el caso comprendido en los términos del artículo 448 del Código de Procedimientos de la capital. Por consecuencia, revoca la decisión discutida.

SOBRE TENENCIA DE HIJOS

El juez en lo criminal doctor Pessagno resolvió el recurso de "habeas corpus" interpuesto por una madre en favor de una menor hija suya.

Dice el juez en su fallo que tanto de la exposición de hechos a que alude el recurso, como del informe suministrado por el juez de lo civil de la capital federal, doctor Roberto Bunge, resulta evidenciado que la menor ha sido simplemente entregada a su padre, y depositada en el Colegio de la Sagrada Familia, a pedido de éste, hecho ante el juez letrado departamental del segundo turno de la capital de la República Oriental del Uruguay, quien, por exhorto, requirió del magistrado argentino ya citado el cumplimiento del auto que dictara a raíz de aquella petición.

Por consiguiente, agrega luego, se trata de un caso de tenencia o mejor derecho que el padre alega, y la madre pretende discutir por vía del recurso de "habeas corpus", por lo que cabe observar que es al padre a quien la tenencia de los hijos corresponde, mientras no sea privado del ejercicio de la patria potestad (Cám. Civ. t. 43, pág. 80) circunstancia esta última que no se afirma exista en este caso.

El padre, en ejercicio de la patria potestad, es el único que tiene derecho a tener consigo los hijos, con preferencia a la esposa: el juez sólo puede elegir en caso de divorcio declarado por juez competente (Cám. Civ. t. 7 pág. 390) y el divorcio no se ha planteado aún según resulta de los antecedentes mencionados por la recurrente; y asimismo los derechos del padre a la tenencia de los hijos no pueden ser coartados; es la madre la que debe deducir acción para modificarlos (Cám. Civ. t. 90, pág. 27).

El recurso de "habeas corpus" es, pues, improcedente, tanto más cuanto que la persona que se dice detenida en el colegio de la Sagrada Familia, ha sido depositada a pedido de quien ejerce sobre ella la patria potestad (Cám. Civ. t. 95, pág. 148 y t. 96, pág. 307).

Estos derechos, reconocidos por nuestro Código Civil y la reiterada jurisprudencia argentina en favor del padre que no ha sido privado de la patria potestad, autorizan a éste para presentarse al juez de su domicilio exigiendo el uso de la fuerza pública para hacer entregar a su hija, bajo su autoridad, pues aun en los casos más graves, como los de fuga, dice Llerena, citando a Demolombe, los padres son los que pronuncian verdaderamente la detención; el magistrado sólo interviene para prestar a los padres el concurso de la fuerza pública para someter al hijo que abandona la casa paterna. El juez o la autoridad pública no decreta el arresto, sino que presta a los padres la fuerza para traer los hijos a su poder, sin entrar a averiguar más.

Si el reclamante no tiene derecho para retener el menor en su poder o si aquél en poder de quien se encuentra está autorizado para ello, vendría entonces un juicio ordinario ya que al juez le basta la presentación de la prueba de la paternidad para decretar el auxilio de la fuerza pública, desde que los hijos tienen la obligación de residir en la casa de los padres.

En definitiva, no hace lugar al recurso.

EL ARTICULO 14 DE LA LEY 48

Acerca de su inconstitucionalidad

En nuestra edición del 29 del corriente, con motivo del dictamen producido por el procurador general interino, doctor Horacio Rodríguez Larreta, nos ocupamos ampliamente de la queja presentada ante la Suprema Corte por el teniente coronel Benigno P. Elriz, a quien negó el Consejo Supremo de Guerra y Marina una apelación que interpuso para ante aquel tribunal de la condena de que éste lo hizo pasible.

Como informamos en la oportunidad señalada, una de las argumentaciones que trataba de hacer valer el recurrente era la inconstitucionalidad del artículo 14 de la ley 48, por cuanto, decía, la jurisdicción amplia que la Constitución Nacional ha dado a la Suprema Corte no ha podido ser limitada por ley alguna, y en ese caso se encontraba el artículo impugnado.

La Suprema Corte, después de estudiar el punto, ha resuelto desestimar la queja deducida.

En los considerandos de la resolución dice el tribunal que para la procedencia del recurso es indispensable, lo que no ha ocurrido en el caso, que la cuestión federal, o sea, en el "sub judice", la invocación del artículo 18 y otros de la Constitución, haya sido hecha "en el pleito", o sea en la causa, de tal manera que el tribunal de última instancia haya podido pronunciarse sobre ella. Expresa luego que esa es la jurisprudencia uniforme de la Corte, concordante con las decisiones de la Corte Americana en más de un siglo de apelación a la sección 25 de la ley judicial de 1789, reproducida en el artículo 14 de la ley de jurisdicción y competencia de 1863. (Ley 48).

Hace después algunas otras consideraciones que vienen a sostener la doctrina sustentada, y cita luego la opinión del tratadista Campbell Black, quien afirma que "la jurisdicción apelada puede ser reglamentada, ensanchada o restringida, como el Congreso lo crea conveniente", a lo que agrega que, desde la creación de las Cortes de Circuito de Apelación y la atribución a éstas de una considerable jurisdicción apelada, la Suprema Corte ejerce jurisdicción de apelación únicamente en los casos que enumera.

Sentencias de primera instancia

Fueron resueltos ayer, en la jurisdicción civil, estos asuntos:

Por el juez doctor Figueroa: Catalina Tetamanti de Friore en el juicio que sigue la sucesión de Manuel Rosa contra la sucesión de Francisco Posenti, sobre acción pauliana; hace lugar a la demanda y declara nula una trasferencia efectuada en fraude de los acreedores.

Carolina Alzaga de Viñales contra Francisco A. Oguín, sobre cumplimiento de un contrato; admite la acción, con costas.

E. Maderó contra Fernando Ollaire, sobre desalojamiento de un inmueble; rechaza la demanda, con costas.

Por el juez doctor Campos, secretaría Padilla: Antonio M. Soler contra Celina Alzaga de Vivanco, sobre locación de servicios; hace lugar a la demanda y rechaza la reconvención, con costas; en consecuencia condena a la demandada a pagar al actor la suma de 28.804 pesos.

Por el juez doctor Klappenbach, secretaría Lagos, el juicio seguido por Ramón Rey contra la Asociación Propietarios de Automóviles, sobre daños y perjuicios, rechaza la demanda y se acepta la contrademanda interpuesta, con costas.

Por la misma secretaría, el juicio iniciado por Ceferino D. Solari contra Constante Saldavini, sobre consignación, rechaza la demanda, con excepción de las consignaciones efectuadas en autos, con posterioridad al vencimiento del contrato.

Por la secretaría Alcorta, la acción sobre daños y perjuicios, seguida por Ramón Maceira contra Domingo Fernández Acuña; no se hace lugar a la demanda, sin costas.

—En la jurisdicción comercial fueron dictadas las siguientes sentencias:

Por el juez doctor Labougle: Luis Mariscal contra el frigorífico Armour de La Plata, sobre cumplimiento de un contrato, admite la demanda con costas; Valles Fuster contra Vinado Hermanos y Compañía. Admite la acción, con costas; José Campos contra Augusto Quadrelli, hace lugar a la demanda con costas; Mazzel Harris Limitada contra Gerardo Garcelo, admite la demanda, con costas; Manuel Calvo contra El Cóndor, Compañía, admite la acción, con cospañía demandada, con costas; Carlos L. Rendón contra Pedro O. Luro, declara prescripta la acción, sin costas; Banco Español del Río de la Plata contra Vandernag y Compañía, admite la acción, con costas; Droguería Americana contra Elle Demarchi, no hace lugar a la demanda, con costas; Francisco Saboya contra Enrique Rossi, rechaza las excepciones opuestas y manda llevar adelante la ejecución, con costas; Israel Grav contra Esteban Danerl, hace lugar a la acción, con costas; Alfredo J. Rivera contra José Luzi, sobre nulidad de contrato, admite en parte la demanda, sin costas; Mir Vives y J. S. Amin contra el Banco Español, hace lugar a la acción, con costas; Polledo y Compañía contra Joaquín S. Carreiras, admite en parte la demanda y dispone que las costas se pagarán por su orden. Marcos B. Vattione contra Juan Podestá, condena a la parte demandada, con costas.

La legítima defensa

Resolvió el juez federal doctor Jantus la causa iniciada a Karl Geertz, alemán, de 35 años, soltero, marinero, procesado por homicidio en la persona de James Heaney.

En su fallo, el juez encuentra que el acusado ha procedido en legítima defensa, pues repelió una agresión de la víctima, en consecuencia, lo absuelve de culpa y cargo, con la declaración de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Juicios sucesorios

Ante el juzgado del doctor Campos, secretaría Demaría, fueron iniciados los juicios sucesorios de María Luisa Turconi de Linari, Jerónima Bozzolo, Luisa Faldella de Fornieri, María Rossi de Rotif, Francisco Venini, Natalio Ventura, Félix Corti, Aristóbulo D. Etcheverri y Rodolfo Real.

El asunto de las bolsas e hilo sisal

El juez federal doctor Jantus, que entiende en el proceso instruído con motivo de la sustracción y sustitución de bolsas e hilo sisal, cometidas en perjuicio de la Nación, resolvió ayer el pedido de libertad condicional formulado por el procesado Ramón Inchaurrieta, condenado a dos años y medio de prisión, por encubrimiento en el delito incriminado.

Decide el juez hacer lugar a la solicitud y, en consecuencia, concede la libertad del acusado, en virtud de haber sido condenado a prisión y llevar cumplidos ya catorce meses de esa pena, de conformidad con lo que establece el artículo 13 del Código Penal.

Fallos de la Cámara Federal

Resolvió también, en su último acuerdo, la Cámara Federal estos asuntos:

Luis Stremiz y Compañía contra el gobierno nacional, por devolución de sumas de dinero, reforma la sentencia apelada, acepta en parte la demanda y declara que la Nación debe abonar 9.404.24 pesos con intereses, y que las costas del recurso deben pagarse por su orden. Banco Español contra Juan M. Zabala, confirma con costas la sentencia del juez de Mendoza; Banco de la Nación contra Suárez y Compañía, incidente sobre levantamiento de inhibición, confirma el auto recurrido; administración de los ferrocarriles del Estado contra Compañía general de ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, por cobro de pesos, confirma el auto que desestimó la excepción de incompetencia; Banco Hipotecario Nacional contra Manuel Gazcón, revoca la sentencia apelada, rechaza la demanda y dispone que las costas de ambas instancias sean satisfechas por su orden; Gasmotoren Fabrik Deutz contra la municipalidad de Lincoln, por cobro de pesos, revoca el auto apelado y declara que el asunto corresponde a la justicia federal; Banco de la Nación contra Cecilio López, confirma con costas el auto apelado; Pratt y Compañía contra J. R. Williams y Compañía, confirma el fallo en cuanto rechazó la falta de personería, lo revoca en cuanto admitió la prescripción y declara que las costas de ambas instancias deben ser abonadas por la parte vencida; Santiago Mordiglia contra Delfino, Costas y Compañía, confirma el auto que declaró la incompetencia.

Excepciones militares

La Cámara Federal, en su último acuerdo, concedió las excepciones al servicio militar solicitadas por los ciudadanos Luciano Camardón, Antonio Vallone, Carlos Gari y Juan José Romani.

Fallos de la Cámara en lo Comercial

Resolvió la Cámara en lo comercial, en su último acuerdo, estos asuntos:

Definitivos: Augusto Leroux contra Eugenio Lanson y Compañía, confirma; La Colonizadora Argentina contra Arturo J. Diehl, confirma en lo principal y revoca en cuanto a las costas.

Interlocutorios: Carlos Lagos contra Octavio Corvalán y Cecilia Lagos de Corvalán, confirma; César Martelli contra el Banco Español del Río de la Plata, confirma; Enrique H. Rice contra el frigorífico Wilson de la Argentina, confirma; Saturnino Joves contra Ricardo Fernández, revoca; P. A. Harcastle contra Joaquín J. Carreras, confirma; H. Fuhrmann contra Enrique R. Green y Enrique N. Green, hijo, confirma; Concepción de Nicola de Florentino contra Eduardo Degregorio, confirma; Banco Hipotecario Argentino contra Rafael Cutó y Compañía, no hace lugar a la nulidad solicitada; Justo Ducasse contra H. E. Watkins y Compañía, declara mal concedido el recurso interpuesto; Pedro Christophersen contra J. A. Herrera, confirma; Ceriland Gaetani contra Roberto Galli, confirma; Agustín Martino contra Biggi Hermanos, confirma; Carmen Martínez de López contra Eduardo Pujia, confirma; Blas Pedrazzi contra Martini Hermanos y Compañía, revoca; Roberto Riambau contra Ramón Otero, confirma; Nicolás Rodríguez, tercería de dominio en la quiebra de Eduardo Rodríguez Rama, confirma.

Convocatorias y quiebras

Fueron solicitadas ayer las siguientes convocatorias de acreedores:

José Scher, establecido con tienda y mercería en la calle Cabildo 1729, y con sucursal en la calle Monroe 2413; no acompaña el balance de sus negocios. Juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos.

—Frida de Gerchcovíz, dueña de la camisería de la calle Rondo 1982; activo 3.343 pesos, pasivo 2.897.10 pesos; juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo.

—El juez doctor Labougle, por la secretaría García Calvo, declaró en estado de quiebra, a pedido de acreedor, al comerciante Eduardo de Gregorio, establecido hasta hace poco en el ramo de compraventa de lanas en el mercado de frutos.

El juez doctor Coll, por la secretaría R. L. Herrera, rehabilitó para ejercer el comercio al comerciante Salustiano García.

—El juez doctor Martín y Herrera sorteó al contador Cono Pinto para que actúe en la quiebra de Sergio Losada, declarada a pedido de acreedor; secretaría Aguilar.

Causas criminales

El juez doctor García Rams dictó sentencia en los siguientes procesos

Ramón Rodríguez, español, de 28 años, soltero, conductor, procesado por el delito de robo; le aplica 2 meses de prisión, y como esa pena está compurgada con la prisión preventiva sufrida, ordena la libertad del acusado.

Manuel Linares, español, de 22 años, soltero, enfermero, por el delito de estafa, lo absuelve de culpa y cargo.

—El fiscal doctor Avellaneda Huergo, formuló los siguientes pedidos de condena: Francisco Pandiani, italiano, de 51 años, casado, zapatero, por hurto, 1 año de prisión; Julio Alejandro, árabe de 23 años, soltero, vendedor ambulante, por hurto, 1 año de prisión.

—La Cámara Federal confirmó la sentencia del juez doctor Jantus que absolvió de culpa y cargo a Carlos Brunetti, en la querella que por usurpación de dos buques le promovió la razón social Juan Traverso y Hermanos.

El mismo tribunal aplicó 13 años de reclusión a Agustín Muñoz, quien el 12 de julio de 1921 dió muerte a Jesús Anca Martínez, en la ribera del puerto de San Fernando.

NOTICIAS MUNICIPALES

ESCUELA DE TELARES A MANO

Terminación e iniciación de cursos

El próximo jueves, a las 10, en la escuela municipal de telares a mano que funciona en el parque Avellaneda, bajo la dirección del señor Clemente Onelli, se efectuará la entrega de diplomas a las 107 alumnas que han terminado el último curso.

Asistirá a ese acto el Intendente Municipal.

El mismo día serán inscriptas las alumnas que frecuentarán el curso de vacaciones, en su mayoría maestras de las escuelas del Estado. Al día siguiente, se recibirá la inscripción de las alumnas que concurrirán a los cursos de las escuelas de telares de los barrios del Sur.

En la escuela del parque Avellaneda se exhibirán los trabajos hechos por las alumnas que egresan durante el curso recientemente terminado, figurando entre aquéllos echarpes de seda, manteles, frazadas, repasadores, etc.

ASISTENCIA PUBLICA

DESIGNACION DE SECRETARIO

El Intendente Municipal, doctor Noel, por decreto firmado ayer, resolvió aceptar la renuncia presentada por el secretario de administración de la Asistencia Pública, doctor Héctor De Cusatis, después de agradecerle, en conceptuosos términos, los servicios prestados desde el cargo que desempeñaba.

Por el mismo decreto se designa para reemplazar al doctor De Cusatis al doctor Luis M. Iglesias, quien fué propuesto por el actual director de la Asistencia Pública. El doctor Iglesias fué médico de sala del hospital de Niños y actualmente es Jefe del servicio de lactantes en el hospital Pirovano. Será puesto en posesión de su cargo el próximo martes a las 15.

La renuncia del secretario técnico de la Asistencia Pública, doctor Mario H. Bortagaray, no fué aceptada por la Intendencia, confirmándosele en el puesto.

LA INTERVENCION A LA CONTADURIA

Terminación del informe

La comisión investigadora designada para intervenir la contaduría general de la Municipalidad entregó ayer su informe al Intendente, después de una labor de casi dos meses.

El doctor Noel estudiará el voluminoso expediente que se ha formado sobre la investigación, para producir en breve la resolución que corresponda, de acuerdo con los resultados del informe.

Pagos de servicios de pavimentación

La Intendencia Municipal ha resuelto prorrogar hasta el 16 de enero próximo el plazo para el pago sin multa de todos los servicios de pavimentación.

CULTO CATOLICO

PRESBITERO LERTORA

Sus bodas de plata sacerdotales y periodísticas

San Miguel — Balvanera — Congregación de la doctrina cristiana — Basílica de la Merced — San Francisco — Sociedad San Vicente de Paúl — Cuarenta horas

Hoy cumple el presbítero doctor Juan B. Lértora sus bodas de plata sacerdotales y periodísticas; con tal motivo sus muchos amigos y compañeros de ministerio han organizado un acto en su honor, el que se efectuará esta tarde a las 16 en el Príncipe Jorge.

El doctor Lértora, que hoy desempeña el cargo de capellán de la armada, ha tenido siempre desde que se ordenó sacerdote, en el año 1897, cuando se hallaba al frente del Arzobispado de Buenos Aires monseñor Castellanos, una destacada actuación, tanto en lo que corresponde a su misión para con la iglesia, como de periodista.

Para la fiesta que se realizará hoy ha recibido la comisión organizadora muchas adhesiones, de sus amigos particulares, como así también del clero en general.

—En la catedral se oficiarán hoy misas a las 6.30, y a las 8, y desde las 9.30 hasta las 12, cada media hora, menos a las 12.30.

La misa de 9 será capitular cantada, con exposición y bendición con el Santísimo.

—Esta noche se celebrará la adoración nocturna reglamentaria, que realiza el consejo superior de la obra en la iglesia parroquial de San Miguel; la ceremonia principiará a las 21.30, con motivo de Año Nuevo.

—En Balvanera hoy se celebrarán los siguientes cultos: a las 9, misa explicada para los niños y plática; a las 10, misa parroquial con sermón acerca del evangelio, a las 18.30, exposición, rosario, canto del tedeum en agradecimiento a Dios por todos los beneficios recibidos durante el año que termina, y bendición solemne.

Mañana, a las 9, misa explicada para los niños y plática; a las 10, misa parroquial con sermón de la festividad; a las 19, rosario y bendición con el Santísimo.

El viernes próximo y el sábado subsiguiente, se oficiarán en el mismo templo los siguientes cultos: a las 8.30, rezo del rosario; a las 10, vía crucis; a las 8, misa explicada para los niños y plática; a las 10, misa parroquial con sermón acerca de la fiesta del día; a las 19, rosario y bendición solemne, después del canto de las letanías.

—La Congregación de la doctrina cristiana, establecida en la parroquia de San Telmo, continúa la novena que en honor del Niño Jesús de Praga hace celebrar todos los días.

Hoy y mañana por ser días de fiesta se realizará a las 10 con misa, rosario y cánticos; mañana después de la misma, será entonado un solemne tedeum y luego se dará a besar el Niño Jesús. Los días hábiles se continuará rezando la novena a las 9, como de costumbre.

En la basílica de La Merced hoy habrá misas de 7 a 13, cada hora menos a las 12; a las 10, se oficiará la misa parroquial explicada con sermón por el presbítero Tucat; a las 20, exposición, rosario, novena y bendición. Mañana habrá misas de 7 a 12 cada hora; a las 8, misa de las Hijas de María; a las 10, misa cantada con sermón por el presbítero Manuel Juan Sanguinetti, teniente cura. Después de la misa cantada se entonará el tedeum; a las 20, exposición, rosario, novena y bendición con el Santísimo. Durante los meses de enero, febrero y marzo próximos la última misa de los días de precepto será a las 12.

En San Francisco hoy se oficiará a las 10 la primera misa de fray León Lésero. Actuarán como padrinos el padre guardián fray Luis A. Costoya, el doctor Leonardo Pereyra Iraola y la señora Adela Peña de Uriondo. Predicará con este motivo fray Angel Puchades.

Hoy cumple su segundo aniversario la conferencia de jóvenes San Rafael Arcángel, de la parroquia de San Ignacio. Con tal motivo han sido invitadas todas las demás conferencias de la sociedad de San Vicente de Paúl a la misa y bendición que se realizará en la iglesia parroquial, las que estarán a cargo del presbítero Matías Terán.

Cuarenta horas, en el Salvador.

FARMACIAS DE TURNO

Durante el día de hoy permanecerán abiertas las siguientes farmacias:

Sección 1.ª—San Martín y Corrientes, Rivadavia 743, Esmeralda 687.
Sección 2.ª—Alsina y Bolívar.
Sección 3.ª—Suipacha y Sarmiento, Corrientes y Cerrito, Carlos Pellegrini número 678.
Sección 4.ª—Chile y Piedras, Alsina y Salta, Estados Unidos y Santiago del Estero, México 1400, Bernardo de Irigoyen 800.
Sección 5.ª—Bartolomé Mitre y Montevideo, Corrientes 1601, Callao 206.
Sección 6.ª—Belgrano 1865, Entre Ríos y Venezuela, Avenida de Mayo 1401, Rivadavia 2058, Independencia y Pasco.
Sección 7.ª—Corrientes y Ecuador, Viamonte y Ombú, Rivadavia y Pasco, Lavalle y Pueyrredón, Corrientes y José Evaristo Uriburu.
Sección 8.ª—Belgrano y Alberti, Rioja y Venezuela.
Sección 9.ª—Rivadavia 3190, Corrientes 3601, Lavalle 3100, Bartolomé Mitre 4059, Corrientes 4001.
Sección 10—Agrelo y Castro, San Juan 3602, Independencia y Colombres, Victoria 3702, Carlos Calvo y Muñiz, Formosa y Doblas, Constitución 3801.
Sección 11—Avellaneda y Otamendi, Corrientes 4656, Rawson 893, Chubut 1002.
Sección 12—Directorio 651.
Sección 13—Avenida Gaona 1200, Rivadavia 7116.
Sección 14—Carlos Calvo y Defensa, Brasil y Bolívar, Brasil y Piedras, San Juan y Chacabuco.
Sección 15—Florida 820, Libertad y Juncal, Leandro N. Alem 1202.
Sección 16—Bernardo de Irigoyen 1358, Salta 1090, Brasil 1162, Salta 2002.
Sección 17—Santa Fe y Rodríguez Peña, Charcas 1391, Paraguay 1601.
Sección 18—Cevallos y Pavón, Entre Ríos y Humberto I.
Sección 19—Paraguay y Laprida, Azcuénaga y Arenales, Córdoba y Anchorena, Santa Fe y Gallo, Las Heras 2002, Pueyrredón 1095.
Sección 20—Estados Unidos y Saavedra, San Juan y Rioja, Independencia y 24 de Noviembre, Cochabamba 2626.
Sección 21—Santa Fe 3400, Córdoba y Almagro, Sadi Carnot y Honduras.
Sección 23—Charcas y Oro, Malabia y Cerviño, Paraguay 4680.
Sección 24—Necochea 1283, Pinzón 593, Ministro Brin 924.
Sección 25—Serrano y Aguirre, Canning 600, Canning y Gorriti, Rivera 377, Serrano 1524.
Sección 26—Patricios 400, Patricios y Martín García, Olavarría 1062, Montes de Oca y Brandsen.
Sección 27—Triunvirato 575, Warnes y Canning.
Sección 28—Matheu 1615, Cevallos 1799, Avenida Alcorta 1674.
Sección 29—Avenida San Martín 1721, Avenida Forest y Jorge Newbery.
Sección 30—Patricios 1600.
Sección 31—Cabildo 1001, Rivera y Arguibel, Santa Fe 5100, Federico Lacroze y Amenábar.
Sección 32—Santa Magdalena y Río IV, Montes de Oca 1890, Vieytes 1900, California 1888.
Sección 33—Cabildo 2171, Monroe y Cuba, Echeverría 1401.
Sección 34—Garay y Loria, Brasil y Rioja.
Sección 35—Cabildo 3947.
Sección 36—Avenida Sáenz 889, avenida La Plata 1653, Zárate 900, Castro Barros 1997.
Sección 37—Triunvirato y Heredia, Benedetto 1291.
Sección 38—Rivadavia 6224 y 7008, Directorio y Camacua, Varela 182, Méndez de Andes [illegible].
Sección 39—Colectora y Nahuel-Huapí, [illegible].
Sección 41—Rivadavia 8705, Avellaneda 5831, Juan Bautista Alberdi 6499 y 4101.
Sección 42—Chicago y Jachal, Villa Lugano.
Sección 43—Bacacay 3139.
Sección 44—Rivadavia y Pola.
Sección 45—[illegible] 3176 y Morán número 4641.

FECHAS HISTORICAS

31 DE DICIEMBRE

1812. Guerra de la independencia — Victoria del Cerrito — El general Rondeau obtiene la victoria del Cerrito.

1823. Museo de Historia Natural — Se dicta un decreto creando el Museo de Historia Natural.

1829. Guerra contra Rosas — Tratado de alianza — Los gobiernos de la República oriental y de la provincia de Corrientes firman un tratado de alianza contra Rosas.

1868. Guerra contra el tirano del Paraguay — Las tropas argentinas acampan frente a la Asunción, sin entrar en la ciudad, para no hacerse solidarias con los desmanes del ejército aliado.

BOLETIN DEL DIA

Institución Cooperadora Social

Con el objeto de organizar un baile para allegar fondos destinados a la construcción de talleres-escuelas de artes y oficios gratuitos para las obreras de Villa Devoto, del Parque y La Paternal, esta entidad celebrará hoy a las 17, una reunión en el local de la Biblioteca Devoto, calle Nueva York 3900.

Carteras de las compañías de seguros

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública pasó a la firma del primer magistrado, un decreto por el cual se reglamenta el traspaso de los documentos de cartera de las compañías de seguros.

Los supernumerarios de Agricultura

Los jefes de las doce direcciones generales que corresponden al Ministerio de Agricultura, han recibido órdenes de la superioridad para que presenten las nóminas del personal extraordinario que presta servicios en las mismas, y expresen cuál es el estrictamente necesario para el buen servicio de las diferentes dependencias.

Conferencia

Se realizará una conferencia pública sobre la vida y la obra de Félix Frías, en la sociedad que lleva su nombre, hoy a las 18, en su local de la calle Manuel Artigas 6142.

Comisión pro corso Avenida San Martín

Varios vecinos de La Paternal se reunieron con el propósito de organizar un corso, para el próximo carnaval, que recorra la avenida San Martín desde la calle San Blas hasta la de Monte Dinero, para lo cual resolvieron nombrar una comisión, cuya presidencia recayó en el señor José María Moreira.

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

OPERACIONES DE AYER

NEGOCIOS DE TITULOS

Como estaba anunciado ayer no se habilitó ninguna hora oficial para negocios con valores cotizables, habiendo funcionado en la Bolsa solamente la oficina de liquidación, para atender lo relativo a las operaciones para liquidar, correspondientes a vencimientos de fin de diciembre, cuyo trámite prosiguió sin novedades.

A continuación damos algunos datos de interés bursátil, complementando las informaciones de carácter económico-comercial que publicará LA PRENSA en el número de mañana, sobre los resultados del año que termina:

He aquí una comparación del volumen

NUESTRO FOLLETIN

Clarence Smith, página 20.

...de operaciones realizadas en distintas clases de valores cotizables durante los dos últimos años:

Realizado sobre:	1922	1921
Cédulas	$ 626.560.170	351.559.305
Fondos públicos a curso legal	" 83.676.328	57.981.367
Fondos públicos a oro	" 24.612.300	57.481.700
Bonos hipotecarios	" 12.951.400	7.533.000
Acciones a curso legal N.°	1.765.958	2.453.594
Acciones a oro N.°	309.237	158.121

Anotamos en el siguiente cuadro la posición real con que cerraron en los dos últimos años las cotizaciones de las cédulas argentinas, es decir, a precios, libres de los intereses a la fecha, devengados según los respectivos vencimientos de cupones:

Emisiones	30.12.922	30.12.921
Ley 8172	98.30	91.30
2a. ley 9153, 1a. serie	98.—	96.—
Id. id. 2a. id.	94.90	92.50
Id. id. 3a. id.	92.70	91.50
Id. id. 4a. id.	92.20	91.60
Id. id. 5a. id.	92.50	91.10
Id. id. 6a. id.	92.81	90.90
Ley 10676, 7a. serie	91.20	89.5[illegible]
Id. id. 8a. id.	91.51	89.60
Id. id. 9a. id.	91.20	89.40
Id. id. 10a. id.	91.	89.30
Id. id. 11a. id.	90.85	
Id. id. 12a. id.	90.85	
Id. id. 13a. id.	90.50	
Id. id. 14a. id.	90.30	—
Id. id. 15a. id.	90.40	—

He aquí un detalle de todos los títulos y acciones realizados en la Bolsa durante el año terminado, con las respectivas cotizaciones extremas que obtuvieron.

VALORES OFICIALES

Precios extremos de 1922

	Más bajo	M. alto
Cédula argentina (8172)	98.60	100.40
Id. id. 1a. serie	95	100.20
Id. id. 2a.	93.	99.40
Id. id. 3a.	91	98.30
Id. id. 4a.	91.20	98.10
Id. id. 5a.	91.20	97.80
Id. id. 6a.	91	97.80
Id. id. 7a.	89.60	97.80
Id. id. 8a.	89.60	96.—
Id. id. 9a.	88.70	95.—
Id. id. 10a.	88.70	95
Id. id. 11a.	89.40	96.30
Id. id. 12a.	90	95.30
Id. id. 13a.	91.70	93.90
Id. id. 14a.	92.70	96.80
Id. id. 15a.		94.80
Id. serie A, oro 5 o/o	94	97.50
Id. Bl. L, 6 o/o	94.	101.80
Id. id. K, [illegible]	85.50	96.10
4 1/2 o/o Fondos públ. Bons [illegible]	81	
5 o/o Oblig. [illegible]	84	85.50
6 o/o Emp. [illegible] 1907	89	100.—
5 o/o Crédit. Argent. 1906	87	81
5 o/o Crédit. Argent. 1909	89	100.50
5 o/o Crédit. Argent. 1907	[illegible]	90
5 o/o Crédit. Argent. 1911	81.50	86.10
5 o/o Crédit. Argent. 1913	78	85.20
5 o/o Crédit. Argent. 1909	82	86.20
4 1/2 o/o Emp. Int. o. D. 1911	70	78.20
7 o/o Deuda Municipal	96.70	102.
5 o/o Bonos pav. sem. (7601)	[illegible]	97.50
5 o/o Bonos pav. sem. (9142)	73.50	87.
5 o/o Bonos pav. trimestrales	79.50	88.50
6 o/o Emp. Teatro Colón	91	99.50
6 o/o Bonos H. B. Prov.	86	96.20
5 o/o Dda. Bs. As., 2a. serie	63.50	7[illegible]
6 o/o Dda. Bs. As.	78.50	88.10
6 o/o Edif. Esc. Bs. A.	[illegible]	[illegible]
5 o/o Oblig. Bco. Pro.	[illegible]	[illegible]
5 o/o Caminos Afd. Bs. As.		
5 o/o Dda. Bs. As. 3 serie		
5 o/o Saneamiento La Plata		
5 o/o Pavimentación Bs. Aires		80
3 1/2 o/o Dda. Ext. Bs. Aires, oro		63
2 1/2 o/o Emp. Int. Bs. Aires		
5 o/o Dda. Ext. Mendoza, oro		
8 o/o Dda. Int. Mendoza		
8 o/o Dda. Sgo. del Estero		
3 1/2 o/o Emp. Int. Tucumán		50
5 o/o Dda. Ext. Tucumán		
2 1/2 Emp. Int. Córdoba		59
5 o/o Entre Ríos		
7 o/o Títulos Entre Ríos		
5 o/o Bonos Púb. Entre Ríos		50
7 o/o Títulos Entre Ríos		50
6 o/o Edif. Esc. E. Ríos		50
6 o/o Edif. Cons. [illegible]	80	
6 o/o Dda. Santa Fe 1909	73	
6 o/o Dda. Sta. Fe 1893	73	87.50
5 o/o Dda. Sta. Fe 1919	72	78.50
5 o/o Dda. Ext. Santa Fe, oro	42.—	
6 o/o Dda. [illegible] Fe, 1912		

TITULOS PARTICULARES

	Más bajo	M. alto
Banco Argentino Paraguayo (pref.)	75	
Banco Com. del Tandil	120	—
Banco Español	68	—
Banco El Hogar Prest.	69	—
Banco Hip. de Chile	23	—
Caja Ahorros [illegible] oro am.	54	73.50
[illegible] o/o am.	55.50	
Banco Francés, oro	37.10	43.50

	Más bajo	M. alto
Banco de la República	38	
Banco de Italia [illegible]	91.—	113.50
[illegible]	110	119
La [illegible] Argent.	19	
[illegible]		82
[illegible] Aseguradora Argentina	69.50	
Cía. Banco Púb. Ar.		
[illegible] Guerer	66.50	
Cía. As., Building	38	—
[illegible] A. Arg. [illegible]	80.—	—
[illegible] Santa Ana, oro	10	13
Anglo Argent. [illegible]	50	40
La Argentina, fca. papel	31	85
[illegible] y Rivas	4.50	
La Hispano Arg. [illegible]	110	125
[illegible] Rigolet	100	
Fábrica [illegible]	11	12.
Bas. Argent. Fab.	58	125
La Fernandina comercial	55	101
Cía. Seg. La [illegible]	80	
Id. La Rural	410	430
Emp. Tas Quadr.	1.05	3
Cía. Seg. El Comercio	230	
Molinos La Clara, ord.	108	
Id. id. ord.	72	110
Cía. Argent. Aparatos	210	
Mdo. Ciudad de Bs. As.	128	
Constructora Americana	90	
M. S. Bagley, oro, ord.	125	
Id. id. pref.	100	
Cía. Tierras de S. [illegible]	65	62
Bs. As. Building [illegible]	110	—
Cía. Seg. La [illegible]	273	—
Id. La Agrícola	530	
Thompson Muebles Lt.	80	—
Elaboración General de Plomo	105	—
La Negra (fca. hielo)	3.10	3.60
Azucarera Argentina	112	120.—
Soc. [illegible] Salitre	[illegible]	1.90
Mdo. C. de Frutos oro	93	101.50
Cía. Sansinena, oro	101	114.50
Col. y Est. Curamalan	100	
Bodegas D. Tomba, oro	82	93.—
Dest. El Globo, oro ord.	143	180.—
Dest. El Globo, pref.	100	
Las Palmas, Ch. A., oro	50	60
La Industrial Paraguaya, oro	1	1.40
Drog. La Estrella, oro, pref.	57	57.80
Drog. La Estrella ord.		110
Perf. Sistema Rak; oro	59	—
Cía. Introductora Bs. Aires, oro	79	82.—
Azucarera Tucumana	35	46.—
River Plate Dairy, oro	100	—
Muelles La Plata, oro	7	8.—
Frig. The Smithfield, oro	1	3
Emp. Las Catalinas oro	4	5.50
Arenera Vizcaíno, pref. oro	85	95.—
Arenera Vizcaíno ord.	4	53
Cía. Tierras del Oeste	18	20.—
Comodoro Rivadavia	90	105.—
Cía. Gral. de Fósforos	198	225.
Soc. Pto. San Nicolás	34	42.80
La Fco. Argentina	150	170.—
Fca. Salinas Rnos	45	98
Cía. Astra	52	76.50
La Primitiva (fca. bolsas)	100	145.—
La Edificadora	103	112.—
Argentina Edificación	34	47.—
Mdo. A. Proveedor	100	113.50
La Ibero Platense	65	76
Talleres La Unión	100	95.—
Quebrachales Fusionados	27	36.—
La Tandilera	100	130.—
The Standard (fca. dulces)	90	—
Cía. Gral. Pobladora	12	—
Ing. La Mendieta	94.50	—

MERCADO DE CAMBIOS

En la Bolsa de Comercio se anotaron ayer, a las 11, los siguientes tipos de cambios telegráficos:

Sobre Inglaterra, 44 1/2; s/Francia 11.76; s/Bélgica 12.78; s/Italia, 16.90; s/Suiza, 4.52; s/Holanda, 2.16 1/2; s/Alemania, 6.100; s/España, 5.45; s/Estados Unidos, 116.60; s/Brasil, 36.900; s/Uruguay pase de fondos, 6 3/4 o/o de descuento.

Ultimas cotizaciones de los cambios registradas ayer en plaza:

	Vendedor teleg.	Vendedor vista	Compr. 90 días
Inglaterra	44 7/16	44 9/16	45 1/16
E. Unidos	116.40	115.10	114.60
Francia	11.75	11.77	11.92
Italia	16.90	16.95	17.10
España	5.44	5.45	5.50
Alemania	6.000	6.100	
Bélgica	12.80	12.8[illegible]	13
Holanda	2.16	2.17	2.27
Suiza	4.51	4.53	4.57
Brasil	37.000		

Uruguay, 6.75 o/o de descuento.

A los últimos tipos de cambios telegráficos cotizados ayer, el valor de las principales monedas extranjeras a moneda legal es el siguiente:

1 libra esterlina	$	12.27
100 francos	"	19.34
100 francos belgas	"	17.75
100 pesetas	"	41.77
100 liras	"	13.45
100 francos suizos	"	50.29
1,000 marcos	"	0.37
100 dólares	"	264.54
100 guilders holandeses	"	105.21
100,000 reis	"	30.95

CAJA DE CONVERSION

El total de los saldos en metálico que registra el balance emitido ayer por la Caja de Conversión, asciende a pesos oro 478.660.131.87. Incluye además de las existencias locales por 466.476.974.25 pesos oro, los por depósitos en las legaciones, importe de 4.123.157.62 pesos oro.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre asciende hoy a pesos moneda legal 1.362.563.984.86.

DESCUENTO BANCARIO

Por descuento de pagarés comerciales, la tasa del interés oscila entre 6 y 7 por ciento, para operaciones de letras de particulares, según firmas, se cobra de 7 a 8 por ciento anual.

Las cauciones de títulos de primer orden se efectúan entre 5 y 6 por ciento de interés.

COTIZACIONES DE CEREALES EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR

MERCADOS EXTRANJEROS

TRIGO

Winnipeg, diciembre 30. — Trigo colorado, norteamericano, en centavos oro, por bushel de 60 libras, iguales a 27.215 kilogramos, entrega en mayo, 113 5/8.

Chicago, diciembre 30. Trigo colorado, norteamericano, en centavos oro, por bushel de 60 libras, igual a 25.401 kilogramos, entrega en mayo, 122 3/4, para julio, 113 1/2, más alto, mayo, 122 3/4; más bajo, 120 1/2.

Liverpool, diciembre 30. —Trigo colorado, norteamericano, por cental, equivalente a 45.359 kilogramos, entrega en enero, 107 1/2 chelines, en marzo, 10[illegible] 1/2, disponible, 107 1/2.

Amberes, diciembre 30. — Trigo tipo Río de la Plata, por 100 kilogramos, entrega en enero, 78 1/4.

MAIZ

Chicago, diciembre 30. — Maíz mixto norteamericano, por bushel de 56 libras, equivalente a 25.401 kilogramos, en centavos oro, entrega en mayo, 72 1/4, para julio, 72 1/4.

Amberes, diciembre 30. — Maíz amarillo, tipo Río de la Plata para entregar en enero, por cada 100 kilogramos, 56 francos.

Rotterdam, diciembre 30. —Maíz, Río de la Plata, por cada 1.000 kilogramos, entrega en enero, 185 1/2.

Hamburgo, diciembre 30. — Maíz tipo Río de la Plata, entrega en enero por cada 1.000 kilogramos 290.000 marcos.

Liverpool, diciembre 30. — Maíz, tipo Río de la Plata, entrega en diciembre por cental, equivalente a 45.359 kilogramos, s/c, entrega disponible, 7/8 peniques, enero, 35 7 por cada 480 libras, o sea 217.27 kilogramos.

LINO

Duluth, diciembre 30. — Lino, por bushel de 56 libras, o sea 25.401 kilogramos, en centavos oro, para enero, 262, para mayo, 244.

Hull, diciembre 30. — Lino, Río de la Plata por quarter de 112 libras, entrega en enero, 17 1 1/2, en febrero marzo 16 1/4 1/9.

Calcuta, diciembre 30. —Lino, tipo Calcuta, entrega en enero, por cada 112 libras, igual a 50.402 kilogramos 19 6.

Amsterdam, diciembre 30. — Aceite de lino, por cada 100 kilogramos, entrega en enero-abril, 41 3/4, en mayo agosto, 36 1/2.

Amberes, diciembre 30. Lino, entrega en enero, por cada 100 kilogramos, 120 francos.

Aceite de lino por cada 100 kilogramos, entrega disponible 255.

AVENA

Chicago, diciembre 30. — Avena, por bushel de 32 libras, iguales a 14.515 kilogramos, en centavos oro, para mayo, 44 7/8, para julio, 42 1/2.

Londres, diciembre 30. —Avena, entrega enero-febrero, por cada 320 libras, 23 chelines.

Liverpool, diciembre 30. —Avena, entrega enero-febrero, por cada 320 libras, 22-6 chelines.

Amberes, diciembre 30. — Avena para enero, por cada 100 kilogramos, 65 1/2 francos.

TIPOS DE LOS GIROS BANCARIOS A LA VISTA

BANCOS	Ing	Bélg	Fran.	Alem.	Esp.	Suiza	Italia	Hol.	E. U. A.	Brasil	Mon.
Nación	44 [illegible]	12.82	11.79	—	5.47	4.52	16.93	—	116		
Lond. R. Plata	44 [illegible]	12.70	11.72	6.500	5.48	4.5[illegible]	16.95	2.17	116.10	36.900	6.75
Lond. y Brasil	44 [illegible]	12.75	11.79		5.48	4.51	16.92	2.17	116.30	36.900	6.[illegible]
Anglo Sudamer.	44 [illegible]	12.81	11.80	6.000	5.45	4.54	16.90	2.17	116.20	36.900	6.[illegible]
Británico	44 [illegible]	12.85	11.81	6.500	5.50	4.56	16.98	2.18	116.30	37.000	
Germánico	44 [illegible]	12.65	11.71	6.000	5.46	4.52	16.88	2.16.5	115.40	36.700	6.
Alemán	44 [illegible]	12.75	11.70	6.000	5.46	4.62	16.88	2.16.5	115.40	36.700	6.
National City	44 [illegible]	12.7[illegible]	11.78	6.000	5.45	4.52	16.88	2.17	116.20	37.000	
First Boston	44 [illegible]	12.80	11.77	6.000	5.47	4.51	16.89	2.16.5	116.30	36.800	6.[illegible]
Español	44 [illegible]	12.80	11.77	6.100	5.47	4.52	16.90	2.16	116	36.700	6.[illegible]
Fran. R. Plata	44 [illegible]	12.80	11.75	6.200	5.47	4.54	17	2.17	116	37.000	6.[illegible]
Francés Italia	44 [illegible]	12.81	11.80	6.400	5.40	4.53	16.98	2.15	116 —	37.000	6.[illegible]
Italia	44 [illegible]	12.80	11.75	6.000	5.48	4.53	16.90		116.50	—	
Italo Sudamer.	44 [illegible]	12.69	11.80	6.600	5.40	4.56	16.95	2.18	116	37.000	[illegible]
N. Bº Italiano	44 [illegible]	12.80	11.80	6.800	5.48	4.53	16.90		116.20	36.900	6.[illegible]
Italo Belga	44 [illegible]	12.82	11.85	6.000	5.46	4.53	16.93	2.17	116 —	—	
Holandés	44 [illegible]	12.83	11.80	6.150	5.50	4.58	17 —	2.17.5	116.30	36.700	6.[illegible]
Comercial Azul	44 [illegible]	12.85	11.77	6.100	5.47	4.51	16.95	2.17	116.20	36.800	6.[illegible]
Galicia y B. A.	44 [illegible]	12.90	11.83	6.200	5.49	4.53	16.95	2.17	116.10	—	6.[illegible]
Córdoba	44 1/2	12.65	11.60	6.000	5.47	4.57	16.86	2.16	117	37.000	7
Escandinavo	44 [illegible]	12.76	11.74	6.200	5.49	4.54	16.95	2.16	116.10	36.800	6.
Yokohama	44 [illegible]		11.90						116		
Arg. Uruguay	44 [illegible]	12.76	11.77	6.100	5.48	4.54	16.90	2.17	116.50	36.800	6.8[illegible]
Amer. R. Plata	44 [illegible]	12.30	11.76	6.[illegible]	5.40	4.55	16.98	2.19	116.[illegible]	36.700	7.[illegible]

El Banco de la Nación cotizó ayer los cambios telegráficos a los siguientes tipos: Sobre Inglaterra, 44 [illegible]; Francia, 11.77; Bélgica, 12.80; España, 5.46; Italia, 16.90; Estados Unidos, 11[illegible]; Suiza, 4.51; Montevideo 6.50 1/2 a favor de tomador.

Otras cotizaciones de ayer, a la vista sobre Suecia, a 3.39 1/4, sobre Noruega, a 1.98 1/2; sobre Dinamarca, a 1.81; sobre Japón, a 57.30; sobre Portugal, a 15; sobre Chile y Bolivia, a 44 [illegible] y sobre Praga, a 26.50.

ENTRADAS Y VENTAS DE CEREALES

En la semana terminada las entradas de los principales productos agrícolas que tuvo esta plaza por vías férreas y fluviales, así como las ventas de los mismos que se anotaron en el Once suman las siguientes cantidades de bolsas:

	Entradas	Ventas
Trigo	31.[illegible]	20.9[illegible]
Maíz	229.[illegible]	44.[illegible]
Lino	54.[illegible]	923
Avena	135.[illegible]	10.[illegible]
Totales	4[illegible]	172.1[illegible]
Semana anterior	494.1[illegible]	176.8[illegible]
Igual semana de 1921	310.524	45.00[illegible]
Desde el 1.° de enero hasta la fecha	18.3[illegible]	2.6[illegible]

OPERACIONES A TERMINO

Resumen de las operaciones registradas en el Mercado de Cereales a Término durante las dos últimas semanas y en la igual del año anterior:

	Ultima semana	Semana anterior	Igual de 1921
Trigo, ton.	9.500	2.100	18.600
Maíz id.	14.500	9.200	22.500
Lino, id.	11.100	11.000	6.900
Totales	35.200	22.300	47.000

Desde el 1.° de enero el movimiento a término alcanzó a 2.023.300 toneladas de trigo, 748.200 de maíz, 1.021.700 de lino, 3.300 de avena, o sean en total 3.796.500 toneladas.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

En este centro no hubo ayer hora oficial de operaciones.

PRECIOS OFICIALES

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios para mercadería disponible:

Trigo barletta, Brasil, 12 de pan para el consumo, 11.60, Bahía Blanca 11.45.

Lino base 4 por ciento de cuerpos extraños, 13.

Avena, en Bahía Blanca, nueva, para enero 7.45 en dársena para enero, 7.60.

Maíz amarillo 8.05.

Tosca... maíz ... 29 o/o, lino manchado, 5 o/o.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Tampoco en este mercado cerealista se efectuaron ayer los negocios habituales.

BOLSA DE CEREALES

Entrada de cereales por las siguientes estaciones de ferrocarriles:

Once: Trigo 5.048 bolsas, maíz 7.461 [illegible] lino 563 [illegible] avena 1.917 [illegible] cebada 697 id. alfalfa 397 id. cebadilla 534 id.

Sola: Trigo 155 bolsas, harina 360 id, lino 430 id, centeno 81 id, maíz 4.725 id, avena 5.785 id, cebada 1.310 id, alfalfa 24 id.

Palermo: Avena 183 bolsas.

Retiro C. Argentino: Harina 257 bolsas.

C. Córdoba: Lino 293 bolsas, garbanzos 26 id.

Puerto: Lino 10.455 bolsas.

Brian: Trigo 3.063 bolsas, maíz 25.404 id. avena 575 id.

Buenos Aires: Trigo 250 bolsas, maíz 232 [illegible] avena 1.265 id. alpiste 410 id. cebada 68 id.

Río Bajo: Trigo 3.092 bolsas, maíz 8.116 id. avena 975 id.

Rural: Maíz 975 bolsas, avena 400 id.

Total de las entradas: Maíz 45.365 bolsas, trigo 13.458 id. lino 12.711 id. avena 12.173 id. cebada 2.050 id. centeno 681 id. alpiste 410 id. alfalfa 431 id. harina 357 id. patatas 12.537 id. garbanzos 267 id. pasto fardos grandes 1.976 y chicos 6.842.

Ventas de ayer

Trigo barletta Avejo 2.340 bolsas en vagón Dársena a $ 12.70.

Trigo barletta nuevo 190 bolsas en el Once a $ 12.40.

Trigo varias clases nuevo 185 bolsas en el Once a $ 12.40, 650 a 12.30, 603 a 12.20, 672 a 12.10, 1.060 id a Regar en Sola a 12, 200 id en el Once a 11.90, 495 a 11.90, 300 a 11.80, 275 a 11.80, 600 a 11.80, 615 id en Sola a 11.80, 614 id en depósito a 11.50, 613 a 11.40, 65 id en el Once a 11.50, 260 a 11.10, 170 a 11.20, 195 a 10.60.

Maíz amarillo 245 bolsas en Sola a $ 8.10, 225 a 8.310 id en el Once a 8.150 a 8, 505 a 8.06 id en Sola a 8, 137 id en el Once a 7.90, 375 a 7.90, 580 a 7.80, 170 id en Sola a 7.80.

Maíz amarillo [illegible] bolsas en el Once a $ 7.50, 15 id en Sola a 7.60, 550 a 7.50, 682 id en Palermo a 7.30.

Maíz colorado 300 bolsas en Sola a $ 8.20, 300 a 8.20.

Maíz amarillo y colorado 610 bolsas en el Once a $ 7.8.

Maíz morocho 200 bolsas en Sola a $ 7.10.

Avena 185 bolsas en Sola a $ 8.30, 140 a 7.70, 635 a 7.70, 274 id en el Once a 7.70, 430 id en Sola a 7.60, 523 id en el Once a 7.55, 463 id en Sola a 7.90, 379 a 7.40, 274 a 7.40, 535 a 7.40, 400 a 7.40, 336 a 7.45 id en el Once a 7.35, 300 id en Sola a 7.60, 205 id en el Once a 7.25, 336 a 7.20, 320 id en Estación Buenos Aires a 7.25, 380 id en Sola a 7.20, 45 id en el Once a 7.20, 250 id en Sola a 7.20, 123 id en el Once a 7.30, 500 a 7.05, 682 a 7.15, 365 id en Sola a 7.10, 500 id en el Once a 7, 640 a 6.95, 1.075 id en Palermo a 6.80, 102 id en Sola a 6.70, 107 a 6.90, 31 a 6.70, 10 id en el Once a 6.

Cebada 79 bolsas en Estación Buenos Aires a $ 8.50, 34 id en el Once a 7.50, 72 id en Sola a 6.50, 200 a 6.30, 80 a 14.20.

Cebadilla 21 bolsas en el Once a $ 8.

Las anteriores operaciones fueron realizadas por los siguientes señores consignatarios:

S. y Bercetche, Soubirón y Cía., Pere...

AVISOS NOTABLES



Dr. ZACARIAS GUZMAN
RADIUM TERAPEUTA
RADIUM para cáncer, tumores, piel, reuma, matriz, hemorragia, neurastenia, sordera, etc. Viamonte 1571, de 14 a 17. U. T. 3160 Juncal

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
RECONQUISTA 157
U. T. 5410 Av., C. T. 3529 Cent.
Sucursales:
Rosario, B. Blanca y Chivilcoy
Agencia:
Calle Rivadavia 2677

Capital autorizado o$s 20.000.000.—
" realizado " 14.000.000.—
Reservas " 1.638.162.25

Nos ocupamos de toda clase de operaciones bancarias.



EL BAÑO... es cosa eficaz saludable, higiénica, pero después del baño y antes de cada comida, para poder aprovechar su acción, es menester preparar el organismo para la absorción apetitosa de los alimentos, y nada predispone tanto a una buena comida como una copita del delicioso aperitivo vino-quinado
KALISAY
ES EL PREFERIDO POR LAS SEÑORAS Y LOS NIÑOS
LAGORIO, ESPARRACH y Cía. — BUENOS AIRES

Cuide su estómago. Si condimenta sus comidas con vinagres a base de ácido acético sufrirá las consecuencias. Prepare sus escabeches, adobados y ensaladas con el Vinagre "OMEGA", de puro vino de producción argentina, que obtuvo, por su pureza, el Primer Premio de la Municipalidad de la Capital. Pida Vinagre "OMEGA" a su almacenero. LAGORIO, ESPARRACH y Cía.

Sucesiones Vacantes
Max Schreck, 31 años, suizo. Enrique Walter Maurer, 25 años, suizo, son buscados por herencia por M. A. Coutot, abogado, 21 Bd. St. Germain, PARIS.

Dr. CABAUT Oculista del Hosp. Francés. Enfermedades de los ojos, anteojos, operaciones, etc. Lunes, miérc. y viernes, de 9 a 12 y de 13 a 17, Bmé. Mitre 1175. U. T. 2922, Riv. v3e

G. FASCE, ex jefe clín. Hosp. Italiano. Dentadura completa, $ 50; empl. $5 op. sin dolor; dientes fijos. RIVADAVIA 3907, Est. Sub. Medrano. v31

Dr. F. E. CIARLO
Cirujano del Hospital Piñero. Especialmente cirugía general y señoras. CALLAO 686, de 15 a 17. U. T. 4388, Juncal. v31

Doctor ENRIQUE FEINMANN
Electricidad médica y Fisioterapia
Reumáticas, Pulmones y Venéreas; 8 a 12, Corazón, Estómago y Nerviosas; 14 a 18
RIVADAVIA 1425 perm.

Dr. REBUFFO
Enfermedades de los ojos y cirugía ocular. Bmé. Mitre 1038. Consultas de 9 a 11 y de 14 a 17.

Dr. POLITI
Del Hosp. Clínicas. Estómago, hígado, corazón, pulmón. Rayos X. — Pueyrredón núm. 863, 15 a 18.

ENFERMEDADES DEL PULMON E INFECCIOSAS
Dr. Francisco Destéfano, profesor titular de la Facultad de Medicina. Rayos X. Alsina núm. 1618. — De 14 a 17.

Dr. FONTANA
Médico especialista en hemorroides y úlceras. Todos los días de 14 a 19. — Carlos Calvo 1782, esq. Entre Ríos.

DUC
Papel de fumar en libritos de 120 hojas. Marca de fama mundial, la más difundida y preferida: "Gazette Medicale", París 10 Noviembre 1860. Unicos importadores: Teodoro Mendy y Cía., sucesores de Ernesto Mendy, Alsina 2508, Buenos Aires.

Dr. AMADEO NATALE
Médico oculista. Jefe del servicio del Hospital Pirovano. OJOS Y ANTEOJOS. Calle Sarmiento 735, de 14 a 18. v31

A. ASTRALDI
SARMIENTO 1042 — BUENOS AIRES
$100 son los que se economizan comprando este hermoso juego de muebles.



REGIO JUEGO DORMITORIO estilo Annhibal, en color roble, norteamericano, con finos espejos y aplicaciones de bronce cincelados, compuesto de ropero, cómoda, toilette con 3 espejos, cama matrimonial con elástico reforzado, mesa de luz con repisa, 1 percha, 1 toallero y de regalo un fino reloj c. plata 800. $ 195
Embalaje y acarreo GRATIS. — Solicite el nuevo CATALOGO ILUSTRADO

EL Molino "GUANACO"
con Cojinetes "NON OLEUM"
ha alcanzado el mayor éxito debido a su sistema de lubrificación, pues los Cojinetes "NON OLEUM" pueden funcionar sin calentarse aunque no reciban una gota de aceite.
Esta condición no puede ser superada por ningún otro sistema de lubrificación
JUAN y JOSE DRYSDALE y Cía.
PERU 440 — BUENOS AIRES
ROSARIO — BAHIA BLANCA



Torta Paradiso
Precio en la capital: $2.20
No obstante trabajar día y noche con las modernísimas máquinas recién instaladas para revestirla de chocolate, fueron numerosos los pedidos que no pudieron ser cumplidos, en ocasión de las últimas fiestas.
Es desagradable para todos que esto suceda pero, en verdad, constituye, para todos también, la mejor prueba de que este delicioso postre tiene que haber gustado con entusiasmo para haber superado hasta nuestras muy optimistas previsiones.
Hoy confiamos en que lo tienen todos los proveedores de la República, incluso el de usted...
Productos Terrabusi.
ESTABLECIMIENTO MODELO
SAN JOSE 1060 — B. AIRES

UNOS TALLARINES PROVOCARON ....
según la nota policial del día 27 del actual, un principio de intoxicación a los miembros de una familia. Felizmente, lo que pudo ser un drama, de suyo doloroso, quedó reducido a un susto mayúsculo, gracias a las atenciones de la Asistencia Pública. Nuestros favorecedores — a quienes saludamos augurándoles toda clase de felicidades para el año entrante — están a cubierto de contingencias graves como la indicada, merced a la elaboración higiénica y prolija de nuestros PRODUCTOS FIDEEROS y a la calidad de las MATERIAS PRIMAS que empleamos.
MASNATTA & PARODI
(Sucesores de Masnatta y Cía.)
Anchorena Nos. 655 59
U. T. 0811, Mitre

Doctor ENRIQUE CASTAÑO
Jefe de clínica del servicio de afecciones génito urinarias del Hospital Ramos Mejía. Especialista de riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Ha trasladado su consultorio a la calle Montevideo 592. De 14 a [illegible] perm.

Corazón, Estómago y Pulmones
Dr. Davison — Ex médico interno hosp. Real de Edimburgo. Rayos X. Horas de consulta de 13 a 17 (1 a 5). — B. Mitre 1411

Dr. DEGIOVANANGELO
Especialista: GARGANTA, NARIZ, OIDOS. — VIAMONTE 1848, de 14 a 17. Domingos, de 9 a 10. c30en

No más reumáticos
Sales de Carhué y Barro Radio Activo
Extraídos de las Fuentes mismas del Lago de Epecuén, en Carhué, de las minas del Dr. VATTEONE.
Admirables para el Reumatismo, Artritismo, Enfermedades de señoras; Avariosis, etc., etc.
Local de venta y Unicos Concesionarios: García Rubio y Cía., Rivadavia 767. Unión Telefónica 1515, Av.



Hay muchos dueños de autos que antes de optar por una u otra marca de coche, hacen comparaciones minuciosas entre todas las marcas, seleccionando luego su preferida como resultado de sus estudios. Sin embargo, estos mismos dueños no prestan la menor atención a la selección de la nafta. Y es tan importante la selección acertada de su nafta, como la de la marca de automóvil.

¡EQUILIBRADA!

—no nafta ordinaria

HA pasado la época de los automóviles antiguos de uno y dos cilindros, con sus viejos sistemas de carburación y encendido. Con ellos ha desaparecido también, el uso de la nafta ordinaria.

La nafta WICO se refina con propósitos bien definidos, de asegurar el funcionamiento perfecto de motores según su construcción. La nafta WICO es una combinación científica de Fuerza, Kilometraje máximo por Litro, Aceleración Rápida, Arranque Instantáneo, Combustión Perfecta y Economía.

La nafta WICO satisface la demanda de una nafta equilibrada que dé satisfacción general bajo todas condiciones de uso.

WICO NAFTA

WEST INDIA OIL Co.

PASEO COLON 185 BUENOS AIRES



MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Entrada de patatas por las siguientes estaciones: Retiro Pacífico 7.432 bolsas, Retiro C. Argentino 3.374. Total: 12.537 bolsas patatas.

Ventas de ayer

Patata según clase de $ 1.10 a 1.90, los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

La colocación de los forrajes, en el curso de la semana transcurrida, se verificó dentro de las mismas condiciones de las precedentes, debido a que el consumo ha sido exiguo y la demanda casi nula.

Sin embargo, dentro de ese tono, desanimado, se manifestó interés por los pastos superiores y mezclas flacas, las que se cotizaron con leves y continuas alzas.

En cuanto a aquellos lotes de condición buena a superior, como siempre, obtuvieron la preferencia de los compradores.

La entrada total de la semana, por las diversas playas habilitadas para la recepción de forrajes, fué de 8.022 fardos grandes y 52.194 chicos; en la anterior semana arrojaron el siguiente total: 8.177 y 60.737, respectivamente.

Entrada de pasto acotada ayer por las siguientes estaciones de ferrocarriles:

Caballito (F. C. O.): 1.369 fardos grandes y 6.340 fardos chicos.

Buenos Aires (C. G. B. A.): 510 fardos grandes y 330 chicos.

Palermo (F. C. P.): 97 fardos grandes y 174 chicos.

Total general: 1.976 fardos grandes y 6.813 fardos chicos.

Ventas de ayer

Pasto alfalfa, fardos grandes, especial, de pesos 68 a 73 los 1.000 kilos; consumo bueno, id id, de 13 a 60 id; id regular, id id, de 43 a 49 id, inferior, de 30 a 40 id; alfalfa de Río Negro, de 35 a 56 id. — Fardos chicos: especial, de pesos 69 a 70 los 1.000 kilos; consumo bueno, de 55 a 63 id, id regulares, de 43 a 50 id; alfalfa de Santiago del Estero de 40 a 55 id, id de Río Negro de 36 a 54 id, inferior, de 30 a 40 id.

Pasto mezcla, fardos grandes, especial, de $ 50 a 53 los 1.000 kilos; bueno, de 44 a 48 id, inferior a regular, de 31 a 40 id.

Pasto cama, fardos grandes y chicos, rye grass, según calidad, de pesos 38 a 55 los 1.000 kilos; paja de trigo, id id de 26 a 30 id; id avena, id id, de 32 a 40 id.

Precios extremos de la semana. — Pasto alfalfa, fardos grandes, según calidad, de $ 28 a 73 los 1.000 kilos; id mezcla, id id, de 28 a 56 id; id alfalfa, fardos chicos, id id, de 28 a 75 id, pasto cama, fardos grandes y chicos, id id de 26 a 60 id.

MERCADO DE LINIERS

Dentro del mismo ambiente del viernes último se desarrollaron ayer los negocios en ganados vacunos.

La falta de interés demostrado por los compradores hizo que los precios se mantuvieron bajos para todos los tipos de ganados puestos en venta.

Los frigoríficos cotizaron hasta $ 0.12 por libra. De novillos especiales de tipo se hicieron las ventas siguientes: 10 cabezas, especiales, de Gral. Belgrano, a 100 pesos, realizadas por T. L. Patrón; R. M. Guerrero, de Río IV, colocó 22 id a $ 91 y 60 id a $ 90; Unzué, Alzaga y Cía., de 25 de Mayo, 20 id a $ 90, y J. Estrugamou, de Baradero, 14 id a $ 86.

En vacas, el precio máximo registrado de $ 70, lo obtuvieron 3 cabezas muy especiales, procedentes de Pellegrini, que vendió la firma Avalos, Salazar y Cía.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos e. de frig. de	$ 65 —	a	100	—
" mg. bl. fr. de	" 61 —	a	80	—
" p. consumo de	" 47 —	a	65.50	
Novillitos id id de	" 27 —	a	68.50	
Vacas id id, de	" 28 —	a	70	—
Vaquillonas id id de	" 21 —	a	55	—
Terneros de	" 4 —	a	48	

Entraron ayer en este mercado 2.838 animales vacunos a la siguiente consignación:

Saluberry y Bercetche: Acerli, San Martín 7; Zubillaga, Olavarría 50; Díaz, Lobos 30, Díaz, id 154, Emosa, Pilar 35, Rojas, Matanza 10, Olhasso, G. Paz 58.

Crotto Hnos. Estebarena, Laprida 26, Unzué, Alzaga y Cía.: Wiber, G. Belgrano 16, Casares, Pirovano 21; Unzué, 25 de Mayo 50.

Aphcea C. y Cía.: Etchegaray, Ayacucho 68, Echevarría, Pampa 40, Erraborde, Pueyrredón 80; Blaquier, Caseros 94.

P. Arancet y Cía.: Caraseche, Monte 70.

B. e Hita: Berardín, Brandsen 34.

C. y Rodríguez: Mariscal, Bolívar 27.

J. Chapar y Cía.: Byrnes, Pellegrini 59, Erpain, T. Lauquen 61, Erramouspe, C. Delgrano 24, Usarralde, T. Lauquen 35, Barragán, id 30.

F. L. Cuculu: Cuculu, E. Ríos 24, Candia, Cañuelas 42, Chutro, Giles 48, Ordeñera, G. López 46.

J. C. de los Santos: Carnevali, Mant... 61, Averio, Caseros 24.

T. Devoto y Cía.: Grass, T. Lauquen 40, Pueyrredón, Pirovano 25, Vicenty, Salto 18.

Favinás y T. Mol, Brandsen 38.

Florito Hnos. y S.: Saldina, Bolívar 22.

R. M. Guerrero, Guerrero, Córdoba 11.

Iraizoz Hnos.: Alois, G. Belgrano 62.

L. Lanusse y Cía.: Jebnjdt, Olavarría 29, Forestal, id 35.

R. Murré y Cía.: Lasia, San Cristóbal 42.

J. A. Montedónico: Castex, Alem 29.

F. Ojam y Cía.: Villanueva, Las Flores 34, Lorant, id 70.

C. F. Poledo: Etchegaray, Caseros 60.

J. L. Peña y Cía.: Bassil, Pringles 67.

F. L. Patrón: Gorchenes, G. Belgrano 10, Domínguez, Matanza 80, Balbo, Victoria 54; Sosa, id Tordo 28.

Zubiaurre y Cía.: Averlao, Caseros 30, R. del Cerro: Gómez, Ramallo 100.

P. Urtasun y Cía.: Cinal, Magdalena 24.

A. Vélaz y Cía.: Gómez, Ramallo 100, Lawson, Córdoba 90.

La... Salor, Revelo, E. Ríos 90, Pelagua, Pueyrredón 35; López, Pampa 30.

P. y A. Lanusse: Dote, Córdoba 30; Mathieu, Lobos 51; Dutone, T. Lauquen 59, Aeriz, Las Flores 69; Est. Argentina, Pellegrini 20; Caffuota, G. Paz 50, Genderos, Las Flores 30; Pizarro, Villegas 60.

Ventas de ayer

Alzaga Unzué y Cía. — BOLIVAR: Novillos, 32 m.g. a pesos 80. 25 DE MAYO: Novillos 20 e. 90. Toruños: 10 g. 9... 9 DE JULIO: Novillitos 13 c.g. 28. GENERAL BELGRANO: Terneros: 10 r. 10.

Anasagasti Juan — PEHUAJO: Terneros, 32 g. a pesos 8?; 3 id id 30.

Alonso y Blaquier — CASEROS: Terneros 8 r. a $ 12, 45 id id 11.

Arancet Pedro y Cía. — MONTE: Terneros 7 r. a pesos 17, 42 id id 13; 21 id id 8.

Alchourrón Ltda. (S. A.) — SALTO: Novillos 11 c/g a $ 28. PARRAVICINI: Terneros: 5 b. 30. Novillitos, 10 b/c, 25. PUEYRREDON: Terneros: 23 g. 34; 57 b. 21. C. SUAREZ, Terneros 25 r. 16. TANDIL: Vaquillonas 3 g. c/g. 32. Terneros: 2 r. 16. Novillitos: 5 c.g. 28. Vaquillonas 2 g. 20, 9 id id 25. Novillitos 6 fl. 1... Vaquillonas 2 fl. 12; 3 g. 35. SALTO: Novillitos 8 c.g. 28. Vaquillonas. 15 b c. 1...

Apheca C. y Cía. — CATRILO: Novillos 40 m/g. a pesos 72. Novillitos: 55 g. 40. Vacas 4 g. 40, 10 e. 55.

Augier L. — VERGARA: Novillos: 4 g. c.g. a $ 42; 5 id id 42.

Avalos Salazar y Cía. — PELLEGRINI: Vacas: 3 excep. a pesos 70; 7 g. 40. Vaquillonas. 2 g. c/g. 30. Novillos. 12 b. Toruños 2 g. 55. Terneros. 12 b. 10 id id 16, 19 m. 16.

Bayona José y Cía. — 9 DE JULIO: Vacas 10 e. a pesos 55, 13 id id 48. Vaquillonas: 3 g. 35.

Bellocq e Hita — C. BRANDSEN: Novillos 12 fl. a pesos 22. Novillitos. 15 f... 15 b. 1...

Bayona J. — C. SUAREZ: Terneros 30 r. a pesos 12.

Balcarce y Cía. — PELLEGRINI: Vacas 26 g. a pesos 40. Terneros 56 m. 22 12 id id 27. MAIPU. Terneros 69 r. 13.00.

Chapar J. y Cía. — G. BELGRANO: Toruños: 21 m/g. a pesos 71. TRENQUE LAUQUEN. Novillos 2 g. c.g. 40. Terneros 4 b. 22, 18 m/g. 48, 21 g. 33; 6 b. 18, 22 id id 24. Novillitos: 10 b/c 22, 13 c.g. 20. Terneros 13 r. 12. Vaquillonas. 4 b/c 12. PELLEGRINI: Vacas, 21 m/e. 65; 1. e. 53. Novillitos 25 c. 60.

Gendoya y Cía. — AZUL. Terneros 15 b. a pesos 18.

Calvo N. A. — E. RIOS. Novillitos: b/c 22.50, 6 id id 15. Vaquillonas: 6 c.g. 17.50, 5 g. 34. 9 DE JULIO. Vaquillonas 10 b/c. 12.

Casás José B. — LAPRIDA: Novillos 12 g. a pesos 52. Novillitos: 14 g. 48.

Cucullu F. L. — S. A. DE GILES: Novillitos: 11 g. c.g. a pesos 30. RIOS Novillitos: 24 g. 40. S. A. DE GILES: Novillos 11 g. c.g. 46. Terneros: 16 r. 14. S. FE: Novillos 42 g. c/g. 45, 4 id id 37.00. CAÑUELAS. Vacas: 2 g. 40. Vaquillonas 7 g. 35; 6 id id 35. Novillitos: 13 g. c/g 30. Terneros: 3 b. 25; 3 r. 10.

D'Hers Francisco y Cía. — CASEROS. Terneros: 4 g. a pesos 35. Novillitos: 2 c.g. 30. Vaquillonas: 13 c/g. 25; 13 id id 22. G. LAVALLE. Vaquillonas: 3 c/g. 25. Terneros 2 b. 38; 31 r. 15.

Devoto T. y Cía. — T. LAUQUEN: Terneros: 24 r. a pesos 15; 16 id id 15. SALTO: Novillos: 18 m/g. 76. BOLIVAR. Novillos 12 g. 64, 13 id id 64.

Del Cerro R. y Cía. — RAMALLO: Novillos. 78 m.g. a pesos 72, 22 g. c/g. 45.

De los Santos J. C. y Cía. — A. ALSINA: Novillitos: 3 g. a pesos 46; 17 g. c.g. 30. Vaquillonas. 3 g. 41; 2 g. c.g. 30. Terneros 6 b. 30, 1 ... 9 b. c. 16.

Estrugamou F. — BARADERO: Novillos 14 m.g. a pesos 86. Vacas, 22 m.g. 47, 11 g. 43.

Florito Hnos. y Sambrizzi — BOLIVAR: Novillos 22 g. a pesos 58.

Guerrero H. M. — RIO IV: Novillos, 22 e. a pesos 91, 60 id id 90, 18 m.g. 79; 12 g. 51, 28 g. c.g. 41.

Lanusse Pedro y Antonio — CATRILO: Novillos 16 c.g. a pesos 28.50, 15 m.g. 49.50. TRENQUE LAUQUEN: Novillitos 16 fl. 1... 14 c.g. 28. Vacas 12 g. 36.50, 8 m.g. 48.50. LAS FLORES: Terneros 4 r. 14.50, 4 id 11.5, 4 id 11.7. Novillitos 5 b/c. 20. Vaquillonas 5 f. 13. LAS FLORES: Terneros 2 r. 5; 8 id id 15.50, 20 id id 12; 20 r. 11.5.00. PEHUAJO: Terneros 4 1. 28.50. Vaquillonas 5 g. 41.50. Novillitos: 6 g. c.g. 28, 11 g. 45. PELLEGRINI: Novillitos 6 e. 60, 14 11 id 88.10. CARLOS TEJEDOR: Novillitos 15 fl. 18. AZUL: Vaquillonas 14 b.c. 14.50. Vacas 7 g. 38.50. LOBOS: Terneros 4 r. 11; 8 id id 7.50; 4 id id 8, 6.11, 4 8. Vaquillonas 4 fl. 10, 8 id id 12. Novillitos 8 fl. 15. G. VILLEGAS: Terneros 24 r. a 12.50, 16 b. 19.50; 15 id id 28, 6 id id 23. LINCOLN. Novillos: 10 b/c 28, 7 g. c.g. 30.50. G. PAZ, Terneros 14 b. 22.50, 6 r. 12, 12 b. 18.50; 7 id id 17, 11 id id 19. RIO IV: Terneros 7 b. 29.50, 5 id id 28, 4 id id 21.50. Vacas, 10 e. 70, 2 m.g. 45.

Lourtet L. y Cía. — OLAVARRIA: Toruños 18 g. a pesos 65. Novillos 2 g. 65; 12 m/g. 75. Novillitos, 3 e. 60. Vacas. 4 g. 45. Vaquillonas: 2 g. c.g. 22.

Lizarralde Hnos. — LOBOS: Novillitos 30 g. c.g. a pesos 35. Terneros: 7 r. 8, 17 r. 16, 6 b. 20.

Murré R. y Cía. — GENERAL LOPEZ: Novillos: 11 g. a pesos 57, 18 m.g. 48. Novillitos. 6 g. 46; 3 g. c.g. 30.

Mantel y Cía. — T. LAUQUEN: Novillitos: 14 b.c. a pesos 24. Terneros: 16 b. 18.

Montedónico y Cía. — L. N. ALEM. Novillos: 22 g. a pesos 63.

Orcoyen Beloqui y Cía. — SUIPACHA: Novillos. 15 g. c.g. a pesos 40. Novillitos 13 fl. 1...

Olano Díaz y Cía. — PEHUAJO: Novillitos 10 b/c. a pesos 20.

Ojam y Lablano — LAS FLORES: Terneros 16 r. a pesos 1..., 8 id id ... Terneros 40 ... 12 id id 1...

Polledo C. y Cía. — CASEROS: Vaquillonas 30 ... a pesos ... 3 id id ...

Peña Julio L. y Cía. — C. PRINGLES: Novillitos 35 m.g. a pesos 56, 20 id id a 49, 20 g. ... g. 32.

Palacios Hnos. — NECOCHEA: Vacas 6 g. a pesos 37. Vaquillonas, 9 g. c.g. 27. Novillitos 11 c/g. 28. G. HIGUERO: Vacas 4 g. ... Novillos 7 g. c.g. 35.00. Terneros 10 r. ... 8 id id 20.

Parral E. — G. MINI: Vaquillonas: 2 g. c.g. a pesos 30. Terneros 5 b. 24.

Patrón F. L. — G. BELGRANO: Novillos, 10 e. a $ 100. VICTORIA: Novillos 25 m/g. 81. CASEROS, Vacas: 18 g. 43. C. PINTO: Vaquillonas 6 g. c.g. 32. Terneros 10 r. 1. MATANZA: Vaquillonas 11 c.g. 20, 3 g. 35. Terneros, 8 r. 5. SAN FERNANDO: Vaquillonas, 5 c.g. 20. Novillitos 3 ... 20. Terneros, 4 r. 12. MATANZA: Terneros 6 r. 14. Vaquillonas 4 c.g. 10. Novillos: 45 e. 80. PALACIOS, Novillos, 3 g. c.g. 45. Novillitos 3 b/c 21.

Piccorini E. y Cía. — PEHUAJO: Vacas 6 fl. a $ 16.

Rodríguez A. y Cía. — BRANDSEN: Novillitos, 20 b/c. a $ 20. Terneros: 18 r. 8. 10 r. 7.

Rossi A. — CASTELLI: Novillos: 8 g. a $ 38. Novillitos 11 g. 45, 12 f. 15.

Rubín, D. y Zubiaurre — CASEROS: Novillitos 13 r. a $ 17. Vaquillonas: 8 g. 44, 7 g. c.g. 28. Terneros, 2 r. 18, 4 r. 12.

Salaberry y Bercetche — G. PAZ: Terneros: 11 r. a $ 8. Novillitos, 6 f. 12. LOBOS: Novillos: 4 g. 49.50; 18 g. 50, 32 g. c.g. 47; 18 g. c.g. 48. Novillitos, 20 g. 44. Toros 3 g. 50. Novillitos: 22 g. 43; 18 g. 40, 15 g. 39. G. PAZ, Terneros: 9 r. 4, 9 r. 8.50; 2 r. 15, 11 r. 10, 12 r. 10. LILA: Terneros: 10 r. 13.50, 9 r. 10.50; 30 b. 25.50, 6 r. 13.50. LOBOS: Novillitos 8 g. c.g. 36.50; 6 c.g. 21. Vaquillonas. 7 c.g. 19.50; 4 g. c/g 33. Novillos. 5 g. 56.50. MATANZA: Terneros. 5 r. 8.50. Novillitos 4 b/c. 20. SAN MARTIN: Vaquillonas: 2 f. 9.50. OLAVARRIA: Vacas: 14 m/g. 46, 10 m.g. 45, 14 e. 67.50, 11 e. 49.50.

Tewes A. — LINCOLN: Novillitos: 10 b/c. a $ 18. Terneros 6 r. 10. Vaquillonas 3 g. c.g. 15.

Vélaz A. y Cía. — PERGAMINO: Novillos. 58 m/g. a $ 60, 20 g. 65, 14 g. 62, 4 g. c.g. 47, 4 r. 20. RIO IV: Novillitos: E. ... 79, ... 50. Vaquillonas: 11 m.g. 45, 32 g. ... 1... g. 40.

W. García y Cía. — LINCOLN: Novillos 5 g. a $ 53, 1 g. 67.

Yraizoz Hnos. — G. BELGRANO: Terneros 10 g. a $ 31, 12 ... 11 1. 24, 10 r. 3. 40.

Compra de los frigoríficos: Compañía Sansinena 725 animales, La Blanca 413 id, Swift 457 id, Wilson 119 id, Armour 37 id, The Anglo South American Meat Co. Ltda. 229 id, Smithfield 219 id. Total 2.184 animales.

Animales porcinos

En condiciones satisfactorias se operó ayer en este mercado, agotándose 460 animales de entrada, los cuales se realizaron a precios que oscilaron de 0.25 a 0.54 por kilo.

De los frigoríficos sólo operó el Swift, adquiriendo ... cabezas.

Ventas de ayer

J. S. Ripoll — De G. M. Saón 26, a pesos 0.53 1/2, de id 12, a 0.50; de Bolívar 75 a 0.48 1/2, de Matanza 14 a 0.46.

E. Torlaschi — De Bolívar 53, a pesos 0.44; de id 27 a 0.47; de id 23, a 0.50.

Méndez Hnos. y Cía. — De 9 de Julio 60, a pesos 0.45.

Estremé Hnos. — De Bolívar 118, a pesos 0.40.

A. Iriart — De Bragado 21, a $ 0.40; de id 27 a 0.32.

Palacios Hnos. — De Santa Luisa 23, a $ 0.48, de id 22, a 0.43.

Ojam y Lebiano — De Las Flores 20, a $ 0.44.

Zubiaurre y Cía. — De Caseros 19, a $ 0.34.

A. Rossi — De Castelli 20, a $ 0.47.

Angel Vélaz y Cía. — De General Paz 20, a $ 0.48.

De Lellis y Fagés Hnos. — De Cuenca 21, a $ 0.48, de id 2, a 0.54; de Navarro 35, a 0.52; de Moll 19, a 0.54, de Alberdi 44, a 0.52, de id 35, a 0.53.

Ayarragaray y D. Hnos. — De Trenque Lauquen 14, a pesos 0.25.

MERCADO DE MATANZA

(Estación Tablada)

Cerró ayer este mercado las operaciones en lanares, con las mismas condiciones favorables del día anterior. En cuanto al margen de cotizaciones no alcanzó variantes de consideración.

He aquí un detalle de las operaciones que se hicieron a los más altos precios del día.

56 capones, procedentes de Azcuénaga, a $ 15.50, vendió F. L. Cucullu, por cuenta de Chotro, comprador, el frigorífico Swift; 74 corderos, a $ 12.30, procedentes de Laprida, realizaron Lascurain y Etchegaray, por orden de Prieto; comprador el frigorífico Armour; 49 ovejas, a $ 11, procedentes de Las Hermanas, colocó la firma José B. Casas y Cía., por cuenta de Pourtarena; comprador José Pech... y 15 borregos, a $ 11, procedentes de Pringles vendieron Salaberry y Bercetche, por orden de Saint Lary; comprador el frigorífico Swift.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones esp. p. mat. de	$ 14.—	a	15.50	
" esp. p. frig. de	" 9.—	a	13.50	
Ovejas esp. p. mat. de	" 10 —	a	11.—	
" gen. p. mat. de	" 8.90	a	9.—	
Borregos esp. p. frig. de	" 7.—	a	11 —	
Corderos esp. p. frig. de	" 10.—	a	12.30	
" gen. p. frig. de	" 7.—	a	9.—	
" gen. p. mat. de	" 2.—	a	6.—	

Se vendieron para el consumo local 2.586 animales.

Compra de los frigoríficos: Compañía Sansinena 2.049 animales, The Anglo South American Meat Co. Ltd. 1.480, Swift 2.025, Armour 750.

Entraron ayer en este mercado 7.396 animales lanares, a la siguiente consignación:

Salaberry y Bercetche: Tabuña, Vivoratá 399; Ugalde, Vidal 140; Eserica, Armas 144; López, S. Elena 180, Saint Lary, Pringles 219; Sáenz, Vidal 300; Repusta, V. Sena 106.

L. y Etchegaray: Aguirre, La Colina

lender y Cía., Devoto Lda., Walton y Martín, M. A. García, T. Ojea, Gioja y Cía., E. Pucelo, A. Bellini y Cía., Pedro Volpachio, S. Bull Lda., P. y A. Lanusse, H. Guenechea, F. Kehr, García Lda., B. y Larguia, G. Rodríguez, B. V. y Orbeta, J. Andreu y Cía., Penning y Cía., A. Rinaldi, Estevez y Cía., A. Kuker, P. Urtasun y Cía., Baldi Hnos., Arrieta y Cía., Puiggros y Cía., M. A. García, Ardissoni Hnos., José Ferrero, Palacios Hnos., J. S. Casás, S. Coppola y Cía., C. J. Jones y Cía., José de los Santos, Seguí Hnos. y Cía.

MERCADOS DE LA PRODUCCION

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entraron ayer en la estación Colegiales 1?? toneladas de carbón, 60 de leña y 350 fardos de pasto; en la estación Buenos Aires 60 de carbón y 43 de leña, y en el dique IV, 178 de carbón, 57 de leña y 340 fardos de pasto.

Precios del día, mercadería puesta sobre vagón por cada 1.000 kilogramos:

	Corrientes y Buenos Aires
Carbón ...	56 a 66 — 56 a 60
Mezcla	48 a 55
Cadenera ... id	... a 37 — 33 a 40
Leña quebracho colorado	[illegible]
...	[illegible]
Campana	... 31
Astilla ...	[illegible]
Alfalfa de ...	[illegible]
Mezcla	[illegible]

EXPORTACION DE CARNES

La compañía Sansinena despachó ... en el ... Narbo ... de ... 1364 reses de carnero, 67? reses de cordero, 301 cuartos vacunos congelados y 1.178 enfriados para Southampton en el vapor "Almanzora"; 833 reses de carnero, 504 reses de cordero, 800 cuartos vacunos congelados y 1.236 cuartos vacunos enfriados.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Movimiento de lanas

	1922 kilogramos	1921 kilogramos
Entrada de ayer	5?5.161	2?0.1??
Salida de ayer	533.385	?.?.???
Entrada desde el 1º de junio	34.861.904	4?.?6?.787
Existencia de hoy	?.?19.8??	1?.?90.615

Lanas. — En satisfactorias condiciones se desarrollaron durante la ... semana los negocios en lanas. La demanda se mantuvo muy activa y para todos los tipos hubo compradores, habiéndose solicitado en preferencia cruzas gruesas y medianas. Los precios en general mantuvieron acentuada firmeza y los de las cruzas gruesas algo mejoraron, pagándose ayer por los lotes superiores hasta pesos 9.50 y ... por los excepcionales.

Pieles lanares. — También para este producto hubo buen mercado, con mejora de precios para lanas ... que se pagaron hasta $ 1.80 el consumo.

Cueros vacunos. — Este es otro de los artículos ... firme ... [illegible]

Ventas de ayer

[illegible]

Borregas cruza fina y mediana — 17.000 kilos a $ 17, 13.50, 13, 12.

Borregas mediana y gruesa 33.000 kilos a $ 11, 11.50, 10, 9.50, 9, 8, 7, 6.

Segunda esquila cruza fina 25.000 kilos a $ 11, 11, 10, 9, 8, 7.50, 7.

De Decadis Fina y prima 22.000 kilos a $ ...

De Corrientes Fina cruza fina, mediana y gruesa 40.000 kilos a $ 23.

De los ríos Fina cruza fina, mediana y gruesa 40.000 kilos a $ 20.60.

Cruza fina 10.000 kilos a $ 17.30.

Borregas 7.000 kilos a $ 17, 16.

Pieles lanares estación consumo 17.000 kilos a $ 1.85, 0.82, 0.81, 0.80, 0.78, 0.75, 0.73, 0.70, 0.65.

De ... 1.000 kilos a $ 0.67, 0.63, 0.61, 0.60, 0.58, 0.55, 0.50, 0.45.

De Deseado 10.000 kilos a $ 1.30, 1.25, 1.20, 1.15.

De los ríos 9.000 kilos a $ 1.20, 1.10.

Cortos 1.000 kilos a $ 0.65.

Pelados 1.000 kilos a $ 0.7?.

De Santa Cruz 25.000 kilos a $ 1.2?, 1.15.

Chubut 24.000 kilos a $ 1.1?.

Vacunos ... cueros a $ 11.50, 11.00, 11, 10.50, 10.00, 10.50, 10.20, 10.00, 9.50, 9, 8.

Becerros ... cueros a $ 9, 8.50, 8.00, 7, 8.

Nonatos 1.000 cueros a $ 6, 5.80, 5.50, 5.

Potros 700 cueros a $ 7, 6.50, 6.

Cerda: 2.400 kilos a $ 16, 17, 16.50, 15, 13, 12.

MERCADO DE AVES

Mercado de la Ciudad de Buenos Aires

Entraron ayer en este mercado 816 pichoneras con aves varias y 292 cajones con huevos.

Ventas de ayer

Gallinas especiales de $ 4 a 4.50 la yunta, id regulares de 2.80 a 3 id, id chicas de 2 a 2.70 id, pollos especiales de 3 a 3.70 id, id regulares de 2.70 a 3 id, id chicos de 1.10 a 1.40 id, pavos de cerda especiales de 13 a 15 id, id regulares de 8 a 9 id, id inferiores de 4 a 6 id, pavitas según clase de 4 a 6 id, patos criollos de 2.20 a 2.40 id, id marrecos de 1.50 a 1.80 id, gansos de 3 a 3.50 id, pichones de paloma de 0.25 a 0.30 id, conejos de 1 a 2.50 id.

Huevos. — De $ 0.53 a 0.54 la docena. Descarte deducido.

Concentración general de aves y huevos

Plaza de ventas Sarmiento y Agüero

Fueron descargadas ayer en esta plaza 627 pichoneras con aves diversas y 503 cajones con huevos.

Ventas de ayer

Gallinas especiales de $ 4 a 4.50 la yunta, id regulares de 2.80 a 3 id, id chicas de 2 a 2.70 id, pollos especiales de 3 a 3.70 id, id regulares de 2.70 a 3 id, id chicos de 1.10 a 1.40 id, pavos de cerda especiales de 13 a 15 id, id regulares de 8 a 9 id, id inferiores de 4 a 6 id, pavitas según clase de 4 a 6 id, patos criollos de 2.20 a 2.40 id, id marrecos de 1.50 a 1.80 id, gansos de 3 a 3.50 id, pichones de paloma de 0.25 a 0.30 id, conejos de 1 a 2.50 id.

Huevos. — De $ 0.53 a 0.54 la docena. Descarte deducido.

EN ROSARIO

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES

Unica rueda. — Maíz, p. enero, 100 ton a 8.12, p. mayo, 100 a 7.60.

Lino, p. enero 300 ton a 17.40 y 17.?, p. febrero, 700 a 16.75, 16.8, 16.?, 16.80, p. marzo, 300 a 16.75, 16.70 y 16.?, p. abril, 300 a 17.05 y 17.

PRECIOS DE AJUSTE

Entrega	Trigo	Maíz	Lino
Disponible	11.45	8.10	18.—
Ent. enero	11.40	8.?0	1?.?0
Id febrero	11.30	8.25	16.80
Id marzo	11.35	8.36	16.75
Id abril	11.40	—	1?.—
Id mayo	—	7.56	—

PRECIOS OFICIALES

La Cámara de la Bolsa de Comercio fijó ayer los siguientes precios oficiales para mercadería puesta en vagón en puerto Rosario:

Trigo, número 1, 11.75, núm. 2, 11.40.
Lino, base 4 por ciento, 18.
Maíz, base 15 grados, 8.05, id. húmedo, 7.45.

EN SANTA FE

BOLSA DE CEREALES

Como en la mayor parte de los centros cerealistas la Bolsa de Santa Fe estuvo ayer clausurada.

Contra sed y calor

CHUFA FORTUNY

verdadero refresco que mitigará sus ardores

Exíjala con agua helada

Dr. Raúl B... Especialista en enfermedades NARIZ, OIDOS Y GARGANTA. RIVADAVIA 1138. — De 14.30 a 17.30. v31

Estómago — Intestino Colitis, Sequedad de vientre, Hemorroides y enfermedades de señoras. Dr. C. Leiguarda, PERU 795, U. T. 1615, Riv., 9 a 16. v31

Dr. Justo Barcos ABOGADO. Atiende a las 14. RIVADAVIA 9?1. v1o.

CASA FUNDADA — 1897



JUAN CALÉ & CIA

PAPAS FRANCESAS EARLY-ROSE, rosadas ROYAL KIDNEY, blancas

UNICOS — CASA MATRIZ — SUCURSALES —
LOCALES: PUEYRREDON 123 - CORRIENTES 3183 - RIVADAVIA 2425

Semillas, Plantas, Herramientas y Artículos del ramo

NUESTRAS MARCAS: CALÉ - CALECIA - PENSAMIENTO - COLIFLOR

FILATELICOS

Por una o varias series de estampillas de su país enviaría la serie equivalente de Francia. Siempre válido. Scherring, 3, passage Digot, Nancy, Francia.

CORAZON Dr. Corti ESPECIALISTA B. Mitre 1736. De 14 a 17

Dr. C. VILA Especialista en internas y nerviosas (corazón, pulmón, estómago, riñón, intestino, vientre, intoxicaciones de la sangre, etc.) CURA de la neurastenia y sus complicaciones. Electricidad. Rayos X. Aplica el 606 y 914. Cangallo 2158. Lunes miércoles y viernes, de 10 a 11 y 14 a 18.

Dr. JOSE INGENIEROS Enfermedades nerviosas. — Consultas todos los días, de 15 a 16, calle VIAMONTE 776. v31

OIDO, NARIZ Y GARGANTA Dr. A. Martini, de los hospitales de Torino y Génova. Director del servicio de oído nariz y garganta del hospital Italiano. Consultas: de 14 a 17, ALSINA 1648. v31

Dr. ROMULO R. GIL Oculista, Médico del Hosp. de Clínicas y Rivadavia. De regreso de Europa, atiende enfermedades de los ojos, anteojos. Paraguay 649; de 14 a 17.

Celebre las fiestas tomando

Sagardua

Unico gran premio en la Exposición de medicina e higiene del Centenario.

LA AMERICANA

Rujensky Hnos. - Corrientes 1356

(CASA FUNDADA EN 1904)

REGALADO

o poco menos, es lo que significa esta oferta de principio de año

$ 185.-



REGIO DORMITORIO roble macizo, formato 3 cuerpos, 3 lunas, pesos ... 185.-
El mismo juego, con 1 luna ... 280 —
El mismo juego, imitación roble o cedro ... $ 253 —
Embalaje y acarreo gratis — Solicite el Catálogo con la nueva lista de precios

Sanatorium LAVALLE
Director: Dr. JOSE V. VARALLA
Calle LAVALLE 1750-58
Pabellones de lujo y económicos. — Sala de operaciones modelo. — Servicio médico permanente. — Los enfermos pueden ser operados por médicos de su confianza.

ESTOMAGO ESPECIALISTA
Intestinos, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón.
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)

Dr. M. KUTYN Dentista norteamericano. Se ha mudado a Lavalle 780, U. T. 4901, Av. ... sin dolor. Dentaduras fijas. ... adelantos. De 10 a 11 y de 14 a 17 ... jueves.

VACUNAS CARBUNCLO 0.15 la dosis. MANCHA — ENTEQUE. LIGNIERES HERMANOS. 748 Pueyrredón, Bs. Aires. v31

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS

PUERTAS Y VENTANAS

Pidan el nuevo Catálogo



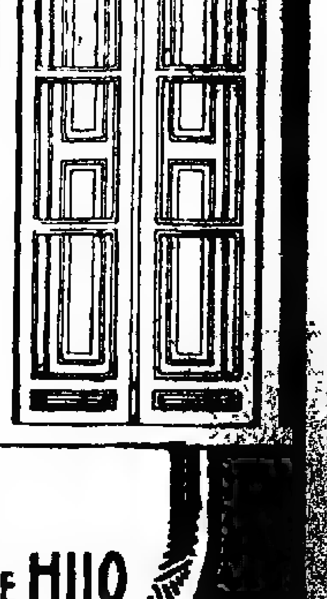
Puerta de patio

CON BANDEROLA DE ABRIR

De 2.90 x 1.05 $ 60
" 2.70 x 1.05 " 58
" 2.50 x 1.05 " 56

Ventana

De 2.40 x 1.05 $ 50
" 2.20 x 1.05 " 48



JOSÉ A. IRIARTE E HIJO

Avda. MONTES DE OCA 1526 - B. AIRES

OFERTA SIN PRECEDENTE
J. S. ROBIN
OPTICA RADIUM
C. PELLEGRINI 184
Los Lentes y Anteojos enchapados en oro y garantidos por 15 años costaban ANTES $ 15
AHORA $ 5 m/n
Examen gratis de la vista por el afamado especialista norteamericano, diplomado en Norte América. J. S. Robin

Dr. Tancredi Botto
ha reabierto su consultorio recién vuelto de Europa. ALSINA 429.

Instituto Médico
del Dr. PABLO RUIZ
Instalación completa para la aplicación de electricidad médica, baños de luz, hidroeléctricos, etc., en la curación de las enfermedades de la piel y del reumatismo, ciática, parálisis, tartamudez, histerismo, insomnio, neurastenia, y demás afecciones nerviosas. Igualmente en las afecciones del estómago, estreñimiento, colitis. Vacuna para la debilidad general pretuberculosa. Inhalaciones para el asma, bronquitis. Rayos X. Consultas de 9 a 12 y 14 a 19.
1680 - CANGALLO - 1680

ULCERAS
VARICOSAS, LLAGAS en las piernas. Cura radical por crónicas que sean, sin operación. No se abona hasta estar curado. Todos los días de 14 a 19. Dr. FONTANA, CARLOS CALVO 1782, esq. Entre Ríos.

Dr. LOUSTALET
DE REGRESO DE EUROPA
ULTIMOS TRATAMIENTOS
REUMATISMO - PARALISIS - CIATICAS
606 — 914
SECRETAS Y DE LA PIEL
RAYOS X. de 2 a 6. CALLAO 158

ENFERMEDADES DEL PELO
Depilación electrolítica. Aplicación de Rayos X, Ultravioleta, Diatermia. Dr. Hallé, Córdoba 867, 10-13, 15-19, domingos 10-11.

Dr. E. T. FRERS
Especialista del hospital Rawson y Alemán. GARGANTA, NARIZ y OIDOS. De 15 a 17. VIAMONTE 858. U. T. 4265, Rivadavia. v31

Dr. Guerrero
Jefe de sala Hospital E. Tornú. Pulmones, corazón, vías digestivas. Tratamiento específico de la tuberculosis. Libertad 232, de 16 a 18.

Venéreas Urinarias Piel
Especialista Dr. Malvicino
Cura rapida de Uretritis aguda y cronica
Estrecheces, Cistitis, Prostatitis y Ulceras
Cura de la Avariosis con Neosalvarsan 914
TUCUMAN 698 de 8-12 y de 14-20
v31

Dr. D'ALESSANDRO
OJOS ANTEOJOS, OPERACIONES, etc. Tucumán 2060. De 14 a 17. Gratis, el viernes de 9 a 11. v31

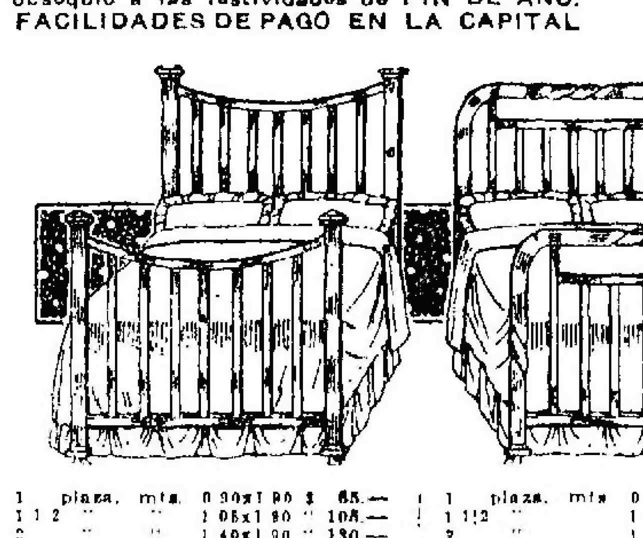
ESTOMAGO
Dilatación, Dispepsia, Colitis, Enteritis de los niños, Hemorroides, Estreñimiento y enfermedades del vientre en general. Examen gratis por los rayos X. Dr. C. Sánchez Aizcorbe, director del Instituto de Fisioterapia.
Piedras 387 — Consultas: 8-12 y 14-18
v31

Dr. Chabroux
Diplomado del Hosp. de París (St. Louis, Urología, etc.). Jefe del servicio de Piel, Secretas y Urinarias del Hospital Alvear. Bmé. Mitre 783, de 14 a 15.30. v31

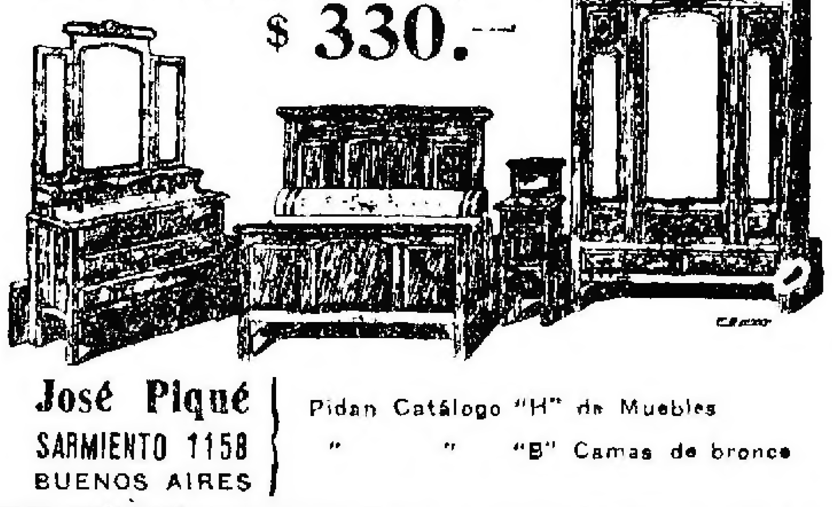


El espanto de las pestes
en los pavos, pollos, gallinas, palomas, pájaros, etc., no debe Vd. temerlo. El famoso Avecura previene las pestes, y cuando están declaradas, cura los animales atacados por ellas. Tenga siempre en su casa o chacra un frasco del Avecura y podrá tener así la seguridad de que sus aves de corral no se le morirán de pestes. El Avecura hace muchos años que se usa en los criaderos del país y lo recomiendan los más famosos peritos avícolas. Se vende en todas las farmacias, ferreterías y casas de semilla. Solicite prospecto al único concesionario: J. Méndez Muñoz, Junín 1278. En Montevideo: Prato y Gómez, calle 25 de Mayo 627.

Casa Piqué
FUNDADA EN 1872
OFRECE SUS MUEBLES
a precios excepcionalmente rebajados, en obsequio a las festividades de FIN DE AÑO. FACILIDADES DE PAGO EN LA CAPITAL



1 plaza, mts. 0.90x1.90 $ 85.— | 1 plaza, mts. 0.90x1.90 $ 120.—
1 1/2 " " 1.05x1.90 " 105.— | 1 1/2 " " 1.05x1.90 " 130.—
2 " " 1.40x1.90 " 130.— | 2 " " 1.40x1.90 " 160.—
Camas de bronce con elástico IMPERIAL
Dormitorio estilo francés, de roble, con incrustaciones de bronce, lunas biseladas y mármoles rosa, compuesto de: ropero, cómoda toilette, cama 2 plazas, mesa de luz, elástico patentado, toallero y percha, a
$ 330.—

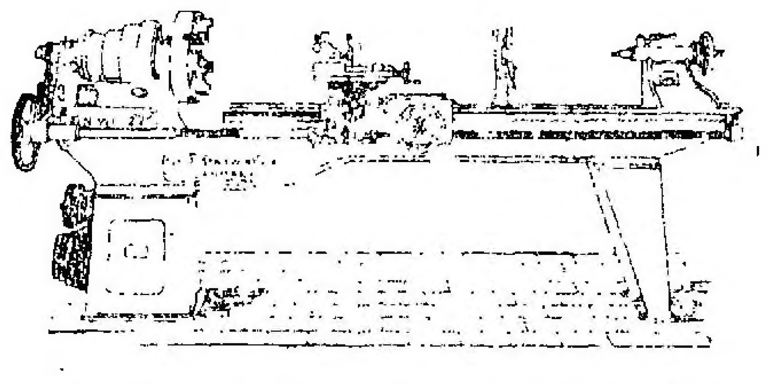


José Piqué
SARMIENTO 1158
BUENOS AIRES
Pidan Catálogo "H" de Muebles
" " "B" Camas de bronce

YERBA Asunción PURA PARAGUAYA
PROCEDENTE DE LOS YERBALES QUE POSEE EN EL PARAGUAY LA EMPRESA BARTHE — CASA FUNDADA EN EL AÑO 1870 —

BANCO ARGENTINO URUGUAYO
ABONA
— EN — CUENTA CORRIENTE 1 % DE INTERES ANUAL
PLAZO FIJO, CONVENCIONAL
Emite giros sobre todas partes del mundo
ADMINISTRA PROPIEDADES
138, RECONQUISTA, 146 - Buenos Aires
— EN — Caja de Ahorros 5 %
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL

MAQUINARIA DE CALIDAD



Máquinas para talleres mecánicos y carpinterías
Agujereadoras, tornos de precisión y revólver, limadoras, cepilladoras, balancines, amortazadoras, etc., y herramientas en general. Sierras sin fin, garlopas, cepilladoras, barrenadoras, escopladoras, tupí, etc.
Soliciten precios y catálogos
FORUM SMIDT & Cía.
PERU esq. San Juan Buenos Aires
Teléfono U. T. 2.04, Río ...
Sucursales: Rosario, San Lorenzo ..., Montevideo, ... Córdoba, ... Agentes: Santa Fe, ... Tucumán, ... Tres Arroyos, ... Necochea, ... Mar del Plata, ... La Plata, ...
SOLICITAMOS AGENTES EN LAS CIUDADES DEL INTERIOR

El 20, de Europa y Brasil, en el Cantalina, con fechas hasta el 26 de diciembre.
El 21, de Europa, en La Coruña, con fechas hasta el 28 de diciembre.
El 22, de Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fechas hasta el 7 de enero.

Se despachará correspondencia:

El 2 de enero, a las 8, en el Infanta Isabel de Borbón, para Canarias y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).
El 2, a las 19, en el Nariva, para Gran Bretaña (sin alcance).
El 3, a las 8, en el Giulio Cesare, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 10.30).
El 3, a las 12, en el Ango, para Canarias y Francia (sin alcance).
El 3, a las 12, en el Formose, para Brasil, Senegal y Europa (sin alcance).
El 4, a las 13, en el Alba, para Brasil y Europa (sin alcance).
El 4, a las 8, en el Cap Norte, para Brasil y Europa (alcance en el puerto a las 9.45).
El 4, a las 16, en el Pan America, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).
El 4, a las 13, en el Atlanta, para Brasil y Europa (sin alcance).
El 4, a las 13, en el Tomaso di Savoia, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
El 4, a las 13, en el Palermo, para Brasil, Senegal y Europa (sin alcance).
El 5, a las 13, en el Massilia, para Brasil y Europa (sin alcance).
El 5, a las 7, en el Darro, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
El 5, a las 13, en el Orania, para Brasil, Canarias y Europa (sin alcance).
El 6, a las 8, en el Highland Glen, para Gran Bretaña (alcance a las 19).
El 9, a las 13, en el Sierra Nevada, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
El 10, a las 13, en el Garibaldi, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
El 11, a las 13, en el España, para Europa (sin alcance).
El 12, a las 13, en el Argentino, para Punta Arenas (sin alcance).
El 13, a las 13, en el Gamma, para Brasil, Senegal y Europa (alcance a las 19).
El 15, a las 13, en el Valdivia, para Brasil, Senegal y Europa (alcance a las 19).
El 17, a las 13, en el Argentina, para Brasil y Europa (sin alcance).
El 18, a las 13, en el Duca degli Abruzzi, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
El 18, a las 13, en el Teutonia, para Europa (sin alcance).
El 18, a las 13, en el Western World, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).
El 19, a las 13, en el Andes, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia, Sud Africa y Europa (alcance a las 19).
El 19, a las 7, en el Deseado, para Brasil y Europa (alcance a las 19).
El 19, a las 13, en el Flandria, para Brasil, Canarias y Europa (sin alcance).
El 22, a las 13, en el Vasari, para Brasil, Japón, Centro y Norte América (alcance a las 19).

Altura de la marea

En el canal Sur del puerto—A las 6, 26.4 pies, a las 8, 25.8, a las 13, 26, a las 12, 25.4, a las 14, 26.4, a las 16, 26.8, y a las 18, 25. Cuatro pies más en el canal Norte. Viento S., SE — ESE.

Vapores fluviales

Se esperan hoy: Ciudad de Buenos Aires de Montevideo, Guaraní de Asunción y escalas (a las 11).

Salen hoy: Berna (a las 10) para Asunción y escalas; Washington (a las 19) para Salto; Ciudad de Buenos Aires (a las 22) para Montevideo.

Altura de los ríos

Según los partes oficiales, la altura de los ríos fueron ayer las siguientes:
Paraná: Corrientes 3.30 metros, Ituzaingó 1.18, Pá-Boitó 1.6[illegible], Posadas 1.38.
Uruguay: La Barra 0.3[illegible] metros, Alvear 1.77, Yapeyú 1.68, Monte Caseros 1.[illegible], Concepción del Uruguay [illegible], Colón 1.8[illegible], Santo Tomé 1.85, La Cruz 1.51, Paso de los Libres 1.36, Concordia 2.1[illegible], Gualeguaychú 1.82.
Neuquén: Paso de los Indios 2.81 metros.
Limay: Paso Limay 2.84 metros.
Negro: Choele-Choel [illegible] metros.

Llegadas a la rada

Vapor inglés Admiral Hamilton, de 1.8[illegible] toneladas, de Cardiff, en lastre, a Williams y Cía.
Vapor inglés Roselan, de 2.690 toneladas, de Las Palmas, en lastre a [illegible] del Río y Cía.
Vapor noruego Hegma, de 2.054 toneladas, de San Francisco, con yerba, a Cónova y Zunich.
Vapor inglés Kambole, de 2.889 toneladas, de Cardiff, con carbón, a las [illegible] Produce Company.
Vapor inglés Daworth, de 2.727 toneladas, de Cardiff, con carbón, a Wilson Sons y Cía.

Movimiento del puerto

Entradas: vapor griego Atlanticos, de Glasgow, con carbón, en [illegible]; [illegible], de San Francisco, con fruta, en la Boca; el inglés [illegible], de Liverpool, con carga general, en el dique 3.

Salidas: vapor francés Plata, para Génova y escalas, con pasajeros y carga; el Formose, para La Plata, a completar su carga para El Havre; el argentino José Menéndez, para Punta Arenas, con pasajeros y carga; el norteamericano Montgomery City, para Nueva York, con carga; el español Balmes, para Barcelona, con pasajeros y carga; el alemán Steigerwald, para Hamburgo, con carga; el norteamericano Bibbco, para Rosario, a carga.

Vapores a entrar

Hoy: francés Massilia, de Burdeos, a las 9, con pasajeros y correspondencia, en la dársena Norte; argentino San Francisco, de Necochea, con carga, en la Boca.
Mañana: alemán Teutonia, de Hamburgo y escalas, con 766 pasajeros y carga general, en la dársena Norte; inglés British Transport, de Villa Constitución, en el dique A, a completar su carga.

Vapores a salir

Hoy: inglés Clenmorag, del dique 1, para [illegible], con carga; alemán [illegible], del dique 1, para Bremen, con carga; argentino Paranaguá, de la Boca, para Mar del Plata, con carga; inglés Tremayne, del dique A, para San Vicente, órdenes, con carga.
Mañana: inglés Balzac, de la dársena Norte, para Amberes, con carga; id. Darro, de la dársena Norte, para La Plata, a completar su carga; griego Anna, del dique A, para Las Palmas, órdenes, con frutos.

Buques surtos en el puerto

[illegible] Mendl, d. 4.	Georgette, d. 2.
A. del Valle, d. car.	G. Nacional, dár. S.
Ango, d. A.	Highland Glen, d. 4.
Alba, d. 4.	H. Warrior, dk.
Australia, R.	Headcliffe, R.
Anna, d. A.	I. I. de Borbón, d. 4.
A. Mendl, d. 2.	Knappingsborg, d. 3.
Algorta, d. 2.	Lassell, d. 3.
[illegible], d. [illegible]	La Rosarina, d. 4.
[illegible], R.	L. A. Huergo, dár. S.
[illegible]	Leighton, R.
Argentino, d. S.	Lalande, dár. S.
Atlanta, R.	M. Ezenita, dár. S.
A. Keller, R.	Margarita, v. R.
Buenos Aires, dár. S.	Meissonier, R.
[illegible], d. 1.	Mont Viso, R.
[illegible]	Magda, R.
[illegible]	[illegible], d. 3.
[illegible], dár. N.	Novo, v. R.
[illegible], R.	[illegible], d. 4.
[illegible], R.	Polyktor, d. 3.
[illegible], d. 1.	Pte. Bunge, d. 4.
B. Foxworth, d. 1.	Patagonia, dár. N.
[illegible], d. 3.	Perú, d. 2.
Cap Norte, d. 4.	[illegible], d. 2.
[illegible], v. R.	[illegible], d. 1.
[illegible], d. A.	Pan America, dár. N.
[illegible], d. 3.	Plutarch, d. 3.
[illegible], d. 4.	Palermo, d. 3.
C. Transport, d. A.	Campana, d. carena.
[illegible], dár. N.	Pte. Sarmiento, dár. N.
[illegible]	Robin Hood, d. 2.
Crescent River, dár. S.	Royal Transport, d. A.
[illegible], d. B.	Sierra Nevada, d. 4.
[illegible], d. A.	[illegible], d. 1.
[illegible], dár. N.	Sudbury, d. 2.
[illegible], d. 1.	Snowdon, v. R.
[illegible], d. 2.	Santiago, R.
[illegible], dár. N.	Tremayne, d. A.
[illegible], R.	T. di Savoia, d. 1.
[illegible], d. 1.	[illegible], d. [illegible]
[illegible], dár. N.	[illegible], dár. S.
[illegible], d. 4.	[illegible], dár. S.
[illegible], d. 2.	Westhope, dár. S.
Clenmorag, d. 1.	Westia, R.
	Zelandia, R.

Referencias: "Dk", significa Dock Sur; "D", dique; "Dár", dársena; "R", Riachuelo.

Situación de los paquetes de pasajeros

Avon, inglés, salió el 24 de diciembre de [illegible] para Southampton, esperado el 3 en Lisboa.
Alianza, inglés, saldrá de Southampton el 5 de enero para ésta.
Almanzora, inglés, salió el 29 de diciembre de ésta.
Andes, inglés, salió el 26 de diciembre de Lisboa para ésta, es esperado el 2 en Pernambuco.
Atlanta, italiano, saldrá el 4 de enero de ésta.
Alba, francés, saldrá el 4 de ésta.
American Legion, norteamericano, salió el 28 de diciembre de Río de Janeiro para Nueva York.
Antonio Delfino, alemán, llegó el 28 de diciembre a Vigo para Hamburgo.
Alsina, francés, en Marsella.
Argentina, italiano, pasó el 19 de diciembre por Gibraltar para ésta, esperado el 2 en Río de Janeiro.
Balmes, español, salió el 30 de diciembre de ésta.
Bilbao, alemán, salió el 29 de diciembre de ésta.
Catalina, español, salió el 26 de diciembre de Cádiz para ésta.
Cesare Battisti, italiano, salió el 29 de ésta.
Cap Norte, alemán, saldrá el 4 de ésta.
Crefeld, alemán, salió el 22 de ésta.
Córdoba, francés, salió el 24 de ésta.
Dante Alighieri, italiano, llegó el 2[illegible] a Génova, saldrá el 6 para ésta.
Duca d'Aosta, italiano, salió el 25 de Dakar para Génova.
Desna, inglés, salió el 30 de diciembre de Liverpool para ésta.
Demerara, inglés, salió el 28 de diciembre de Lisboa para Liverpool.
Darro, inglés, saldrá el 5 de La Plata.
Deseado, inglés, salió el 21 de diciembre de Lisboa para ésta; llegará el 4 a Río de Janeiro.
Duca degli Abruzzi, italiano, salió el [illegible] de diciembre de Nápoles para ésta.
España, alemán, saldrá el 11 de enero de ésta.
Europa, italiano, salió el 20 de diciembre de Dakar para ésta, esperado hoy en Río de Janeiro.
Eubée, francés, en Hamburgo.
Francesca, italiano, salió el 28 de diciembre de Río de Janeiro para Trieste.
Formosa, francés, salió el 22 de diciembre de Río de Janeiro para Marsella.
Formose, francés, saldrá el 2 de enero de La Plata.
Flandria, holandés, salió el 29 de diciembre de Bahía para ésta, esperado mañana en Río de Janeiro.
[illegible], alemán, salió el 14 de diciembre de ésta.
Garibaldi, italiano, pasó el 15 por Gibraltar para ésta, con 1.120 pasajeros, hoy tocará en Santos.
Gotha, alemán, salió el 23 de diciembre de Vigo para ésta.
General San Martín, alemán, salió el 2[illegible] de diciembre de Lisboa para Hamburgo.
General Belgrano, alemán, salió el 21 de Lisboa para ésta, esperado el 4 en Río de Janeiro.
Gelria, holandés, saldrá de Amsterdam el 10 de enero para ésta.
Giulio Cesare, italiano, saldrá el 3 de enero de ésta.
Groix, francés, llegó el 28 de diciembre a El Havre, para Hamburgo.
Highland Glen, inglés, saldrá el 6 de La Plata.
Highland Laddie, inglés, salió el 15 de La Plata.
Highland Pride, inglés, salió el 1[illegible] de diciembre de Vigo para ésta, esperado el 8 en Río de Janeiro.
Highland Rover, inglés, salió el 25 de diciembre de Londres para ésta.
Highland Piper, inglés, salió el 22 de diciembre de La Plata.
Highland Loch, inglés, saldrá el 11 de Londres.
[illegible], italiano, [illegible] el 27 de diciembre de Río de Janeiro para Génova.
Infanta Isabel de Borbón, español, saldrá el 2 de enero de ésta.
[illegible], alemán, saldrá el 6 de enero de [illegible].
[illegible] el 23 de diciembre [illegible] para ésta.
[illegible]
[illegible], salió el [illegible] de diciembre de [illegible] para Hamburgo.
Mendoza, francés, salió el 2[illegible] de diciembre de Río de Janeiro para Marsella.
Massilia, francés, salió el 2[illegible] de Santos para ésta, es esperado hoy.
[illegible], francés, salió el [illegible] de diciembre de Burdeos.
Nápoli, italiano, debe haber salido el 28 de Génova.
Orania, holandés, saldrá el 5 de enero de ésta.
Oropesa, inglés, salió el 22 de diciembre de Montevideo para Valparaíso.
Ouessant, francés, salió el 26 de diciembre de Lisboa para ésta.
Palermo, italiano, saldrá el 4 de enero de ésta.
Principessa Mafalda, italiano, salió el 27 de diciembre de ésta.
Principe di Udine, italiano, en Génova.
Plata, francés, salió el 30 de diciembre de ésta.
Pan America, norteamericano, saldrá el 4 de ésta.
[illegible], italiano, pasó el 27 de diciembre por Gibraltar para Génova.
Rugia, alemán, saldrá de Hamburgo el 9 de enero para ésta.
Re Vittorio, italiano, saldrá de Génova el 11 de enero para ésta.
Regina d'Italia, italiano, en Génova.
Samara, francés, salió el 25 de diciembre de Dakar para Burdeos.
[illegible], italiano, en Trieste.
Southern Cross, norteamericano, saldrá de Nueva York el 6 para ésta.
Sierra Nevada, alemán, saldrá el 9 de ésta.
Tomaso di Savoia, italiano, saldrá el 4 de ésta.
Teutonia, alemán, salió el 27 de Río de Janeiro para ésta, con 860 pasajeros, esperado mañana.
Valdivia, francés, salió el 24 de Dakar para ésta, es esperado mañana en Río de Janeiro.
Vasari, inglés, salió el 16 de diciembre de Nueva York para ésta, esperado el 2 en Río de Janeiro.
Vandyck, inglés, saldrá el 3 de Nueva York para Río de Janeiro.
Vestris, inglés, salió el 23 de diciembre de Río de Janeiro para Nueva York.
Vauban, inglés, saldrá el 13 de enero de Nueva York para ésta.
Villagarcía, alemán, salió el 21 de diciembre de ésta.
Vigo, alemán, saldrá el 4 de enero de Hamburgo para ésta.
Western World, norteamericano, salió el 21 de diciembre de Nueva York para ésta.
Zeelandia, holandés, salió el 24 de diciembre de Pernambuco para Amsterdam, llegará el 5 a Lisboa.

de puro jugo de frutas
Antes de que se la sirvan, fíjese bien que la tapa tenga esta marca. Si no la tiene es una falsificación.

INSTITUTO MÉDICO NATURALISTA ALEMÁN
Dirigido por el Dr. Luis Mandarino. Diagnósticos de las enfermedades, por la Iriscopia (examen del iris). Homeopatía. Métodos nuevos experimentados con éxito en Alemania y Norte América. Viamonte 1312. De 15 a 18. Domingos 10 a 12.

FELIZ AÑO NUEVO
desea la casa
LONGOBARDI
a todos sus estimados favorecedores y al público en general.
TOLDOS - LONAS
BANDERAS
ADORNOS PARA FIESTAS
y CASAMIENTOS
Casa LONGOBARDI
BOLIVAR 280 Buenos Aires

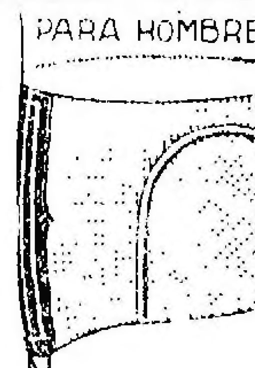


LE PICA? USE LUGOLINA
ENFERMEDADES DE LA PIEL, SUDORES FETIDOS
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depositarios: TAYOLA y Cía. [illegible]

FAJAS Dr. "DIVAL"
PARA SEÑORAS

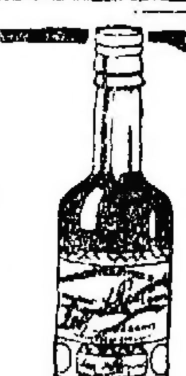


PARA HOMBRES



Especialidad en fajas de coutil (corsets).
LEONARD PRODEL
1172, Avenida de Mayo, 1172. Buenos Aires.

¡ADVERTENCIA!
Muchas de las salsas de calidad inferior que se venden ahora en Sud América son imitaciones espúrias de la



SALSA
LEA & PERRINS



Proveedores patentados de S.M. el Rey de España
Para asegurarse de obtener la única verdadera SALSA "WORCESTERSHIRE" DE ORIGEN búsquese primero que la firma de LEA & PERRINS aparezca en blanco diagonalmente sobre la etiqueta en todas las botellas.

¿Por qué sufrir...?
Es la pregunta lógica dirigida a los que padecen las consecuencias desagradables de las hemorroides.
Si los medicamentos empleados han defraudado sus esperanzas de curación, obvio es significarles que su curación depende de ellos mismos. Lo evidencia el hecho de que el Antihemorroidal, preparación altamente científica, infalible para las hemorroides internas o externas, les brinda el medio seguro de desechar para siempre los sufrimientos motivados por esa perniciosa afección. El Antihemorroidal cura en el término de 8 a 10 días. Se toma de noche mezclado con leche, y sus efectos se notan de inmediato.
El Antihemorroidal se vende en todas las farmacias. Conviene al comprarlo observar que el frasco esté rotulado con la inscripción: Laboratorios Científicos Germano-Argentinos, Libertad 733, Buenos Aires.

SECRETAS - AVARIOSIS
DIATERMIA. Cura radical de la SIFILIS y BLENORRAGIA por crónicas que sean. — Aplicación del 914. Consulta: $ 5. Especialista Dr. Ramos Carrión, Moreno 659, de 8 a 20. Domingos de 10 a 12. v31

Eczemas
ULCERAS, GRANOS, PSORIASIS, ALOPECIA (caída del cabello), y demás enfermedades de la piel
Tratamiento por los RAYOS ULTRA - VIOLETA
Instituto Médico de Fisioterapia del Dr. C. SANCHEZ AIZCORBE
Piedras 387. — Consultas: 8-12 y 14-18
v31

DRES. NOCETI Y TISCORNIA
Enfermedades de los ojos y anteojos. — MAIPU 535. De 14 a 19. v31

RIÑON - VEJIGA
PROSTATA
URETRA, etc. y Enf. de SEÑORAS
Dr. MACKINTOSH
Cirujano de las vías génito-urinarias
Tratamiento de la BLENORRAGIA y sus complicaciones por DIATERMIA (procedimiento especial), IONIZACION, URETROSCOPIA, SUEROTERAPIA, etc., de la HIPERTROFIA DE LA PROSTATA Y TUMORES VESICALES, por ELECTRO-COAGULACION.
RIVADAVIA 3816. — U. T. 7751, Mitre. De 14 a 19

DR. ARGANARAZ
Profesor suplente de la Facultad. — De regreso de Europa, atiendo enfermedades de los OJOS Y ANTEOJOS, Paraguay 640. — De 14 a 15 horas. v31

URINARIAS
(AMBOS SEXOS)
Para combatir con éxito seguro, sin inyecciones ni lavajes, la blenorragia, gonorrea (gota militar), prostatitis, cistitis, horquitis, catarro vesical, leucorrea (flujos blancos de las señoras y niñas), metritis, vaginitis y otras afecciones análogas (ambos sexos) por antiguas y rebeldes que sean, ningún medicamento iguala a los
CACHETS COLLAZO
ANTIBLENORRAGICOS
En los casos crónicos o cuando un estado general de debilidad agrava el mal, es muy útil complementar el tratamiento con el uso de la
POCION TONICA DEPURATIVA COLLAZO
Se venden en las buenas farmacias.
Preparados por el Dr. Angel García Collazo, Córdoba 834, Rosario.
Depositario en Bs. As.: Droguería Americana.
Un interesante librito relativo a las enfermedades de las vías urinarias (ambos sexos) se remite gratis y franco de porte a quien lo solicite.

Dr. Testa ELECTRICIDAD MEDICA, RAYOS X. — Neurastenia, Nerviosos, Debilidad, Piel, Asma, Tuberculosis, Estómago, Vientre. ESMERALDA 472, de 9 a 11 y de 14 a 18. v31

Secretas Urinarias Piel
Dr. Saraceni - Especialista
CURA RAPIDA de SECRETAS y VENEREAS
DIATERMIA (calor eléctrico) para cura radical de blenorragia aguda, crónica y gota militar.
Debilidad. Ulceras, Estrecheces, Prostatis. Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606-914
ENFERMEDADES de SEÑORAS
CORRIENTES 1777-9 a 11 y de 14 a 20

HEMORROIDES
Cura garantida sin dolor y sin operación, por nuevo tratamiento que no interrumpe al enfermo sus ocupaciones, ni abona hasta estar curado. Atiende personalmente el especialista Dr. CASARINO, ex interno de los hospitales Ramos Mejía, Rawson y Militar. Todos los días de 9 a 20, CORRIENTES 933.

PUERTAS
MADERAS - MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES
ANTONIO PINI E HIJOS
RIVADAVIA 3201 - BUENOS AIRES
PIDAN NUEVO CATALOGO
VENTANAS

Dr. LORENZETTI
Médico del Hosp. Rivadavia. Enfermedades de señora, matriz, ovarios, períodos dolorosos e irregulares. Paraguay 663, de 14 a 16. v31

221; López, S. [illegible] 114; [illegible], Frych 220.
A. Vélaz y Cía., [illegible], Pringles 135.
R. D. y Zublaurre, Mantel, Bonifacio 200.
Torrarosa J., Rossi G., [illegible] 250; Cuculiu F. L., [illegible] Azcuénaga [illegible]; Parrón P. L., [illegible]; Rossi Angel, Julián Casares [illegible].
Alchourrón Ltda., [illegible], Rosetti 42.
Belurret, Paraguil 112.
Urtasun M., Gradicena, Iturregui 18.
Florito Hnos. y Sambrizzi, Allende. Bolívar 138.
F. C. y Pérez Sáenz, [illegible] 132.
Iraizoz Hnos., Ancorena, Las Hermanas 150; Casás J. B., [illegible] 120; Estereno, Lapida 312.
Goñi I. hijo y Hnos., [illegible], Paraguil 146; Casamayor, id. [illegible].
Lanusse P. y A., Costa, San Javier to 100.
Lizarralde Hnos., Laurent, [illegible] 60.

Ventas de aves

Alchourrón Ltda. (S. A.) — PARAGUIL: 100 corderos a pesos [illegible] id id 8.80; 11 id id 7, 127 id id [illegible] 470; 38 id id 8. ROSETTI: 15 corderos a 5.20.
Alonso y Blaquier — LA LARGA: 1[illegible] capones a pesos 12.70, 25 carneros [illegible], 15 id id 7.
Avalos Salazar y Cía. — SALAZAR: 111 corderos a pesos 9, 100 id id 7.[illegible]
Apheca Caudan y Cía. — LONQUIMAY: 920 ovejas a pesos 9, 12 id id a 10.30.
Chapar J. y Cía. — CASARES: 12[illegible] corderos a pesos 10, 33 id id 9.50, 27 ovejas 8.40.
Cuculiu F. L. — AZCUENAGA: 50 capones a pesos 15.50, 105 corderos a 10.
Casás José B. — LAS HERMANAS: 49 ovejas a pesos 11, 70 corderos 10.20. LAPRIDA: 312 corderos 10.20.
Florito Hnos. y Sambrizzi — BOLIVAR: 62 ovejas a pesos 7.80; 35 id id 5, 56 corderos 4.21 id id 2.
Guillón R. y Cía. — G. PIRAN: 34[illegible] capones a pesos 15.50, 100 ovejas 8.40.
Goñi Ignacio e hijos y Hnos. — PAHAGUIL: 29 corderos a pesos 10, 18 ovejas 11; 40 corderos 9.50 id id a 20, 10 capones 13.50; 12 id id 14; 78 corderos a 8.30; 61 id id 9.90.
Lascurain y Etchegaray — LAPRIDA: 74 corderos a pesos 12.30, 40 ovejas 9.50.
SANTA LUISA: 123 ovejas 10.50; 130 capones [illegible]
Lanusse Pedro y Antonio — SAN JA[illegible]: [illegible]
Lalor Juan — VILLANUEVA: [illegible]
Lizarralde Hnos. — [illegible]
La Cooperativa de Hacendados — LA CLAUDIA: [illegible] capones a pesos 1[illegible].50 [illegible]
[illegible] y Cía. — LAS ALFALFAS: [illegible]
Patrón Costas y Peró — VOLUNTAD: [illegible]
Parrón P. L. — SUIPACHA: 44 capones [illegible]
[illegible]
Paz Anchorena [illegible]
Rossi Angel — [illegible]
Salaberry y Berecibar — NAVARRO: [illegible]
Terreras Juan e hijo — PILA: [illegible]
Urtasún Martín e hijos — ITURRE: [illegible] 412 corderos a pesos 10, [illegible] id id 7.50.
Vélaz Angel y Cía. — MONSALVO: [illegible] ovejas a pesos 8.20, [illegible]
Yraizoz Hnos. — LAS HERMANAS: 41 corderos a pesos 9, 111 id id 8. ALMEIRA: 263 corderos 7, 26 id id 5.80.
Zublaurre D. D. — BONIFACIO: 159 corderos a pesos 10.20.

VALOR DE LAS CASAS Y TERRENOS

ANTONIO ZULIANI

Vendió particularmente la propiedad B. Mitre 2053/55, 8.12x65, 4 pisos, $ 170.000.
Propiedad 3 Sargentos 456/57, 9x19, 2 pisos, $ 41.600.

[illegible] hotel de 4 pisos [illegible]

MARITIMAS Y FLUVIALES

Servicio de correspondencia

[illegible]
Mañana, de Europa y Brasil, en el [illegible], con fechas hasta el 1[illegible] de diciembre.
[illegible]
El 5, de Europa y Brasil, en el Highland Pride, con fechas hasta el 15 de diciembre.
El 8, de Europa y Brasil, en el [illegible], con fechas hasta el 1[illegible] de diciembre.
El 9, de Europa y Brasil, en el Deseado, con fechas hasta el 21 de diciembre.
El 10, de Europa y Brasil, en el General Belgrano, con fechas hasta el 21 de diciembre.
El 10, de Norte América y Brasil, en el Western World, con fechas hasta el 23 de diciembre.
El 13, de Europa y Brasil, en el Andes, con fechas hasta el 26 de diciembre.
El 13, de Europa y Brasil, en el Gotha, con fechas hasta el 22 de diciembre.
El 1[illegible], de Europa y Brasil, en el [illegible], con fechas hasta el 25 de diciembre.

PUBLICACIONES VARIAS

ACLARACION

TESTIMONIO: Nos hacemos un deber en declarar por ser la más estricta verdad que el señor Bartolomé Juan Garibaldi no ha cometido delito alguno en las relaciones de derechos y comerciales, que tuvo con nuestra señora madre María Alcardi de Oneto, como lo ha declarado la Excelentísima Cámara con fecha veintinueve de abril de mil novecientos veintiuno. Juan Pedro Oneto. A ruego de mi hermano Juan Francisco Oneto por no saber firmar, Juan Pedro Oneto. Es copia fiel del original que obra a foja treinta y nueve de la querella instaurada por don Bartolomé Juan Garibaldi contra Juan Francisco y Juan Pedro Oneto por calumnias e injurias graves que se siguió por ante el juzgado del doctor Frugoni Zavala, hoy a cargo del doctor Benjamín García Torres, secretaría del doctor Juan M. Galbisso, interinamente a cargo del que suscribe. En fe de ello, por mandato judicial y a pedido del interesado señor don Bartolomé Juan Garibaldi, expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires a veintiún días del mes de octubre del año mil novecientos veintidós. Firmado: Doctor Ambrosio Maciel (secretario).



APARATOS Y ARTICULOS para FOTOGRAFIA

MAÑANA 8 del corriente queda inaugurada nuestra sucursal en Mar del Plata.
Rambla - Bristol Nº. 117.

Primer Instituto Optico Oculístico.

LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240 - BUENOS AIRES
Suc. Belgrano, Cabildo 1916, Rosario, Córdoba, Tucumán, La Plata, Mar del Plata.



BODEGAS Y VIÑEDOS "GIOL" S. A.
CAPITAL, $ 10.000.000
Marca TORO

La calidad insuperable de los vinos finos MARCA TORO, hace que las personas de buen paladar le den su preferencia.

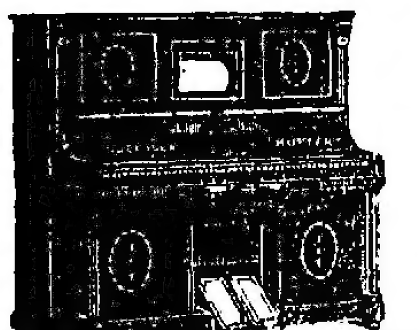
SELECTO MAR del PLATA
Tipo Burdeos
PINOT, Viejo
RUBI, exclusivo de esta bodega
SELECTO BLANCO, reserva
PROGRESO, tipo Rioja

SOLICITELOS A SU PROVEEDOR

Agente: **MANUEL BERESIARTU**
CANGALLO 1281 U. T. 134 Lib. BUENOS AIRES

Dr. QUADRI
De regreso de Europa, atiende su consultorio de oído, nariz y garganta. LAVALLE 1198, de 15 a 18.

Prof. Dr. AGOTE
De la Facultad—Médico Jefe del Instituto Modelo de Clínica—Titular de Clínica Médica—Hospital Rawson
Enfermedades internas y de los niños
LAVALLE 1515. — De 14 a 16
En su ausencia atenderá el consultorio el Dr. J. Ortuño González, médico del Instituto Modelo.



Pianos Alemanes
Desde $ 900
Autopianos
Feurich - Schiedmayer
Hupfer - Winkelmann
Nuevo catálogo de rollos
Venta a plazos
Romero y Fernandez
- Florida 255
Bmé. Mitre 947
Buenos Aires

PULMONES
Tos, esputos y vómitos de sangre, sudores nocturnos, pérdida de apetito y peso, fatiga, etc., curación por el tratamiento del Sanatorio Inglés de Temperley, F. C. S. Pensiones varias. 20 minutos de Buenos Aires.

Dr. LEON PEREIRA
Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la boca y de los dientes. En el consultorio de LA PRENSA, atiende los jueves a las 9 horas. Calle ESMERALDA 246

A LA CRUZ
LUTOS
524 — C. Pellegrini — 524
CHALES etamina francesa $ 17.50
CAPAS etamina francesa " 28.50
TOCAS con velo crep, a " 17.50
ETAMINA francesa, met. " 3.25
SOLICITEN CATALOGO
U. T. 9312, Lib.

AVISOS FUNEBRES

SEPELIOS

✝ JERONIMO MARCENARO—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922.—Su esposa María V. de Marcenaro, su hija Adelina M. de Testa, su hijo político Pablo Testa, su nieto Carlos, su hermana María M. Marquesa de Capecelatro, sobrinos y demás deudos [illegible], invitan a acompañar los restos al cementerio del Oeste, hoy a las 9.30. Casa mortuoria Solís 1214. Se ruega no enviar coronas. Carruajes casa Perissé.

✝ RAQUEL M. DE MONES RUIZ—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922.—Su esposo, Constant Mones Ruiz; su hija, María Luisa; su hno. espiritual, Heriberto Paz; su hermano, Juan D. Montero [illegible] relaciones quieran acompañarles a rogar a Dios por la paz de su alma, en la misa de cuerpo presente que tendrá lugar en la iglesia de N. S. del Pilar, hoy domingo [illegible] a las 11 [illegible]. Los restos de la extinta serán inhumados en el cementerio del Norte. [illegible] casa Lista y Benito Rossi, Arenales 2829.

✝ EMILIA ARENILLAS DE PAGANI—q. e. p. d.—Falleció el [illegible] de diciembre de 1922.—Su esposo Ricardo J. Pagani; sus hijos Ricardo y Emilio; su señora madre política María S. de Pagani; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio de Flores hoy domingo 31 a las 10 [illegible]. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria Ramón L. Falcón [illegible]. Carruajes casa [illegible] Rivadavia 7453-62, sucursal [illegible].

✝ GERARDO DE PAULA—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922.—Sus hermanos María de P. de Bauta [illegible] de P. de Alvarado, Vicente José [illegible] hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy domingo 31 a las 10. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria [illegible]. Carruajes casa [illegible], Juan B. Alberdi y Avellaneda.

✝ LORENZO [illegible]—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922.—Su esposa María B. de [illegible]; demás [illegible], hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste mañana lunes 1º a las 9. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria José Evaristo Uriburu 1211. Nota: Servicio casa Gómez e Hijos, Belgrano 2676, Avda. La Plata 501, Avda. Sáenz 323 y Ramos Mejía (F. C. O.)

✝ MARIA SUAREZ DE FERNANDEZ—q. e. p. d.—Falleció el [illegible] de diciembre de 1922.—Su esposo José Fernández, su hijito Juan M., sus hermanos Jorge, Miguel y Carmen, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy domingo 31 a las 11. Casa mortuoria San Martín [illegible]. Carruajes casa Vetere, Córdoba [illegible].

✝ JULIA EIJO DE REGO—q. e. p. d.—Falleció el [illegible] de diciembre de 1922.—Su esposo Nicasio Rego; sus padres Antonio Eijo y Josefa Pardo de Eijo, sus padres políticos José Rego, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy domingo a las [illegible]. Casa mortuoria [illegible]. Carruajes casa Pedro A. Moreyra, Rioja 140.

✝ LUISA M. DE [illegible]—q. e. p. d.—Falleció el [illegible] de diciembre de 1922.—Sus hijos [illegible] y Rosa [illegible], [illegible] María [illegible], sus hermanos [illegible] José Lázaro, Blanca [illegible], Ana D. de Fontecedi y Lucía A. de Fontecedi; sus nietos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana lunes 1º a las 9. Se ruega no enviar coronas. Única invitación. El duelo se despide [illegible]. Nota: [illegible]. Almirante Brown [illegible] y Magallanes [illegible].

✝ [illegible] GRANELL—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922.—[illegible] Su señora [illegible] Ema [illegible] de Granel, sus [illegible] Flora G. de Iriago, Sylvia G. de [illegible], Elisa Mercedes y [illegible] G. de Rodríguez [illegible] invitan a acompañar los restos del extinto al cementerio [illegible] mañana lunes 1º a las 10 [illegible] Casa mortuoria [illegible]. Carruajes casa Lázaro Costa, [illegible] y Santa Fe y Rioja 540.

✝ SEBASTIAN AGIS—q. e. p. d.—Falleció en Lomas de Zamora el 30 de diciembre de 1922, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Sus hijos Emma A. de Chiaborelli, Antonio, Osvaldo, Estela, Libana, Everaldo, Ovidio, Nélida y Ofidio, sus hijos políticos Antonio Chiaborelli y Catalina Lizzo de Agis, sus nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio local, hoy domingo 31, a las 10. Casa mortuoria, Rivera 1053, Lomas. Servicio fúnebre casa Lasalle Hnos.

✝ FLORENCIO BARRIOS—q. e. p. d.—Falleció el 29 de diciembre de 1922.—Sus hijos Consuelo B. de Tornola, Enrique y Ricardo Barrios; sus hijos políticos Remo Tornola, Delia Elvio de Barrios y Julia Caime de Barrios; sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy domingo 31, a las 10. Casa mortuoria, Chile 2412. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

✝ MARIA M. DE GRAMPA—q. e. p. d.—Falleció en Temperley el 30 de diciembre de 1922, confortada con los auxilios de la santa religión.—Su esposo Bernardo Grampa; sus hijos Regina G. de Della Chiesa, Julia G. de Rossi, Catalina, Angel y María Escher; sus hijos políticos Alfredo Della Chiesa y Vicente Rossi, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy domingo 31. La comitiva fúnebre partirá de la estación Constitución a las 10. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria General Paz 300, Temperley. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

✝ JOSE FERNANDEZ—q. e. p. d.—Falleció el 29 de diciembre de 1922, confortado con los auxilios de la santa religión.—La familia participa a sus relaciones el fallecimiento y que sus restos serán inhumados en el cementerio del Oeste, hoy domingo 31, a las 9. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

✝ ADELINA ANDRADE DE VAZQUEZ—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922, confortada con los auxilios de la santa religión.—Sus hijos José, Elisa V. de Rodríguez, Adelina V. de Magrini, Esperanza V. de Sánchez, Jacinto, Pablo y Manuel Vázquez, sus hijos políticos Julián Rodríguez, Juan Magrini, Zacarías Sánchez y Teresa P. de Vázquez, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy a las 10. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Montes 1565. Nota: Carruajes casa [illegible], Rivadavia 5415 y Espinosa 875.

✝ DORA MERCEDES SEOANE—q. e. p. d.—Falleció el [illegible] de diciembre de 1922.—Sus padres Bernardo Seoane y Carmen S. de Seoane; su hermanita Carmen Seoane; abuelos ausentes, tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy 31, a las 9.30. Casa mortuoria [illegible] 3005. Servicio cochería La Unión, San Juan 3690.

✝ ANGELA MUNDANI Viuda DE SAETTONE—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922.—Sus hijas Josefa S. de Batán de Cazenave, María S. de Pintos y Adela S. de Villaclara, sus hijos políticos Ramón Batán de Cazenave, Alejandro Pintos y Juan Villaclara, sus nietos y demás hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy a las 10.30. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria Pichincha 1764. Carruajes empresa M. [illegible] Russo (hijo), Sarmiento 4076 y Rawson 1677.

✝ VICENTE SCAETAGLINI—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1922.—La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Quilmes hoy domingo 31, a las 10. Casa mortuoria Rumella 183 (Bernal). Servicio cochería Roverano.

PARTICIPACION DE SEPELIOS Y AGRADECIMIENTOS

✝ ELVIRA CANTERA Vda. de ANCONETTI—q. e. p. d.—Falleció el 29 de diciembre de 1922.—Las familias de Martínez y [illegible] y el señor A. Viggiolo participan el fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el cementerio del Oeste [illegible] sábado 30 a las 11. Nota: Servicio casa de Martín Martínez, Garay 1151.

✝ JULIO F. ACHINELLY—q. e. p. d.—Falleció en La Plata el 29 de diciembre de 1922.—Su esposa Haydée Leonardi de Achinelly; sus hijitos Esteban Federico, [illegible] Jorge, su padre Esteban F. Achinelly, su señora madre política [illegible], sus hermanos y hermanas [illegible] y demás deudos participan a sus relaciones que sus restos de ayer fueron inhumados en el cementerio local, a las 10.30. Casa mortuoria, calle 45 núm. 927, La Plata. El servicio fúnebre estuvo a cargo de la empresa Borda Hnos.

✝ GRACIANA LARREGAIN—q. e. p. d.—Falleció el [illegible] de diciembre de 1922.—Pedro Larregain y familia y Juan Etcheverry y familia agradecen a las personas que concurrieron al sepelio de los restos de la extinta que se efectuó en Las Heras el [illegible] corriente.

✝ Los deudos de LUIS ISIDORO CARLESSI y de ADOLFO JAUREGUY agradecen al Club Atlético Argentino, de Las Heras, y a todos los que se adhirieron a la colocación de las placas en sus tumbas, el 10 del actual. Las Heras, diciembre de 1922.

MISAS Y FUNERALES

✝ FRANCISCO MONTAGNA—q. e. p. d.—Falleció el [illegible] de enero de 1922.—La familia invita a sus relaciones a las misas que en sufragio de su alma se rezarán en la iglesia de Ntra. Sra. de Balvanera el 2 de enero de 1923, a las 10 horas. Favor que agradecerán. v3

✝ FERNANDO AMADEO VIEYRA—q. e. p. d.—Falleció el 30 de diciembre de 1921, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal.—Su esposa [illegible] de Amadeo Vieyra, sus hijos M. [illegible] Angélica, Fernando y Dora, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se rezará en la iglesia de San Nicolás de Bari el día 3 de enero de 1923. El duelo se despedirá por tarjeta. v3

REMATES

Bravo Barros y Cía.

AVISOS NUEVOS

Hoy, casa en Belgrano — Judicial. Olazábal 1555, entre Pino y Olaguer, a [illegible] cuadra de Cabildo y de los tranvías. Muy buen edificio, amplio, con mucha luz y aire y mucho terreno. Base $ [illegible].
HOY, a las [illegible], en la misma.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy, centro de Flores — Para renta. Gavilán 344, entre Bogotá y Bacacay, a 1 cuadra y media de Avellaneda, a [illegible] de Rivadavia y del subterráneo y a 4 de la plaza y estación del F. C. Oeste. Amplia casa ocupada para una familia. Base $ 24.000.
HOY, a las 17, en la misma.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

BRAVO BARROS & Cía.

Hoy terreno en Temperley. — 1.118 varas en un lote. Almirante Brown al lado del No. 475. Adoquinado pago al frente, a 3 cuadras del tranvía a plaza de Mayo, y a 5 y 6 cuadras de Lomas y Temperley. Base, $ 4.000.
HOY, a las 15, en el mismo. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy terrenos al Oeste. — Calle Orán (con servicio de breaks a Rivadavia) entre Miranda e Indio, a media cuadra de Jonte. Dos lotes de 464 varas cada uno. Base, $ 2 la vara. A plazos.
HOY, a las 16, en los mismos. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy terreno en Temperley. — Espora esquina Guido, a lado del adoquinado a tres cuadras del tranvía a plaza de Mayo, y a 5 y 6 cuadras de Lomas y Temperley. Dos lotes de 266 y 362 varas cada uno. Base, $ 2 la vara.
HOY, a las 16, en los mismos. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy casa en Temperley. Almirante Brown 475, con adoquinado pago al frente, a 3 cuadras del tranvía a plaza de Mayo y a 5 y 6 cuadras de las estaciones Lomas y Temperley. Base, $ 1.000.
HOY, a las 16, en la misma. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy terrenos al Norte de Flores. — San Julián entre San Américo (con servicio de breaks a Rivadavia y Bolivia), a 6 cuadras de Gaona y del tranvía No. 84. Base, $ 2.50 la vara. A plazos.
HOY, a las 15, en los mismos. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy casas en Temperley. — Calle Guido 780, dos casas, al lado del adoquinado, a una cuadra y 3 de la estación y del tranvía a plaza de Mayo. Muy baratas. Bases, $ 4.000 y $ 1.500.
HOY, a las 16, en las mismas. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy, dos casas modernas, en Belgrano. —Núñez 2737 y 2739 entre Moldes y Vidal, a 3 cuadras de la Av. Cabildo y a 6 de la estación Núñez (servicio eléctrico). Cómodas, muy bien rentadas. Base, $ 14.000 cada una. A plazos.
HOY, a las 17, en las mismas. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy, linda casa en Belgrano — Olazábal 1679, entre Arribeños y Montañeses, a 3 cuadras de la estación Belgrano (servicio eléctrico) del paseo de las barrancas. Bien construída, para ocuparla inmediatamente. Base, $ 17.000, a plazos.
HOY, a las 16, en la misma. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy, casa en Lomas — Moderna. Muy central, Boedo 689, entre Azara y San Martín, a una cuadra del tranvía, a 6 cuadras al Oeste de la estación. Para vivir o para renta. Con llave en mano. Base $ 9.000.
HOY, a las 17, en la misma.—BRAVO BARROS y Cía. 1p

Hoy, terreno en La Plata — Muy barato. Diagonal 74 entre 57 y 58, adoquinado pago y tranvías nums. 1 y 8 al frente. Barrio de casas de familia. .09 metros. Base, $ 2 el m. c.
HOY, a las 16, en el mismo. — BRAVO BARROS y Cía. 1p

Azcuénaga esquina Viamonte. Tres casas para renta. Frentes al Norte y al Este, a una cuadra de Córdoba y a tres de Corrientes. Edificios en perfecto estado y terrenos de dimensiones excepcionales. Por división de condominio. Bases, de $ 26.000 a $ 50.000.
EL MIERCOLES 10 de enero, a las 15, en nuestro hall.
AZCUENAGA 684 esq. VIAMONTE 2418. Altos y bajos, 10v10 a Azcuénaga, 24v42 a Viamonte, 10v02 al O. y 24v80 al Sud. Hall amplio con estufa, dos piezas, cocina, galería, dependencias. Altos: Seis habitaciones, una chica, baño, galerías, patio. Renta fácil $ 650. Base $ 50.000.
AZCUENAGA 692. 8v7. por 24v80 y 25v20. Ad corpus. Sala, comedor, 3 habitaciones, cocina, lavadero y en altos, cocina y w. c. Renta mínima, $ 240. Base $ 26.000.
AZCUENAGA 680. 12v8. por 25v87 y 25v20. Ad corpus. Sala, escritorio, comedor, 3 habitaciones, dos más en altos, pieza sirvientes, cocina, baño. Puede dar $ 430. Base $ 40.000. Escribano señor J. M. Terregni. BRAVO BARROS y Cía. d31

Terrenos en Villa Devoto. — Dos lotes centrales. Judicial. Calle Lacar, entre Orán y San Nicolás, a media cuadra de la iglesia, a tres cuadras de la Plaza Arenales y a [illegible] de la estación del F. C. P. Barrio de casas modernas. Juez Dr. Roberto Ringo, secretario D. Miguel Echegaray. Juicio sucesorio de D. Ricardo Guido Schmarz y doña Ida Elena Rodig de Schmarz. Base, $ [illegible] cada lote.
EL DOMINGO 7 de enero a las 15, en los mismos terrenos. Miden c/u (9v24) de frente por 42m5 (49v03), superficie 340 m. c. (453 v. c. 36) cada uno. Entre los Nos 3634 y 3645, cerco de alambre tejido y vereda al frente. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Mayores informes, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. d31

Casa en Quilmes. Judicial — General Paz 447, esquina 9 de Julio. Con adoquinado por ambos frentes, a tres cuadras del tranvía No. 22 a Plaza de Mayo y al balneario y de la Plaza Carlos Pellegrini y a 11 cuadras al SE de la estación. Juez Dr. Fernando Klappenbach, secretario Dr. C. F. Ayarragaray, testamentaria de Dr. María Isabel Standeel de Haz. Base, $ 12.333.33.
EL DOMINGO 7 de enero a las 16 (4 p. m.), en la misma propiedad. Mide [illegible] y 771 de frente al NE por 25m1 (29 v.) Cinco habitaciones, cuarto de baño con una pieza de madera, molino, [illegible]. Frente imitación piedra, cielo rasos de madera, pisos pino tea y mosaico. Instalación de luz eléctrica y cercos de material. Las escrituras deberán otorgarse ante la oficina del Sr. Modesto Gómez Peredo. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Mayores informes, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. d31

Pichincha 551 y 555. Para una gran casa de habitación o de renta. Entre Venezuela y México, a una cuadra de Belgrano, dos de la Independencia y con afirmado de asfalto pago. Terreno de dimensiones excepcionales, con construcciones. Base, $ 65 la vara.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 17 (5 p. m.), en la misma. 17v70 por 37v66 en el Sur. 36v19 en el Norte y 13v57 en el contrafrente. Superficie, 532v.56. — BRAVO BARROS y Cía. d31

Las Heras 2161 a 2165 — Judicial. Entre José E. Uriburu y Azcuénaga. A una cuadra de la Avenida Las Heras, a tres de Callao, casi frente al monumental edificio de la Facultad de Derecho y en medio de preciosas construcciones modernas. Terreno de dimensiones excepcionales con edificios. Nada más notable para una gran casa habitación o una propiedad para renta. Juez, Dr. Fernando M. Colombres, secretario Dr. Víctor Sanduilo. Juicios sucesorios de Don Santiago Dubini, Luisa Rossi de Dubini, Santiago Dubini y Luisa Dubini de Bernasconi. Base, $ 53.596.67.
EL MIERCOLES 17 de enero, a las 15 horas en nuestro hall, 351 San Martín 361. Terreno. Se compone de tres fracciones, la primera de 10m82 (12v49) de frente por 43m30 (50v) y 12m037 (13v90) en el contrafrente. La segunda y la tercera, a los fondos de la anterior, miden, respectivamente 4m13 (5v) por 3m46 (4varas) y 2m59 (3v) por 7m78 (9v). Edificios: local para negocio, seis habitaciones, una en altos, galpón, caballeriza y dependencias. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Escrituras por ante los señores Ratto y Pita. Informes, 351 San Martín 361. — BRAVO BARROS y Cía. d31

Dos casas en Marcos Paz. — Conocidas por de Fagliottico. Muy centrales. Independencia entre Avellaneda y Rivadavia, a media cuadra de la plaza y a una de la estación del F. C. Sud. Dan buena renta. Bases, $ 5.000 y $ 6.000.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 16.30 (4.30 p. m.), en las mismas.
CASA NUMERO 1. — Mide 12v93x49v02, con un martillo en contra y otro a favor. Sala, comedor, 3 piezas, cocina, galpón, dependencias. Base, $ 6.000.
CASA NUMERO 2. — Mide 16v74x49v02, con un martillo a favor. Da frente también a Rivadavia. Tres habitaciones, una en altos, galpón, cocina, dependencias. Base, $ 5.000. BRAVO BARROS y Cía. d31

Casa en Palermo. Judicial — Para vivir o para renta. Vidt 2860 entre Cabildo y Cerviño. A una cuadra y media de las avenidas Alvear, de Las Heras y de los Jardines y a dos de Coronel Díaz y Canning. Barrio de edificación moderna. Puede dar fácilmente 160 $ mensuales. Juez Dr. Fernando M. Colombres, secretario Dr. Víctor Sanduilo. Testamentarías de don Santiago Dubini, Luisa Rossi de Dubini, Santiago Dubini y doña Luisa Dubini de Bernasconi. Base, $ 19.328.
EL MIERCOLES 17 de enero a las 15 en nuestro hall, 351 San Martín 361. 8m66 (10 v.) por 39m177 (45v25) en el costado NE, 40m737 (47v11) en el SO, y 8m807 (10v17) en el contrafrente. Sala, tres dormitorios, cocina, galería. Frente imitación piedra, cielorrasos de yeso, pisos pino tea y mosaico, celosías, instalación de luz eléctrica, agua corriente y cloacas. Escrituras por ante la oficina de los señores Ratto y Pita. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes. BRAVO BARROS y Cía. d31

CASAS

Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o

Casa quinta en Martínez. Con llave en mano! Avenida Eduardo Costa esquina Sarmiento. Frentes al N. O. y S. O. A cuadra y media de la estación, con servicio de trenes eléctricos, sobre el adoquinado de la Av. Centenario y entre lindas residencias. Confortable chalet de estilo, con garage, preciosos jardines y 2.580 varas de terreno. Base $ 38.000.
EL MIERCOLES 3 de enero a las 15, en nuestro hall. 43v24 a E. Costa, 61v14 a Sarmiento, 43v24 en el NE. y 58v14 en el SE. Bajos: gran hall, sala, comedor, dos habitaciones, cocina completa, office, dependencias. Altos: hall de la escalera, sala de billar, tres habitaciones, baño instalado, degagement y dos grandes terrazas. Garage, pieza sirvientes y lavadero. Jardines con plantas finas, frutales, árboles de sombra, huerta, molino y motor eléctrico para agua. Instalación eléctrica, calefacción para el jardín y cerco de tejido y ligustrum. Desocupada. Hay cuidador.—BRAVO BARROS y Cía. d24

En el centro de Flores — Casa Gavilán 344, entre Bogotá y Bacacay, a cuadra y media de Avellaneda, a 3 de Rivadavia, a 4 de la plaza y estación. Amplia, muy cómoda. Base, $ 24.000. Llave en mano.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17, en la misma. 10 varas por 58v87 en el Sur, teniendo en el N. un martillo a favor de 10 vs. por 25v02, contrafrente 20 vs. Comedor, seis dormitorios, baño, cocina con económica, dos piezas servicio, jardines, galería. Visítese de 9 a 11 y de 16 a 18.—BRAVO BARROS y Cía. d24

Lo mejor de Lomas. — Tres casas y dos terrenos.—Judicial. Muy centrales. Gral. Rodríguez esquina Laprida. Adoquinados al frente, a 2 cuadras de los Bancos, de la plaza y del tranvía, a 3 al Oeste de la estación. Juez, Dr. Aramburu, secretario Sr. Castagnet. Testamentaria de don Angel Fredini.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 16, en las mismas.
CASA LAPRIDA 401-09. Lote Nº 2, 8m66 por 24m31. Local para negocio con cortinas metálicas, una habitación, galería y patio. El tablero de luz eléctrica, no se incluye en la venta. Base, $ 19.000.
GENERAL RODRIGUEZ Nº 8. Lote Nº 1, 8m66 por 24m31. Local para negocio con cortinas metálicas, dos depósitos, cocina, pozo. Base, $ 11.000.
LAPRIDA 439. Lote 6, 13m por 18m186 y 17m93. Casa de familia, con sala, comedor, 2 habitaciones, baño, cocina y piletas. Base, $ 12.000.
LAPRIDA AL LADO del Nº 409. Lote Nº 3, terreno con construcciones, 9m24 por 17m85 y 17m78. Una pieza, parte de otra y pileta. Base, $ 5.000.
LAPRIDA AL LADO del Nº 439. Lote Nº 4. 9m24 por 17m39 y 17m85. Cerco de pared y vereda. Base, $ 4.000. Escribano señor Ricardo R. Casal. 10 o/o de seña y a cuenta de precio. Comisión, 2 o/o.—BRAVO BARROS y Cía. d30

Dos casas en Belgrano — A 3 años de plazo. Congreso 3360 y 3378, entre Conde y Superí, a pocas varas de Av. del Tejar, a una cuadra de Nahuel Huapí (en breve con tranvía eléctrico), a 5 de la estación Coghlan y 9 de Belgrano R. Bien construídas, modernas. Dan 80 pesos mensuales cada una. Base, $ 7.000 cada casa. Tercera parte al contado y el resto 1, 2 y 3 años, con garantía hipotecaria y 8 o/o de interés.
EL DOMINGO 7 de enero a las 17 (5 p. m.), en las mismas. Número 3360, mide 10 varas por 30 y 30v73. Hall, 4 habitaciones, baño, cocina, despensa, galería. Número 3378, 10 varas por 30v73 y 31v46. Igual a la anterior y con cloacas. Frentes imitación piedra, cielo rasos de yeso, aguas corrientes. Visítense los martes, jueves, sábados y domingos de 15 a 17. Escrituras por ante Nicanor Q. Repetto.—BRAVO BARROS y Cía. d28

TERRENOS

Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o

Terrenos al Norte de Flores. — San Julián entre José G. de Artigas (con servicio de breaks a Rivadavia) y Bolivia. A 6 cuadras de Gaona y del tranvía No. 84. Base, $ 2.50 la vara. 1/3 parte al contado y el resto a 1 y 2 años. 7 o/o.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 15, en los mismos. Miden 9v24 por 66v37. Superficie 618 varas cada lote. Lindan con el No. 2540. Mayores informes, BRAVO BARROS y Cía. d24

Terreno en San Justo — Judicial. Calle Tucumán esquina Santa Fe. A 3 cuadras al Sur de la plaza e iglesia y a cuatro de la estación. 602 varas en un lote. Juez doctor Bunge, secretario doctor Echegaray. Testamentaría de doña María C. Warren Escalada de Rosello. Base, pesos 0.50 cada 75 decímetros cuadrados o sea la vara cuadrada.
EL DOMINGO 7 de enero a las 16 (4 p. m.), en el mismo. 17m32 (20v) al NO. por 34m74 (40v12) al SO. Superficie 602.89 m. c. (802.40 v. c.) Linda por Tucumán con el número 482. Cerco de alambre. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. d22

Río de Janeiro, Yatay y Querandíes. 20.000 varas en lotes. La última gran fracción que quedaba sin subdividir en el centro de la ciudad, a 100 metros de la Avenida Rivadavia y de la estación del subterráneo. 86 lotes de 166 a 1.169 varas para toda clase de edificación. Base, $ 12 la vara. Cuarta parte al contado y el resto a 1, 2, 3 y 4 años, 7 por ciento.
EL DOMINGO 21 de enero, a las 15, en los mismos. Después detalles. Solicítense planos e informes, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. d27

Terreno en La Plata. Barato. Diagonal 74 entre 57 y 58. Con adoquinado pago y tranvías No. 1 y 8 al frente y rodeado de casas de familia. Base única, $ 2 el metro cuadrado. ¡Muy barato!
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 16, en el mismo terreno. Lote 2, manzana U. Mide 17m51 de frente al Oeste por 34m25 de fondo; superficie 600 m. c. — BRAVO BARROS y Cía. d25

Terrenos baratos al Oeste. — A plazo. Orán (con servicio de breaks a la Av. Rivadavia) entre Miranda e Indio. A 1 cuadra de Jonte. Dos lotes de 464 varas cada uno. Base, $ 2 la vara. 1/3 parte al contado y el resto a 1 y 2 años. 7 o/o.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 16, en los mismos. Miden 9v36 por 47v05. Lindan lote por medio con el No. 1955. Mayores informes, BRAVO BARROS y Cía. d24

LOS GRANDES CAMPOS DEL SUD DE CORDOBA

"San José", en Juárez Celman

2706 hectáreas para todo destino, con valiosas mejoras

Por orden Judicial — Base $ 59 la hectárea

BRAVO BARROS y Cía.

Casa en Lomas. Moderna. — Muy central, Boedo 689, entre Azara y San Martín, a 1 cuadra del tranvía, afirmado pago, a 6 cuadras al O. de la estación. Para vivir o renta. Base, $ 9.000. Llave en mano.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17, en la misma. 10 varas por 40. Vestíbulo, sala, comedor, 4 habitaciones altas y bajas, baño instalado, cocina económica, pieza de madera, galería, jardines, luz eléctrica, agua corriente, sótano. Escrituras por Basilio Contreras. — BRAVO BARROS y Cía. d24

Para una fábrica. — En el centro de Belgrano. Obligado 2418 a 2450 esquina Blanco Encalada, a media cuadra de la Av. Cabildo. Propiedad adaptable a cualquier establecimiento industrial, con valiosas construcciones y gran terreno que abarca un cuarto de la manzana. Base, pesos 70.000. Tiene 60.000 cédulas argentinas. La renta no puede calcularse en menos de $ 1.000 mensuales.
EL LUNES 8 de enero, a las 15 (3 p. m.), en nuestro hall. Terreno 60v93 a Obligado por 50 varas a B. Encalada. Edificios: casa para administración con vestíbulo, 4 habitaciones, baño y cocina. Garage con piso de portland. Un gran galpón nuevo de cinc con tirantería de hierro y piso de portland, dos grandes galpones más de cinc con tirantería de madera, uno de ellos con piso de portland, claraboyas de cristales. Tres piezas para escritorios, guardarropas, chimeneas alta de material y grandes patios adoquinados. Adoquinados pagos. Se entregará desocupada a los noventa días del remate.—BRAVO BARROS y Cía. d27

Dos casas en Belgrano. Modernas. A plazos. Núñez 2737 y 2739, entre Moldes y Vidal, a una cuadra de Republiquetas y del tranvía, a 3 de Cabildo y a 6 de la estación Núñez, lindo barrio. Adoquinado pago. Base $ 14.000 cada casa. Mitad al contado y mitad a uno o dos años 8 o/o.
EL DOMINGO 31 de diciembre a las 17, en las mismas. Miden cada una 10 varas por 44v57. Son iguales, tienen vestíbulo, sala, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pieza sirviente, galería con marquesina. La número 2737 está desocupada. La número 2739, alquilada en $ 150 con contrato hasta abril de 1924.—BRAVO BARROS y Cía. d22

Linda casa en Belgrano — Olazábal 1679, entre Arribeños y Montañeses, a 3 cuadras de la estación (servicio eléctrico) y del paseo de las barrancas. Bien construída, cómoda. Llave en mano! Base, $ 17.000. Podrán quedar $ 8.000 en hipoteca, a 1 año, 8 ojo.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 16, en la misma. 10 v. por 23v67. Vestíbulo, sala, escritorio, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, 1 pieza sirviente en altos, pileta y patio. Desocupada.—BRAVO BARROS y Cía. d24

Casas y terrenos en Temperley —Calle Guido esquina Espora, al lado del adoquinado, a 1 cuadra al S. O. de la estación y del tranvía a plaza Mayo. Dos casas muy baratas y dos terrenos amplios.
EL DOMINGO 31 de diciembre a las 16, en las mismas propiedades.
Casa Guido 780: mide según mensura 10v72 por 77 y 31, contrafrente 11v99. Sala, 4 piezas, cocina y patio. Base $ 4.000.
Casa lindera: mide según mensura 10v73 por 31 y 25. Sala, dos habitaciones. Base $ 1.500.
Terrenos Espora esquina Guido: dos lotes de 266 y 362 varas cada uno. Base $ 2 la vara. Escribano señor F. Willman.—BRAVO BARROS y Cía. d24

Casa en Belgrano — Judicial — General Paz 1535, entre Pino y Olaguer. A una cuadra de la Av. Cabildo y de los tranvías. Excelente ubicación, entre construcciones modernas. Edificio muy sólido, amplio, con mucha luz y aire, en terreno de dimensiones excepcionales. Juez doctor Fernando M. Colombres, secretario doctor Carlos Degreef. Testamentaría de don Santiago Calleri. Base, $ 27.360.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 15 (3 p. m.), en la misma propiedad. Mide 19m86 (22v93) por 25m99 (30v01) en el N. O., 26m73 (30v87) en el S. E. Sala, escritorio, comedor, cuatro habitaciones, cuarto de costura, pieza planchar, cocina, cuarto de baño, pieza y baño para sirvientes, gran patio y galería. Frente imitación piedra, techos de azotea, cielorrasos de yeso, pisos pino tea y mosaico, celosías de cedro y aguas corrientes. Visítese de 10 a 12, con nuestra tarjeta. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. d24

Casa y terreno, en Temperley. —Casa Almirante Brown 475 y terreno lindero con construcciones. Adoquinado pago, a 3 cuadras del tranvía a Plaza de Mayo y a 5 y 6 cuadras de Lomas y Temperley.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 15, en la misma propiedad. Casa: mide, según mensura, 22v57 por 67 y 65. Sala, comedor, 6 habitaciones, baño, cocina, despensa, luz eléctrica y agua corriente. Base, $ 10.000. Terreno lindero, según mensura, 17v32 por 65 y 64. Dos piezas (una en altos), cochera con altillo, cocina, galponcito y caballeriza. Base $ 4.000. Escribano señor F. Willman.—BRAVO BARROS y Cía. d24

Chalet y terrenos en Villa Urquiza. A largos plazos. Altolaguirre, Blanco Encalada y Pasaje Bola de Nieve. Al lado del adoquinado, a 2 cuadras del tranvía No. 86, a 3 de la estación. Barrio de construcciones nuevas, casas en perfectas condiciones y dos lotes linderos. Base $ 13.000 la casa y $ 4 la vara, los terrenos. Tercera parte al contado y el resto a 1, 2 y 3 años de plazo con 8 o/o de interés.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 16, en la misma. Chalet mide 32v20 a Altolaguirre 2321/45 por 29v80 a Pasaje Bola de Nieve. Vestíbulo, sala, comedor, 4 piezas, baño, cocina, sótano, lindas galerías, jardín, luz eléctrica y agua corriente. Terrenos: dos lotes, uno Altolaguirre esquina Blanco Encalada y otro Pasaje Bola de Nieve entre Altolaguirre y Andonaegui, contiguos al chalet, 480 y 567 v. c. Visítese los martes, jueves, sábados y domingos de 15 a 17. Escrituras por ante Nicanor Q. Repetto. Planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. d28

"Villa Piaggio", en Victoria. ¡Se compra sin dinero! Una gran casa frente calles San José, General Juárez, Avenida Piaggio y Rondeau. A 16 cuadras de la est. Victoria, con servicio de trenes eléctricos, 18.700 varas con buena casa habitación, parque, jardines e innumerables dependencias. Base única, pesos 32.600. Tiene 16.000 cédulas argentinas y además dos hipotecas con las que podrá continuarse por 18.600 y $ 4.000 hasta diciembre y junio de 1923. Llave en mano.
EL MIERCOLES 3 de enero a las 15, en nuestro hall, 89v82 por 209v11 y 206v20. Casa con sala, comedor, 6 habitaciones, antecomedor, despensa, cocina, baño, lavadero, dependencias. Cochera y 4 piezas, caballerizas y altillos, lavadero de madera, galpón grande, arboledas de muchos años, frutales, jardines, molino, tanques y cañerías. Visítese. BRAVO BARROS y Cía. d26

Terrenos en Merlo y Marcos Paz. — 10.324 varas en tres lotes sobre la estación Mariano Acosta y 2.500 varas en Marcos Paz. Venta-liquidación.
EL MIERCOLES 3 de enero, a las 15, en nuestro hall.
EN MARIANO ACOSTA (F. C. S. ramal de Merlo a Lobos)—Un cuarto de manzana frente a la estación con 3.540.70 v. c. Base, 30 centavos v. c. Media manzana a cinco cuadras de la estación; superficie, 6.783.68 v. c. Base, 15 centavos la vara.
EN MARCOS PAZ — En la manzana 76, formando esquina, a 8 cuadras al O. de la estación. Mide 50 varas por 50. Base, 20 centavos la vara. Planos, 351 San Martín 361.—BRAVO BARROS y Cía. d27

CAMPOS

Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o

Los campos de General Belgrano. Judicial. El establecimiento "Tres de Febrero", con frente al camino general a Las Flores, 2.686 hectáreas, 04 áreas, 08 centiáreas en un lote, a tres leguas de las estaciones Vilela y Las Rosas del F. C. del Sud, y a tres horas de la capital. Campo para agricultura o ganadería, libre de contratos para explotarlo inmediatamente. Juez doctor Arturo Seeber, secretario doctor A. Steffens Soler. Testamentaría de don Carlos Wehmeyer. Base pesos 61.67 la hectárea.
EL VIERNES 12 de enero a las 15 (3 p. m.) en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos, al NE. Gigante; al SE. Burgueño, Laclau y Martínez, al SO. Giacomino y al NO. Etcheverry y L. García. Alambrado totalmente en el perímetro y algunas divisiones interiores, casa de tres piezas y cocina, puesto, manga moderna, corrales y molino. Se visita por la estación Vilela, es conocido. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. d22

Los campos del Sur de Córdoba. Judicial. 2.706 hectáreas, 08 áreas, 04 centiáreas, en el departamento Juárez Celman. El conocido establecimiento San José, en el centro mismo de una importante zona agrícola ganadera, donde se obtienen siempre los más altos coeficientes de producción conocidos. A 4 leguas y media al Sur de la estación General Levalle del F. C. Pacífico y equidistante de los pueblos de Laboulaye y Jovita. Con alambrado, poblaciones, potreros y mejoras de valor. Venta en un lote. Juez doctor César A. Campos, secretario doctor José María Méndez. Venta ordenada en el expediente anotado al folio 353, letra B. Base, reducida, pesos 160.000, que equivale a pesos 59.90 la hectárea.
EL LUNES 15 de enero a las 15 (3 p. m.) en nuestro hall, 351 San Martín 361. Linderos: Norte, Bancalari; Sur, Elizalde, Galarce y Arreel; al Este, Ruiz y al Oeste, Santiago Boffo. Alambrado en el perímetro y dividido en 5 potreros. Tres poblaciones con techos de cinc, galpón, tanque australiano, bebederos, pozo artesiano de agua surgente que se eleva hasta 21 metros sobre el nivel del suelo y que arroja 260.000 litros diarios de agua que es distribuída por un servicio especial de cañerías a los potreros que rodean la estancia. Se visitan por General Levalle; allí, en la agencia Ford facilitarán la inspección. La mitad del campo ha sido alfalfado, el resto se dedicó a chacra, habiendo solamente 300 hectáreas de campo natural. Entrega inmediatamente después de aprobado el remate. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes y planos, 351 San Martín 361. BRAVO BARROS y Cía. d22

FRANCIS BRET HARTE (14)

CLARENCE SMITH

(NOVELA AMERICANA)

—Sí... es decir... he invitado a varios "gentlemen" de la diligencia en el cruce de Davidson.

—Entonces, ¿ha ofrecido usted de beber a todos los pasajeros?

—No, señor, solamente a cuatro o cinco y al dueño del "bar". Pero todo es tan caro en California...

—Evidentemente, pero eso no parece perjudicarlo mucho, dijo el hombre lanzando una mirada a la cartera.

—Me pidieron la cartera para mirarla, dijo Clarence con voz agitada, y lo que debe haber sucedido, es que alguien puso "su dinero" en "mi cartera" por equivocación.

—Naturalmente, dijo el hombre.

—Sí, eso es lo que ha debido suceder, dijo Clarence más aliviado, pero bastante molesto por la mirada persistente del hombre.

—Entonces, naturalmente, dijo el otro con voz reposada, ¿ya no necesita usted mis veinte dólares?

—Pero, dijo Clarence, este dinero no es mío, tengo que encontrar al dueño y devolvérselo... ¿Quizá me permitiría usted que se lo dejara, y se lo reclame cuando haya encontrado a su legítimo dueño?

Y con la mayor seriedad, separó el excedente de lo que quedaba del dinero entregado por Peyton y el que acababa de recibir. Ese excedente alcanzaba a unos cuarenta dólares.

Los colocó en el escritorio ante el hombre que, sin dejar de mirarlo, se levantó y abrió la puerta.

—¡Señor Reed!

Se presentó el empleado que había hecho entrar a Clarence.

—Abra una cuenta al señor [illegible].

Se detuvo para volverse con gesto interrogativo hacia Clarence.

Clarence Smith respondió el muchacho, rojo de agitación.

—A Clarence Smith. Tome este dinero en depósito y otórguele recibo.

Se calló, cuando el empleado se retiraba lanzando una mirada de sorpresa al dinero.

Luego el hombre observó un momento a Clarence y dijo:

—Creo que hará usted lo que dice.

En seguida regresó a su escritorio particular, y cerró la puerta tras él.

Espero que a nadie le parecerá sorprendente que Clarence, quien apenas algunos minutos antes sucumbía bajo una amarga contrariedad, bajo la desesperación que le causaba el abandono de su familia, se sintiese ahora trasportado a una altura imaginaria de independencia y de virilidad.

Aquel Banco, donde había entrado algunos minutos antes como un niño sin protección, aunque no como un mendigo, pues el personaje importante del escritorio no había querido aceptar esa hipótesis, lo admitía ahora como cliente. Tenía un depósito en el Banco, estaba lanzado en los negocios, exactamente lo mismo que los clientes que se apiñaban en el salón de entrada, y la trasformación se había operado a la vista del empleado que se había apiadado de él.

Y él, Clarence, había estado conversando con el hombre cuyo nombre en grandes letras, aparecía sobre la puerta de la casa.

Se trataba de un personaje, de quien sus compañeros de viaje habían hablado con envidiosa admiración.

Era un banquero famoso en todo California.

¿Podrá considerarse increíble que ese muchacho, lleno de imaginación y de esperanzas, se olvidase de todo, del objeto de su visita, y hasta del hecho de que no consideraba propio el dinero depositado, que se pusiese sombrío un poco instintivamente, y que se pasase algunos instantes por los ojos en la casa de la fortuna que tenía en perspectiva?

Dos horas más tarde, el banquero recibía a otro visitante.

Este último era el hombre con aspecto de labrador que había sido compañero de viaje de Clarence.

Como era evidentemente un personaje privilegiado, fué inmediatamente anunciado al banquero bajo el nombre de capitán Stevens.

Después de una conversación de negocios en tono familiar, el capitán preguntó con indiferencia:

—¿Hay cartas para mí?

El banquero, como hombre ocupado, le señaló con el portaplumas el casillero marcado con la inicial S en un mueble formado por numerosos compartimentos que se encontraba contra la pared.

El capitán, después de haber sacado su correspondencia, se detuvo, con una carta en la mano.

—Fíjese, mire, Carden, aquí hay cartas para un individuo llamado Silsbee. Ya estaban aquí la última vez que yo vine, hace de esto como diez semanas.

—¿Y qué?

—¿Que ese es el apellido de aquel hombre del distrito de Pilke que fué muerto por los indios en las llanuras. Los diarios de Frisco (1) han dado todos los detalles ayer; podría ser que la carta fuese para él. No tiene estampilla. ¿Quién la ha dejado aquí?

Mr. Carden llamó a un empleado.

Se comprobó que la carta había sido dejada por cierto señor Smith Fanquier, para ser entregada al destinatario cuando llegase.

El capitán Stevens sonrió.

—Smith ha estado demasiado ocupado en sus asuntos para volver a pensar en ello, y después de aquel asunto del tiroteo de Los Angeles, he oído decir que se había refugiado en algún sitio, hacia la costa Sur. Carl Johnson, su viejo compañero, estaba esta tarde en la diligencia de Stockton.

—¿Pero usted ha llegado esta tarde en la diligencia de Stockton?—preguntó Carden levantando la cabeza.

—Sí, he venido en ella hasta la estación de Diez Millas; después hice a caballo el resto del viaje.

—¿Se fijó usted, entonces, en un hombrecito, bastante singular, así de alto, más o menos que parece un colegial escapado de su casa?

—¿Que si me he fijado? Ya lo creo, como que hasta me invitó a beber.

Carden dió un salto.

—¿Entonces era cierto?

—No, lo dejamos darse el gusto; pero en seguida nos arreglamos de manera que el chico no perdiera nada... Pero, ¿por qué se asombra?

Carden estaba ya en el salón de entrada hablando con el empleado que había recibido a Clarence.

—¿Recuerda usted a ese muchachito Smith que estuvo aquí?

—Sí, señor.

—¿A dónde ha ido?

—No lo sé, señor.

—Vaya, búsquelo por todas partes, de cualquier modo, vaya a todos los hoteles, a los "restaurants" a todos los despachos de bebidas, haga una caza a fondo. Llévese a algún otro empleado si no puede hacerlo todo solo. Y tráigamelo pronto aquí.

Era casi media noche cuando el empleado regresó después de infructuosas pesquisas.

Era la ardiente hora de media noche, la noche del correo marítimo. Los almacenes, los Bancos, los salones de bebida y los antros de juego resplandecían de luz.

Las calles estaban todavía llenas de gente, de andar rápido, precipitado, que apresuraba la ambición, el placer o el crimen. Pero, entre los ecos de esos pasos sordos y rudos, el del paso ligero del niño inocente del huérfano, parecía haberse extinguido para siempre.

VIII

Cuando Clarence volvió a hallarse en la calle pegajosa, ante el Banco, le pareció claro a su juicio infantil que estaba lanzado a la ventura en el mundo, y no teniendo que dar cuenta a nadie de sus actos, no había ningún motivo para no dirigirse a las minas de oro más cercanas.

En cuanto a regresar junto a Mr. Peyton y Suzy, en condición de abandonado, de muchacho desconocido, no había ni que pensar.

Pensaba comprar una especie de equipo como el que había visto llevar a los mineros y se podría en camino en cuanto hubiere comido.

Pero aunque uno de los mayores placeres que había entrevisto en su imaginación fuera la libertad completa de disponer su comida en un "restaurant", se vió objeto de tal curiosidad en el primer establecimiento donde entró, sea a causa de su estatura o del traje que llevaba, cuya rareza empezaba a reconocer el desventurado muchacho, que volvió a cerrar la puerta balbuciendo una excusa, y no hizo otra tentativa.

Más lejos encontró una panadería, donde se restauró mediante un pan negro y una limonada.

En un almacén próximo compró algunos arenques, carne ahumada y galletas, que debían constituir las provisiones de campaña.

Entonces se puso en procura del equipo propiamente dicho.

En una hora se procuró, alegando que era para un amigo, para evitarse preguntas indiscretas, una cacerola, una manta, una pala y un pico. Lo depositó todo en casa del panadero, cuyo local, sin ostentación, le sirvió de cuartel general. No conservó más que un par de grandes botas que lo trasformaban por completo, ocultando hasta la rodilla su pantalón de marino; pensaba no ponérselas hasta último momento.

Por inexperto que fuese, el precio de aquellos objetos le pareció enorme. Cuando hubo terminado todas las compras, no le quedaban más que cuatro dólares por todo capital. Sin embargo, gracias a las ilusiones de la infancia, los pocos objetos que constituían su equipo le parecían ser de mucho mayor valor que el oro con que los había pagado, y experimentó un inocente placer al comprobar el mágico poder trasmutador del dinero.

Mientras tanto, el contacto con la multitud febril que llenaba las calles había tenido la extraña virtud de aumentar su sentimiento de abandono, al mismo tiempo que la jovialidad un poco brutal de esa multitud empezaba a inspirarle cierta inquietud.

Las miradas lanzadas al pasar ante los salones de baile, sobre las criaturas vestidas con trajes de colores vistosos, que sólo tenían de femenino el vestido, los gritos, los coros ruidosos que salían de las salas de concierto, las bandas de borrachos alborotadores que se reunían ante las puertas de los "cabarets", o recorrían alegremente las calles, lo apretaban contra la pared, o insistían bromeando para que se reuniese a ellos, todo aquello lo desalentó y lo asustó.

Clarence sabía ya lo que era una compañía grosera, pero la que había conocido se componía de personas serias, trabajadoras y disciplinadas.

Había en aquella vulgar depravación de la inteligencia y de la fuerza, cualidades por las cuales Clarence había tenido siempre una especie de culto, algo que le daba náuseas y que lo desilusionaba.

Más tarde, en medio de un grupo que se hallaba algunos pasos más lejos, se oyó una detonación de arma de fuego.

La multitud se abrió para dejar ver a un hombre que se recostaba débilmente contra la pared. Luego volvió a cerrarse, lo que agitó a Clarence con una curiosidad mezclada de temor, y, sin embargo, lo disgustó menos que las diversiones brutales y sin escrúpulos de esa gente.

En una de esas atropelladas, había sido casi aplastado contra una puerta, que cedió a la presión, y dejó ver a sus ojos sorprendidos una sala brillantemente decorada e iluminada, llena de una multitud compacta, silenciosa, con actitudes solemnemente contraídas y preocupadas, que no conseguían turbar ni los gritos ni el ruido que se hacía ante la puerta.

Hombres de todas las escalas sociales, de todas condiciones, vestidos con negligencia o con toda corrección, estaban reunidos en aquel local por la mágica influencia que los tenía silenciosos y atentos.

Ante ellos, sobre varias mesas, se veían cartas, monedas de oro y de plata en montones y desparramadas.

Un ruido monótono, el rodar de una bola de marfil y la repetición en tono indiferente, como oficial, de no sé qué frase ininteligible, era lo único que llegaba a sus oídos.

Pero una repentina intuición le hizo comprender todo. Aquello era un salón de juego.

Alentado por ese silencio lleno de dignidad, y por la certeza de que toda aquella gente parecía demasiado ocupada para fijarse en él, el muchacho se acercó tímidamente a una de las mesas.

(Continuará)

(1) San Francisco. — N. del A.

Lobato & Cía.

v31

En Abbott, F. C. S.—32 quintas y chacras. A 100 metros de la estación. Su proximidad a la capital, la calidad de sus tierras y aguas, hacen una brillante adquisición por su proximidad a la estación; se presta para granjas, tambos, criaderos diversos, casas-quintas y para cualquier industria. Base, 400 $ la hectárea las chacras y $ 0.10 el m. c. las quintas. 40 o/o al contado y el resto a 3 años. Entrega inmediata.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 12.30, en el almacén de los señores Pesquera en Abbott. Aunque llueva. Las chacras desde 4 a 9 hectáreas y las quintas desde 2500 a 27.000 m. c. Escrituras por ante el escribano señor F. Martire. A continuación se rematarán las cantidades de ladrillos que los interesados deseen, puestos sobre los lotes. Lo inmejorable de las tierras que ofrecemos nos permite recomendar una visita. La venta es real y sobre la base. Seña 10 o/o. Comisión 2 o/o. Informes y planos, a Rivadavia 639.—LOBATO y Cía. v7

En Villa Ballester — Calle 3 de Febrero esq. Intendente Ballester. 8 lotes de terreno a 2 cuadras al N. O. de la est. San Andrés, en el interesante punto denominado Villa Golf Club, altos, rodeados de edificación y a 2 cuadras del camino asfaltado. Base, $ 1.20 la v. c.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 16 allí. Lotes aisladamente, de 392 40 v. c. y la esquina de 393 20 v. c. Posesión inmediata. Escrituras por ante el esc. Sr. A. Torrent. Visítense. Seña [illegible] Comisión 2 o/o. Informes y planos, Rivadavia 639.—LOBATO & Cía. d30

En Villa Ballester, Chalet conocido [illegible] General Paz 402 [illegible] Base [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero, a las 17 allí. [illegible] Edificio de 4 habs., [illegible] baño, cocina con económica, [illegible] alambre tejido, [illegible] Comisión 2 o/o. Informes, Rivadavia [illegible] LOBATO & Cía. d31

F. González Elizalde

San Martín 92 — U. T. 1532, Av.

Bonita casa — Agüero 395, entre Sarmiento y Valentín Gómez. A una cuadra de la Av. Corrientes y mercado [illegible] Abasto. Barrio preferido para vivir. Espléndido frente [illegible] con balcones, zaguán, 2 salas, [illegible] dependencias, carpintería y cielos rasos [illegible] cloacas [illegible] pago. Base $ 15.000 a plazos.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 16, en la misma. Datos San Martín 92 d24

Sobre las barrancas y entre preciosos chalets, dos [illegible] terrenos, de [illegible] Mideu 11 por 39 vs. [illegible] Hay adoquinado pago. Barrio de cloacas y [illegible] Av. Cabildo. Base $ 7 la v. c., mitad al contado y mitad a 1 año, con 8 o/o de interés.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17.30, allí. Datos, San Martín 92 d24

José Conti

En Belgrano — Terreno 11 de Septiembre No. 6, manzana 19 [illegible] pago. Base, $ [illegible]
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17. Seña [illegible] Comisión 2 o/o. Datos, Bolívar 189. U. T. [illegible] Av. d27

Maure 3129 entre Freyre y Conde, [illegible] Edificio de 3 piezas, cocina, galería, luz eléctrica, adoquinado pago. Base $ [illegible]
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 18. Seña [illegible] Comisión 2 o/o. Datos Bolívar 189. d27

En San Fernando, 2 casas y 6 lotes de terreno [illegible] Base, $ 11.000, la misma [illegible] Base $ 3 [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero, a las 15 en los mismos. Escrituras por Domingo Alade. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Datos y planos Bolívar 189 d30

En Temperley, F. C. S. Minutos de [illegible] sin interés. Base $ 7.75 vle.
EL SABADO 6 de enero, a las 17 en los mismos. [illegible]

Francisco Raynelli e hijo

Casita elegante, Yapeyú 846 y bulevar Independencia. Mide 10x30. Sala, comedor, 2 dormitorios, cloacas, luz eléctrica, adoquinado pago, toda comodidad. Desocupada. A plazos. Base, 12.000 $.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 15. Informes Victoria 571. d27

Casa central — Liniers 1237 y [illegible] Mide 11x48, 6 piezas, cloacas, luz eléctrica, todas comodidades. [illegible] Base 1[illegible] $, con las salidas. Desocupada.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17. d27

Espléndido terreno — Colombres 1769 entre Salcedo y las Casas, de 10x50 varas y 20 vs. contrafrente. Para cualquier industria. Notable, [illegible] Base $ 6 v. c. Seña y comisión 10 o/o.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 16. Informes, Victoria 571. d27

José A. Cevedo

Corrientes 623 U. T. 7778 Av.

HOY

AUNQUE LLUEVA

EN BELGRANO
UN PALACIO
BASE, $ 44.000 en cédulas

Hoy—Llave en mano, Pampa 3500. Frente a la avenida [illegible] Colegio Inglés. A 2 cuadras [illegible] El chalet ideal [illegible] Pidan planos. Visítese hasta las 19.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 16.30 en la misma. v31

Hoy—Palermo. Un lote en lo mejor [illegible] Base $ [illegible]
HOY DOMINGO 31 de diciembre a las 15.30, allí. d31

Hoy — Villa Devoto, avenida San Martín y [illegible] de frente y superficie de 220 y 230 varas. Adoquinado pago. [illegible] 2 edificios en construcción en la manzana que [illegible] Base $ 13 la vara, parte en cuotas mensuales. Pidan planos.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 15, allí v31

Arturo Demarco

Riglos 859, a 1 cuadra de Pedro Goyena, [illegible] y 6 dormitorios. Baño y cloacas, adoquinado pago. Bases, $ 16.000 a pagar en cuotas mensuales sin interés de 155 $.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 17. Datos, B. Mitre 720 d31

Rogelio N. Lasarte

Ofic. Rivadavia 431—U. T. 6459

HOY

Bogotá 4258, entre las de Belén y Goya. Mide 10 vs. de frente por 26.10 metros de fondo al NE y 24.25 mts. al SE con un [illegible] de 10.07 mts. al SE. Frente imitación piedra, ilantería de hierro, carpintería de cedro y celosías, jardín con verja, hall, sala y balcón, escritorio, dos dormitorios, comedor, baño instalado, cocina, w. c., gallinero, pieza de servicio y demás comodidades que el interesado puede apreciar visitándola. La casa se vende llave en mano y con orden terminante de venderla después de la base de 10.000 $, incluso 6.000 en hipoteca. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Remataré.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 17 horas, en la misma. Más datos a mi oficina. 1p

PERALTA MARTINEZ Y SERNA

CASAS

En Lomas de Zamora. Gorriti 178. Entre Meeks y España. A 1 cuadra de la estación del F. C. S. Buen barrio de familias. Ahí, una casa muy cómoda y bien construída. Base $ 22.000. Se darán facilidades.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 15, en la misma propiedad. Terreno 10v por 50v04. Edificio con jardín y verja al frente, consta de sala, comedor, 4 habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero, patios de mosaico, galería, w. c., fondo, jardín y gallinero, agua corriente, luz eléctrica, etc. Visítese de 10 a 18. Se dará desocupada. Seña 8 o/o y comisión 2 o/o.—Peralta Martínez y Serna. d29

TERRENOS

Terrenos en San Martín. En 30 mensualidades [illegible] próxima [illegible] F. C. Con [illegible] frente a la calle [illegible] conduce al hip[ódromo] [illegible] de la entrada [illegible] ellos esquina [illegible] dación decidid[a] [illegible] precio. Forma [illegible] remate, 3 al [illegible] mes a mes. [illegible]
EL DOMINGO [illegible] las 16, en los mismos [illegible] 10v33 y 12v96 de fr[ente] [illegible] fondo. Superficies 488 [illegible] cipales. [illegible] Comisión 2 [illegible] Martínez y Serna. d29

NOTABLES TERRENOS

JUDICIAL — EN LINIERS

HOY

16 lotes. Frente a Rivadavia, Yerbal y Ruiz de los Llanos. A dos cuadras de la estación Villa Luro. Afirmado pago. Se venderán sobre la base de $ 5 la v c. HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 15, en los mismos terrenos.

PERALTA MARTINEZ y SERNA

En Marcos Paz — Por mensualidades. Los terrenos de Altitude de Landaburu a una y dos cuadras de la estación en el sitio más alto y de mayor prestigio de ese importante pueblo, que cuenta con todos los adelantos y medios de vida. Son 37 lotes de medidas superiores. Base, $ 0.40 y $ 1.70 la vara, en 36 mensualidades a pagar así: 2 cuotas en el remate, 4 al escriturar y 30 cuotas mes a mes sin interés.
HOY DOMINGO 31 de diciembre a las 9 en los mismos [illegible] Manzanas [illegible] Base $ 0.40 [illegible] Rivadavia, [illegible] Alsina [illegible] San Martín [illegible] Base $ 1.70 y [illegible] Pídanse [illegible] planos en nuestra casa. Seña 2 [illegible] Comisión 2 o/o. Escribano Sr. Domingo Abalos. Peralta Martínez y Serna d24

Adolfo Bullrich y Cía.

Parte de La Escondida, en G. Pinto, 3.398 hectáreas, que forman parte del célebre establecimiento "La Escondida" de Brown, en 27 lotes de 50 a 255 hectáreas con opción y grandes facilidades de pago. El campo está ubicado en el partido de Gral. Pinto, a dista pocas cuadras de las estaciones Coronel Granada, Pazos Kanki (F. C. [illegible]) y Carlos Casares (F. C. R. P. B.). Es en su totalidad campo alto, especial para agricultura y alfalfa y por la naturaleza de sus pastos y aguas para cría e invernada. Varios lotes tienen molinos, alambrados y plantaciones. Bases $ 200 y 300 m/n la hectárea según lote, pagaderos 10 o/o al contado al escriturar y el excedente en [illegible] cuotas iguales a uno y dos años de plazo con garantía hipotecaria y 7 o/o de interés anual, pagadero por semestres anticipados.
EL JUEVES 18 de enero, a las 15, en nuestra casa Av. Leandro N. Alem 142, [illegible] Coronel Granada, dirigiéndose a la casa de negocio de los Sres. Marcial García y Cía. Escrituras ante el escribano del Sr. Carlos Varangot. Planos y otros informes en nuestra casa. [illegible] Gral. Villegas o a los Sres. Marcial García y Cía. en Cnel. Granada. Exíjase seña el 8 o/o a cuenta de precio y 2 o/o de comisión.—Adolfo Bullrich y Cía. d24

[illegible] Base $ [illegible] Adolfo Bullrich y Cía. d30

Chacras y quintas en Carlos Casares [illegible] Adolfo Bullrich y Cía. d31

Para liquidar. En San Martín 4 lindas esquinas. A dos cuadras del tranvía Lacroze 7 [illegible] Rondeau, esquina Rivadavia [illegible] Pueyrredón.

José Pulián

HOY

En 100 meses, 4 ideales lotes en la Paternal cerrando una esquina que mide 16 varas por 14.81 con [illegible]
HOY DOMINGO 31 de diciembre a las 17 horas. Base $ 15 por mes, a [illegible] en el momento del remate y 3 a los 10 días de remate [illegible] San Martín 1378. J. Pulián v31

En 100 meses, Donato Alvarez, [illegible] remataré.
HOY DOMINGO 31 de diciembre [illegible] San Martín 1378. J. Pulián v31

R. B. Astengo Morando y Cía.

Chacabuco 624 — U. T. 5591, Riv.

HOY

En 60 meses — Av. San Martín a 1 cuadra, 4 notables terrenos. Calle Sánchez 2130. Base $ 3 la v. c.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 16, allí. v31

¡Obreros! 2 terrenos en Mataderos. Calle Murguiondo entre Directorio y Tandil. Base, $ 1 la v. c. [illegible] calle Bragado entre Guaminí y Montiel. Base, $ 10 por mes, en 36 meses.
HOY DOMINGO 31 de diciembre a las 17 en los mismos. v31

Desocupada, moderna y amplia casa en Flores, calle Remedios 2340. 5 hab., baño. Base $ 8.000 a plazos.
EL DOMINGO 31 de diciembre a las 17, allí. v31

En Florida, F. C. C. A. Lean: en Florida, 22 terrenos a 2 cuadras de la estación. Situados sobre las calles Avenida (adoquinada), Diego de la Riva, General Roca, V. Irigoyen, Italia y otras. Bases, $ 1 y 2 la v. c. Ubicados en medio de selecta población. Pidan planos.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 15 sobre los mismos. 1p

En Florida, 3 confortables casas para vivir. Constan de 3 hab. [illegible] Base $ 9.000 y $ 7.600 [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero, a las 17 sobre las mismas propiedades. Pidan planos. 1p

José R. Pomares

Judicial — Campo conocido por "Salagasta", Departamento Salavina, provincia de Santiago del Estero. Superficie 1.574 hectáreas, 66 áreas. Base $ 6.000 m/n. Remataré en la capital federal calle Perú [illegible] 175.
EL SABADO 6 de enero, a las 14. Venta en el juicio seguido por Santiago Silvano Ruiz contra el concurso Agustín Etchevarne, división de condominio. v4a

Salvador Crobaré

Campo en Monte, F. C. Sud — Compuesto de 336 hs. 79 as. 43 cs., conocido por "San Carlos". Campo especial para tambos, invernadas y alfalfares para corte con muy buena agua dulce en todo el campo. Rodeado de 4 estaciones. Dista 2 1/2 horas de Constitución, 2 leguas de Monte, 1 1/2 de Abbott, ambas del F. C. S. a 30 cuadras de Goyenechea y 1 1/2 leguas de Francisco A. Berra (F. C. P. de La Plata a Meridiano V). Base $ 300 la hectárea con facilidades de pago. Dividido en 7 potreros, 2 molinos, 3 poblaciones y además un edificio de material que está en construcción, galpón de hierro de 10x24 mts. Reconoce una hipoteca de $ 60.000 m/n al 8 o/o de interés.
EL MARTES 2 de enero, en el local feria en Monte F. C. S. antes de dar principio a la venta de haciendas. Se revisa en el día dirigiéndose en Monte al señor Juan J. Naddeo. El tren sale de Constitución a las 8.10 regresando a las 15.37. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Solicítense carteles con planos en mi escritorio Tucumán 422.—Salvador Crobaré. d20v1e

Néstor Plazas

En Lomas de Zamora, lindo terreno a plazos, calle Pozos al lado del 345, a 4 c. S. Este de la estación, a 1 c. boulevard Almirante Brown, adoquinado, paraje alto, barrio moderno con cerco tejido, luz eléctrica, agua etc., entre edificios. Base, $ 2.50 v/c.
EL DOMINGO 31 de diciembre a las 17 en el terreno. Títulos perfectos. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Más datos, Rivadavia 868. Buenos Aires. v31

Santiago A. Ferro

Terreno: Calle Ministro Brin [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero, a las 15 [illegible] 1p

Francisco Romano

[illegible]

HOY

Caballito. Terreno, Añasco en[illegible]

La Mosca. Av. Pavón y Gali [illegible] Base [illegible]

Boca. Gran casa de renta, Pin[illegible]
EL DOMINGO [illegible] a las 15.30. 1p

Flores. Judicial no es mejor. [illegible] Base $ [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero, a las 17. 1p

Palermo. Casa chiche, Thames [illegible] Lacroze [illegible] Base [illegible] a plazo.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 1[illegible] 1p

C. A. Figueroa

Córdoba 3582 — U. T. 7723, Mitre

HOY

Casa altos y bajos, esq., nueva, central. Base $ 18.000, mitad a 3 años plazo. Bien situada 1 cuadra Corrientes. Venta 162 a 168 esq. Estes [illegible] a 300 tranvías 12 y 13, subterráneo al frente. [illegible] materiales de primera [illegible] es un [illegible] Planta alta [illegible] baño [illegible] adoquinado pago. Remataré.
HOY DOMINGO 31 de Dbre., a las 17.30, en mi hall, Córdoba 3582. 1p

Casa moderna, Cabello 3961 y Lafinur. [illegible] Llave en mano. Base, pesos 16.000, mitad a 3 años plazo.
HOY DOMINGO 31 de Dbre., a las 17.30, en mi hall, Córdoba 3582. 1p

Casa nueva en Colegiales, desocupada, por solo $ 4.000 de base, mitad a 3 años plazo. Bien situada. Lorenzo 3024 y Zapiola 10x28 vs., 3 piezas, baño, cocina, galería, cloacas y cedro. Remataré.
HOY DOMINGO 31 de Dbre., a las 17.30, en mi hall, Córdoba 3582. 1p

Casa familia. — Independencia y Castro 538. Desocupada, edificada en amplio terreno 10x55 vs., sala, amplio zaguán, frente imitación piedra, 3 grandes dormitorios, comedor, baño instalado, w. c., cocina, galpón, 2 grandes patios, amplio jardín, puertas y celosías, [illegible] mucha luz, sol y aire. Tranvías a todas direcciones, cloacas y aguas pagas. Base, $ 2.000 al contado y 18.000 a 3 años plazo. Venta con tarjeta del rematador. Remataré.
HOY DOMINGO 31 de Dbre., a las 17.30, en mi hall, Córdoba 3582. 1p

Boyacá al lado del No. 582, esquina Méndez de Andés. Base $ 4.500 cada lote, con opción, mediante la venta de los otros y sólo [illegible] pagos totalmente, cada lote tiene $ 2.500 en hipoteca a 2 años plazo. Remataré.
HOY DOMINGO 31 de Dbre., a las 17.30, en mi hall, Córdoba 3582. 1p

Ideal terreno esquina, Palpa y Conde, en 2 amplios lotes, la única baldía [illegible] de la estación Colegiales. Base $ 6.000 cada uno, la esquina mide 16.65x [illegible] el otro lote mide 18x13 y 17x67, superficies 222 v. c. cada lote, adoquinados totalmente pagos. Remataré.
HOY DOMINGO 31 de Dbre., a las 17.30, en mi hall, Córdoba 3582. 1p

PUBLIO MASSINI y Cía.

v10e

HOY

A las 14.30 horas 4 casas en Florida F. C. C. A.
BASES $ 5.000 y 8.000 m/n cada una

A las 15.30 Canning esq. Soler
BASE, $ 17.000 m/n

A las 16 Plaza 1107 esq. Rosetti
BASE $ 12.000 m/n

A las 16.30 Liniers 80
BASE $ 20.000 m/n

Lean avisos detallados.

PUBLIO MASSINI y Cía.

Plaza 1107/15. Esquina Rosetti. Casa de negocio en perfecto estado, alquilada con contrato y produce $ 170 m/n mensuales. [illegible] gran local para negocio, 2 piezas, w. c. y cocina, construcción de primer orden, techo en rail, preparada para altos, en 1 frente de 15 varas de frente por 36.62 de fondo. Base de venta $ 12.000 en cédulas las que podrá tomar a su cargo en forma y estilo de plaza, abonando el excedente al contado.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 15 horas. Puede visitarse en todo momento. Informes y planos en nuestra oficina San Martín 481.85. Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Publio Massini y Cía. v31

Canning 1910 esquina Soler Nº 4405-11. Espléndido esquina de 4 [illegible] dimensiones, situada en uno de los mejores barrios de Palermo, [illegible] para construir casas de renta o vivienda propia, su construcción de la cual presenta [illegible] dada su escasa importancia por ser edificio antiguo, su terreno mide 19.65 varas sobre el boulevard Canning por 17.42 varas sobre Soler, formando un total de 340 varas cuadradas. Base de venta pesos 17.000 m/n. Pudiendo tomar a su cargo el comprador $ 12.000 en hipoteca al 9 o/o con vencimiento dentro de 1 año y medio.
EL DOMINGO 31 de diciembre a las 15.30 horas, sobre la misma. Puede visitarse en cualquier momento. Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Por más datos y planos en nuestra casa, San Martín 481/85.—Publio Massini y Cía. v31

En Florida, F. C. C. A. A dos cuadras de la estación, 2 casas en perfecto estado calle Arenales 2246 y 2250, edificadas en terreno de 10 varas de frente por 36 varas de fondo, y consta cada una de 4 piezas, cuarto de baño, cocina, galería, 2 piezas en altos, etc. Pudiendo el comprador pagar hasta la mitad del importe a 1 o 2 años de plazo. Base de venta $ 8.000 m/n cada una.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 14.30 horas. Sobre la misma propiedad, en que puede visitarse en cualquier momento. Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Informes y planos en nuestra casa, San Martín 481/85.—Publio Massini y Cía. v31

En Florida, F. C. C. A., a 2 cuadras de la estación, 2 casas, calle [illegible] de la Rva No. 1360 y 1370, edificadas cada una en terreno de 10 vs. por 40 vs. y consta cada una de 2 piezas, comedor, baño y cocina. Base de venta $ 5.000 m/n cada una, pudiéndose pagar hasta la mitad del importe a 2 años de plazo.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 14.30. Puede visitarse en todo momento. Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Por más informes en nuestra casa, San Martín 481.85. Publio Massini y Compañía.

Liniers 80, entre las de Rivadavia y Victoria, a 50 metros del subterráneo estación Loria. 9 varas de frente por 28 de fondo. La casa está compuesta de 2 dormitorios, comedor, amplio baño instalado, pieza de servicio, carbonera, w. c., techos azotea y carpintería de cedro, [illegible] piedra, todo en perfecto estado, se entrega [illegible] en mano. Venderemos esta [illegible] base de $ 20.000 al contado, pero, si el [illegible] comprador desease poder pagar hasta la mitad del importe, en hipoteca a dos o tres años.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 16.30 horas sobre la misma. Títulos perfectos. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Más datos en nuestras oficinas, San Martín 481-85. — Publio Massini y Cía. v31

Riglos 769, entre Convención [illegible] Base de venta $ [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero [illegible] San Martín 481.85. Publio Massini y Cía. v7

Entre Ríos 1732, entre Garay [illegible] Base de venta [illegible] la mitad del importe [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero, a las 15.30 [illegible] Títulos perfectos. Seña [illegible] Comisión 2 o/o. Más datos en [illegible] San Martín 481.85. Publio Massini y Cía. v7

Santa Fe 3616, entre Canning y Acevedo, casa preparada para [illegible] de 10 varas de frente por [illegible] de fondo y consta de hall, sala, [illegible] comedor [illegible] Base de venta $ 35.000 [illegible] pagarse hasta [illegible] años de plazo.
EL DOMINGO 7 de enero a las 17 [illegible]

[illegible] sobre [illegible] San Martín 481.85. [illegible] Publio Massini y Cía. v7

Al Norte, calle Laprida 1350, entre las calles Santa Fe y Charcas [illegible] [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero, a las 16 horas [illegible] Títulos perfectos. Seña [illegible] Comisión 2 o/o. Más datos en [illegible] San Martín 481.85. Publio Massini y Cía. v7

Palacete en Belgrano — Obra [illegible]
EL MARTES 2 de enero a las 15 horas en nuestra casa San Martín 481.85. [illegible]
EL MARTES 2 de enero, a las 15 horas [illegible] Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Más datos [illegible] Publio Massini y Cía. v2

Petit hotel — A una cuadra de Rivadavia y una de la estación del subterráneo [illegible] calle Yerbal, Nueva [illegible] v2

Judicial. Carlos Pellegrini [illegible] Base de venta [illegible] Planta baja: amplio hall [illegible] negocio [illegible] 4 piezas [illegible] galería cubierta [illegible] de baño [illegible] piso alto [illegible]
EL MARTES 2 de enero, a las 15 horas en nuestra casa San Martín [illegible] Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Más datos Publio Massini y Compañía. v2

Casa Serrano 2123, entre Paraguay y Guatemala, moderna, edificada en terreno de [illegible] vs. de frente por [illegible] de fondo y consta de sala, hall vestíbulo, comedor, 4 dormitorios [illegible] cuarto de baño [illegible] piso de pino de tea, cielos rasos de yeso, etc. La casa se entrega desocupada en el acto de escriturar y puede visitarse de 14 a [illegible] horas. Base de venta $ 35.000 m/n [illegible] 27.500 cédulas [illegible] a cargo el comprador [illegible] y el saldo [illegible]
EL JUEVES 4 de enero a las 15 horas en nuestra casa San Martín [illegible] Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Más datos Publio Massini y Cía.

Pedro A. Mohimont

Judicial. En Villa Devoto, [illegible] Esperanza y Gutemberg [illegible] Base [illegible] 16.326 [illegible] Pedro A. Mohimont [illegible]

Fco. Dupré y Cía.

302 Orán 304

HOY

Cucha Cucha 2850, entre Jonte y 12 de Octubre, a dos cuad. Av. San Martín y de Donato Alvarez, compuesta de 3 hab., comedor, cocina y una [illegible] galería, patio mosaico, carp. de cedro, etc. 10x62 vs. Con tranvías Nos. 86, 85, 94, 88 y Mitre subterráneo. Base, $ 8.200 m/n.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 17 horas, en la misma. Visítese. 1p

Terreno sobre Avenida Nazca. San Eduardo al lado del No. 2883, adoquinado y vereda pagos. 11x63.55 vs. Para edificar regia casa habitación, rodeado de buena edificación, tranvías 85, 89, 99 y 84 comb. subterráneo, próximamente, tranvía No. 90 de V. del Parque a Flores. Base $ 9.50 v. c. 2/3 partes a 1 y 2 años plazo con interés del 7 o/o anual.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 17.30 horas, en el mismo. Seña, 8 o/o. Comisión 2 o/o.—Fco. Dupré y Cía. Orán 302. 1p

Fernández y Gachassin

Judicial. Terreno en esta capital, calle San Salvador entre Carranza y Bompland, lote 5, manzana 51. Mide 8m68 frente al N. E. por 54m63 al N. O. y 54m 35 al S. E., superficie total 471.970 metros cuadrados. Base $ 6.292.93, 2/3 partes de su tasación. Orden del señor Juez doctor Fernando M. Colombres, en el expediente "Rochi de Remaggi Livia, su juicio ab intestato" que tramita por la secretaría del autorizante, Dr. José A. Basualdo.
EL DOMINGO 7 de enero a las 16.30, en el mismo. 8 o/o de seña y a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Datos Maipú 306 o en secretaría.—J. A. Basualdo. d34v7e

F. Astoul Bonorino

Judicial. Sin base. Hermoso chalet en Quequén, a 1 cuadra del Hotel Victoria y del balneario, manzana 26, sección P, lote 3. Mide 25 mts al S. E. por 47mts.67 en el S. E. o sean 1.141.75 metros cuadrados. El edificio es moderno, consta de subsuelo y 2 pisos, teniendo el subsuelo [illegible] cuarto de aseo y depósito. Primer piso: Gran vestíbulo, comedor, sala con gran terraza. Segundo piso, 3 dormitorios [illegible] baño. Tercer piso 2 dormitorios para servicio, terraza, etc. Instalaciones de luz eléctrica, aguas corrientes, motor y muchos detalles que podrán apreciarse visitando la propiedad. Se entregá desocupada. Visítese, hay cuidador. Venta por orden del señor Juez Dr. Casabal, secretaría Dr. Pessani, en el juicio por división de condominio Spinedi versus Spinedi. Tasación, $ 22.553.15. Venta sin base, al mejor postor.
EL LUNES 15 de enero, a las 15 (3 p. m.), en mis oficinas, Lavalle 477 (Buenos Aires). Exigiré sin excepción en efectivo el 8 o/o y 2 o/o de comisión. Informes, Lavalle 477. F. Astoul Bonorino. v1

70 lotes y 1 chalet en 100 mensualidades. En el pueblo de La Libertad (Merlo), frente por frente a la estación y grandes talleres del F. C. Midland. Se trata de terrenos realmente excepcionales, pues constituyen la reserva de esta Villa [illegible] Venta en 100 mensualidades [illegible] Posesión inmediata. Seña 2 [illegible]
EL DOMINGO 14 de enero a las 15.30 [illegible] en los mismos terrenos. [illegible] F. Astoul Bonorino. v1

En Floresta. Frente a Rivadavia [illegible]
EL DOMINGO 21 de enero, a las 17.15 [illegible] 21 notables lotes que recomiendo [illegible] Informes, Lavalle 477. v1

En Morón. Una manzana entera, [illegible] calles 25 de Mayo, Belgrano, Entre Ríos y Santa Fe, a [illegible] de adoquinado y 3 de la plaza. En 100 mensualidades. Sin base, a tanto la mensualidad. Después fecha y detalles. F. Astoul Bonorino. v1

Schindler y Gowland

Agricultores. En 9 de Julio.— [illegible] a plazos 15 lotes de chacras con superficies que varían entre [illegible] y de buena agua ubicadas en la zona de más prestigio de la provincia de Buenos Aires.
EL VIERNES 21 de enero en el hotel de [illegible] 9 de Julio. [illegible] Comisión 2 o/o. [illegible] 1 legua de [illegible] de la estación Nueve de Julio, [illegible] 7 leguas de la ciudad [illegible] es decir [illegible] con los puertos [illegible] Sr. Vicente Herrera y pueden [illegible] estaciones Santos Unzué o 12 de Octubre. Próximamente más detalles. Estando listos los planos, pueden solicitarse por carta o a nuestro escritorio, Lavalle 357, Buenos Aires. Schindler y Gowland. v31

Benito Boero

Judicial. Vapores nacionales denominados "Mascota" y "Bristol". Por orden del señor Juez Dr. Roberto Bunge, secretaría del Dr. Francisco D. Quesada, en el juicio sucesorio de don Antonio Bernardino Ferro, y con las bases retasadas venderé en remate público los vapores citados cuyas características son: [illegible] Mascota. Base retasada, 20.000 $ [illegible] Casco y cubierta de madera, construído año [illegible] eslora 35.70 mts, manga [illegible] puntal 2.85, porte 420 toneladas, 2 [illegible] de alta y baja presión, en buen estado, caldera tubular, tanque de retorno, [illegible] "Bristol". Base retasada 15.000 $ m/n. Casco y cubierta de madera, construido el año 1903, mide eslora [illegible] mts., manga 9.16, puntal 2.45, por [illegible] toneladas. Tiene una máquina de alta y baja presión en buenas condiciones, caldera tubular con tanque de retorno. Los buques trabajan a presión de 80 al [illegible] guinches de carga y molinete a vapor.
EL DOMINGO 14 de enero de 1923, a las [illegible] horas, a bordo de los buques, donde se encuentran amarrados en la punta de la [illegible] Sud, al lado de los astilleros de Anne [illegible] Ría del Riachuelo, donde efectuaré el remate y pueden los interesados revisarlos. Por orden del señor Juez exigiré el 8 [illegible] 4 o/o de comisión a cargo de los compradores. Informes en mi escritorio: 25 de Mayo 195 o Almirante Brown 1485 (Boca). v1en

Andrés Corvetto

Judicial. Casa al Oeste. — Gaona 1561 y 1565, entre Coronel [illegible] Vega y Cabrera. A 1 cuadra al Norte de la Avenida Rivera y de los tranvías. Para habitación y renta. Una casa al frente y 2 departamentos interiores. Juez [illegible] Lagos, secretaría Dr. Ortiz, juicio [illegible] "La Ibero Platense" con Diña [illegible] Base $ 39.203.78. El [illegible] podrá constituir una hipoteca [illegible] "La Ibero Platense" hasta la suma de $ 40.000 hasta 15 años [illegible] en mi escritorio.
EL DOMINGO 14 de enero, a las 15 [illegible] en la misma propiedad [illegible] A frente: Sala, vestíbulo, 3 piezas, comedor, baño, cocina, pieza alta y en el [illegible] departamentos de 2 piezas [illegible] baño, cocina, etc. Adoquinado y cloacas. [illegible] Comisión 2 o/o. Informes 291 Reconquista. Andrés Corvetto. v1tenero

Pedro Robledo

Judicial. En Flores. Dos [illegible] Juan B. Alberdi 2374 de [illegible] Base [illegible]
EL DOMINGO 7 de enero de 1923, a las 17, sobre las mismas propiedades. Seña [illegible] 2 o/o de comisión.
[illegible] Por disposición del señor Juez [illegible] doctor Juan Carlos Lagos, secretaría doctor Padilla, juicio separación [illegible] Charcas 1435. v1

M. A. BUGALLO ACOSTA

v14

Judicial.—Fray Cayetano 734 entre Tranway [illegible] y Morón. A siete cuadras de Rivadavia. Subterráneo, plaza e iglesia de Flores y a dos de la avenida Gaona, rodeada de avenidas y tranvías. [illegible] Edificio de material moderno, verja de mampostería, reja de hierro, jardín, terraza de mampostería con balaustrada de hierro, escalera de mármol, frente imitación piedra con dos puertas con persianas [illegible] acceso al jardín, zaguán vestíbulo, sala, tres dormitorios, comedor que cuadra al patio, baño instalado, cocina con económica, una pieza en altos de servicio, cielorrasos de yeso, puerta de calle, cancel y de las habitaciones de cedro, persianas ídem, patios de mosaicos, galería de material, cloacas, adoquinado pago. Mide 8 metros setenta y dos centímetros de frente al NE por treinta y dos metros noventa y cuatro centímetros en el costado NO, y treinta y cuatro metros treinta y cuatro centímetros en el del SE, teniendo en el contrafrente al SO ocho metros sesenta y seis centímetros, lindando por el frente con la calle Fray Cayetano, por el fondo con el lote 1, por el NO con el lote 23 y por el SE con los lotes 25 y 20. Base, la hipoteca $ 15.000 m/n.
EL DOMINGO 14 de enero, a las 16 horas, sobre la misma. Venta por orden del señor Juez en lo civil de la capital, doctor Martín Abeiende, secretaría del Dr. Nicolás González Iramain, juicio ejecutivo, expediente No. 4324. Por más datos a la secretaría del autorizante. Palacio de Justicia o al martillero, Florida 248, U. T. 6737, Avenida. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1922. — Nicolás González Iramain. d30

LUIS LA TORRE

HOY

v31

En San Vicente — Casitaquinta [illegible] Base [illegible] 1584 varas.
HOY DOMINGO 31 de diciembre a las 16, en la misma. Base $ 3.600, mitad al escriturar y el resto a 1 6 2 años con 7 o/o. Visítese a toda hora. Se entrega desocupada. Datos General Rodríguez 62, Lomas y Perú 145, capital U. T. 161, Lomas y 1579 Avenida.—Luis La Torre. v31

En Banfield. Terreno central a 4 cuadras al S. E. Marcos Gravino [illegible] tes La Plata entre Acevedo y [illegible] [illegible] rodeado de magníficos chalets y casas, [illegible] mide 10 varas de frente [illegible] 50 de fondo.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 17.30, en el mismo terreno. Base $ [illegible] 1/2 al contado [illegible] Luis La Torre. v31

José Balocchio

HOY

Frente mismo a Mataderos — Casa Tellier 2357 [illegible] y Avda. Chicago, tranvías en su frente 48, 45 y 40, la cuadra más comercial de allí. Mide 10x53 vs. 3 dorm., pieza en altos, baño, cocina, garage y caballeriza con altillo, adoq. pago. Base $ 12.000 inclusive $ 3.000 por mensualidades de $ 177 m/n.
HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 17.30 allí. d24

En San Martín, orden herederos sucesión Barabino, casa Pueyrredón 220 e Salta y Cetillo mide 10x50 vs. Sala, dos piezas, galería luz eléctrica, 2 c. del tranvía, 5 c. del tren. Renta $ 55. Base $ 4.000.
HOY DGO. 31 de diciembre a las 15.30 allí. Datos, Reconquista 144.—Balocchio. d24

✕ Carlos Olmi ✕

HOY

LOS 30 LOTES
DE FLORIDA F. C. C. A.

A 3 cuadras de la estación. Calles Ayacucho, Soria, Haedo y S. Rosa. Todos los adoquinados pagados.

EN 80 MENSUALIDADES
SIN INTERES

Trenes cómodos de horario para visitar con anticipación los terrenos. De Retiro: 14.25, 14.55 y 15.35. De Tigre: 14.22, 15.02 y 15.42.

EL EXPRESO GRATIS

Sale de Retiro, a las 15.40

AVELLANEDA y NAZCA

Los grandes Bulevares de Flores

24 lotes

EN 60 MENSUALIDADES SIN INTERES

24 lotes, Avellaneda y Nazca. Rodeando los grandes bulevares de Flores: Avellaneda y Nazca. Son 24 lotes con frente a Helguera, Argerich, Morón y Canalejas. Unica manzana sin edificar. Base $ 9 la vara en 60 mensualidades, sin interés.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 16 (4 p. m.), en los mismos terrenos. Planos Reconquista 353. v8

Judicial — Algo bueno. Adrogué—Adrogué, F. C. S. La magnífica y amplia quinta Roselli en el punto codiciado de la pintoresca localidad. Cómoda y sólida. Una fortaleza a base de cal y materiales de calidad. Calle Bartolomé Mitre No. 665, entre Somellera y Romero Macías, es decir, 1 cuadra de la estación y del hotel Las Delicias. Aguas corrientes, molino y adoquinado totalmente pagado. Terreno amplio de 38 m 104 por 60m62. Grandes comodidades en toda la quinta. Anticipemos este aviso preliminar que ampliaremos oportunamente. Puede visitarse a toda hora. Hay cuidador. Desocupada expresamente para que todos los interesados puedan inspeccionarla con entera libertad. Entrega inmediata. Orden del señor Juez, doctor Lagos, secretaría [illegible] en el juicio Barguzzi con Roselli. Base ínfima: $ 46.000.
EL DOMINGO 14 de enero, a las 17, en la misma quinta. Después detalles. Datos, Reconquista 353. v1

Domingo Capurro

HOY

EN VILLA DEL PARQUE

2 CASAS Y 5 TERRENOS

A PLAZO — SIN INTERES

En Villa del Parque, 2 casas y 5 terrenos. Avenida San Martín y calles Navarro, Helguera y Tres Cruces. Bien ubicadas, a 3 cuadras de la estación Villa del Parque y 3 de las paradas Talar y Tres Cruces de los tranvías Lacroze, con los tranvías 86 y 85 combinación subterráneo al frente. Casa avenida San Martín 3578, se compone de 3 piezas de material, galería, cocina, etc., en terreno de 10x56 varas, adoquinado totalmente pago. Base $ 6.500. Casa Navarro 3124 con 3 piezas, galería y cocina, en terreno de 225.75 varas. Base $ 3.600. Los terrenos dan frente a las calles Navarro, Helguera y Tres Cruces con superficie de 256.75 a 490 v. c. Base $ 5 y $ 3.50 la vara. Forma de pago de las casas y terrenos mitad al contado y mitad a un año de plazo sin interés.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 18, en las mismas propiedades. Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Pidan planos, San Martín 60.—Domingo Capurro. d31

HOY

En Martínez. Amplio terreno sobre la barranca, calle Pacheco entre Gutiérrez y Goyena, a 4 cuadras al S. O. de la estación Martínez F. C. C. A. (eléctrico), lindando con la quinta de Fern, rodeado de chalets en uno de los sitios más pintorescos. Mide 15 varas por 98.15. Base $ 4.50 la vara a plazos.
EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 18, en el mismo. Títulos perfectos. Pidan planos. San Martín 60. Domingo Capurro. d31

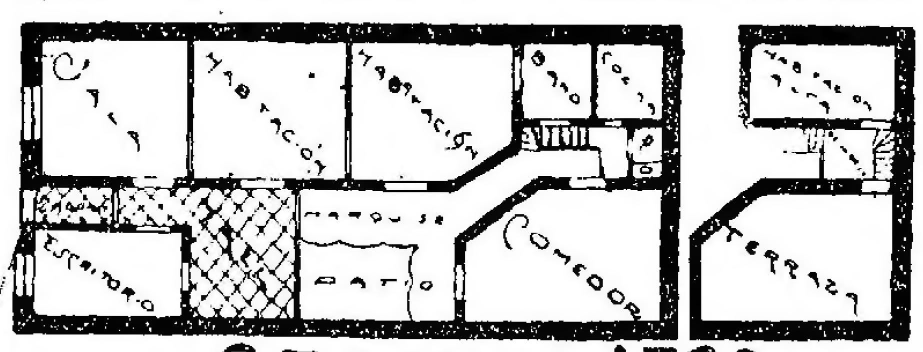
En Banfield — 2 casas. Boulevard Azara Nos. 1903 y 1917. Bien ubicados a 4 cuadras al Noroeste de la estación Banfield F. C. Sud y de los tranvías eléctricos. Construídas con buenos materiales en [illegible] Cada casa se compone de vestíbulo, sala, cancel, 4 habitaciones, comedor, baño, cocina, w. c., piletas, [illegible] mosaicos y otros buenos detalles. En terreno de 450 varas cuadradas cada una. Venta como judicial en la sucesión de don Francisco Talana. Base pesos 6.500 c/una, a largos plazos.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 17, en las mismas. Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Visítense. Mayores informes y planos. San Martín 60.—Domingo Capurro. d31

En Lomas — 6 terrenos. Boulevard Necochea y Sixto Fernández. A 8 cuadras de la Avenida Meeks y de los tranvías eléctricos del Sud. Terrenos altos, rodeados de buena edificación, luz eléctrica y aguas corrientes. 6 de los lotes dan frente al importante boulevard Necochea (continuación de Rodríguez). Miden de 10 a 11.11 varas de frente por 47 a 60 de fondo. Venta por división de condominio. Base ínfima $ 2.50 la vara, a pagar 40 o/o al contado y el excedente por cuotas sin interés.
EL DOMINGO 7 de enero, a las 16, los mismos. Títulos perfectos. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. Pidan informes y planos. San Martín 60.—Domingo Capurro. d[illegible]

Juan A. Rúa y Cía.

v1.0

FRENTE A ESTACION COLEGIALES



— CRAMER 1320 —

BASE $ 12.500 INCLUIDOS 10.000 AL 7%

Una monada en Colegiales — Lindísima casita moderna y sólida, llave en mano con base de $ 12.500 a deducir pesos 10.000 al 7 o|o. Crámer 1320, a 2 cuadras de la estación, F. C. C. R. Elegante frente piedra, sala, zaguán, y escritorio, puerta calle hierro con postigos, cancel cedro, vestíbulo, 2 habitaciones, comedor, cuadrando el patio, baño instalado, cocina, pieza alta, w. c., servicio. Adoq. pago, cloacas, empapelad. finos, yesos, pisos encerados, carpintería de cedro, mosaicos, azotea con baranda, etc. Ofrecen 250 $ de alquiler. Visítese a toda hora.

EL MARTES 2 de enero a las 16, en nuestra casa.—Juan A. Rúa y Cía. Ord. 12 139. d27

PASADO MAÑANA

a las 16 en n|casa

Judicial retasado
Petit hotel: Bogotá 3900
esq. Chivilcoy. Base $ 30 516.20. Desocupado

Llave en mano
Crámer 1320
Lindísima casa moderna, lista para habitar. Base $ 12 500 a deducir $ 10 000 al 7 o|o

Bogotá 3199 esq.
para habitar. Base $ 12 500 a plazos

Av. Chubut 5259
Frente al gran Parque Centenario. Base $ 11 500 [illegible]

Av. Chubut 519 21 esq.
Bravard [illegible] Base $ 6 200 en cédulas

Bravard 1114 y Av. Chubut
al lado de las anteriores. Base $ 24 000, incluidas [illegible]

San Salvador 4272
Base $ 7 000 [illegible]

Terreno: Fraga
[illegible]

Detalles en los avisos respectivos

JUAN A. RÚA y Cía.

Judicial retasado. — Bogotá 3900, esquina Chivilcoy. Espléndido petit hotel, frente a la plaza Vélez Sarsfield, a 2 cuadras de la estación F. C. O. eléctrico. Tasación, $ 61 032.40. Base retasada en un 25 o|o, $ 30 516.20. Planta baja: Artística verja, jardín, pórtico, vestíbulo, hall con escalera de roble, sala, escritorio, gran comedor, jardín de invierno, toilette, office, cocina y w. c. Planta alta: baño, dormitorio, hall, cuarto de baño instalado, cuarto de vestir, 1 pieza y 2 terrazas, frente piedra, vitraux, parquets, pisos encerados y demás detalles de lujo. Mide 16m.26 al Noroeste por 27m.82. Sup. 422.31 m. Orden del señor Juez Dr. Fernando M. Colombres, secretaría del Dr. Sandullo, en los autos sucesorios de doña Julia Carreño de Finochietto. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Está desocupado. Visítese.

EL MARTES 2 de enero, a las 16, en nuestra casa, Av. de Mayo 668-72. Más datos a la secretaría citada o a los martilleros. Juan A. Rúa y Cía. Orden 12 128. d24

Flores: Moderna esq. negocio y familia. Con cloacas y adoquinado por ambas calles. Bogotá 3199, esq. Cuenca 305|28, a 1 cuadra al centro Av. Avellaneda y 3 de Rivadavia y subterráneo. Base, $ 16.000 a plazos. [illegible] frente piedra, vidrieras y [illegible], 3 habitaciones, cocina, w. c. y pieza en altos. Puertas cedro, yesos, mosaicos, luz eléctrica, etc. Adoquinado pago, por Bogotá, y al día, por Cuenca. Renta $ 300. 10x36. Visítese.

EL MARTES 2 de enero a las 16 en n. casa. Juan A. Rúa y Cía. Orden 12 138. d27

Al Norte. — Casa con galpón. Cloacas y adoquinado pago. Base $ 7 500, incluidas 6 000 cédulas. San Salvador 4272, al lado de Gazcón, 2 y 3 cuadras de Av. Canning y Córdoba. 3 habitaciones, 2 piezas, cocina, w. c. y gran galpón con altillo. Techos azotea, mosaicos, luz eléctrica, lote 27.25 vs. Renta $ 100. Visítese.

EL MARTES 2 de enero, a las 16, en n. casa. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 12 134. d27

3 buenas casas con cédulas — Frente al Parque Centenario Av. Chubut esq. Bravard, con cloacas, adoquinados pagos y eléctricos 99 al frente. Av. Chubut 5259. Negocio y familia. Base, $ 11 500 incluidas 7 300 cédulas. Salón frente piedra, vidrieras y metálicas, 3 habitaciones y dependencias. Renta $ 135. Av. Chubut 519 21 esq. Bravard. Base, 6 200 cédulas. Hall, 3 habitaciones, 2 piezas y dependencias. Renta $ 100. Bravard 1114, lindera a la anterior. Lujosa y moderna de familia. Base, $ 24 000 incluidas 11 500 cédulas. Sala, frente piedra, balcones y celosías, zaguán, hall, comedor, 3 habitaciones, baño instalado y 2 piezas altas. Renta $ 160. Esta última, con cloacas y adoquinado pago, a la que se conectan las de las otras. Las construcciones son en cal, preparadas para altos, con tirantes hierro, finos empapelados, luz eléctrica, etc. Visítese.

EL MARTES 2 de enero a las 16 en n. casa. — Juan A. Rúa y Cía. Ord. 12 135 7 d27

Terreno Fraga y Av. El Cano. Entre ésta y Del Colegio, lindando con el num. 1241. Tranvías 88 a la esquina y el Lacroze a 3 cuadras, por Av. Triunvirato. Base, $ 8 [illegible] al contado y 1 2 a 1 o 2 años incluidas la mensualidades de $ 78 85 [illegible]

EL MARTES 2 de enero a las 15, en n. casa. — Juan A. Rúa y Cía. Orden 12 142. d27

HOY - UN REGALO

El aguinaldo de fin de año — Tráiles 2347 entre Av. San Martín y Espinosa. Edificio en cal, de 2 habitaciones y dependencias que se venderá como terreno. Base $ 5 [illegible] pagaderos en 452 pesos en 49 mensualidades de $ 48. Lo excedente al contado. 10 por 54.17 vs. Tranvías 85 y 86 a la esquina y a 1 cuadra el 88, 94 y 95 por Dto. Alvarez. Se entrega desocupada. Visítese.

HOY 31 de diciembre a las 16.30, en la misma. — Juan A. Rúa y Cía. Orden 12 141. d24

AVISOS NUEVOS

Av. Martín García 417 y Bolívar entre ésta y Defensa, en la [illegible] Base $ 15 000 [illegible] Visítese.

EL LUNES 7 de enero a las 18 en la misma. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 12 143. d31

En Urquiza: Con 10.000 cédulas [illegible] Triunvirato y Alvarez Thomas [illegible] Base $ 4 [illegible] Superficie [illegible]

EL LUNES 7 de enero, a las 15.30, en la misma. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 12.144|5 d31

En Flores: Casa por $ 1.700 al contado y $ 2 000 a 7 años. Base $ 3 700. José Martí 1627 [illegible] Visítese. Es muy bonita.

EL LUNES 7 a las 17, en la misma. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 12 136. d31

En Colegiales: Leones 3625. Entre Rosetti y Charlone, a 1, 2 y 3 cuadras de las Avdas. Jorge Newbery, Triunvirato y Alvarez Thomas. Buena casa con cloacas y adoquinado pago. Base, $ 5 [illegible]

EL LUNES 7, a las 16, en la misma. Juan A. Rúa y Cía. Ord. 12 133 d31

Giménez Zapiola, Panelo y Cía.

Judicial. Renta [illegible] 14.30 o|o. — En San Fernando, [illegible] quintas y un terreno Junín 154 [illegible] entre Belgrano y vías F. C. C. [illegible] 7 cuadras de la estación. Terreno [illegible] 31m35 de frente por 53m de fondo en el E. y 54m01 en el O., y 29m31 [illegible] Superficie 1 570.37 [illegible] casa [illegible] jardín, sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, baño, [illegible] 2 piezas más, tres [illegible] cochera. Renta $ 250 [illegible] jardín. 4 buenas habitaciones, baño, cocina, antecocina, [illegible] Renta $ 60 por mes. [illegible] frente imitación piedra [illegible] celosías y puertas [illegible] etc.

TERRENO, Rivadavia [illegible] Belgrano y vía F. C. C. A. [illegible] por el fondo con la casa Junín [illegible] 8m66 de frente por 36m54 [illegible] y 36m32 en el O. Superficie [illegible] Base en conjunto, $ 26.000 [illegible] del señor Juez de primera instancia [illegible] F. Klappenbach, secretaría [illegible] Sáenz Valiente, a propuesta [illegible] en el expediente Banco H[illegible] Suizo Argentino contra Carlos A. Gutiérrez.

EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17, en los mismos. Visítense de 15 a 17. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239. d17

Judicial — En Flores — Orán 881 entre Gaona y Bunge, a 8 cuadras de Rivadavia y 10 de la estación Vélez Sarsfield. Terreno, 10m33 de frente al SO. por [illegible] 21m82 en el SE. Superficie aproximada, 229 [illegible] Edificio [illegible] comedor, dos dormitorios, baño, cocina, una piecita, dos patios, galería cubierta y fondo. Frente imitación piedra con balcones de hierro. Cielorrasos [illegible] pisos [illegible] y mosaico, carpintería [illegible] revestimientos de azulejos, etc. Base, $ 10 666.66, dos terceras partes de su tasación. Adoquinado pago. Orden del juez de la instancia, Dr. Klappenbach, secretaría del Dr. C. A. Alvarez, a propuesta de partes, en el expediente "[illegible] Juan [illegible] Julián".

EL DOMINGO [illegible] de [illegible] a las 17.15, en la misma. [illegible] a cuenta de precio y 2 o|o de comisión en efectivo. — Giménez Zapiola, Panelo y Cía., Florida 239. d30

Belmaña Ciminelli y Cía.

Llave en mano. Propiedad, calle Corrales [illegible] pisos [illegible] Base $ 3 000 [illegible]

EL JUEVES [illegible] a las 17 en [illegible] Florida [illegible] 1p

En Flores. Propiedad, Granaderos 871 [illegible] Base $ 6 000 [illegible] Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

EL DOMINGO 7 de enero a las 17, [illegible] Florida 230. 1p

15 lotes, en 80 meses, sobre las calles [illegible] Base $ 11 por mes [illegible]

EL DOMINGO [illegible] a las 15, en los mismos [illegible] Florida 230. Belmaña, Ciminelli y Cía. 1p

Casa central: [illegible] Av. v7

HOY

En Flores — Linda casa recién terminada [illegible] de Rivadavia [illegible] Base $ 5 000 [illegible] a plazos.

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 15. d24

Esquina ideal... — A 1 c. Av. Gaona [illegible] 1290. Esquina [illegible] Mide 7x23 [illegible]

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 15.30. d24

Casa en 80 meses — A 5 c. [illegible] Base $ 4 000 en ochenta [illegible]

HOY [illegible] 31 de diciembre, a las 16. d24

Avda. Triunvirato 3100, A 2 c. de aútl. Casa Tronador 422, entre Avda. [illegible] Base $ 2 500 a plazos.

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 16.30. d24

En Hurlingham, F. C. P. Extraordinario [illegible] quintas de Eduardo Rodríguez, Fontana y otros y Avda. San Miguel [illegible] Base [illegible]

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 18.

Av. Corrientes 2075 al 2077 [illegible] Renta [illegible]

En Coghlan, F. C. C. A.! Pre [illegible]

EL DOMINGO 7 de enero a las 17.30. d31

En Flores! Casa de negocio [illegible] Base, $ 10 000 a plazos.

EL DOMINGO 7 de enero a las 18. d31

Avda. Gaona, altura 1400, a 1 [illegible] Base $ [illegible] todo a plazos.

EL DOMINGO 7 de enero a las 16.30. d31

Avda. Gaona 2640, linda casa [illegible] tranvías [illegible] se entrega desocupada.

EL DOMINGO 7 de enero a las 16. d31

Al Sud de Flores! Casita chica [illegible] Remedios [illegible] Base $ 2 000, todo a plazos. [illegible] Tranvía 49 con el subterráneo.

EL DOMINGO 7 de enero a las 15.30. d31

J. E. CAMPOS

EN 53 MESES

En 53 meses. — Cucha Cucha, esq. Franklin. — Esta notable esquina a una cuadra de la avenida Gaona y con tranvías al frente. Entre edificios modernos. En el centro de un gran barrio de emprendedores progresos. Base, $ 26.50 la vara, en 53 meses, sin interés. El excedente al contado.

EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17, superficie, 339.40 varas. Adoquinado pago. Escrituras inmediatas. Informes, San Martín 92. — J. E. Campos. d24

En 53 meses. — Añasco, esq. Franklin. Otra esquina notable. A una cuadra de Gaona y al lado de la nueva estación del tranvía Anglo Argentino. Base, $ 19.50 la vara, en 53 meses, sin interés. Lo que exceda de la base al contado.

EL DOMINGO 31 de diciembre, a las 17, superficie, 341.43 varas. Informes, San Martín 92. — J. E. Campos. d24

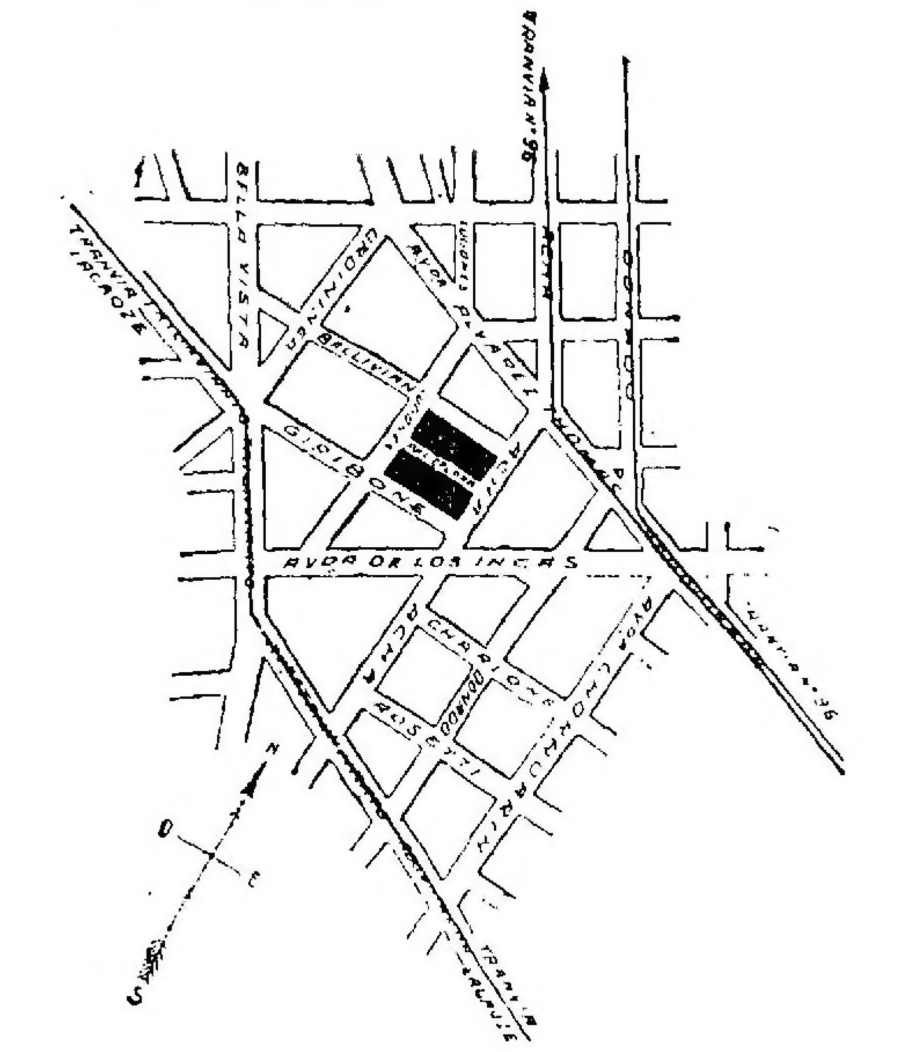
JUAN M. BRUNETTI y Cía.

El mejor regalo y más positivo!

60 espléndidos lotes en 48 mensualidades

BASE: SOLO $ 30 MENSUALES

Rodeados por la Avenida de los Incas y bulevares Triunvirato y Alvarez Thomas.



El domingo 7 de Enero, a las 16.

Léase aviso — Pidan planos v1

60 lotes en 48 mensualidades y una casita, en las 2 manzanas con frente a las calles Giribone, Ballivián, Acha, Lugones y el pasaje [illegible] entre los tres importantes bulevares avenida de los Incas, Triunvirato y Alvarez Thomas, adoquinados y con los tranvías eléctricos 96 y los de Lacroze [illegible] para Villa Urquiza. Las manzanas están completamente rodeadas de [illegible] en todos sus costados, en un barrio moderno con todos sus adelantos. [illegible] se regalan de $ 30 mensuales [illegible] en 48 mensualidades [illegible] Títulos definitivos perfectos, con garantía hipotecaria, ante el escribano Sr. Spiro M[illegible] Pagaré, dentro de los treinta días [illegible] los 40 restantes de [illegible] en el Nuevo Banco Italiano [illegible] a los que pagan [illegible] Posesión inmediata [illegible] La casita formando esquina se compone de una espaciosa pieza, cocina [illegible] se entregará desocupada.

EL DOMINGO 7 de enero a las 16 sobre los mismos. Planos y datos: Rivadavia 714. Juan M. Brunetti y Cía. d29

F. Antonucci y Cía.

Desocupada. En lo más aristocrático de Belgrano. Al lado de la Av. [illegible] Pino 2545. Edificio moderno [illegible] Sala, escritorio, [illegible] vestíbulo, 3 baños [illegible] baño instalado [illegible] Base, $ 26 000 [illegible] Seña [illegible] Escritura por el escribano Fernando Beade.

EL DOMINGO 7 de enero a las 18. Av. v3

Av. Triunvirato y Acevedo [illegible] mero 2421 51, entre Camargo y Padilla [illegible] cocina, [illegible] 6 habitaciones, [illegible] Base $ 15 000, incluso [illegible]

EL DOMINGO 7 de enero a las 17. Av. v3

Desocupada. Avenida S. Martín y Caveno [illegible] jardín 3 habitaciones [illegible] Base $ 3 500 a plazos. Preparada para altos. [illegible]

EL DOMINGO 7 de enero a las [illegible] Seña 8 o|o. Comisión [illegible] v3

Manuel Durán

Casa al Norte. Judicial, calle Peña núm. 3121 entre Coronel Díaz y Billinghurst. Barrio de familias y de hermosa edificación. A pocas cuadras de los portones de Palermo y de la Avenida Alvear. Juez doctor Arturo Seeber, secretario doctor Rafael Caputo. Testamentaría de don Luis R. Rovirano. Base, $ 26.666. El comprador podrá continuar con una hipoteca a favor del Banco El Hogar Argentino de pesos 7.000 al 9 o|o a 2 años.

EL DOMINGO 31 de diciembre a las 15 [illegible] en la misma. Mide [illegible] Consta de sala, comedor, 4 dormitorios, en altos 2 piezas, cocina, baño, etc. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión [illegible] Informes: Paraná 711. v31

López Barreiro y Cía.

Subterráneo Medrano a 1 cuadra, desocupada, Colombres 51, entre Rivadavia y [illegible] Mide 10x40 varas. Sala frente al [illegible] 3 dormitorios, comedor, [illegible] baño, cocina, [illegible] Base, $ [illegible] en cédulas.

EL LUNES 7 [illegible] López Barreiro y Cía., Rivadavia [illegible] v3

Rufino de Elizalde y Cía.

3 chacras en Bella Vista, distantes 20 cuadras al Sud de la estación y sobre el camino macadamizado a Morón. Aptas para campos de excelente calidad, verduras, tambo, granjas o quintas [illegible] con superficies de 74 y 26 hectáreas, etc. Balambrados, población, alfalfa, [illegible] $ 500 y $ 800 la hectárea.

EL JUEVES 11 de enero, a las [illegible] en n|casa, Sarmiento 337. Lindan con [illegible] Busso, Díaz Arana, Datquier, [illegible] Dumas y río Las Conchas. Planos e informes en n|oficinas. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Rufino de Elizalde y Cía. d28

Cabildo, Obligado, Guayra e Iberá, 4 chalets y 18 terrenos. Los primeros dan frente a la calle Cabildo Nos. 3141 51|61 y 71 y constan cada uno de sala, escritorio, comedor, hall, antecomedor, toilette y cocina en la planta baja; 3 dormitorios, hall y baño en la planta alta y 2 piezas y baño de servicio en el entrepiso. Edificados en terreno de 10x50 por 40x50 los primeros y de 10x50 x 29x20 el último. Bases, $ 29 500, $ 30 000, $ 29 500 y $ 28 000, respectivamente, cuyas sumas son las hipotecas que reconocen en cédulas argentinas de la 5.a serie, que los compradores deberán tomar a su cargo a estilo de plaza. Los terrenos dan frente a las calles Cabildo, Obligado, Guayra e Iberá, situados a 6 cuadras de la estación Núñez y en un barrio inmejorable. Tienen superficies de 286 v. c. a 450 v. c. Base, $ 10 la v. c. Escrituras por ante el escribano señor Hortensio Vila.

EL DOMINGO 14 de enero, a las 17, sobre los mismos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Planos e inf., Sarmiento 337. Rufino de Elizalde y Cía. d28

Como judicial. Terreno en Mataderos, calle Dragado entre Basualdo y Guardia Nacional. A una cuadra de Juan Bautista Alberdi y a dos de Escalada. Buen terreno compuesto de 1496 v. c. Base, $ 2.20 la v. c. Pagaderos en 60 mensualidades, sin interés.

EL DOMINGO 7 de enero, a las 17 y 30, sobre el mismo. Seña 6 mensualidades y 2 o|o de comisión. — Rufino de Elizalde y Cía. d28

Terreno para stud en Temperley (F. C. S.). Como judicial. A 10 cuadras al Este de la estación y casi lindero al hipódromo, con superficie de 6.527 m. c. Sin base.

EL DOMINGO 7 de enero a las 17 y 30, sobre el mismo. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Inf. Sarmiento 337 — Rufino de Elizalde y Cía. d28

Como judicial. En Lomas de Zamora, [illegible] calle Carlos Pellegrini, en [illegible] 15 cuadras de la estación [illegible] Base $ 2 000 [illegible]

EL DOMINGO 7 de enero, a las 16 sobre los mismos. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Inf., Sarmiento 337. Rufino de Elizalde y Cía. d29

$ Oreste Andreone $

HOY

Judicial. Pasaje King 336. — [illegible] cerca de Rivadavia y Bmé. Mitre [illegible]

HOY DOMINGO [illegible] Avenida [illegible] 1p

HOY

Avenida Plaza. A $ 4 vara — Entre los 2.144 [illegible] Base $ 4 vara.

HOY DOMINGO 31 de diciembre a las [illegible] 1p

Judicial. Casa, Mexico 3510 [illegible] adoquinado pago. Base [illegible]

EL DOMINGO 7 de enero a las 17, en [illegible] Avenida 1p

Avenida Jorge Newbery 4328 [illegible] 1p

Manuel E. Belza

HOY

A LAS 16, ALLI

El mejor aguinaldo que Vd. hará a los suyos, será comprando el soberbio lote 18x50, Amenábar 2031. Base $ 18 v|c.

Belgrano aristocrático, Amenábar [illegible]. Soberbio lote, 18 por 50 v. Irreemplazable para desarrollar un gran proyecto arquitectónico, por así exigirlo su notable ubicación. Rodeado de lujosos chalets. Edificio antiguo de 7 habit., baño, cocina y depend. Da renta. Base, $ 17 000.

HOY DOMINGO 31 de diciembre a las 16, allí. Avenida de Mayo 605 — M. E. Belza. 1p

NO IMPORTA

que no la compre, pero visítela de 13 a 17 h. y se convencerá de que puede competir con el más lujoso hotelito. Aráoz 2730. Desocupada, a plazos.

Santa Fe y Aráoz 2730 — Una joya, por su ubicación, materiales y detalles de lujo, entre los grandes paseos y jardines de esta gran metrópoli, que realzan la importancia de la ubicación que ocupa. Amplia casa habitación, jardín al frente con verja de hierro y sitio para garage, elegante frente [illegible] piedra, hall, sala, gran comedor, 3 dormit., patio techado, baño inst., cocina, 2 p. servicio y [illegible] Mide 12 varas 70 por 24 [illegible] Base, $ 13 000, a plazos.

EL JUEVES 4 de enero, a las 16, en mis oficinas, Avenida de Mayo 605. — M. E. Belza. v1

UBICACION

de preferencia, Billinghurst 1717. Amplia y confortable casa baja, con 25.000 cedulas. Se entregará desocupada. Visítese de 10 a 17 h.

Santa Fe y Billinghurst 1717. [illegible] para la casa [illegible] Es amplia, confortable, llena de sol, luz, comodidades y [illegible] habitaciones principales [illegible] gran [illegible] depto. [illegible] de 10 a 17. [illegible]

EL DOMINGO 7 de enero a las 18, allí. Av. de Mayo 605. — M. E. Belza. v1

G. DE ABELLA VICTORICA

RIVADAVIA [illegible]

HOY

a las 16.30

Judicial, sin base. Terrenos en Mataderos [illegible]

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 16.30, sobre [illegible] lote número 8, compuesto de [illegible] con igual contrafrente [illegible] Larrazábal, entre Echandía y Zuviría. [illegible] compuesto [illegible] el rellado [illegible] cuadrados. [illegible] Monte, Sin base. [illegible] Venta ordenada por el señor juez [illegible] Fernando M. [illegible] secretaría del Dr. Carlos [illegible] y como perteneciente [illegible] Su sucesión [illegible] 1p

M. FERREIRA y Cía.

HOY - 1 casa y 4 lotes

Avenida Rivadavia 11084|86 [illegible] de frente a Rivadavia por 80 vs. de fondo [illegible] Mayo [illegible] Base [illegible]

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 17 [illegible]

4 magníficos lotes, ideales para industria [illegible]

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las [illegible] San Juan 1881. 1p

A 3 cds. de Rivadavia: Av. La[illegible] entre los 1000 y el adoquinado [illegible] Base, $ 4 [illegible] a plazos.

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las [illegible] Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. M. Ferreira y Cía. San Juan 1881. 1p

R. A. Bartolomé

HOY

Altos y bajos. Por división de condominio y 4 años [illegible] Bulevar Carlos Calvo 4211 y 4217, al lado de la Av. La Plata, con tranvías en todas direcciones. [illegible] salón [illegible] comedor, baño instalado [illegible] patios y dependencias [illegible] de primer orden. Llave en mano. [illegible] En este caso, consúltese en mi escritorio antes del remate.

HOY DOMINGO 31 de diciembre a las 17, en los mismos. [illegible] Av. La Plata [illegible] Flores. v31

En Flores. Desocupada. Bulevar Gaona 2748 [illegible] subterráneo al frente [illegible] agua caliente, cloacas [illegible] Base $ 16 000 [illegible] en hipoteca [illegible]

HOY DOMINGO 31 de diciembre, a las 18, en la misma. v31

Santiago F. Gualdoni

HOY

Buena Propiedad

Con salón de negocio y 3 piezas a la calle

SOBRE LA MISMA, A LAS 17

Judicial. — Ad corpus — Buena propiedad [illegible] 1756 [illegible] esquina Andrés Argibe. [illegible] negocio [illegible] sótano [illegible] zaguán, patio de [illegible] baño [illegible] cocina [illegible] cuadra de Rivera, con tranvías 87, 94, 95, 96 y 97. Mide 11 mts. 96 frente a Argibel, 12 mts. 66 al Noreste, 21 mts. 87 en el Noroeste y 12 mts. 25 al Sudoeste. Tasación $ 24.254.12. Base de venta, 2|3 partes, $ 16.169.41. Remataré

EL DOMINGO 31 del corriente, a las 17, sobre la misma propiedad. Visítese. Por orden del señor Juez en lo civil Dr. Juan C. Lagos, Sría. del autorizante, en los autos sucesorios de doña María Pili de Di Lera. 8 o|o a cuenta del precio y 2 o|o de comisión al comprador. Por más datos a mi escritorio F. Güemes, E. Supervielle. Se solicitan prospectos. U. T. 1915, Av. Buenos Aires, diciembre 16 de 1922.—Manuel Bestervide, secretario. v21

GARBAGNATI y MEREGA

EN LAS LOMAS DE

¡MARTINEZ!

F. C. C. A.

31 LOTES 31

BASE, $ 6.— POR MES

Lean el aviso:

Martínez, F. C. C. A., 31 lotes — A [illegible] Gaona [illegible] por la que en breve pasará el tranvía Lacroze.

EL DOMINGO 7 de enero, a las 16 [illegible] Base, $ 6 por mes sin interés [illegible] 2 o|o de comisión en el acto del remate y 5 [illegible] Escritura definitiva [illegible] Nuevo Banco [illegible] Florida 248. U. T. 4549. Avenida [illegible] Garbagnati y Merega. Av.

Ituzaingó, F. C. O. - Próximamente 75 lotes. Base, $ 5 por mes [illegible] en 100 meses. 1p

Pedro Navarro Sarmiento

Remate judicial. — El día 6 de enero de 1923, en el Gran Hotel Apolo, en Santa Rosa, capital del Territorio de la Pampa.

A LAS 15 HORAS — Por disposición del señor Juez letrado nacional del Territorio de la Pampa Central, doctor Raúl Perazzo Naón, secretaría del Dr. C. M. Rumbado, en los autos Fisco Nacional contra Rosario Guaycurú de Ferreyra, [illegible] por [illegible] pesos, ha sido designado el martillero don Pedro Navarro Sarmiento, para proceder a la venta de 5 000 hectáreas de campo situadas en el [illegible] Este, lote 25, fracción A, sección XIV de este Territorio, alambrado en todo su perímetro, con seis y siete hilos, postes de caldén, pastos naturales diversos, alfilerillo, cebadilla, gramilla y pastos tiernos en abundancia, agua a los diez y ocho metros en la parte Noreste, [illegible] por las estaciones Uriburu y General Acha, F. C. Pacífico. Se trata de un campo, lo mejor de la zona. Tasación, $ 30.000. Base para la venta, las dos terceras partes, o sean $ 20.000. Exigiré, al que resulte comprador, el 8 o|o de seña a cuenta de precio, y el 2 o|o de mi comisión, a cargo del comprador. Por mayores informes, a nuestras oficinas en Santa Rosa, calle Avellaneda 573 o a nuestros escritorios en la capital federal, San Martín 201, escritorios 1 y 2, 1er. piso. — Pedro Navarro Sarmiento, martillero. d21. v3a.

PROXIMOS REMATES Y FERIAS DE GANADOS

ADOLFO BULLRICH y Cía.

Haciendas en Villa Valeria, F. C. P. [illegible] acreditados establecimientos [illegible]

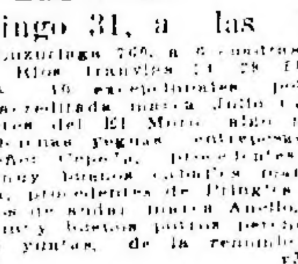
EL MARTES 8 de enero a las 8.30, en nuestras instalaciones [illegible] M. Rodríguez [illegible] Adolfo Bullrich [illegible] y Cía. d9

Haciendas en Chascomús [illegible] estancia [illegible]

EL MIERCOLES 10 de enero, a las [illegible] en [illegible] Detalles de [illegible] en nuestra casa, Av. Alem 1534 y Florida 1612, Bs. Aires o al señor Guillermo Mc. Innes en Chascomús. Adolfo Bullrich y Cía. d29

CARLOS ESCALADA

SECCION REMATES



Hoy domingo 31, a las 15, en mi local, Luzuriaga 760, a 6 cuadras de Caseros y 16 Ríos, tranvías 21, 28, 10 y 65, remataré 16 excepcionales potros Shire, de la acreditada marca Julio Cané, por procedentes del El Moro, año [illegible] especial, 10 buenas yeguas [illegible] marca del señor Cepeda, procedentes de Líbano, 13 muy buenos caballos [illegible] de tiro y silla, procedentes de Pringles, [illegible] buenos caballos de sulky, marca Anello, de Pringles, 10 muy buenos potros percherones, entrando yuntas, de la renombrada marca Alzaga. v31

Schindler y Gowland

En estación Passo, F. C. O. Como judicial, por entrega del campo. Liquidación total de las haciendas de sola fuente Durham de invernada y tambos, yeguarizo, lanar, útiles y enseres del establecimiento "Entipenta" distante escasamente 1 legua de la estación Passo, por cuenta y orden de su dueño Sr. Joaquín Urmendi.

DETALLE

200 novillos listos para frigorífico, de 3 a 3 y 1 2 años, Durham, gran clase
200 novillos [illegible] gran clase, 2 años Durham
172 novillos gordos y carne gorda, de 3 y 4 años
140 novillas de 1 1 2 a 2 años y 7 com[illegible]
[illegible] vacas de tambo en plena explotación, de 3 a 5 años con 233 terneros al pie
58 vacas Durham, hacienda general, servidas y a parir muy buen estado y clase
33 vaquillonas [illegible] de 2 años [illegible] con 34 terneros al pie
171 vaquillonas a cumplir 2 años
19 caballos de tiro y silla, livianos, pesados y semipesados
3 potros
1 potranca
5 yeguas mestizas de carrera y percherón
1 yegua pura de carrera
100 ovejas incluso borregos y corderos. Toda la hacienda es de sola marca, gran clase y muy buen estado y se venderá en lotes debidamente clasificados
1 Troje de maíz
Entre los útiles y enseres figuran, 1 chata de 4 ruedas, 1 americana de 4 ruedas con guarniciones, arados, etc. etc.

EL VIERNES 12 de enero, a las 12 en el mismo campo. Comisión 4 o|o en hacienda vacuna, [illegible] en lanar y yeguarizo y [illegible] en útiles y enseres, a cargo del comprador.

HORARIO DE TRENES. Salida del Once todos los días a las 7.49 con llegada a las 1.37, pudiendo regresar a esta el mismo día del remate por el nocturno. Lavalle 757, Bs. As. v11

Pedro y Antonio Lanusse

TAMBOS

En plena producción

3.000 vacunos de los tambos

Del "Establecimiento Pastizales" en Primera Junta (F. C. O.), de a su 1.000 vacas en exposición con crías chicas al pie.

TOROS Y PLANTELES

EL VIERNES 12 DE ENERO

A LAS 14 v11

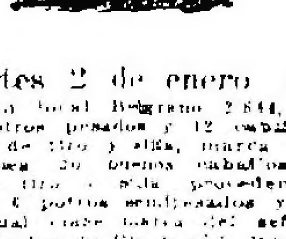
Detalle: 180 vacas Durham, p. [illegible] de plantel servidas con 30 toritos, en terneras, 9 vacas Jersey con 16 terneros al pie, 18 vaquillonas Jersey de 1 año, 7 toros puros, Durham, de pedigree, [illegible] toros Jersey, 40 toros Durham de servicio, 30 toritos de 1 año, 1.000 vacas Durham, especial clase, mochas, sola marca, con 1.000 [illegible] al pie, 150 vaquillonas Durham, mochas, 2 años sola marca, 200 vaquillonas Durham, mochas, 2 años, [illegible] 150 vaquillonas Durham, tamberas, 1 año, sola marca, 200 vaquillonas Durham tamberas, 1 año, sola marca. Las vacas están todas con su dotación de toros y en exposición en los tambos, donde pueden revisarse, pues se ordeñarán hasta el día de la venta. Se venderán en lotes clasificados. Nos permitimos recomendar muy especialmente a los tamberos las haciendas de este establecimiento por tratarse de vacas de alta mestización, mochas, buenas garantidas de sola marca y en su mayoría coloradas y rosillas. El remate se efectuará en las instalaciones de Primera Junta, a 1 legua de esa estación y tres de Trenque Lauquen. En el mismo establecimiento, en los potreros 1 al 18 en lotes clasificados por tambos y categorías. Los interesados pueden dirigirse con aviso previo, al establecimiento Pastizales o por Trenque Lauquen donde hay hoteles y comodidades de toda clase. Se facilitará campo por ocho días para que los compradores puedan organizar sus arreos o embarques corriendo por cuenta de los mismos el riesgo y cuidado de las haciendas. Comisión 4 o|o a cargo de los compradores en haciendas generales y 6 por ciento en el plantel. Por más datos diríjanse a nuestros escritorios en ésta. Pedro y Antonio Lanusse, Belgrano 846. v11

José M. de Yriondo y Cía.

Monturas y guarniciones inglesas usadas. Monturas para hombre y señora, cabezadas, [illegible] rastras, etc. por cuenta de una importante casa importadora, se remata en

EL VIERNES 5 de enero, a las 14.30 en nuestro tattersall, Sarmiento 357. J. M. de Yriondo y Cía. 1p

JUAN JOSE LINARI



v1

El martes 2 de enero a las 14.30, en mi local Belgrano 2.644, remataré 12 potros pesados y 12 caballos de igual clase de tiro y silla, marca del señor Mardones, 20 buenos caballos semipesados de tiro y silla procedentes de Chascomús, 6 potros semipesados y 6 yeguas de igual clase marca del señor [illegible] 12 caballos de tiro y silla marca del señor Villón, 40 potros, yeguas y caballos [illegible] procedentes de San [illegible] Varios caballos y yeguas generales, lonas, chatas, carros, etc. — Juan José Linari. v1

Miguel y Angel Castellar

Haciendas en Coronel Suarez, [illegible] remate feria en nuestras instalaciones de Coronel Suarez, F. C. S. y B. A. P.

EL VIERNES 5 de enero [illegible] Miguel y Angel Castellar. v4

Judicial, en Pasteur, F. C. O. — [illegible]

EL MARTES [illegible] de enero de 1923, a las [illegible] feria de [illegible] 250 novillos [illegible] Venta decretada [illegible] instancia del departamento [illegible] v8

Haciendas en Azul, F. C. S. [illegible] v11

DOMINGO GRIPPO

3151 BRASIL 3151



El domingo 31 de diciembre, a las [illegible] en mi local [illegible] yeguarizos [illegible] Clydesdale [illegible] Domingo Grippo. v11

Eduardo Montes

POTROS

Potros pesados especiales, yeguas pesadas [illegible]

HOY DOMINGO [illegible] 1p

ALCHOURRON Ltda (S. A.)

Comisiones - Consignaciones - Remates
Casa central: Sarmiento 412 18. [illegible] Av.

120 carneros Lincoln, en Mai[illegible]

EL DOMINGO [illegible] a las 13, en [illegible] v8

1.100 vacunos en Rufino, F. C. P. [illegible]

EL SABADO [illegible] v5

500 yeguarizos de la conocida marca [illegible] Venta [illegible]

EL DOMINGO [illegible] a las 11. Remate [illegible] Santa Margarita [illegible] Marcos Paz. d30

EDUARDO JOLLY

v5

En General Rodríguez (F. C. O.) [illegible] haciendas generales.

EL VIERNES [illegible] a las 14, para el que [illegible] José [illegible] 100 novillos y [illegible] novillitos [illegible] Durham [illegible] 126 vacas [illegible] con 125 terneros [illegible] lecheras [illegible] a las [illegible] Eduardo Jolly. d31

José Berho y Cía.

Martillero: Norberto Bastiechari

2ª remate-feria en Marcos Paz, (F. C. [illegible] A.)

EL MARTES 2 de enero a las 12 [illegible] a las 11 horas [illegible] Marcos Paz. Comisión de práctica. José Berho & Cía. v1

Alejandro Caviglia



Hoy domingo 31 de diciembre, a las [illegible] en mi local, Avenida La Plata núm. 286 y Venezuela 4447, remataré los siguientes animales: 3 padrillos de pedigree de [illegible] e hijos, procedentes de La Brava, 15 potros especiales para tirar y dos [illegible] de 1.70 de alzada, [illegible] de Saralegui, 10 caballos y yeguas pesados de tiro, de arado [illegible] de yeguas [illegible] tiro [illegible] de 1.65 de alzada. En venta particular, ofrezco 100 mulas de 1.60 de alzada en buen estado. Tranvía en todas direcciones. 1p